

**INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE GOBERNACION

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Gobernación y el Estado de Guanajuato, que tiene por objeto que la Secretaría asigne recursos a la entidad para cubrir el equivalente al 70% del proyecto preventivo denominado Levantamiento geográfico para la ubicación, evaluación y prevención de riesgos hidrometeorológicos y geológicos en el Estado de Guanajuato

Aviso de Término de la Emergencia por la ocurrencia de lluvias severas los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2010, en 34 municipios del Estado de Oaxaca

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de octubre de 2010

Oficio mediante el cual se modifica la autorización otorgada a Axa Fianzas, S.A., en virtud de su conversión de institución de fianzas filial a institución de fianzas de capital totalmente mexicano y por cambio de su denominación social por la de Fianzas Dorama, S.A.

SECRETARIA DE ECONOMIA

Norma Oficial Mexicana NOM-181-SCFI-2010, Yogurt-Denominación, especificaciones fisicoquímicas y microbiológicas, información comercial y métodos de prueba

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Procuraduría General de la República, un inmueble con superficie de 1,885.705 metros cuadrados, ubicado en la calle Antonio Alvarez Rico número 4195, colonia Emiliano Zapata, fraccionamiento Las Palmas, ciudad de La Paz, B.C.S.

Circular mediante la cual se comunica a las instituciones públicas que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, el inmueble ubicado en la calle de Serapio Rendón números nueve y once, colonia San Rafael en la Ciudad de México, Distrito Federal, compuesto de terrenos y construcción

SECRETARIA DE SALUD

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Campeche, que tiene por objeto transferir recursos presupuestales federales que permitan a la entidad la operación de unidades móviles del Programa de Caravanas de la Salud

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Alicia, con una superficie aproximada de 141-07-67.14 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Ramonal, con una superficie aproximada de 115-15-37.50 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cerrito, con una superficie aproximada de 117-47-12.50 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho San Juan, con una superficie aproximada de 11-62-57.50 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José, con una superficie aproximada de 02-29-06 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Platanal, con una superficie aproximada de 03-10-95.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas en la modalidad de Proyectos Estratégicos, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Baja California

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas en la modalidad de Regiones Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Campeche

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés interbancarias de equilibrio

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

CONVENIO Modificatorio al Convenio de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Gobernación y el Estado de Guanajuato, que tiene por objeto que la Secretaría asigne recursos a la entidad para cubrir el equivalente al 70% del proyecto preventivo denominado Levantamiento geográfico para la ubicación, evaluación y prevención de riesgos hidrometeorológicos y geológicos en el Estado de Guanajuato.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE GOBERNACION Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EL 11 DE JUNIO DE 2010, CON EL PROPOSITO DE DESTINAR RECURSOS PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DE PREVENCION DE DESASTRES NATURALES, DENOMINADO "LEVANTAMIENTO GEOGRAFICO PARA LA UBICACION, EVALUACION Y PREVENCION DE RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS Y GEOLOGICOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SECRETARIO DEL RAMO, LIC. JOSE FRANCISCO BLAKE MORA, ASISTIDO POR EL OFICIAL MAYOR DEL RAMO, LIC. JOSE OSCAR VEGA MARIN, Y POR LA COORDINADORA GENERAL DE PROTECCION CIVIL, LIC. LAURA GURZA JAIDAR; Y POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. JUAN MANUEL OLIVA RAMIREZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, GRAL DE DIVISION D.E.M. MIGUEL PIZARRO ARZATE, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, C.P. GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ ESTRADA Y POR LA SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA, L.A.E. LUIS ERNESTO AYALA TORRES; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA ACTUANDO CONJUNTAMENTE COMO "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

El 15 de agosto de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo que establece las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales "REGLAS", el cual tiene como finalidad proporcionar recursos tanto a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como a las entidades federativas, destinados a la realización de acciones y mecanismos tendientes a reducir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos del impacto destructivo de los fenómenos naturales sobre la vida y bienes de la población, los servicios públicos y el medio ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en las "REGLAS", con fecha 11 de junio de 2010, la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de Guanajuato, celebraron un Convenio de Coordinación, el cual tiene por objeto que "LA SECRETARIA" asigne a "EL ESTADO", la cantidad de \$ 32'266,966.42 (treinta y dos millones doscientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y seis pesos 42/100 M.N.).

Dichos recursos se destinaron a favor de "EL ESTADO" para cubrir el equivalente al 70% por ciento del costo del Proyecto Preventivo autorizado denominado "Levantamiento geográfico para la ubicación, evaluación y prevención de riesgos hidrometeorológicos y geológicos en el Estado de Guanajuato", el cual se explicó y desarrolló en el Anexo I que forma parte integrante del Convenio antes mencionado, denominado "REQUISITOS TECNICOS PARA SOLICITUD DE RECURSOS AL FOPREDEN".

Por su parte "EL ESTADO" aportaría de manera complementaria la cantidad de \$ 13'828,699.90 (trece millones ochocientos veintiocho mil seiscientos noventa y nueve pesos 90/100 M.N.), la cual constituye el 30% por ciento del costo total del proyecto.

El importe total del Proyecto Preventivo asciende a la cantidad de \$ 46'095,666.32 (cuarenta y seis millones noventa y cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos 32/100 M.N.).

La vigencia del Convenio de Coordinación celebrado el 11 de junio de 2010, entró en vigor a partir de la fecha de su firma y concluirá hasta el momento en que a juicio de "EL ESTADO" haya dado por formalmente concluidas las acciones objeto de apoyo del FOPREDEN, según lo dispuesto en el Anexo 1 citado en el tercer párrafo del presente apartado.

Que el citado convenio, en la Cláusula Décima Primera establece, que el mismo podrá ser modificado o adicionado durante su vigencia a fin de dar respuesta oportuna a las necesidades del proyecto preventivo, para lo cual deberá suscribirse el instrumento jurídico respectivo.

DECLARACIONES**I. "LA SECRETARIA" a través de su representante, declara:**

- 1.1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal, en los términos de los artículos 90, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 1o., 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- 1.2. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 fracción XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene entre otras atribuciones las de conducir y poner en ejecución, en coordinación con las autoridades de los gobiernos de los estados, con los gobiernos municipales u órganos políticos administrativos, con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las políticas y programas de protección civil del Ejecutivo, para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de desastre y concertar con instituciones y organismos de los sectores privado y social, las acciones conducentes al mismo objetivo;
- 1.3. Que el Secretario del Ramo tiene las facultades suficientes para celebrar el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 y 5 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación;
- 1.4. Que el Oficial Mayor del Ramo cuenta con facultades para celebrar el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 fracciones VI y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación;
- 1.5. Que la Coordinación General de Protección Civil tiene entre sus atribuciones, el participar en los procesos y mecanismos que conduzcan a entidades federativas y a los municipios, así como a la concertación con instituciones y organismos de los sectores privado y social;
- 1.6. Que la Titular de la Coordinación General de Protección Civil cuenta con facultades para comparecer en el presente instrumento, en términos de los artículos 9 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación;
- 1.7. Que lo anterior, le permite sustentar la toma de decisiones en la materia, en la concertación de acciones y el conocimiento especializado, coadyuvando a lograr el objetivo fundamental del Sistema Nacional de Protección Civil, de proteger a la persona y a la sociedad mexicana, sus bienes y su entorno, ante la inminencia o consumación de un desastre;
- 1.8. Que señala como domicilio para los efectos legales del presente Convenio, el ubicado en el número 99 de la Calle de Bucareli, P. B., Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Distrito Federal.

II. Declara "EL ESTADO":

- 2.1. Que en términos de los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 28 y 29 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, es una entidad constituida por la reunión de sus habitantes y por su territorio, es libre, soberano e independiente en su administración y gobierno interior y adherida al pacto federal;
- 2.2. Que el Gobernador del Estado de Guanajuato acude a la celebración del presente convenio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, 77, fracciones XVIII, XXII, inciso a) y XXIV y 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2 y 8 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1, 3, 4, fracción VII, 7, 8, 9, 10 y 12 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato;
- 2.3. Que el Secretario de Seguridad Pública tiene las facultades suficientes para celebrar el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 13, fracción IX y 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y 2, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado;
- 2.4. Que el Secretario de Finanzas y Administración tiene las facultades suficientes para celebrar el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 13, fracción II y 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guanajuato;
- 2.5. Que el Secretario de la Gestión Pública tiene las facultades suficientes para celebrar el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 13, fracción X y 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y 5 y 6, fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gestión Pública;
- 2.6. Que conoce el contenido y alcance de las "REGLAS" y que se obliga a observar las mismas, para efectos de acceder a los recursos de dicho fondo de conformidad con los respectivos preceptos normativos;

- 2.7. Que "EL ESTADO" cuenta con la capacidad económica presupuestal para aportar de forma complementaria el 30% del costo total del proyecto materia del presente convenio, lo cual se hará con cargo al código programático de inversión Estatal Directa.
- 2.8. Que señala como domicilio para efecto del presente Convenio, el ubicado en Paseo de la Presa número 103 de la ciudad de Guanajuato, Gto.

Una vez expuestos los antecedentes y las declaraciones anteriores, las partes se sujetan a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto modificar la CLAUSULA SEGUNDA del Convenio principal, el cual tiene por objeto que "LA SECRETARIA" asigne a "EL ESTADO", la cantidad de \$32'266,966.42 (treinta y dos millones doscientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y seis pesos 42/100 M.N.), con el propósito de que dichos recursos se destinen a favor de "EL ESTADO" para cubrir el equivalente al 70% por ciento del costo del proyecto preventivo autorizado denominado "Levantamiento geográfico para la ubicación, evaluación y prevención de riesgos hidrometeorológicos y geológicos en el Estado de Guanajuato".

Cláusula que menciona lo siguiente:

SEGUNDA. DE LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS. "LA SECRETARIA" depositará la cantidad mencionada en el párrafo primero de la cláusula anterior en la cuenta específica que "EL ESTADO" aperturó para tal efecto con número de plaza 210 Guanajuato, Gto; Clabe 072 210 006 414 155 645 6, Cuenta Bancaria: 006 414 156 45, del Banco Mercantil del Norte, S.A; Sucursal 803 Guanajuato, Centro a nombre de Secretaría de Finanzas y Administración del Edo de Guanajuato. Contra el depósito del recurso, "EL ESTADO" deberá formular el recibo más amplio que conforme a derecho corresponda.

"EL ESTADO" se compromete a depositar en su totalidad la aportación de la cantidad referida en la cláusula anterior, en la misma cuenta bancaria, en un plazo no mayor a 20 días hábiles de efectuado el depósito de los recursos federales. Dicha cuenta permitirá identificar los recursos provenientes del subsidio federal como los aportados por "EL ESTADO", de manera complementaria.

"EL ESTADO" deberá aperturar para cada proyecto autorizado la cuenta bancaria a la que se refiere el párrafo anterior.

Debe decir:

SEGUNDA. DE LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS. "LA SECRETARIA" depositará la cantidad mencionada en el párrafo primero de la cláusula anterior en la cuenta específica que "EL ESTADO" aperturó para tal efecto con número de plaza 210 Guanajuato, Gto.; Clabe 072 210 00641415645 6, Cuenta Bancaria: 00641415645, del Banco Mercantil del Norte, S.A.; Sucursal 803 Suc Guanajuato a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Edo de Guanajuato. Contra el depósito del recurso, "EL ESTADO" deberá formular el recibo más amplio que conforme a derecho corresponda.

"EL ESTADO" se compromete a depositar en su totalidad la aportación de la cantidad referida en la cláusula anterior, en la misma cuenta bancaria, en un plazo no mayor a 20 días hábiles de efectuado el depósito de los recursos federales. Dicha cuenta permitirá identificar los recursos provenientes del subsidio federal como los aportados por "EL ESTADO", de manera complementaria.

"EL ESTADO" deberá aperturar para cada proyecto autorizado la cuenta bancaria a la que se refiere el párrafo anterior.

SEGUNDA.- Que las partes están en el entendido de que la totalidad de las estipulaciones del Convenio de Coordinación celebrado entre "LA SECRETARIA" y el gobierno de "EL ESTADO", el 11 de junio de 2010, con el propósito de destinar recursos para la realización del proyecto de prevención de desastres naturales, denominado "Levantamiento Geográfico para la ubicación, evaluación y prevención de riesgos hidrometeorológicos y geológicos en el Estado de Guanajuato", continuarán subsistentes con toda su fuerza y alcance legal, excepción hecha de las que son objeto de adición o modificación mediante el presente Convenio Modificatorio, las cuales surtirán efectos a partir de la firma del presente instrumento jurídico.

Enteradas las partes del alcance y contenido del presente Convenio Modificatorio, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día catorce del mes de octubre de dos mil diez.- Por la Secretaría: el Secretario de Gobernación, **José Francisco Blake Mora**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, **José Oscar Vega Marín**.- Rúbrica.- La Coordinadora General de Protección Civil, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, **Juan Manuel Oliva Ramírez**.- Rúbrica.- El Secretario de Seguridad Pública, **Miguel Pizarro Arzate**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Gustavo Adolfo González Estrada**.- Rúbrica.- El Secretario de la Gestión Pública, **Luis Ernesto Ayala Torres**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia por la ocurrencia de lluvias severas los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2010, en 34 municipios del Estado de Oaxaca.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las Declaratorias de Emergencia y la utilización del Fondo Revolvente FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 5 de octubre de 2010 se emitió Boletín de Prensa número 479/10, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los Municipios de Matías Romero, San Antonio Nanahuatipam, San Bartolomé Ayautla, San Cristóbal Lachirioag, San Dionisio del Mar, San Ildefonso Villa Alta, San Juan Bautista Atlatlahuca, San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, San Juan Evangelista Analco, San Juan Yatzona, San Miguel Chimalapa, San Miguel Yotao, San Pedro Jaltepetongo, San Pedro Jocotipac, San Pedro y San Pablo Ayutla, Santa Ana Yareni, Santa María Chimalapa, Santa María Ixcatlán, Santa María Petapa, Santa María Tecomavaca, Santa María Temaxcalapa, Santa María Tepantlali, Santa María Texcatitlán, Santiago Comaltepec, Santiago Nacaltepec, Santo Domingo Albarradas, Santo Domingo Petapa, Santo Domingo Roayaga, Tamazulapam del Espíritu Santo, Teotitlán de Flores Magón, Totontepec Villa de Morelos, Unión Hidalgo y Villa Hidalgo del Estado de Oaxaca, por la ocurrencia de lluvias severas los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2010, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de octubre de 2010.

Que con fundamento en el artículo 11, fracción II inciso a) de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio número DGPC/1187/10, de fecha 4 de noviembre de 2010, dictaminó sobre la condición actual en que se encuentra la población afectada por la situación de emergencia, en el cual se indica que han dejado de sentirse los efectos de la situación anormal, por lo que se puede dar por concluida la vigencia de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

**AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA, POR LA OCURRENCIA
DE LLUVIAS SEVERAS LOS DIAS 25, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010,
EN 34 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA**

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los Municipios de Matías Romero, San Antonio Nanahuatipam, San Bartolomé Ayautla, San Cristóbal Lachirioag, San Dionisio del Mar, San Ildefonso Villa Alta, San Juan Bautista Atlatlahuca, San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, San Juan Evangelista Analco, San Juan Yatzona, San Miguel Chimalapa, San Miguel Yotao, San Pedro Jaltepetongo, San Pedro Jocotipac, San Pedro y San Pablo Ayutla, Santa Ana Yareni, Santa María Chimalapa, Santa María Ixcatlán, Santa María Petapa, Santa María Tecomavaca, Santa María Temaxcalapa, Santa María Tepantlali, Santa María Texcatitlán, Santiago Comaltepec, Santiago Nacaltepec, Santo Domingo Albarradas, Santo Domingo Petapa, Santo Domingo Roayaga, Tamazulapam del Espíritu Santo, Teotitlán de Flores Magón, Totontepec Villa de Morelos, Unión Hidalgo y Villa Hidalgo del Estado de Oaxaca.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11 fracción III de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a cinco de noviembre de dos mil diez.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de octubre de 2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de octubre de 2010

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se dan a conocer las siguientes tasas (%) para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de octubre de 2010, por agencia y producto:

(%)

AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	PEMEX DIESEL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO ESPECIAL
ACAPULCO	-10.63	-5.21	-8.25	-4.18	
AGUASCALIENTES	-10.99	-10.31	-10.13	-6.71	
AZCAPOTZALCO	-13.25	-7.70	-7.32	-4.61	
CADEREYTA	-11.37		-6.28	-6.86	
CADEREYTA*/	-17.69		-8.89		
CAMPECHE	-10.02	-4.54	-9.62	-0.87	-17.72
CAMPECHE */	-12.31	-6.88	-11.38	0.67	-0.23
CD. JUAREZ	-20.69	-10.19	-17.88	-6.66	
CD. JUAREZ */	-14.36	-4.51	-12.67		
CD. MADERO	-9.08	-8.39	-7.99	-3.64	-9.21
CD. MANTE	-11.07	-9.82	-9.97		
CD. OBREGON	-11.11	-5.78	-9.26	-5.32	
CD. VALLES	-11.11	-10.33	-9.43		
CD. VICTORIA	-9.70	-8.77	-8.76	-0.68	
CELAYA	-9.78	-8.87	-7.36	-3.47	
CHIHUAHUA	-14.74	-9.07	-14.21	-11.32	
CHIHUAHUA */	-11.67	-6.13	-14.01		
COLIMA	-11.69	-6.41	-10.29		
CUAUTLA	-16.24	-10.99	-10.63	-6.97	
CUERNAVACA	-14.75	-9.31	-9.84		
CULIACAN	-11.58	-6.26	-11.11	-5.81	
DURANGO	-14.55	-13.33	-12.82	-6.24	
EL CASTILLO	-14.64	-9.33	-7.74	-5.55	
ENSENADA */	-11.25	-6.04	-9.02	-5.20	-6.79
ESCAMELA	-9.59	-4.33	-9.24	-6.96	
GOMEZ PALACIO	-12.67	-10.90	-11.30	-10.87	
GUAMUCHIL	-11.46	-6.04	-11.65	-3.49	
GUAYMAS	-10.57	-5.32	-7.97	-4.79	-9.76
HERMOSILLO	-11.52	-6.09	-11.11	-7.13	
HERMOSILLO */	-13.37	-8.14	-10.40		
IGUALA	-16.99	-11.46	-10.38		
IRAPUATO	-9.96	-9.04	-6.73	-3.21	
JALAPA	-10.39	-5.07	-8.93		
L. CARDENAS	-10.44	-5.28	-7.37	-1.57	-6.52

AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	PEMEX DIESEL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO ESPECIAL
LA PAZ */	-11.67	-6.01	-9.83	-0.26	-10.97
LEON	-10.39	-9.31	-8.26	-4.31	
MAGDALENA	-13.86	-8.38	-13.81		
MAGDALENA */	-11.49	-6.07	-13.33		
MANZANILLO	-12.78	-7.25	-10.24	-6.09	-9.49
MATEHUALA	-13.22	-11.68	-11.76		
MAZATLAN	-11.38	-5.41	-8.08	-3.41	-9.80
MERIDA	-10.98	-5.56	-9.34	-6.93	-17.13
MERIDA */	-13.28	-7.73	-11.52	-7.87	-11.56
MEXICALI */	-8.58	-2.83	-10.17	-7.86	
MINATITLAN	0.92		-20.09		-3.17
MONCLOVA	-11.83	-9.77	-9.22	-8.45	
MONCLOVA */			-8.59	-6.09	
MONTERREY S.C.	-15.27	-9.96	-7.39	-5.37	
MORELIA	-10.70	-9.55	-8.34	-4.07	
NAVOJOA	-12.76	-7.39	-11.14		
NOGALES	-14.78	-10.04	-14.59		
NOGALES */	-10.31	-5.30	-11.18		
NUEVO LAREDO	-12.84	-5.49	-5.27		
NUEVO LAREDO */	-7.74	-3.38	-7.74		
OAXACA	-12.61	-7.11	-10.79		
PACHUCA	-9.67	-8.50	-9.50	-5.51	
PAJARITOS	-9.17	-3.55	-14.76	-2.43	-11.76
PAJARITOS */	1.58	6.53	2.11		
PARRAL	-15.50	-0.81	-14.78		
PEROTE	-12.37	-7.12	-11.92	-3.19	
POZA RICA	-8.85	-7.96	-10.15	-11.68	-7.99
PROGRESO	-10.84	-5.33	-9.31	-1.94	-7.53
PROGRESO */	-13.02	4.15			
PUEBLA	-10.34	-4.94	-9.19	-6.59	
QUERETARO	-9.64	-8.47	-7.32	-4.20	
REYNOSA	-11.07	-6.30	-9.92		
REYNOSA */	-5.67	-5.90	-7.67	-12.91	
ROSARITO */	-6.74	-1.06	-8.32	-5.05	-12.47
SABINAS	-13.07	-11.75	-9.80		
SABINAS */	-10.10	-11.40	-10.01		
SALAMANCA	-21.92				
SALINA CRUZ	-10.22	-4.90	-8.78	-3.25	-7.09
SALTILLO	-12.26	-10.49	-10.22	-4.13	
SAN LUIS POTOSI	-10.58	-9.46	-7.94	-6.24	
SATELITE NORTE	-13.22		-7.31		
SATELITE ORIENTE	-13.18	-7.80	-7.48		
SATELITE SUR	-13.14	-7.76	-5.98	-0.48	
TAPACHULA	-13.79	-8.54	-12.18		-12.79
TAPACHULA */	-13.00	-7.69	-10.81		
TEHUACAN	-11.72	-6.71	-11.52		

AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	PEMEX DIESEL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO ESPECIAL
TEPIC	-17.78	-12.27	-12.81		
TIERRA BLANCA	-9.83	-4.53	-7.71	-18.39	
TOLUCA	-9.89	-8.90	-8.03	-6.23	
TOPOLOBAMPO	-10.86	-5.33	-8.46	-5.47	-11.13
TULA	-9.35	-5.48	-7.01	1.11	
TUXTLA GUTIERREZ	-14.69	-8.95	-13.02	-5.51	
TUXTLA GUTIERREZ */	-15.90	-10.69	-13.58		
URUAPAN	-12.42	-11.22	-10.29	-5.43	
VERACRUZ	-8.76	-3.39	-8.36	-4.76	-5.50
VILLAHERMOSA	-9.69	-4.29	-10.67	-5.23	-0.59
VILLAHERMOSA */	0.64	5.64	0.18		0.61
ZACATECAS	-11.77	-1.50	-11.34	-2.33	
ZAMORA	-15.01	-9.77	-8.82		
ZAPOPAN	-14.64	-9.39	-8.97	-7.18	

*/ Causa el Impuesto al Valor Agregado de 11%.

Atentamente

México, D.F., a 8 de noviembre de 2010.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **José Antonio González Anaya**.- Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se modifica la autorización otorgada a Axa Fianzas, S.A., en virtud de su conversión de institución de fianzas filial a institución de fianzas de capital totalmente mexicano y por cambio de su denominación social por la de Fianzas Dorama, S.A.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social.- Oficio núm. 366- 103/10.- 718.1/314666.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE FIANZAS.- Se modifica la otorgada a esa sociedad, en virtud de su conversión de institución de fianzas filial a institución de fianzas de capital totalmente mexicano y por cambio de la denominación.

AXA FIANZAS, S.A.
(ahora FIANZAS DORAMA, S.A.
en virtud de la autorización que se le otorga).
Periférico Sur No. 3325.
Col. San Jerónimo Aculco.
México, D.F., C.P. 10400.

En virtud de que con oficio 366-II-1015/10 de esta misma fecha, se les otorgó aprobación a la reforma integral de sus estatutos sociales, destacando su conversión de institución de fianzas filial de manera indirecta de AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, de Barcelona, España, a través de AXA Seguros, S.A. de C.V. a una institución de fianzas de capital totalmente mexicano, toda vez que ATGASE, S.A. de C.V. y el señor Jorge Rodríguez Elorduy adquirieron de AXA Seguros, S.A. de C.V. y de Servicios Inmobiliarios La Comercial, S.A. de C.V. el 100% de las acciones representativas del capital pagado de esa institución de fianzas, así como el cambio de su actual denominación de AXA Fianzas, S.A. por la de Fianzas Dorama S.A. en términos de lo acordado por su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2010, contenida en el testimonio de la escritura número 33,513 del 4 de junio de 2010, otorgada ante la fe del señor Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, Notario Público No. 212, con ejercicio en México, Distrito Federal, esta Secretaría con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracciones VIII y XXV de la Ley

Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o. y 15., fracción I Bis, inciso a) de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y 32, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica el proemio, así como los artículos Primero, Segundo y Tercero, bases I y III, manteniéndose sin cambio la base II y el artículo Cuarto de la autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-I-C-a-1200 del 7 de mayo de 1993, modificada mediante los diversos 102-E-366-DGSV-I-C-a-4429 del 18 de noviembre de 1994, 366-IV-A-4155 del 27 de junio de 1997, 366-IV-A-5124 del 31 de agosto de 1999, 366-IV-A-2532 del 6 de abril del 2000, 366-IV-A-3336 del 4 de julio de 2003, 366-IV-DG-017/06 del 1o. de febrero de 2006, 366-IV-USVP-379/06 del 30 de noviembre de 2006 y 366-188/08 del 10 de noviembre de 2008, a AXA Fianzas, S.A., para que se organice y funcione como institución de fianzas filial de manera indirecta de AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, de Barcelona, España, a través de AXA Seguros, S.A. de C.V. para quedar en la forma siguiente:

"AUTORIZACION QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO A FIANZAS DORAMA, S.A. PARA ORGANIZARSE Y FUNCIONAR COMO INSTITUCION DE FIANZAS, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

ARTICULO PRIMERO.- En uso de la facultad que al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, confiere el artículo 5o. de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, esta Secretaría autoriza a Fianzas Dorama, S.A. para organizarse y funcionar como institución de fianzas.

ARTICULO SEGUNDO.- La institución de fianzas está autorizada para practicar operaciones. de fianzas en la República Mexicana, en los siguientes ramos y subramos:

I.- Fianzas de fidelidad, en los subramos siguientes:

- a) Individuales, y
- b) Colectivas.

II.- Fianzas judiciales, en los subramos siguientes:

- a) Judiciales penales;
- b) Judiciales no penales, y
- c) Judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores.

III.- Fianzas administrativas, en los subramos siguientes:

- a) De obra;
- b) De proveeduría;
- c) Fiscales;
- d) De arrendamiento, y
- e) Otras fianzas administrativas.

IV. Fianzas de crédito, en los subramos siguientes:

- a) De suministro;
- b) De compraventa;
- c) Financieras, y
- d) Otras fianzas de crédito.

V.- Fideicomisos en garantía, en los subramos siguientes:

- a) Relacionados con pólizas de fianza, y
- b) Sin relación con pólizas de fianza.

ARTICULO TERCERO.- La institución de fianzas estará sujeta a las disposiciones de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y demás normativa que derive de la misma, a la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como a las demás leyes que le sean aplicables y, en particular a las siguientes bases:

I.- La denominación será Fianzas Dorama, Sociedad Anónima.

II.- El capital social será la cantidad de ochenta millones de pesos Moneda Nacional.

III.- El domicilio de la institución de fianzas será la Ciudad de México, Distrito Federal.

ARTICULO CUARTO.- Por su propia naturaleza esta autorización es intransmisible."

Atentamente

México, D.F., a 23 de junio de 2010.- El Titular de la Unidad, **Manuel Lobato Osorio**.- Rúbrica.

(R.- 316013)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

NORMA Oficial Mexicana NOM-181-SCFI-2010, Yogurt-Denominación, especificaciones fisicoquímicas y microbiológicas, información comercial y métodos de prueba.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-181-SCFI-2010, YOGURT-DENOMINACION, ESPECIFICACIONES FISICOQUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS, INFORMACION COMERCIAL Y METODOS DE PRUEBA.

CHRISTIAN TUREGANO ROLDAN, Director General de Normas y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 39 fracción V, 40 fracciones I y XII, 46, 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I, XIV y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad del Gobierno Federal procurar las medidas que sean necesarias para garantizar que los productos que se comercialicen en territorio nacional contengan los requisitos necesarios con el fin de garantizar los aspectos de seguridad e información comercial para lograr una efectiva protección del consumidor;

Que con fecha 4 de febrero de 2010, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, aprobó la publicación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-181-SCFI-2010 “Yogurt, yogurt, yoghurt, yoghurth o yogurth—Denominación, especificaciones fisicoquímicas y microbiológicas, información comercial y métodos de prueba”, la cual se realizó en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2010, con objeto de que los interesados presentaran sus comentarios;

Que la manifestación de impacto regulatorio a que hace referencia el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, fue sometida a la consideración de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, emitiéndose el dictamen total aprobatorio por parte de dicha Comisión el 19 de febrero de 2010;

Que durante el plazo de 60 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de dicho proyecto de norma oficial mexicana, la Manifestación de Impacto Regulatorio a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización estuvo a disposición del público en general para su consulta; y que dentro del mismo plazo, los interesados presentaron comentarios, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, sobre el contenido del citado proyecto de norma oficial mexicana, por lo que se realizaron las modificaciones conducentes al proyecto de NOM;

Que la manifestación de impacto regulatorio a que hace referencia el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, fue sometida a la consideración de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, emitiéndose el dictamen final aprobatorio por parte de dicha Comisión el 19 de febrero de 2010;

Que con fecha 10 de septiembre de 2010, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, aprobó por unanimidad la norma oficial mexicana NOM-181-SCFI-2010, “Yogurt—Denominación, especificaciones fisicoquímicas y microbiológicas, información comercial y métodos de prueba”;

Que la Ley Federal sobre Metrología y Normalización establece que las normas oficiales mexicanas se constituyen como el instrumento idóneo para la protección de los intereses del consumidor, expide la siguiente:

Norma Oficial Mexicana NOM-181-SCFI-2010, “Yogurt—Denominación, especificaciones fisicoquímicas y microbiológicas, información comercial y métodos de prueba”.

México, D.F., a 27 de septiembre de 2010.- El Director General de Normas y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, **Christian Turégano Roldán**.- Rúbrica.

**NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-181-SCFI-2010, YOGURT-DENOMINACION,
ESPECIFICACIONES FISICOQUIMICAS Y MICROBIOLÓGICAS,
INFORMACION COMERCIAL Y METODOS DE PRUEBA**

PREFACIO

En la elaboración de la presente norma oficial mexicana participaron las siguientes empresas e instituciones:

1. ARANAL, S.A. DE C.V.
2. Asociaciones Ganaderas de la República Mexicana
 - a) Unión Ganadera Regional de Jalisco
 - b) Asociación Ganadera Local General Antonio Alba Rangel
 - c) Asociación Ganadera Local de San Juan de los Lagos, Jalisco.
 - d) Asociación Ganadera Local General de Bajío de San José, Jalisco.
 - e) Asociación Ganadera Local de Cañadas de Obregón, Jalisco.
 - f) Asociación Ganadera Local General de Capilla de Guadalupe.
 - g) Asociación Ganadera Local General de Capilla de Milpillas.
 - h) Asociación Ganadera Local de San Julián, Jalisco.
 - i) Asociación Ganadera Local de Teocaltiche, Jalisco.
 - j) Asociación Ganadera Local del Salto, Jalisco.
 - k) Asociación Ganadera Local de Tepatitlán, Jalisco
 - l) Asociación Ganadera Local de Encarnación de Díaz, Jalisco
 - m) Asociación Ganadera Local, Unión de San Antonio, Jalisco.
 - n) Asociación Ganadera Local de Valle de Guadalupe, Jalisco
 - o) Asociación Ganadera Local General de Jamay, Jalisco.
 - p) Asociación Ganadera Local de Zapotlán del Rey, Jalisco
 - q) Asociación Ganadera Local de Zapotlanejo, Jalisco.
 - r) Asociación Ganadera Local de La Barca, Jalisco.
 - s) Asociación Ganadera Local de Ocotlán, Jalisco.
 - t) Asociación Ganadera Local de Lagos de Moreno, Jalisco.
 - u) Asociación Ganadera Local de San Diego de Alejandría, Jalisco.
3. GRECARGO, S.C.
4. Ganaderos Productores de Leche Pura, S.A. de C.V. (ALPURA)
5. Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).
6. Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V. (LALA)
7. Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A.C. (COFOCALEC).
8. Danone de México S.A. de C.V. (DANONE)
9. Cámara Nacional de Industriales de la Leche (CANILEC)
10. Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche
11. Colegio de Química de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, Plantel "Justo Sierra" (3)
12. Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)
13. Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN)
14. Cámara Nacional del Maíz Industrializado (CANAMI)

INDICE**CAPITULO**

1. Objetivo y campo de aplicación
 2. Referencias
 3. Definiciones
 4. Símbolos y abreviaturas
 5. Clasificación y denominación comercial
 6. Especificaciones
 7. Muestreo
 8. Métodos de prueba
 9. Información comercial
 10. Vigilancia
 11. Bibliografía
 12. Concordancia con normas internacionales
- Apéndice informativo
- Transitorio

1. Objetivo y campo de aplicación

Esta Norma Oficial Mexicana establece las especificaciones fisicoquímicas, microbiológicas y la información comercial que debe cumplir el producto denominado yogurt, así como los métodos de prueba que deben aplicarse para comprobar dichas especificaciones.

Esta norma es aplicable al yogurt, que se comercializa dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Referencias

Esta Norma Oficial Mexicana se complementa con los siguientes reglamentos, normas oficiales mexicanas y normas mexicanas vigentes o las que las sustituyan:

Reglamento de control sanitario de productos y servicios publicado el 9 de agosto de 1999.

NOM-002-SCFI-1993, Productos preenvasados. Contenido neto. Tolerancias y métodos de verificación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 1993.

NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2002.

NOM-030-SCFI-2006, Información comercial. Declaración de cantidad en la etiqueta. Especificaciones, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2006.

NOM-051-SCFI-1994, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 1996.

NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril del 2010.

NOM-086-SSA1-1994, Bienes y Servicios, Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificación en su composición. Especificaciones nutrimentales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 1996.

NOM-092-SSA1-1994, Bienes y servicios. Método para la cuenta de bacterias aerobias en placa publicada el 12 de diciembre de 1995.

NOM-155-SCFI-2003, Leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado. Denominaciones, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 2003.

NOM-110-SSA1-1994, Bienes y servicios. Preparación y dilución de muestras de alimentos para su análisis microbiológico publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de octubre de 1995.

NOM-116-SSA1-1994, Bienes y servicios. Determinación de humedad en alimentos por tratamiento térmico. Método por arena o gasa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 1995.

NOM-185-SSA1-2002, Productos y Servicios. Mantequilla, crema, producto lácteo condensado azucarado, productos lácteos fermentados y acidificados, dulces a base de leche. Especificaciones sanitarias, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de octubre de 2002.

NMX-F-490-1999-NORMEX, Alimentos. Aceites y grasas. Determinación de la composición de ácidos grasos a partir de C6 por cromatografía de gases. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo de 1999.

NMX-F-703-COFOCALEC-2004, Sistema Producto Leche-Alimentos-Lácteos-Leche y Producto Lácteo (o Alimento Lácteo)-Fermentado o Acidificado-Denominaciones, Especificaciones y Métodos de Prueba. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2004.

3. Definiciones

Para los fines de esta Norma Oficial Mexicana se entiende por:

3.1 Aditivo

Cualquier sustancia permitida que, sin tener propiedades nutritivas, se incluya en la formulación de los productos y que actúe como estabilizante, conservador o modificador de sus características organolépticas, para favorecer ya sea su estabilidad, conservación, apariencia o aceptabilidad.

3.2 Cultivo láctico

La población de células microbianas inocuas utilizadas para la fermentación de los productos objeto de esta Norma Oficial Mexicana.

3.3 Estandarización de la leche

Estandarización de la leche es el ajuste del contenido de grasa y sólidos no grasos a una proporción determinada de los componentes propios de la misma.

3.4 Fermentación

La transformación de la leche por acción de microorganismos específicos como parte natural de su metabolismo; para llevarla a cabo eficientemente se requiere del microorganismo adecuado, de un medio de cultivo con los nutrientes necesarios y condiciones óptimas de pH, temperatura, etc.

3.5 Grasa butírica

La grasa que se obtiene de la leche, que se caracteriza por tener un alto contenido de ácidos grasos saturados, incluyendo el ácido butírico.

3.6 Leche

Es el producto obtenido de la secreción de las glándulas mamarias de las vacas, sin calostro, el cual debe ser sometido a tratamientos térmicos u otros procesos que garanticen la inocuidad del producto; además puede someterse a otras operaciones tales como clarificación, homogeneización, estandarización u otras, siempre y cuando no contaminen al producto.

3.7 Proteína láctea

Es la proteína propia de la leche. Está conformada por diversos componentes propios de la leche cuya proporción debe mantenerse durante el proceso de fabricación del yogurt.

3.8 Sólidos Lácteos no grasos

Son los componentes propios de la leche, con excepción de la grasa y el agua, por ejemplo: proteínas lácteas, lactosa, sales minerales, entre otros.

3.9 Unidades Formadoras de Colonias (UFC)

Término que debe utilizarse para reportar la cuenta de colonias en placa, las cuales pueden surgir de una célula o de un cúmulo de células.

3.10 Viable

La facultad de los microorganismos de manifestar actividad biológica al encontrarse en condiciones favorables de desarrollo.

4. Símbolos y abreviaturas

Cuando en esta Norma Oficial Mexicana se haga referencia a los siguientes símbolos y abreviaturas, se entenderá por:

m/m	masa a masa.
pH	potencial de hidrógeno.
UFC	unidades formadoras de colonias.
UFC/g	unidades formadoras de colonias por gramo.
UFC/ml	unidades formadoras de colonias por mililitro.
%	porcentaje.

5. Clasificación y denominación comercial

5.1 Denominación comercial

5.1.1 Yogurt es el producto obtenido de la fermentación de leche, estandarizada o no, por medio de la acción de microorganismos *Streptococcus thermophilus* y *Lactobacillus delbrueckii* subespecie *bulgaricus*, y teniendo como resultado la reducción del pH.

NOTA: Cuando en la presente Norma Oficial Mexicana se utilice la denominación yogurt, se entenderá como yogur, yogurt, yoghurt, yoghurth o yogurth.

5.1.2 Aparte de los microorganismos característicos pueden adicionarse otros cultivos alternativos del género *Lactobacillus* y *Bifidobacterium*. (Ver el Apéndice Informativo de esta Norma Oficial Mexicana.)

5.1.2.1 En caso de que el producto contenga algún cultivo láctico adicional, se denominará a través del uso del nombre científico o un calificativo adecuado del cultivo conjuntamente con la palabra yogurt.

El calificativo seleccionado no deberá inducir a error al consumidor. El término "yogurt en base a cultivos alternativos" no se aplicará como denominación.

5.2 Clasificación

5.2.1 El yogurt podrá clasificarse por sus componentes en simple o natural y en saborizado o con fruta, independientemente de su presentación.

El yogurt podrá clasificarse como: yogurt o yogurt simple o yogurt natural, cuando cumpla con las especificaciones establecidas en el apartado 6 de esta NOM.

El yogurt podrá clasificarse como saborizado o con fruta cuando cumpla con lo establecido en el numeral 5.2.1.1.

5.2.1.1 El yogurt saborizado o con fruta podrá contener hasta 50% (m/m) de ingredientes no lácteos, a saber: edulcorantes, frutas y verduras, así como jugos, purés, pastas, preparados y conservadores derivados de los mismos, cereales, miel, chocolate, frutos secos, café, especias y otros alimentos aromatizantes naturales e inoocuos y/o sabores. Los ingredientes no lácteos pueden ser añadidos antes o luego de la fermentación.

La parte de yogurt antes de agregar los ingredientes no lácteos deberá cumplir con las especificaciones establecidas en el apartado 6 de la presente NOM.

6. Especificaciones

6.1 Especificaciones fisicoquímicas

El yogurt deberá cumplir con las especificaciones fisicoquímicas descritas en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1. Especificaciones fisicoquímicas

	Contenido	Método de Prueba
Proteína Láctea. (% m/m)	Mínimo 2,9% ^{1,2}	Determinación de Proteína por Micro-Kjedahl conforme a la NOM-155-SCFI-2003, numeral 8.5
Grasa Butírica. (% m/m)	Máximo 15,0%	Método de Caracterización de ácidos grasos conforme a la NOM-F-490-NORMEX-1999, Método para grasa butírica conforme a la NOM-086-SSA1-1994 Apéndice normativo C inciso 1.2 Hidrólisis alcalina
Acidez titulable expresada como porcentaje de Acido Láctico (% m/m)	Mínimo 0,5%	Método de prueba de bacterias que fermentan los productos, del numeral 8 de la NOM-703-COFOCALEC-2004 o NOM-185-SSA1-2002 Apéndice normativo A inciso 1
Sólidos Lácteos no grasos	Mínimo 8,25%	Determinación de Sólidos no grasos conforme a la NOM-155-SCFI-2003, numeral 8.4

¹ La relación de la caseína proteína láctea presente en el producto final debe ser al menos de 70% (m/m).

² La proporción de proteína láctea respecto a los sólidos lácteos no grasos totales contenidos en el yogurt, no debe disminuir respecto de la proporción de proteína láctea presente originalmente en la leche.

6.2 Especificaciones microbiológicas

6.2.1 Microorganismos viables

El yogurt deberá contener como mínimo 10^7 UFC/g de la suma de *Streptococcus thermophilus* y *Lactobacillus delbrueckii* subespecie *bulgaricus* viables, conforme al método de prueba de bacterias que fermentan los productos, del numeral 8 de la NOM-703-COFOCALEC-2004.

En caso de contener cultivos alternativos adicionales, éstos deberán estar en valores de 10^6 UFC/g viables de cultivos lácteos, como mínimo.

Los microorganismos deben permanecer viables, activos y abundantes hasta la fecha de caducidad del producto.

6.3 Las especificaciones de la Tabla 1 deben cumplirse aunque el producto sea modificado en su composición, conforme a los parámetros permitidos por la NOM-086-SSA1-1994.

6.4 Aditivos

Los aditivos permitidos para el yogurt serán los establecidos en los ordenamientos legales y normativos aplicables, emitidos por la Secretaría de Salud. Su uso será conforme a dichos ordenamientos.

7. Muestreo

El muestreo estará sujeto a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

8. Métodos de prueba

Para la verificación de las especificaciones establecidas en el numeral 6 de la presente norma, deberán utilizarse los métodos de prueba de las normas oficiales mexicanas y las normas mexicanas indicadas en el numeral 2 de la presente Norma Oficial Mexicana, así como el numeral 8 de la NOM-703-COFOCALEC-2004.

9. Información comercial

La información contenida en las etiquetas de los productos objeto de esta Norma Oficial Mexicana, deberá de cumplir también con lo establecido en la NOM-051-SCFI-1994, indicada en el apartado de Referencias

10. Vigilancia

Esta Norma Oficial Mexicana no está sujeta a certificación, y su cumplimiento será vigilado por la Secretaría de Economía y la Procuraduría Federal del Consumidor, conforme a sus respectivas atribuciones.

11. Bibliografía

Codex Alimentarius, Codex Stan 243-2003 Norma del Codex para Leches Fermentadas, adoptada en 2003.

Food and Drug Administration, Code of Federal Regulations, Title 21: Food and Drugs-TITLE 21-Food and Drugs Chapter, 21 CFR 131.200-Yogurt.

Health and Nutritional Properties of Probiotics in Food including Powder Milk with Live Lactic Acid Bacteria Report of a Joint FAO/WHO Expert Consultation on Evaluation of Health and Nutritional Properties of Probiotics in Food Including Powder Milk with Live Lactic Acid Bacteria, American Córdoba Park Hotel, Córdoba, Argentina

12. Concordancia con normas internacionales

La presente norma concuerda parcialmente con la Norma del Codex Stan 243-2003 Norma del Codex para Leches Fermentadas, adoptada en 2003.

APENDICE INFORMATIVO

Bacterias lácticas más comunes:

Bifidobacterium bifidum

Bifidobacterium longum

Bifidobacterium breve

Bifidobacterium animalis

Streptococcus salivarius spp thermophilus

Lactobacillus helveticus

Lactobacillus helveticus spp.jugurti

Lactobacillus casei

Lactobacillus casei spp.paracasei

Lactobacillus casei Shirota

Lactobacillus lactis

Lactobacillus rhamnosus (LGG)

Lactobacillus plantarum

Lactobacillus johnsonii

Lactobacillus defensis.

Lactobacillus acidophilus

Lactobacillus reuteri

TRANSITORIO

UNICO: La presente norma oficial mexicana entrará en vigor 60 días naturales después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 27 de septiembre de 2010.- El Director General de Normas y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, **Christian Turégano Roldán**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ACUERDO por el que se destina al servicio de la Procuraduría General de la República, un inmueble con superficie de 1,885.705 metros cuadrados, ubicado en la calle Antonio Alvarez Rico número 4195, colonia Emiliano Zapata, fraccionamiento Las Palmas, ciudad de La Paz, B.C.S.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

SALVADOR VEGA CASILLAS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 6, fracción VI; 11, fracción I; 28, fracción I; 29, fracción V; 59, fracción V; 61; 62; 66; 67, párrafo primero; 68; 69 y 70 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37, fracciones VI, XX, XXII y XXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación se encuentra un inmueble con superficie de 1,885.705 metros cuadrados, ubicado en la calle Antonio Alvarez Rico número 4195, colonia Emiliano Zapata, fraccionamiento Las Palmas, Ciudad de la Paz, Estado de Baja California Sur el cual viene siendo utilizado por la Procuraduría General de la República con oficinas administrativas de su Delegación Estatal.

La propiedad del inmueble se acredita con el contrato de fecha 15 de diciembre de 1994, en el que consta la donación a favor de la Federación del bien señalado, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28348 el 26 de octubre de 1998, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano topográfico número TABCS-01, elaborado a escala 1:200 por la Procuraduría General de la República en diciembre de 2005, aprobado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, el cual obra en el expediente respectivo;

Que la Procuraduría General de la República, mediante oficio número DGAIG/291/2007 de fecha 8 de octubre de 2007, ha solicitado se destine a su servicio el inmueble descrito en el considerando primero del presente Acuerdo, a efecto de continuar utilizándolo con oficinas administrativas;

Que la Dirección General de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de la Paz, Estado de Baja California Sur, mediante oficio número 702-033/08 de fecha 29 de enero de 2008, emitió autorización de Uso de Suelo para Oficinas, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Baja California Sur, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, dotando en la medida de lo posible a la Procuraduría General de la República con los elementos que le permitan el mejor desempeño de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se destina al servicio de la Procuraduría General de la República el inmueble descrito en el considerando primero del presente Acuerdo, a efecto de que lo continúe utilizando con oficinas administrativas.

SEGUNDO.- Si la Procuraduría General de la República diere al inmueble que se le destina un uso distinto al establecido en el presente Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de la Función Pública, o bien lo dejare de utilizar o necesitar, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio para ser administrado por esta Dependencia.

TERCERO.- La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a 1 de noviembre de 2010.- El Secretario de la Función Pública, **Salvador Vega Casillas**.- Rúbrica.

CIRCULAR mediante la cual se comunica a las instituciones públicas que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, el inmueble ubicado en la calle de Serapio Rendón números nueve y once, colonia San Rafael en la Ciudad de México, Distrito Federal, compuesto de terrenos y construcción.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.- Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal.

CIRCULAR

A las instituciones públicas
Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracciones XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 26, fracción I, 28 fracciones III y VII, 29 fracción I, 49 fracciones II y III y 101 fracción X de la Ley General de Bienes Nacionales; 1, 2, 3 fracción III y 8 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 1, 3 inciso "B", 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 1, 3 fracciones XI y XXII y 8 fracciones I y XV del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, y para los efectos que establecen los artículos 19 del "Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal" y las disposiciones 20 y 21 de los "Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal", y numeral 118 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se hace de su conocimiento que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, el siguiente inmueble:

No.	DENOMINACION	SUPERFICIE Y UBICACION	CARACTERISTICAS	ANTECEDENTE DE PROPIEDAD
1	CINE TEATRO OPERA	Terrenos y construcción ubicados en la calle Serapio Rendón números nueve y once, colonia San Rafael en la Ciudad de México, Distrito Federal.	Superficie cubierta del inmueble: 2,645.34 m ² Superficie descubierta: 65.66 m ² Superficie total: 2,711.00 m ² Superficie construida: 5,154.00 m ² Uso de suelo: Vivienda, representaciones oficiales, embajadas y oficinas consulares, guarderías jardines de niños, escuelas para niños atípicos; garitas y casetas de vigilancia.	Escritura pública número treinta mil setecientos quince, de fecha veinte de septiembre de mil novecientos noventa y tres, ante el Licenciado Armando Gálvez Pérez Aragón, notario público número ciento tres del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal, bajo el Folio de inscripción número sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos. Escritura pública número cuatrocientos diecinueve de fecha 4 de octubre de dos mil diez, ente la fe del Licenciado Rafael Martín Echeverri González, Notario Público número treinta y siete del Estado de México. Escritura aclaratoria y protocolización del levantamiento topográfico.

Se hace del conocimiento que las instituciones públicas tienen un plazo de 5 días naturales contados a partir de la publicación de la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, para que manifiesten por escrito su interés a efecto de que se les otorgue en destino el inmueble señalado, justificando la necesidad y utilidad del bien para el servicio requerido.

Es importante señalar que si transcurrido el término referido, la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal no recibe solicitud alguna para el destino del inmueble, se continuará con el procedimiento para su enajenación en licitación pública.

Las solicitudes de destino deberán dirigirse al suscrito con domicilio en la calle de Salvador Novo número 8, colonia Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, código postal 04010, México, D.F., y para mayores informes comunicarse al teléfono 55-54-79-14, extensiones 215 y 222, con el licenciado Jesús Domínguez Mendieta, Subdirector de Titulación y Destinos.

Asimismo, se les informa que una vez que se cuente con otros inmuebles disponibles, se darán a conocer por medio de Circular publicada en el Diario Oficial de la Federación y a través de la página Web del INDAABIN.

Atentamente

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil diez.- El Director General del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Avelino Bravo Cacho**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO Específico en materia de transferencia de recursos que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Campeche, que tiene por objeto transferir recursos presupuestales federales que permitan a la entidad la operación de unidades móviles del Programa de Caravanas de la Salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMINGUEZ, SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y CALIDAD, ASISTIDA POR EL DR. JORGE EUGENIO VALDEZ GARCIA, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD (DGPLADES), Y POR LA OTRA PARTE EL ESTADO DE CAMPECHE, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL C.P. VICTOR SANTIAGO PEREZ AGUILAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION; LICDA. MARGARITA ROSA ALFARO WARING, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y DR. ALVARO EMILIO ARCEO ORTIZ, SECRETARIO DE SALUD, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 29 de febrero de 2008, "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARIA" celebraron el Acuerdo Marco de Coordinación, en lo sucesivo "EL ACUERDO MARCO", con objeto de facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general, así como para fijar las bases y mecanismos generales a través de los cuales serían transferidos, mediante la suscripción del instrumento específico correspondiente, recursos presupuestarios federales, insumos y bienes a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud.
- II. Que de conformidad con lo establecido en la Cláusula Segunda de "EL ACUERDO MARCO", los Convenios Específicos serían suscritos atendiendo al ámbito de competencia que cada uno de ellos se determine por "LA ENTIDAD", el Secretario de Finanzas y Administración, la Secretaría de la Contraloría y el Secretario de Salud de la Administración Pública Estatal; y por "LA SECRETARIA", la Subsecretaría de Administración y Finanzas, la Subsecretaría de Innovación y Calidad, la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, por sí mismas, o asistidas por las Unidades Administrativas y/u órganos desconcentrados que cada una tiene adscritas.
- III. Que el Gobierno Federal ha establecido como uno de sus programas prioritarios a impulsar en el año 2008 el de "Caravanas de la Salud", que tiene como objeto acercar la oferta de la red de servicios de salud con criterios de calidad, anticipación y resolutivez, mediante equipos itinerantes de salud a la población que habita en microrregiones con bajo índice de desarrollo humano y de alta y muy alta marginación, que carecen de atención médica oportuna debido a su ubicación geográfica, dispersión y/o condiciones de acceso, en las cuales resulta muy complejo y en algunos casos imposible el establecimiento en corto plazo de unidades médicas fijas.

DECLARACIONES

I. De "LA SECRETARIA":

1. Que la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, en su carácter de Subsecretaria de Innovación y Calidad, tiene la competencia y legitimidad para intervenir en el presente instrumento, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 fracción XVI y 9, fracciones II, IV, VIII, IX y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, cargo que quedó debidamente acreditado con la copia del nombramiento que se adjuntó a "EL ACUERDO MARCO".
2. Que dentro de las funciones de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, se encuentran las de diseñar, desarrollar e implantar instrumentos para la innovación y la modernización del Sistema Nacional de Salud, fortaleciendo la función rectora y de coordinación de "LA SECRETARIA" con las unidades que lo conforman o que en él participan, vigilando permanentemente en ello el cumplimiento de las políticas y estrategias en materia de equidad, así como coordinar el análisis de la oferta, demanda, necesidades y oportunidades de los servicios de salud para el diseño y desarrollo de propuestas innovadoras, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracciones I, III, V, VIII, X y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

3. Que entre los objetivos del Programa de Caravanas de la Salud, se encuentran entre otros, el instrumentar todas las acciones conducentes en la identificación de la población objetivo, la definición de rutas y localidades donde transiten las Caravanas de la Salud, la contratación del personal operativo del programa en las entidades federativas y prestar los servicios de salud a la población objetivo del mismo, todo ello conforme los criterios establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Caravanas de la Salud vigentes.
4. Que cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.
5. Que para efectos del presente Convenio Específico señala como domicilio el ubicado en el número 7 (siete) la Calle de Lieja, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06696, en México, Distrito Federal.

II. De "LA ENTIDAD":

1. Que el Secretario de Finanzas y Administración, asiste a la suscripción del presente Convenio Específico, de conformidad con los artículos 9o. fracción III, 19 y 29 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, cargo que quedó debidamente acreditado con la copia del nombramiento que se adjuntó a "EL ACUERDO MARCO".
2. Que la Secretaria de la Contraloría, asiste a la suscripción del presente Convenio Específico, de conformidad con los artículos 9o. fracción IV, 20 y 29 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, cargo que quedó debidamente acreditado con la copia del nombramiento que se adjuntó a "EL ACUERDO MARCO".
3. Que el Secretario de Salud, asiste a la suscripción del presente Convenio Específico, de conformidad con los artículos 9o. fracción X, 26 y 29 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, cargo que quedó debidamente acreditado con la copia del nombramiento que se adjuntó a "EL ACUERDO MARCO".
4. Que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son: Instrumentar todas las acciones conducentes en la identificación de la población objetivo, la definición de rutas y localidades donde transiten las Caravanas de la Salud, la definición de la cartera de servicios conforme a la capacidad instalada en las unidades móviles existentes y el modelo de atención.
5. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico señala como su domicilio el Palacio de Gobierno sito en el predio sin número de la Calle 8, Colonia Centro, código postal 24000, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche.

Una vez expuesto lo anterior y toda vez que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en sus artículos 74 y 75, que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios y transferencias que con cargo a los presupuestos de las dependencias, se aprueben en el Presupuesto de Egresos, mismos que se otorgarán y ejercerán conforme a las disposiciones generales aplicables, así como a las Reglas de Operación del Programa de Caravanas de la Salud vigentes. Dichos subsidios y transferencias deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en ella se señalan, las partes celebran el presente Convenio Específico al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio Específico y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestales federales a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD", realizar los gastos que se deriven de la puesta en marcha de las 5 Unidades Médicas Móviles (generación 2008) del Programa de Caravanas de la Salud en el Estado de Campeche, de conformidad con los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, los cuales debidamente firmados por las instancias que celebran el presente Convenio Específico, forman parte integrante de su contexto, en los que se describen: la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos presupuestales que transfiriere "LA SECRETARIA", se aplicarán al concepto y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

CONCEPTO	IMPORTE
"CARAVANAS DE LA SALUD"	\$1,661,472.49 (Un millón seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos 49/100 M.N.)

El importe que se transferirá para la puesta en marcha del concepto a que se refiere el cuadro anterior se precisa en el Anexo 1, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forma parte integrante de su contexto.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio Específico, las partes se sujetarán a lo establecido en sus Cláusulas y sus correspondientes anexos, al contenido de "EL ACUERDO MARCO", así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.- Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD" recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$1'661,472.49 (Un millón seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos 49/100 M.N.), con cargo a los recursos presupuestales de "LA SECRETARIA", de acuerdo con los plazos y calendario que se precisan en los Anexos 2 y 3 de este Convenio Específico.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas y Administración de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los recursos federales que se transfieran en los términos de este Convenio Específico no pierden su carácter federal.

Queda expresamente estipulado, que la transferencia presupuestal otorgada en el presente Convenio Específico no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios siguientes, por lo que no implica el compromiso de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo a la Federación para complementar la infraestructura y el equipamiento que pudiera derivar del objeto del presente instrumento, ni para cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

"LA ENTIDAD" deberá sujetarse a los siguientes parámetros para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales transferidos.

PARAMETROS

"LA SECRETARIA" verificará, por conducto de la DGPLADES, que los recursos presupuestales señalados en la Cláusula Segunda, sean destinados únicamente para la realización de los gastos que se deriven de la puesta en marcha de las 5 Unidades Médicas Móviles (generación 2008) del Programa de Caravanas de la Salud en el Estado de Campeche, de conformidad con los Anexos del presente instrumento, y por el monto a que se refiere la Cláusula Primera, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) La DGPLADES transferirá los recursos presupuestales asignados a "LA ENTIDAD" a efecto de que sean aplicados específicamente para realizar los gastos que se deriven de la puesta en marcha de las 5 Unidades Médicas Móviles (generación 2008) del Programa de Caravanas de la Salud en el Estado de Campeche, y conceptos citados en la Cláusula Primera del presente instrumento, sin intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice "LA ENTIDAD" para cumplir con el objeto del presente instrumento, que determine esta última, sin interferir de forma alguna en el procedimiento constructivo y mecanismo de supervisión externo que defina "LA ENTIDAD" durante la aplicación de los recursos presupuestales destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través de "LA ENTIDAD".
- b) La DGPLADES considerando su disponibilidad de personal y presupuestal, podrá practicar visitas de acuerdo al programa que se establezca para este fin con "LA ENTIDAD", a efecto de observar los avances físicos, programático-presupuestales, el cual una vez elaborado se integrará al presente instrumento y formará parte integrante de su contexto; asimismo solicitará a "LA ENTIDAD", la

entrega del reporte de cumplimientos de metas e indicadores de resultados, así como de la “relación de gastos”, mediante el certificado de gasto que se detalla en el Anexo 4, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forma parte integrante de su contexto, por el que sustente y fundamente la aplicación de los recursos citados en la Cláusula Segunda del presente instrumento.

Los documentos que integran la relación de gastos, deberán reunir los requisitos que enuncian los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, y en su caso, “LA SECRETARIA” solicitará la documentación que ampare la relación de gastos antes mencionada.

- c) La DGPLADES solicitará a “LA ENTIDAD” la documentación que permita comprobar la aplicación de los recursos presupuestales transferidos a “LA ENTIDAD” en virtud de este Convenio Específico y solicitará a esta última la comprobación fiscal que sustente y fundamente la aplicación de los recursos citados en la Cláusula Segunda del presente instrumento, mediante la emisión del certificado de gasto, conforme lo establecido en el Anexo 4.
- d) La DGPLADES aplicará las medidas que procedan de acuerdo con la normatividad aplicable e informará a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de “LA SECRETARIA” y ésta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el caso o casos en que los recursos presupuestales no hayan sido aplicados por “LA ENTIDAD” para los fines objeto del presente Convenio Específico de conformidad con el Anexo 3, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forma parte integrante de su contexto, o bien, en contravención a sus Cláusulas, ocasionando como consecuencia la suspensión de la ministración de recursos a “LA ENTIDAD”, en términos de lo establecido en la Cláusula Octava de “EL ACUERDO MARCO”.
- e) Los recursos presupuestales que se comprometen a transferir mediante el presente instrumento, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y de acuerdo con el calendario que para tal efecto se establezca.

TERCERA.- OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS.- Los recursos presupuestales que transfiere el Ejecutivo Federal por conducto de “LA SECRETARIA” a que se refiere la Cláusula Segunda del presente Convenio Específico se aplicarán al concepto a que se refiere la Cláusula Primera del mismo, los cuales tendrán los objetivos, metas e indicadores del desempeño que a continuación se mencionan:

OBJETIVO: Otorgar servicios de salud de acuerdo a la cartera de servicios (Anexo 5) a la población que no tiene acceso a los servicios de salud, preferentemente a la que habita en las localidades descritas en el Anexo 6 de este Convenio Específico a través del Programa Caravanas de la Salud, a cargo de la Secretaría de Salud de la Administración Pública Estatal.

META: Atender a la población de las localidades mencionadas en el Anexo 6.

INDICADORES DE DESEMPEÑO: En el Anexo 7 se describen los indicadores y las variables a las que se compromete “LA ENTIDAD” que permitirá evaluar el desempeño y el cumplimiento de los compromisos descritos en este instrumento.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos presupuestarios federales que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Segunda de este Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a los gastos de la puesta en marcha de las 5 Unidades Médicas Móviles (generación 2008) del Programa de Caravanas de la Salud, por parte de la Secretaría de Salud de la Administración Pública Estatal.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital.

Los recursos presupuestarios federales que se transfieren, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados por “LA ENTIDAD” en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda de este Convenio Específico, deberán destinarse al programa previsto en la Cláusula Primera.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Los gastos administrativos diferentes a los que se mencionan en el Anexo 8, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forma parte integrante de su contexto, quedan a cargo de "LA ENTIDAD".

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".- "LA ENTIDAD" adicionalmente a los compromisos establecidos en "EL ACUERDO MARCO", se obliga a:

- I. Aplicar los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda de este instrumento en el concepto establecido en la Cláusula Primera del mismo, sujetándose a los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas previstos en la Cláusula Tercera de este Instrumento, por lo que se hace responsable del uso, aplicación y destino de los citados recursos.
- II. Entregar trimestralmente por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración a "LA SECRETARIA", a través de la DGPLADES, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la Unidad Ejecutora (definida en la Cláusula Cuarta, fracción III de "EL ACUERDO MARCO") y validada por la propia Secretaría de Finanzas y Administración.

Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de la unidad ejecutora la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por "LA SECRETARIA" y, en su caso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o los órganos fiscalizadores competentes de la Secretaría de la Función Pública, así como la información adicional que estas últimas le requieran.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio Específico, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables, como son los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, deberán expedirse a nombre de "LA ENTIDAD, estableciendo domicilio, Registro Federal de Contribuyentes, conceptos de pago, etc.

- III. Ministran íntegramente a la Unidad Ejecutora los recursos presupuestarios federales a que se refiere el presente instrumento, dentro de los tres días siguientes a que sean radicados dichos recursos en la Secretaría de Finanzas y Administración de "LA ENTIDAD" por parte de "LA SECRETARIA" a efecto de que la Unidad Ejecutora, esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento al objeto que hace referencia la Cláusula Primera de este Convenio Específico.
- IV. Informar, a los 10 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a "LA SECRETARIA" a través de la DGPLADES, del avance programático presupuestario y físico financiero del programa previsto en este Instrumento.
- V. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la Cláusula Tercera de este Convenio Específico, así como el avance y, en su caso, resultados de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este Instrumento.
- VI. Los recursos humanos que requiera para la ejecución del objeto del presente instrumento, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y "LA SECRETARIA", por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.
- VII. Realizar a través de la Secretaría de Salud de la Administración Pública Estatal, y de conformidad con el Anexo 9, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forma parte integrante de su contexto, los trámites para la contratación del personal que se requiera para la operación del Programa de Caravanas de la Salud y/o para el cumplimiento del objeto de este instrumento, conforme a los requisitos y profesiograma establecido por "LA SECRETARIA".
- VIII. Informar a "LA SECRETARIA" sobre el avance de las acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquellos erogados, así como los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado.
- IX. Mantener actualizados los indicadores para resultados de los recursos transferidos, así como evaluar los resultados que se obtengan con los mismos.

- X. Con base en el seguimiento de las metas de los indicadores y en los resultados de las evaluaciones realizadas, establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos para los que se destinen los recursos e insumos transferidos.
- XI. Informar sobre la suscripción de este Convenio, al órgano técnico de fiscalización de la legislatura local en "LA ENTIDAD".

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SECRETARIA" se obliga a:

- I. Transferir los recursos presupuestarios federales a que se refiere la Cláusula Segunda, párrafo primero, del presente Convenio Especifico de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Especifico forma parte integrante de su contexto.
- II. Verificar que los recursos presupuestales que en virtud de este instrumento se transfieran, sean aplicados únicamente para la realización del objeto al que son destinados, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal.
- III. Abstenerse de intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos, convenios o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice "LA ENTIDAD" para cumplir con el objeto para el cual son destinados los recursos presupuestales federales transferidos.
- IV. Realizar visitas de supervisión, solicitar la entrega del reporte fotográfico y el informe de actividades por escrito de los avances en el cumplimiento del objeto del presente instrumento, el reporte de cumplimiento de metas e indicadores de resultados, a efecto de observar los avances físicos y programático-presupuestales, así como de la "relación de gastos" conforme al Anexo 4, que sustenten y fundamenten la aplicación de los recursos a "LA ENTIDAD", a través de la DGPLADES.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales que se transfieren, deberá cumplir con los requisitos fiscales que señala la normatividad vigente, misma que deberá expedirse a nombre de "LA ENTIDAD", estableciendo domicilio, Registro Federal de Contribuyentes, conceptos de pago, etc.

- V. Aplicar las medidas que procedan de acuerdo con la normatividad aplicable e informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública Federales, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de Contraloría en el ámbito estatal, el caso o casos en que los recursos presupuestales no hayan sido aplicados por "LA ENTIDAD" para los fines que en este instrumento se determinan, ocasionando como consecuencia la suspensión de la ministración de recursos a "LA ENTIDAD", en términos de lo establecido en la Cláusula Octava de "EL ACUERDO MARCO".
- VI. Informar en la cuenta de la Hacienda Pública Federal y en los demás informes que sean requeridos, sobre la aplicación de los recursos transferidos con motivo del presente convenio específico.
- VII. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con "LA ENTIDAD", sobre el avance en el cumplimiento del objeto del presente instrumento.
- VIII. El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios que en virtud de este instrumento serán transferidos, corresponderá a "LA SECRETARIA", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública, y a la Auditoría Superior de la Federación, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, realice el órgano de control de "LA ENTIDAD".
- IX. Publicar en el Diario Oficial de la Federación, dentro de los quince días hábiles posteriores a su formalización, el presente instrumento.
- X. Difundir en su página de Internet el programa financiado con los recursos que serán transferidos mediante el presente instrumento, incluyendo los avances y resultados físicos y financieros, en los términos de las disposiciones aplicables.
- XI. Con base en el seguimiento de las metas de los indicadores y en los resultados de las evaluaciones realizadas, establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos para los que se destinen los recursos e insumos transferidos.
- XII. Informar sobre la suscripción de este Convenio, a la Auditoría Superior de la Federación.

OCTAVA.- ACCIONES DE VIGILANCIA, INSPECCION, CONTROL Y EVALUACION.- Las partes convienen que “LA ENTIDAD” destine una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos transferidos y aportados en efectivo, a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal, para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de las acciones ejecutadas por administración directa con esos recursos, dicha cantidad será ejercida conforme a los lineamientos que emita la Secretaría de la Función Pública. La ministración correspondiente se hará conforme a los plazos y calendario programados para el ejercicio de los recursos transferidos, para lo que del total de los recursos se restará hasta el uno al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el anexo 1 de este instrumento.

En los términos establecidos en el artículo 82 fracciones IX, XI y XII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, “LA ENTIDAD” destinará un monto equivalente al uno al millar del monto total de los recursos transferidos para la fiscalización de los mismos, a favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura de “LA ENTIDAD”.

NOVENA.- VIGENCIA.- El presente Convenio Específico comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción por parte de “LA SECRETARIA” y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento de su objeto, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de “LA ENTIDAD” dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

DECIMA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO ESPECIFICO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de “LA ENTIDAD” dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

En caso de contingencias para la realización del programa previsto en este Instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.

DECIMA PRIMERA.- CAUSAS DE TERMINACION.- El presente Convenio Específico podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEGUNDA.- CAUSAS DE RESCISION.- El presente Convenio Específico podrá rescindirse por las siguientes causas:

- I. Cuando se determine que los recursos presupuestarios federales se utilizaron con fines distintos a los previstos en el presente instrumento.
- II. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo.

Casos en los cuales se procederá en términos de lo establecido en la Cláusula Octava de “EL ACUERDO MARCO”.

DECIMA TERCERA.- CLAUSULAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS.- Dado que el presente Convenio Específico deriva de “EL ACUERDO MARCO” a que se hace referencia en el apartado de Antecedentes de este instrumento, las Cláusulas establecidas en “EL ACUERDO MARCO” se tienen por reproducidas para efectos de este instrumento como si a la letra se insertasen y serán aplicables en todo aquello que no esté expresamente establecido en el presente documento.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Específico, lo firman por cuadruplicado.- Por la Entidad a los veintiséis días del mes de enero de dos mil nueve.- Por la Secretaría a los veintiocho días del mes de enero de dos mil nueve.- Por la Secretaría: la Subsecretaria de Innovación y Calidad, **Maki Esther Ortiz Domínguez.-** Rúbrica.- El Director General de Planeación y Desarrollo en Salud, **Jorge Eugenio Valdez García.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar.-** Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring.-** Rúbrica.- El Secretario de Salud Estatal, **Alvaro Emilio Arceo Ortiz.-** Rúbrica.

ANEXO 1

**PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD
TRANSFERENCIA DE RECURSOS**

CAPITULO DE GASTO	APORTACION FEDERAL	APORTACION ESTATAL	TOTAL
4000 "Subsidios y Transferencias"	\$1,661,472.49		\$1,661,472.49
TOTAL	\$1,661,472.49		\$1,661,472.49

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad \$1,661,472.49 (Un millón seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos 49/100 M.N.) del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaria de Innovación y Calidad y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Campeche.

Por la Secretaría: la Subsecretaria de Innovación y Calidad, **Maki Esther Ortiz Domínguez.**- Rúbrica.- El Director General de Planeación y Desarrollo en Salud, **Jorge Eugenio Valdez García.**- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar.**- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring.**- Rúbrica.- El Secretario de Salud Estatal, **Alvaro Emilio Arceo Ortiz.**- Rúbrica.

ANEXO 2

CALENDARIO DE MINISTRACION DE RECURSOS

CONCEPTO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
4000 "Subsidios y Transferencias"													
4204 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios. Campeche"		\$1,661,472.49											\$1,661,472.49
ACUMULADO		\$1,661,472.49											\$1,661,472.49

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad \$1,661,472.49 (Un millón seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos 49/100 M.N.) del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaria de Innovación y Calidad y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Campeche.

Por la Secretaría: la Subsecretaria de Innovación y Calidad, **Maki Esther Ortiz Domínguez.**- Rúbrica.- El Director General de Planeación y Desarrollo en Salud, **Jorge Eugenio Valdez García.**- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar.**- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring.**- Rúbrica.- El Secretario de Salud Estatal, **Alvaro Emilio Arceo Ortiz.**- Rúbrica.

ANEXO 3

ACCIONES A REALIZAR

GASTOS DE OPERACION PARA 5 CARAVANAS	TOTAL
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	\$290,325.36
2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	\$1,023,230.46
3000 "SERVICIOS GENERALES"	\$347,916.67
TOTAL	\$1,661,472.49

Asignación a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal, equivalente al uno al millar del monto total de recursos asignados, (Conforme a lo establecido en la Cláusula Octava del presente Instrumento)	\$1,661.47
Asignación a favor del Organismo Técnico de Fiscalización de la Legislatura de "LA ENTIDAD" equivalente al uno al millar del monto total de recursos asignados, (Conforme a lo establecido en la Cláusula Octava del presente Instrumento y en términos de lo dispuesto en el artículo 82 fracciones IX, XI y XII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria).	\$1,661.47

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad \$1,661,472.49 (Un millón seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos 49/100 M.N.) del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaria de Innovación y Calidad y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Campeche.

Por la Secretaría: la Subsecretaria de Innovación y Calidad, **Maki Esther Ortiz Domínguez**.- Rúbrica.- El Director General de Planeación y Desarrollo en Salud, **Jorge Eugenio Valdez García**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud Estatal, **Alvaro Emilio Arceo Ortiz**.- Rúbrica.



SECRETARÍA DE SALUD

**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD
PROGRAMA CARAVANAS DE LA SALUD
EJERCICIO 2009
FORMATO DE CERTIFICACION DE GASTO PARA "GASTOS DE OPERACION"
ANEXO 4**

Entidad Federativa

Monto por concepto de gasto

.....

Concepto de Gasto de Aplicación

Nombre del Concepto de Gasto

Unidad Móvil

6 Partida Específica	7 Número Factura Pagada	8 Póliza Cheque	9 Fecha Pol-Cheque	10 Mod. Adquisición	11 Contrato o Pedido	12 Proveedor o Prestador de Servicios	13 Importe	14 Observaciones
TOTAL ACUMULADO							15 0.00	

LA DOCUMENTACION ORIGINAL COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES, ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS VIGENTES VINCULADOS AL PROGRAMA Y SE ENCUENTRAN PARA SU GUARDA Y CUSTODIA EN LA SECRETARIA DE FINANZAS O SU EQUIVALENTE DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COORDINACION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS, MISMA QUE ESTA A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA SU REVISION O EFECTOS QUE SE CONSIDEREN PROCEDENTES.

Elaboró

Autorizó

Vo. Bo.

.....

.....

.....

17

Director de Administración

Secretario de Salud

MES:

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Especifico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad \$1,661,472.49 (Un millón seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos 49/100 M.N.) del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaria de Innovación y Calidad y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Campeche.

20

INSTRUCTIVO**Se deberá anotar lo siguiente:**

- 1 Entidad Federativa
- 2 Monto por concepto de gasto
- 3 Nombre del Concepto de Gasto
- 4 Nombre de la partida específica conforme al clasificador por objeto del gasto de la Administración Pública
- 5 Tipo de Unidad Móvil en la que se aplicó el gasto (especificando datos de identificación)
- 6 Partida Específica
- 7 No. de factura pagada
- 8 Póliza cheque del pago efectuado
- 9 Fecha de la póliza cheque.
- 10 Siglas de la modalidad de adquisición (conforme a la LAASSP)
- 11 Número de contrato o pedido
- 12 Proveedor o Prestador de Servicios
- 13 Importe neto de la factura (incluye IVA)
- 14 Observaciones Generales
- 15 Total del gasto efectuado.
- 16 Nombre del Responsable de elaborar la comprobación
- 17 Cargo del Responsable de elaborar la comprobación
- 18 Nombre del Director de Administración
- 19 Nombre del Secretario de Salud
- 20 Mes en que se reporta

NOTA: 1) Es importante mencionar que deberá emitirse un certificado de gasto por cada concepto de gasto presupuestal de acuerdo al ejercicio de los recursos asignados a esa Entidad.

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad \$1,661,472.49 (Un millón seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos 49/100 M.N.) del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaria de Innovación y Calidad y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Campeche.

ANEXO 5

CARTERA DE SERVICIOS: PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD, CAUSES**ESTADO DE CAMPECHE****ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD****INTERVENCIONES POR GRUPO DE EDAD Y PROCESO EN LA LINEA DE VIDA**

- Para otorgar el paquete es necesario cambiar el abordaje actual por el de intervenciones a cinco grupos poblacionales y alcanzar la prevención en el continuo de la vida
 - Niños de 0 a 9 años
 - Adolescentes de 10 a 19 años
 - Mujeres de 20 a 59 años
 - Hombres de 20 a 59 años
 - Adultos Mayores de 60 años y más
- Cada intervención cuenta con cinco procesos para garantizar el otorgamiento de las acciones
 - Promoción de la salud
 - Nutrición
 - Prevención y control de enfermedades
 - Detección de enfermedades
 - Salud reproductiva

CARTERA DE SERVICIOS CAUSES 2008**II CONSULTA DE MEDICINA GENERAL/FAMILIAR Y DE ESPECIALIDAD**

No.

Intervención

- CONSULTA GENERAL/FAMILIAR
- | | | |
|----|----|---|
| 1 | 26 | Diagnóstico y tratamiento de anemia ferropriva |
| 2 | 28 | Diagnóstico y tratamiento de rubéola |
| 3 | 29 | Diagnóstico y tratamiento de sarampión |
| 4 | 30 | Diagnóstico y tratamiento de varicela |
| 5 | 31 | Diagnóstico y tratamiento de faringoamigdalitis aguda |
| 6 | 34 | Diagnóstico y tratamiento de rinofaringitis aguda (resfriado común) |
| 7 | 35 | Diagnóstico y tratamiento de conjuntivitis |
| 8 | 36 | Diagnóstico y tratamiento de rinitis alérgica |
| 9 | 37 | Diagnóstico y tratamiento de dengue clásico |
| 10 | 38 | Diagnóstico y tratamiento de diarrea aguda |
| 11 | 40 | Diagnóstico y tratamiento de fiebre tifoidea |
| 12 | 41 | Diagnóstico y tratamiento del herpes zoster |
| 13 | 42 | Diagnóstico y tratamiento de candidiasis |
| 14 | 43 | Diagnóstico y tratamiento de gonorrea |

15	44	Diagnóstico y tratamiento de infecciones por clamydia (incluye tracoma)
16	45	Diagnóstico y tratamiento de infecciones por trichomona
17	46	Diagnóstico y tratamiento de sífilis
18	47	Diagnóstico y tratamiento de cistitis
19	48	Diagnóstico y tratamiento de vaginitis aguda
20	49	Diagnóstico y tratamiento de vulvitis aguda
21	50	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de amebiasis intestinal
22	51	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de anquilostomiasis y necatoriasis
23	52	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de ascariasis
24	53	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de enterobiasis
25	56	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de estrogiloidiasis
26	57	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de filariasis
27	58	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de giardiasis
28	59	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de teniasis
29	60	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de tricuriasis
30	62	Diagnóstico y tratamiento de escabiasis
31	63	Diagnóstico y tratamiento de pediculosis y phthiriasis
32	64	Diagnóstico y tratamiento de micosis superficiales
33	66	Diagnóstico y tratamiento de celulitis infecciosa
34	67	Diagnóstico y tratamiento de dermatitis alérgica de contacto
35	69	Diagnóstico y tratamiento de dermatitis de contacto por irritantes
36	70	Diagnóstico y tratamiento de dermatitis del pañal
37	71	Diagnóstico y tratamiento de dermatitis exfoliativa
38	72	Diagnóstico y tratamiento de dermatitis seborreica
39	76	Diagnóstico y tratamiento de gastritis aguda
40	77	Diagnóstico y tratamiento del síndrome de colon irritable
41	78	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de diabetes mellitus II
42	79	Diagnóstico y tratamiento farmacológico de hipertensión arterial
43	80	Diagnóstico y tratamiento de osteoartritis
44	81	Diagnóstico y tratamiento de lumbalgia
45	83	Métodos temporales de planificación familiar: anticonceptivos hormonales (AH)
46	84	Métodos temporales de planificación familiar: preservativos
47	85	Métodos temporales de planificación familiar: dispositivo intrauterino
48	86	Atención prenatal en embarazo

● CONSULTA DE ESPECIALIDAD

- 49 88 Diagnóstico y tratamiento de dismenorrea
- 50 89 Atención del climaterio y menopausia
- 51 94 Diagnóstico y tratamiento de uretritis y síndrome uretral
- 52 97 Diagnóstico y tratamiento de la desnutrición y obesidad en niños y adolescentes
- 53 101 Diagnóstico y tratamiento de laringitis y traqueítis agudas
- 54 102 Diagnóstico y tratamiento de otitis media supurativa
- 55 103 Diagnóstico y tratamiento de sinusitis aguda
- 56 104 Diagnóstico y tratamiento del asma en adultos
- 57 105 Diagnóstico y tratamiento del asma en niños
- 58 106 Diagnóstico y tratamiento de tuberculosis (TAES)
- 59 109 Diagnóstico y tratamiento de esofagitis por reflujo
- 60 110 Diagnóstico y tratamiento de úlcera péptica
- 61 113 Diagnóstico y tratamiento del hipotiroidismo congénito y en adultos
- 62 117 Diagnóstico y tratamiento de gota
- 63 118 Diagnóstico y tratamiento de artritis reumatoide
- 64 119 Diagnóstico y tratamiento de depresión
- 65 121 Diagnóstico y tratamiento farmacológico de epilepsia

III ODONTOLOGIA

- 66 126 Prevención de caries (curetaje, odontoxesis y aplicación tópica de flúor)
- 67 127 Sellado de fosetas y fisuras dentales
- 68 128 Obturación de caries con amalgama o resina
- 69 129 Eliminación de focos de infección, abscesos y restos radiculares
- 70 130 Extracción de piezas dentarias (no incluye tercer molar)
- 71 131 Diagnóstico y tratamiento de pulpitis y necrosis pulpar

V HOSPITALIZACION

- 72 171 Atención del puerperio normal
- 73 175 Atención del recién nacido normal
- 74 193 Diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia cardíaca crónica (edema pulmonar)

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad \$1,661,472.49 (Un millón seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos 49/100 M.N.) del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaria de Innovación y Calidad y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Campeche.

Por la Secretaría: la Subsecretaria de Innovación y Calidad, **Maki Esther Ortiz Domínguez**.- Rúbrica.- El Director General de Planeación y Desarrollo en Salud, **Jorge Eugenio Valdez García**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud Estatal, **Alvaro Emilio Arceo Ortiz**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD
SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y CALIDAD
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD
COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA
CARAVANAS DE LA SALUD

ANEXO 6

PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD 2008

ACCIONES A REALIZAR EN EL ESTADO DE CAMPECHE

No. de unidades Beneficiadas: 5 UMM Tipo 0

UNIDAD MOVIL (1)	MUNICIPIO (2)	LOCALIDAD (3)		POBLACION BENEFICIADA (4)	PERSONAL (5)	JORNADA DE LA UNIDAD MOVIL (6)
		Clave	Nombre			
TIPO 0	CANDELARIA	0294	LAGUNA PERDIDA	322	1 MEDICO GENERAL 1 ENFERMERA 1 CHOFER POLIVALENTE	8:00 a 16:00 HRS.
		0344	MISTERIOSA	234		
		0015	AGUAS MALAS (3 CRUCES)	96		
		0003	3 DE MAYO	25		
		0638	TAXISTAL	66		
		0080	CAYUCO	23		
		0137	DESTINO	85		
		0341	MIGUEL DE LA MADRID (PAÑUELO)	673		
		0153	EMILIANO ZAPATA	222		
1	1	9		1,746	3	
TIPO 0	CANDELARIA	0566	SAN MIGUEL	415	1 MEDICO GENERAL 1 ENFERMERA 1 CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.
		0128	DELICIAS I	46		
		0360	DELICIAS II	214		
		0612	SANTA ROSA	116		
		0629	NUCLEO AGRARIO DE SOLIDARIDAD	147		
		0008	ADOLFO LOPEZ MATEOS	135		
		0037	ARROYO JULUBAL	57		
		0666	TRES REYES	90		
		0517	SAN DIMAS	85		
1	1	9		1,305	3	

TIPO 0	HOPELCHEN	0054	XCUPIL CACAB	904	1 MEDICO GENERAL 1 ENFERMERA 1 CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.
		0330	NUEVO PROGRESO I Y II (CAMPO MENONITA)	1652		
		0045	RANCHO SOSA	40		
		0062	YAXCHE AKAL	137		
		0027	KATAB	431		
		0050	POSTE	239		
1	1	6		3,403	3	
TIPO 0	CALAKMUL	0013	ANGELES	504	1 MEDICO GENERAL 1 ENFERMERA 1 CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.
		0026	BLASILLO	150		
		0094	GUILLERMO PRIETO	190		
		0082	FELIPE ANGELES II	310		
		0164	NUEVO PARAISO	129		
		0097	HERMENEGILDO GALEANA	126		
		0264	21 DE MAYO (LECHUGAL)	205		
		0165	NUEVO PROGRESO	52		
		0140	LUCHA II	125		
		0095	GUSTAVO DIAZ ORDAZ (SAN ANT. SODA)	464		
1	1	10		2,255	3	
TIPO 0	CARMEN	0118	NUEVO CAMPECHITO	490	1 MEDICO GENERAL, 1 ENFERMERA, 1 CHOFER POLIVALENTE	8:00 A 16:00 HRS.
		0005	COL. ABELARDO CARRILLO ZAVALA	651		
		2221	RIBERA SAN FRANCISCO	236		
		2629	CARLOS SALINAS DE GORTARI	190		
		0082	CALAX	181		
1	1	5		1,748	3	
5	4	39		10457	15	

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad \$1,661,472.49 (Un millón seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos 49/100 M.N.) del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaria de Innovación y Calidad y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Campeche.

Por la Secretaría: la Subsecretaria de Innovación y Calidad, **Maki Esther Ortiz Domínguez**.- Rúbrica.- El Director General de Planeación y Desarrollo en Salud, **Jorge Eugenio Valdez García**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud Estatal, **Alvaro Emilio Arceo Ortiz**.- Rúbrica.

ANEXO 7
INDICADORES DE DESEMPEÑO Y METAS DE ATENCION
ESTADO DE CAMPECHE

Indicador	Periodo a Evaluar	Meta		% Cumplimiento (2)	Acumulado % (3)	Observaciones
		Programado (1)	Realizado			
Total de población que habita en localidades atendidas por el Programa						
Número de localidades atendidas por el Programa						
Número de municipios atendidos por el Programa						

Nota: Esta información deberá ser remitida trimestralmente a la Coordinación del Programa Nacional y deberá coincidir con los datos proporcionados en el Informe Gerencial de Caravanas de la Salud.

Indicador	Periodo a Evaluar	Meta		% Cumplimiento (2)	Acumulado % (3)	Observaciones
		Programado (1)	Realizado			
Unidades móviles en operación y totalmente equipadas y con equipo itinerante completo y capacitado						
Número de atenciones otorgadas con acciones de promoción y prevención de la salud						
Número de atenciones otorgadas con acciones del CAUSES						
Acciones de prevención y promoción de la salud realizadas						
Consultas médicas de primera vez						
Consultas médicas subsecuentes						
Pacientes referidos-contrarreferidos a una unidad de salud de mayor capacidad resolutive						

Nota: Esta información deberá ser remitida trimestralmente a la Coordinación del Programa Nacional y deberá coincidir con la información con la que se alimenta al "CUBO" de Caravanas de la Salud (SIS).

Indicador	Periodo a Evaluar	Meta		% Cumplimiento (2)	Acumulado % (3)	Observaciones
		Programado (1)	Realizado			
Familias incluidas en el Programa que están afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud						
Acciones de conservación y mantenimiento programadas que son realizadas						
Personal de salud capacitado de forma específica para el Programa						
Localidades atendidas por el Programa que cuentan con auxiliar de salud						

Nota: Esta información deberá ser remitida trimestralmente a la Coordinación del Programa Nacional.

(1) Meta anual programada

(2) % de cumplimiento respecto al 100% anual

(3) % acumulado respecto al 100% anual

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Especifico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad \$1,661,472.49 (Un millón seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos 49/100 M.N.) del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaria de Innovación y Calidad y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Campeche.

Por la Secretaría: la Subsecretaria de Innovación y Calidad, **Maki Esther Ortiz Domínguez.**- Rúbrica.- El Director General de Planeación y Desarrollo en Salud, **Jorge Eugenio Valdez García.**- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar.**- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring.**- Rúbrica.- El Secretario de Salud Estatal, **Alvaro Emilio Arceo Ortiz.**- Rúbrica.

ANEXO 8

GASTOS ADMINISTRATIVOS DE CARAVANAS FUNCIONANDO

PARTIDA DE GASTO		OBSERVACIONES
1201	HONORARIOS	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad.
2100	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, formas, libretas, carpetas, y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpiatipos, rollos fotográficos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura, y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares
2103	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en actividades de información y de investigación, que se requieran en cumplimiento de la función institucional de las unidades administrativas de las dependencias y entidades, comprende la adquisición de libros, revistas, periódicos, diarios oficiales impresos o por medios remotos, gacetas, material audiovisual, cassettes, así como discos compactos distintos al software señalado en la partida 3409 y 2108.
2106	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de vídeo, fundas, solventes y otros.
2301	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas auxiliares de trabajo, tales como: pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, discos para arado, micrófonos; auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos, carburadores, radiadores, cajas de transmisión, detectores de metales manuales, y demás bienes de consumo similares.
2302	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, "drives" internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.

2504	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros.
2505	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí, y prótesis en general, entre otros.
2506	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear, y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros.
2602	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barredoras, recolectores de basura y desechos, autobuses, trolebuses, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas, barcos, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo, de supervisión y las correspondientes a desastres naturales.
2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de ropa elaborada y sus accesorios: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines; y todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos tales como: gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables.

3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contraten con terceros para el mantenimiento y conservación de bienes informáticos.
3506	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipos de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades.
3804	CONGRESOS Y CONVENCIONES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la celebración de congresos, convenciones, seminarios y simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares que se organicen en cumplimiento del Programa.
3808	PASAJES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte en comisiones oficiales temporales dentro del país, por cualesquiera de los medios usuales, de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores de campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción.
3810	PASAJES NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales.
3811	PASAJES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción, por cualesquiera de los medios usuales, de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 3808, 3809 y 3810.
3814	VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores de campo o supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción.
3816	VIATICOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales, en lugares distintos a los de su adscripción.

3817	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 3814,3815 y 3816.
3822	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN AREAS RURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias y entidades, por la estadía de servidores públicos que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas, y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos de otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3800.

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad \$1,661,472.49 (Un millón seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos 49/100 M.N.) del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaria de Innovación y Calidad y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Campeche.

Por la Secretaría: la Subsecretaria de Innovación y Calidad, **Maki Esther Ortiz Domínguez**.- Rúbrica.- El Director General de Planeación y Desarrollo en Salud, **Jorge Eugenio Valdez García**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud Estatal, **Alvaro Emilio Arceo Ortiz**.- Rúbrica.

ANEXO 9

CONTRATACION DE PERSONAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE

UNIDAD MOVIL TIPO 0

CODIGO	DESCRIPCION	No.	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO	SUBTOTAL	PERIODO DE CONTRATACION	TOTAL DE PERCEPCIONES
M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	5	\$11,355.11	\$1,261.68	\$12,616.79	2.5	\$157,709.86
CF40004	PROMOTOR (SOPORTE ADMINISTRATIVO "A")	5	\$9,548.32	\$1,060.92	\$10,609.24	2.5	\$132,615.50
							\$290,325.36
TOTAL							\$290,325.36

El presente anexo forma parte integrante del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales por la cantidad \$1,661,472.49 (Un millón seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos 49/100 M.N.) del Programa de Caravanas de la Salud, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud representada por la Subsecretaria de Innovación y Calidad y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Campeche.

Por la Secretaría: la Subsecretaria de Innovación y Calidad, **Maki Esther Ortiz Domínguez**.- Rúbrica.- El Director General de Planeación y Desarrollo en Salud, **Jorge Eugenio Valdez García**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud Estatal, **Alvaro Emilio Arceo Ortiz**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Alicia, con una superficie aproximada de 141-07-67.14 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SANTA ALICIA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 152372, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2010, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 1205, DE FECHA 3 DE MAYO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "SANTA ALICIA", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 141-07-67.14 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

- AL NORTE: PREDIO "SANTIAGO" DE SANTA BARTOLOME ACUÑA
- AL SUR: EJIDO "EL CORONEL ORTIZ AVILA"
- AL ESTE: PREDIO "SAN JOSE" DE JOSE DEL CARMEN YAH CHAN
- AL OESTE: PREDIO "EL DIAMANTE" DE JULIA GARCIA CASTILLO Y COOPROPIETARIOS

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL TRIBUNA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 28 DE MAYO DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Ramonal, con una superficie aproximada de 115-15-37.50 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL RAMONAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 152365, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2010, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 1206, DE FECHA 3 DE MAYO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "EL RAMONAL", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 115-15-37.50 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: LOTE 6 "LA GUAYA" DE MATEO HERNANDEZ ARCOS

AL SUR: LOTE 30 DE NORMA VILLALOBOS SANCHEZ

AL ESTE: LOTE 5 "SAN LUIS" DE ALBERTO BRITO ARROYO Y LA GUADALUPE DE ROMELIO ASCENCIO

AL OESTE: LOTE 19 Y 21 DE JERONIMO DEHARA HERNANDEZ Y EFRAIN DEHARA LOPEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL TRIBUNA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 28 DE MAYO DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cerrito, con una superficie aproximada de 117-47-12.50 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL CERRITO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 152364, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2010, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 1207, DE FECHA 3 DE MAYO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "EL CERRITO", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 117-47-12.50 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: LOTE 37 "SAN ANTONIO" DE MIGUEL GUZMAN PEREZ Y LOTE 38 DE NORMA VILLALOBOS SANCHEZ

AL SUR: LOTE 47 DE VICENTE DIAZ GUZMAN

AL ESTE: LOTE 48 "CANTEMO" DE FELIPE DIAZ GUZMAN

AL OESTE: LOTE 41 "SAN MIGUEL" DE MANUEL CORTEZ SANCHEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA , PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL TRIBUNA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 28 DE MAYO DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho San Juan, con una superficie aproximada de 11-62-57.50 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO RANCHO SAN JUAN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 152363, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2010, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 1208, DE FECHA 3 DE MAYO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "RANCHO SAN JUAN", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 11-62-57.50 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: MARCOS PASCUAL

AL SUR: TERRENO NACIONAL

AL ESTE: "EL PLATANAL" DE MARIA GODINEZ CLAUDIO, "EL NARANJAL" DE CARMEN JUAN MIGUEL Y "LOS GIRASOLES" DE JUANA PASCUAL FRANCISCO

AL OESTE: "RANCHO EL MANGAL" DE PEDRO ANTONIO PEDRO; "RANCHO STA CRUZ" DE MARCELINO CRUZ MENDOZA Y CARRETERA ESTATAL CHAMPOTON-CARRILLO PUERTO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL TRIBUNA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 28 DE MAYO DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José, con una superficie aproximada de 02-29-06 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN JOSE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 152360, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2010, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 1210, DE FECHA 3 DE MAYO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "SAN JOSE", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 02-29-06 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: MARCOS PASCUAL

AL SUR: "LOS GIRASOLES" JUANA PASCUAL FRANCISCO

AL ESTE: RANCHO MONTERO

AL OESTE: "EL PLATANAL" MARIA GODINEZ CLAUDIO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL TRIBUNA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS

CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 28 DE MAYO DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Platanal, con una superficie aproximada de 03-10-95.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL PLATANAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 152358, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2010, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 1211, DE FECHA 3 DE MAYO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "EL PLATANAL", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 03-10-95.00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: MARCOS PASCUAL

AL SUR: "LOS GIRASOLES" JUANA PASCUAL FRANCISCO

AL ESTE: "SAN JOSE" MARIA JUAN DIEGO

AL OESTE: "RANCHO SAN JUAN" MIGUEL SEBASTIANS., "EL NARANJAL" CARMEN JUAN MIGUEL

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL TRIBUNA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 28 DE MAYO DE 2010.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas en la modalidad de Proyectos Estratégicos, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Baja California.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS ESTRATEGICOS, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA COMISION", REPRESENTADA POR EL PROF. LORENZO LEDEZMA GONZALEZ, DELEGADO ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA Y EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN ADELANTE "EL EJECUTIVO ESTATAL", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. JOSE GUADALUPE OSUNA MILLAN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASISTIDO POR EL LIC. JOSE FRANCISCO BLAKE MORA, EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL C.P. MANUEL FRANCISCO G. AGUILAR BOJORQUEZ, SECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS, Y EL LIC. CARLOS ARMANDO REYNOSO NUÑO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL; MISMOS QUE CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El Plan Nacional de Desarrollo en su Eje 3, Igualdad de Oportunidades, Grupos Prioritarios numeral 3.4 Pueblos y Comunidades Indígenas establece que a pesar de que los indicadores en 2005 muestran avances significativos en la dotación del servicio de agua entubada, cobertura de energía eléctrica, servicio de drenaje y disminución del número de viviendas indígenas con piso de tierra, la inversión de recursos públicos en regiones indígenas sigue presentando notables rezagos en comparación con la media nacional, destacando la apertura y consolidación de caminos, puentes e infraestructura de servicios, así como el mejoramiento de las viviendas.
- II. El Artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Apartado B, establece la obligación para la Federación, los Estados y los Municipios, de impulsar el desarrollo integral de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.
- III. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California establece en su artículo séptimo: "El Estado de Baja California acata plenamente y asegura a todos sus habitantes las garantías individuales y sociales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los demás derechos que otorga esta Constitución".
- IV. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de Diciembre del 2009, establece en su artículo 29 que los programas que deberán sujetarse a Reglas de Operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 18, considerándose dentro de ese documento a los Programas de "LA COMISION".
- V. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a reglas de operación que establezcan los requisitos, criterios e indicadores que lo regulen.
- VI. Dentro de los programas de "LA COMISION" se encuentra el de "Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", el cual opera con Reglas de Operación, mismas que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de Diciembre del 2009, en lo sucesivo "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VII. "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general: "Contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica".
- VIII. Que "LAS REGLAS DE OPERACION" establecen en su punto 3.1.1.1. que para una mejor planeación e integración de la Cartera de Obras, los Gobiernos de los Estados integrarán y presentarán durante el último trimestre del año, una propuesta de obras a desarrollar durante el año siguiente, a fin de que en forma conjunta con la Dirección General del Programa de Infraestructura Básica, la Delegación de "LA COMISION" y las instancias normativas federales se analice su factibilidad de ejecución, para que en caso de que sea positivo, se integre el proyecto ejecutivo, se revise y valide técnicamente y se conforme la posible lista de obras a concertar.

- IX.** Que a la fecha “LAS PARTES” han revisado y aprobado la cartera de obras a realizarse y ejecutarse durante el 2010 con recursos presupuestales de dicho ejercicio fiscal, por lo que a efecto de contribuir a un ejercicio eficiente y oportuno del gasto público, en particular tratándose de inversión en infraestructura, es que “LAS PARTES” han decidido suscribir el presente instrumento.
- X.** De conformidad con “LAS REGLAS DE OPERACION” para la ejecución de “EL PROGRAMA” existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación con los gobiernos de los estados teniendo para la aplicación de los recursos las modalidades de:
- a)** Regiones indígenas
 - b)** Proyectos estratégicos
- XI.** “LAS REGLAS DE OPERACION” de “EL PROGRAMA” establecen la constitución de un Comité de Regulación y Seguimiento, en lo sucesivo “EL CORESE”, como la instancia colegiada de coordinación institucional creada con el propósito de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos entre “LAS PARTES” en el marco de “EL PROGRAMA”, establecidos en los Acuerdos de Coordinación.

DECLARACIONES

I. De “LA COMISION”:

- I.1.** Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de Mayo del 2003.
- I.2.** Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3.** Que el Prof. Lorenzo Ledezma González, Delegado Estatal en Baja California de “LA COMISION”, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con el artículo 33, fracciones VII, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, así como el artículo 14 de la Ley de “LA COMISION” y el Poder otorgado ante el Licenciado José Ignacio Senties Laborde, Notario Público No. 104 del Distrito Federal, mediante Escritura Pública No. 83,319 de fecha 28 de febrero del 2008.
- I.4.** Que su domicilio legal es el ubicado en avenida Vicente Guerrero número 185 altos, fraccionamiento Bahía, código postal 22880, Ensenada, Baja California.
- I.5.** Que la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 312.A.1.- 4017 de fecha 22 de Diciembre del 2009, le comunicó el monto de las asignaciones que le fueron autorizadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010.

II. De “EL EJECUTIVO ESTATAL”:

- II.1.** Que el Estado de Baja California es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 1 y 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.
- II.2.** Que el ejercicio del Poder Ejecutivo se deposita en el Gobernador del Estado, quien está facultado para proveer en la esfera administrativa todo lo que estime conveniente para el más exacto y eficaz cumplimiento de sus atribuciones, así como para conducir la planeación estatal del desarrollo; por lo que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 40 primer párrafo y 49 fracciones XXII y XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; y 2, 3, 6, y 7, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, 15 fracción I, de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente Acuerdo de Coordinación.

- II.3.** Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 párrafo segundo, 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California la Secretaría General de Gobierno es la dependencia de la administración pública centralizada, a la que le corresponde asistir jurídicamente al Poder Ejecutivo en todos los negocios en que intervenga como parte, que afecten su patrimonio o tenga interés jurídico.

En representación de la Secretaría General de Gobierno, comparece su titular y el ejercicio de sus funciones con base en lo señalado en los artículos 5 y 6, fracción XXVIII, del Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno.

- II.4.** Que de conformidad con los artículos 17 fracción III, y 24 fracciones I, XIII, XVI y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, la Secretaría de Planeación y Finanzas es una dependencia de la administración pública centralizada, que tiene entre sus atribuciones coordinar la planeación del desarrollo estatal, así como formular y aplicar la política hacendaria, crediticia y del gasto público del Gobierno del Estado, incluyendo su aplicación con base en el presupuesto anual de egresos; administrar la política hacendaria, crediticia y del gasto público del Gobierno del Estado; administrar los fondos y valores del Gobierno del Estado, incluyendo su aplicación con base en el presupuesto anual de egresos; llevar el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público del Ejecutivo Estatal, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, así como efectuar los pagos que deba realizar el Gobierno del Estado; planear e integrar los programas de inversión de la administración pública centralizada y paraestatal, así como vigilar la administración y ejercicio de los recursos de los mismos.

En representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas comparece su titular, y el ejercicio de sus funciones es con base en lo dispuesto en los artículos 7 y 9, fracción I, del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California.

- II.5.** Que según lo dispuesto en los artículos 17 fracción IV, y 26 fracciones I, IV y VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, la Secretaría de Desarrollo Social es la dependencia de la administración pública centralizada, que tiene entre sus atribuciones formular, definir, conducir, articular y evaluar las políticas, estrategias y acciones de desarrollo social, que comprendan aquellos programas en materia de población, salud, vivienda, servicios públicos, educación, cultura y deportes, que en coordinación con las entidades de gobierno correspondientes, sean diseñados y programados exclusivamente para la atención de grupos marginados o con rezago socioeconómico en el Estado; así como establecer las bases y criterios que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública estatal para la realización de programas o acciones de desarrollo social; y promover la coordinación de programas y acciones de bienestar social y combate a la pobreza que se desarrollan en el Estado, con las dependencias federales.

En representación de la Secretaría de Desarrollo Social comparece su titular, y el ejercicio de sus funciones es con base a lo precisado en los artículos 5 y 6 fracciones VI y VII, del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social.

- II.6.** Que conforme a los artículos 5 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Baja California; 11 y 64 primer párrafo, de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, y 4 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Baja California, es obligación de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, planear y conducir su programación, presupuestación y ejercicio del gasto público con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo aprobado y los programas que de éste deriven, así como las que fije el Gobernador del Estado.

- II.7.** Que según lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, el Ejecutivo del Estado puede celebrar convenios de coordinación con el Gobierno Federal para coadyuvar, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional y estatal; y para que las acciones a realizarse por la Federación y el Estado se planeen e instrumenten de manera conjunta.

- II.8.** Que de conformidad con lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013, la población indígena de Baja California asciende a 148,489 personas, lo que representa el 6.4 por ciento de la población total. Asimismo dicho instrumento indica que 76.4 por ciento de la población indígena se concentra en los municipios de Ensenada y Tijuana.

- II.9.** Que de igual manera el instrumento de planeación indica que dichos grupos étnicos migrantes y nativos, se caracterizan por tener indicadores bajos de condiciones de vida, y que en la mayoría de las colonias donde residen existen problemas de regularización de la tenencia de la tierra, las viviendas son construidas con material de segunda mano y carecen de servicios públicos, lo que provoca focos de contaminación e infecciones diversas; por lo que esta población se encuentran en desventaja, ya que es notoriamente menos escolarizada.
- II.10.** Que en tal virtud, el documento rector del desarrollo establece como objetivo, el proporcionar a las poblaciones indígenas nativas y migrantes las oportunidades de acceso a servicios, empleos y proyectos productivos a fin de mitigar su condición de vulnerabilidad, promover el desarrollo de sus capacidades y mejorar sus niveles de bienestar.
- II.11.** Que para lograr lo anterior, el Plan Estatal prevé dentro de sus estrategias el generar oportunidades de empleo temporal para indígenas en áreas rurales y urbanas, impulsar proyectos productivos para pueblos indígenas y ofrecer opciones de acceso a servicios de asistencia y bienestar para mejorar la calidad de vida de las poblaciones indígenas.
- II.12.** Que es su intención celebrar el presente Acuerdo de Coordinación, a efecto de dar cumplimiento a las acciones y compromisos que derivan del mismo, por conducto de las dependencias y entidades a las que en el ámbito de sus respectivas competencias corresponda atender los compromisos específicos que se establecen en el presente Acuerdo.
- II.13.** Que tiene la disponibilidad presupuestal necesaria para cubrir la aportación derivada del presente Acuerdo, misma que será con cargo al Fondo de Aportación Federal para las Entidades Federativas (FAFEF), dentro del Programa de Asistencia Social y Servicios Comunitarios, bajo el Código Programático 16-45-820-60101.
- II.14.** Que en coordinación con la Delegación Estatal en Baja California de "LA COMISION" estableció la prioridad de las obras a realizar, objeto del presente instrumento, de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", asimismo, se determinó que se ubican dentro de los proyectos estratégicos identificados por "LA COMISION" y cuentan con las características de población objetivo con base a la metodología desarrollada por "LA COMISION", para la identificación de la población indígena a nivel de localidad, construida a partir del criterio de hogares indígenas y/o localidades reconocidas como indígenas en las constituciones o leyes estatales. Por otra parte, el tipo de las obras de infraestructura básica corresponde a los de apoyo de "EL PROGRAMA" y cuentan con el consentimiento de los beneficiarios.
- II.15.** Que su domicilio legal es el ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, calzada Independencia número 994, en el Centro Cívico y Comercial Mexicali, de la Ciudad de Mexicali, Baja California, código postal 21000.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de "LAS PARTES" con fundamento en lo que disponen los Artículos 2o. Apartado B, 26, 40 y 42 fracción I, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 22 y 59 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 3 fracción VII y XVIII y 29 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus respectivos Reglamentos; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas; 1, 4, 40, 49 fracción XXII y XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3, 5, 6, 7 y 17, párrafo segundo y fracciones III y IV, 19, fracción XXIV, 24, fracciones I, XIII, XVI y XVII y 26, fracciones I, IV y VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California; 15, fracciones I, 64 y 65 de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California; 4 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Baja California; 5 y 6, fracción XXVIII, del Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno; 7 y 9, fracción I, del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California; y 5 y 6, fracciones VI y VII, del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA", conforme a las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo tiene por objeto la ejecución de obras de "EL PROGRAMA" con "EL EJECUTIVO ESTATAL" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" en la modalidad de Proyectos Estratégicos, que serán realizadas durante y con recursos del ejercicio fiscal 2010.

De conformidad con el punto 2.3.2.1.2 de "LAS REGLAS DE OPERACION", la construcción de las obras enumeradas en el Anexo 1 se consideran estratégicas toda vez que se derivan de apoyo a planes, programas y proyectos dirigidos a la población indígena del Estado, mismos que son instrumentados por el Gobiernos Estatal y Federal, a través de la "LA COMISION", además de contar con el consentimiento de dichos beneficiarios.

SEGUNDA. OBRAS.- Para la ejecución de las obras de "EL PROGRAMA", "LAS PARTES" manifiestan su conformidad con la cartera de obras que se encuentran enumeradas en el Anexo 1, en el que se señalan las obras, estructura financiera, metas, beneficiarios, localidades, municipios y responsables de ejecución de cada una de éstas; dicho Anexo forma parte integrante del presente Acuerdo de Coordinación.

En caso de que se requiera hacer alguna modificación a los términos en que hayan sido pactadas las obras, "LAS PARTES" deberán sujetarse a lo establecido en la Cláusula Décima Segunda del presente Acuerdo, así como lo dispuesto en "LAS REGLAS DE OPERACION".

TERCERA. ESTRUCTURA FINANCIERA.- "LAS PARTES" se obligan en términos de "LAS REGLAS DE OPERACION" a realizar las aportaciones para el desarrollo de las obras, de conformidad con la estructura financiera convenida en el Anexo 1, en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, en las siguientes cantidades:

- a) "LA COMISION" aportará hasta la cantidad de \$29'210,526.00 (veintinueve millones, doscientos diez mil quinientos veintiséis pesos 00/100 Moneda Nacional), equivalente al 50% de la aportación total.
- b) "EL EJECUTIVO ESTATAL" aportará hasta la cantidad de \$29'210,526.00 (veintinueve millones doscientos diez mil quinientos veintiséis pesos 00/100 Moneda Nacional), equivalente al 50% de la aportación total.

Los recursos que ministre "LA COMISION" a "EL EJECUTIVO ESTATAL" al amparo de "EL PROGRAMA" en su carácter de subsidios, no perderán su naturaleza federal, por lo que deberán ser ejercidos observando las disposiciones legales y normativas aplicables al presupuesto federal.

Las aportaciones económicas de "LAS PARTES" serán obligatorias de acuerdo con la estructura financiera pactada en la presente Cláusula, a partir del importe original del contrato de la obra de que se trate, siempre y cuando exista suficiencia presupuestal.

Cuando para la contratación de alguna obra convenida se requiera de un monto mayor al establecido en el presente Acuerdo de Coordinación, dicha obra no podrá ser contratada hasta en tanto no se cuente con la suficiencia presupuestal, la cual puede originarse de ahorros en la contratación de otras obras o porque "EL EJECUTIVO ESTATAL" aporte los recursos faltantes.

La aportación de "LA COMISION" así determinada será fija; no podrá incrementarse por las variaciones de costos que pudieran presentarse durante la ejecución de las obras, manteniéndose la obligación de "EL EJECUTIVO ESTATAL" de aportar los recursos adicionales que permitan concluir las obras o metas en los términos pactados. En el caso de que existan economías, "EL EJECUTIVO ESTATAL" deberá reintegrarlas a "LA COMISION" en la proporción pactada en la estructura financiera.

CUARTA. MINISTRACION Y EJERCICIO DE RECURSOS.- "LA COMISION", hará las aportaciones de los recursos previstos conforme a la estructura financiera convenida y los montos contratados, siempre y cuando exista suficiencia presupuestal, a efecto de cubrir el anticipo de obra y las erogaciones que se deriven de cada uno de los contratos de obra en los términos señalados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

"EL EJECUTIVO ESTATAL" aportará oportunamente los recursos económicos comprometidos como aportación local conforme a la estructura financiera y a los montos contratados, a efecto de cubrir el anticipo de obra que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y las erogaciones que se deriven de cada uno de los contratos de obra.

"EL EJECUTIVO ESTATAL" manejará los recursos de "EL PROGRAMA" a través de una cuenta bancaria específica para transparentar en su manejo y facilitar la fiscalización de los recursos de "EL PROGRAMA", así como la identificación de los rendimientos financieros que generen.

QUINTA. INSTANCIA RESPONSABLE DE LA INTEGRACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS.- En este acto "EL EJECUTIVO ESTATAL" autoriza a la Secretaría de Desarrollo Social designe a la instancia responsable de la integración de los proyectos, para los efectos a que se refieren "LAS REGLAS DE OPERACION".

SEXTA.- EJECUCION DE LAS OBRAS.- Las obras señaladas en el Anexo 1 se ejecutarán por "EL EJECUTIVO ESTATAL" a través de las DEPENDENCIAS O ENTIDADES QUE DESIGNE, bajo su estricta responsabilidad, sobre la base demostrada de su capacidad técnica y de ejecución, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus Reglamentos, por contrato o por administración directa.

"EL EJECUTIVO ESTATAL" designa en este acto a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, SEDESOE, como la dependencia o entidad estatal responsable de "EL PROGRAMA", a la cual faculta para que suscriba los anexos de ejecución que se requieran para la realización de las obras pactadas en el presente Acuerdo de Coordinación, así como para la suscripción de los acuerdos modificatorios derivados de la cartera validada y acordada, la cual tendrá las funciones y responsabilidades a que hacen referencia "LAS REGLAS DE OPERACION".

A efecto de formalizar las responsabilidades de "EL EJECUTIVO ESTATAL" en la ejecución de las obras, deberá suscribirse por cuadruplicado un "Anexo de Ejecución" por cada obra, el cual será firmado por el titular de la dependencia o entidad estatal responsable de "EL PROGRAMA", y por la dependencia o entidad que se desempeña como ejecutora de las obras y proyectos.

"EL EJECUTIVO ESTATAL" y la dependencia estatal, responsable de "EL PROGRAMA" se obligan a respetar en todos sus términos lo establecido en "LAS REGLAS DE OPERACION".

SEPTIMA. AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS.- "EL EJECUTIVO ESTATAL" a través de la dependencia o entidad estatal responsable de "EL PROGRAMA", deberá formular mensualmente los reportes sobre el avance físico y financiero de las obras o proyectos que ejecute, dentro de los primeros siete días naturales del mes siguiente al que se reporta, conforme a "LAS REGLAS DE OPERACION".

OCTAVA. SUPERVISION GERENCIAL DE OBRAS.- De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", "LA COMISION" podrá destinar en forma adicional hasta el tres por ciento del costo total de las obras convenidas según lo dispuesto por la Cláusula Tercera, para la contratación de servicios relacionados con obras públicas con el fin de dar seguimiento y verificar los procesos constructivos de las obras pactadas en el presente acuerdo de coordinación y el cumplimiento de la normatividad aplicable, conforme a lo previsto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

NOVENA. LICITACION DE LAS OBRAS.- "EL EJECUTIVO ESTATAL" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" por sí o a través de la instancia ejecutora, llevará a cabo el proceso de licitación o adjudicación de acuerdo a las características de cada obra, asimismo tendrá la obligación de vigilar y asegurarse, que la licitación, contratación y ejecución de las obras se realice con base a la legislación y disposiciones aplicables a los subsidios federales, así como lo establecido en "LAS REGLAS DE OPERACION" y en el presente Acuerdo de Coordinación, y de dar seguimiento e informar a "LA COMISION", previa validación de "EL CORESE" sobre los avances en los procesos de licitación, contratación y ejecución de las obras hasta su entrega recepción, asimismo, vigilará que las licitaciones y contrataciones de las obras, así como su ejecución, se apeguen a las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, la instancia ejecutora deberá iniciar los procedimientos de adjudicación para la ejecución de las obras, dentro de los 20 días naturales posteriores a la autorización de los recursos federales y estatales, con relación a lo establecido en "LAS REGLAS DE OPERACION".

DECIMA. OBLIGACIONES DE "LAS PARTES".- Adicionalmente a lo pactado en el presente instrumento, "LAS PARTES" se obligan a lo siguiente:

a) De "LA COMISION":

- a.1)** Normar, coordinar y realizar las actividades para la instrumentación, seguimiento y control operacional de las acciones de "EL PROGRAMA", atendiendo las disposiciones legales y normativas aplicables.
- a.2)** Aportar los recursos previstos en el presente Acuerdo de Coordinación, conforme a la estructura financiera convenida, a efecto de cubrir las erogaciones que se deriven de cada uno de los programas de obra.
- a.3)** Entregar a la entidad responsable el oficio de autorización de recursos federales en un plazo no mayor a 15 días naturales, a partir de la firma del Anexo de Ejecución.

b) De "EL EJECUTIVO ESTATAL":

- b.1)** Conducir, integrar y/o instrumentar los procesos y actividades relacionadas con la recepción de demanda, integración de cartera, proyectos ejecutivos, programación, operación, seguimiento, control y cierre de ejercicio conforme al Manual de Procesos y formatos establecidos por "LA COMISION", atendiendo su ámbito de competencia y las disposiciones legales y normativas aplicables.
- b.2)** Recibir y valorar con criterios de equidad, transparencia y sin discriminación de ninguna especie, todas las demandas de obras que les presenten las localidades que cumplan con los criterios de elegibilidad, cualquiera que sea el canal por el que se las hagan llegar, a efecto de posibilitar su integración en la propuesta de obras que será presentada a "LA COMISION" para la integración de la cartera de obras.
- b.3)** Informar a los solicitantes de las localidades elegibles sobre los resultados de la valoración que realice, ya sea de aceptación o de rechazo de la solicitud. En su caso, informar los pasos que deberán seguir para cumplir los requisitos normativos y que la obra solicitada pueda someterse a la validación de "EL CORESE".
- b.4)** Aportar oportunamente los recursos económicos comprometidos en el presente Acuerdo de Coordinación conforme a la estructura financiera y a los montos contratados, a efecto de cubrir las erogaciones que se deriven de cada uno de los contratos de obra.
- b.5)** Consultar y escuchar a los habitantes de las localidades elegibles, respecto al tipo de obras y su trazo o trayecto, cuando se trate de evitar daños a los sitios que valoren de acuerdo a su cultura o les implique cambios organizativos que consideren inapropiados.
- b.6)** Entregar, a través de la entidad responsable el oficio de autorización de recursos estatales en un plazo no mayor a 15 días naturales, a partir de la firma del Anexo de Ejecución.

La entidad responsable solicitará tanto de la Delegación Estatal de "LA COMISION" como de "EL EJECUTIVO ESTATAL", los recursos para la ejecución de "EL PROGRAMA"; debiéndolo hacer del conocimiento de ambas partes.

Asimismo, la Delegación Estatal de "LA COMISION" informará a la entidad responsable dentro de los dos días hábiles posteriores, sobre la ministración de los recursos que reciba por parte de la Dirección General de Infraestructura Básica.

DECIMA PRIMERA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales que no sean devengados al 31 de diciembre de 2010, deberán ser reintegrados a "LA COMISION", dentro de los tres días hábiles del Ejercicio Fiscal siguiente.

Los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "EL EJECUTIVO ESTATAL" dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha en que la primera se lo solicite a éste por escrito, pudiendo hacerlo a través de la Delegación Estatal de "LA COMISION".

En los casos de los supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "EL EJECUTIVO ESTATAL" a través de la Delegación Estatal de "LA COMISION".

DECIMA SEGUNDA. AFECTACION DEL MONTO PACTADO, SUSTITUCION O CANCELACION DE OBRAS.- "LAS PARTES" acuerdan que si por cualquier causa plenamente justificada se afectara el monto pactado de las obras o acciones comprometidas, se requiera la sustitución de las mismas, o se requiera hacer alguna modificación a los términos en los que hayan sido pactadas las obras, "EL EJECUTIVO ESTATAL" podrá proponer por escrito, modificaciones, adiciones, reducciones o sustituciones a las obras pactadas o de cualquiera de los datos del Anexo 1 y de los montos pactados en general, previo visto bueno de "EL CORESE", turnando los elementos justificatorios a la Delegación Estatal correspondiente de "LA COMISION" para su valoración, quien lo remitirá a la Dirección General del Programa de Infraestructura Básica (DGPIB) para su evaluación y, en su caso, aprobación. Posteriormente la Delegación Estatal lo hará del conocimiento de la Entidad Responsable de "EL PROGRAMA". Las modificaciones que expresamente apruebe la DGPIB se formalizarán por escrito.

El límite para formalizar las modificaciones por parte de "EL EJECUTIVO ESTATAL" será el último día hábil de octubre, de no realizarse en esa fecha, será responsabilidad de "EL EJECUTIVO ESTATAL" la conclusión de las obras y acciones convenidas, incluyendo el plazo acordado para su ejecución en los términos del presente instrumento y los ordenamientos aplicables al uso de los recursos federales.

La autorización que, en su caso refiere esta Cláusula, se hará mediante oficios emitidos y signados por el Delegado Estatal de "LA COMISION" en el Estado de Baja California, previa aprobación de la Unidad Administrativa, responsable de "EL PROGRAMA".

El escrito de solicitud que realice "EL EJECUTIVO ESTATAL", deberá contener la información detallada que motiva las posibles modificaciones, adiciones, reducciones o sustituciones a las obras pactadas o de cualquiera de los datos del Anexo 1 y de los montos pactados en general; mismos que serán el sustento documental y formarán parte integral del correspondiente Acuerdo Modificatorio al presente Acuerdo de Coordinación.

En caso de que se afectara el monto pactado de las obras o acciones comprometidas o se requiera la sustitución de las mismas o su cancelación, los recursos acordados en el presente instrumento podrán ser destinados por "LA COMISION" a otras entidades federativas.

Si por cualquier causa plenamente justificada por la entidad ejecutora y a criterio de "LA COMISION" resultara imposible iniciar o continuar alguna de las obras acordadas o ésta dejara de ser viable, "EL EJECUTIVO ESTATAL" podrá proponer su sustitución a "LA COMISION".

Si en la ejecución de las obras se observa que sus costos resultan diferentes a los presupuestados y/o a los pactados en el presente Acuerdo de Coordinación, "LAS PARTES" podrán hacer sustituciones de las mismas conforme a lo establecido en "LAS REGLAS DE OPERACION".

DECIMA TERCERA. SUSPENSION O CANCELACION DE ENTREGA DE RECURSOS.- "LA COMISION" podrá suspender o cancelar, parcial o totalmente la entrega de los recursos convenidos con "EL EJECUTIVO ESTATAL" en el presente instrumento, así como solicitar la devolución de los que se hubieren entregado, junto con sus rendimientos financieros, sin perjuicio de las acciones legales que procedan cuando:

- A) La propuesta de obras presentada a "LA COMISION" por "EL EJECUTIVO ESTATAL" se hubiese aprobado pese a no encontrarse normativa y administrativamente integrada, en los términos previstos en "LAS REGLAS DE OPERACION".
- B) Exista o surja un conflicto social en la zona en la que se tenga programada ejecutar las obras.
- C) Sean cancelados los permisos de cualquier índole, otorgados por las dependencias o entidades federales o locales para la ejecución de las obras.
- D) Los recursos entregados se destinen a un objeto distinto al que fue convenido.
- E) La aportación convenida en el presente Acuerdo de Coordinación no se realice oportunamente para cubrir las erogaciones derivadas de su ejecución.
- F) El avance de obras o acciones se aparte de lo programado o no se estén cumpliendo los términos del presente instrumento, salvo que se acredite el atraso por caso fortuito o fuerza mayor.
- G) Las ejecutoras no inicien los procedimientos licitatorios dentro de los 45 días naturales posteriores a la firma del presente instrumento.
- H) La información de los avances de "EL PROGRAMA" no fuera entregada de manera oportuna y con los procedimientos y formatos establecidos, o si como resultado de las revisiones que realice "LA COMISION" o los órganos fiscalizadores se demostrara que ésta no es veraz.
- I) Exista discriminación de regiones o localidades elegibles, ya sea por razones políticas, étnicas, de género o cualquier otra.
- J) Si a solicitud de "LA COMISION" o de los órganos fiscalizadores no se entregara la información de las cuentas bancarias que demuestren el manejo de los recursos de "EL PROGRAMA".
- K) "EL CORESE" no funcione o se incumpla sistemáticamente su Reglamento.

DECIMA CUARTA. ACTAS DE ENTREGA RECEPCION.- "EL EJECUTIVO ESTATAL" deberá asegurarse de que las entidades ejecutoras elaboren en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, las actas de entrega recepción con los contratistas, así como que se elaboren las actas respectivas cuando las entidades ejecutoras entreguen las obras a las dependencias u órdenes de gobierno que se responsabilizarán de su operación y mantenimiento.

DECIMA QUINTA. COORDINACION INSTITUCIONAL.- Las instancias participantes se coordinarán a través de "EL CORESE", que será la instancia para el seguimiento a la ejecución de "EL PROGRAMA" en el Estado, así como para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente Acuerdo de Coordinación.

“LA COMISION” y “EL EJECUTIVO ESTATAL” en este acto manifiestan su conformidad y aprobación al Reglamento de “EL CORESE”, así como de su integración. “EL EJECUTIVO ESTATAL” designa en este acto al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, SEDESOE, quien se desempeñará como Presidente de dicho Comité.

DECIMA SEXTA. CIERRE DE EJERCICIO.- “LA RESPONSABLE DEL PROGRAMA” elaborará el cierre del ejercicio en el formato que para tales efectos emitirá “LA COMISION”, quien integrará el cierre programático presupuestal del ejercicio.

DECIMA SEPTIMA. CONTRALORIA SOCIAL.- “LAS PARTES” impulsarán el Programa de Contraloría Social de “EL PROGRAMA” con la finalidad de facilitar a los beneficiarios el acceso a la información para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos.

DECIMA OCTAVA. LEYENDAS.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que adquieran las dependencias y entidades para la ejecución de “EL PROGRAMA”, deberán incluir la siguiente leyenda: “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

DECIMA NOVENA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- “LAS PARTES” acuerdan que estarán exentas de toda responsabilidad en casos de retrasos, demoras o incumplimientos total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Acuerdo debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditados.

VIGESIMA. MODIFICACIONES.- “LAS PARTES” manifiestan que cualquier modificación al presente Acuerdo deberá ser otorgada por escrito y firmada de conformidad, en estricto apego a lo establecido en “LAS REGLAS DE OPERACION”.

VIGESIMA PRIMERA. SUPREMACIA DE LAS REGLAS DE OPERACION VIGENTES.- Con independencia de lo previsto en el presente instrumento, en caso de cualquier controversia, prevalecerá el contenido de “LAS REGLAS DE OPERACION”.

VIGESIMA SEGUNDA. BUENA FE.- “LAS PARTES” declaran que en el presente Acuerdo no existe dolo, error, mala fe, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anular el mismo y que es la simple manifestación de voluntades y para su interpretación y cumplimiento así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “LAS PARTES” lo resolverán de común acuerdo en el seno de “EL CORESE”.

VIGESIMA TERCERA. CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- Ninguna de “LAS PARTES” podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo.

VIGESIMA CUARTA. JURISDICCION.- “LAS PARTES” acuerdan que en caso de presentarse alguna controversia derivada del incumplimiento del presente instrumento y los acuerdos que se deriven, conocerá la Suprema Corte de de Justicia de la Nación, en los términos del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIGESIMA QUINTA. VIGENCIA.- El presente Acuerdo de Coordinación estará en vigor a partir del día de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que pueda exceder del 31 de Diciembre del 2010.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Leído que fue el presente acuerdo de coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben por cuadruplicado en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diez.- Por la Comisión: el Delegado Estatal en Baja California, **Lorenzo Ledezma González**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo Estatal: el Gobernador del Estado, **José Guadalupe Osuna Millán**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **José Francisco Blake Mora**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, **Manuel Francisco G. Aguilar Bojórquez**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Carlos Armando Reynoso Nuño**.- Rúbrica.

En la Ciudad de Ensenada en el Estado de Baja California, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez.- Con esta fecha fue validado el presente Acuerdo de Coordinación 2010, celebrado en el marco del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que tiene por objeto la ejecución de obras de “EL PROGRAMA” en la modalidad de Proyectos Estratégicos, que celebran por una parte la Delegación en Baja California de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y por la otra el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, por el Area Jurídica de esa Delegación.- El Jefe Departamento Jurídico de la Delegación en el Estado de Baja California de la CDI, **Juan Carlos Rosas Rojas**.- Rúbrica.

LISTADO DE OBRAS CONVENIDAS EN EL ACUERDO DE COORDINACION 2010, MODALIDAD DE PROYECTOS ESTRATEGICOS, QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA

No. Consecutivo	Dependencia Ejecutora	Nombre de la obra	Ubicación		
			Región Indígena	Municipio (s)	Localidad (es)
1	SEDESOE	CONSTRUCCION DE CARRETERA E.C. (TRANSPENINSULAR ENSENADA-LA PAZ) KM 174 A LOMAS DE SAN RAMON, TRAMO DEL KM 0+643 AL KM 2+306.5, DELEGACION VICENTE GUERRERO. SUBTRAMO 2010 TERCER TRAMO DEL KM 1+566.5 AL KM 2+306.5 CUERPO NORTE	SIN REGION	001 ENSENADA	3370 COL. LOMAS DE SAN RAMON (TRIQUIS)
2	SEDESOE	CONSTRUCCION DE CARRETERA E.C. (EL CHINERO-ENSENADA) km. 92 A COMUNIDAD DE SANTA CATARINA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 8+000, SUBTRAMO 2010 DEL KM 1+600 AL KM 4+300, DELEGACION VALLE DE LA TRINIDAD.	SIN REGION	001 ENSENADA	0759 COM. IND. DE SANTA CATARINA 0520 EJ. HEROES DE LA INDEPENDENCIA
3	SEDESOE	CONSTRUCCION DE CARRETERA E.C. (TRANSPENINSULAR ENSENADA-LA PAZ) km. 22 A VISTA MAR, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 1+500, SUBTRAMO 2010 DEL KM 0+800 AL KM 1+500 CON UN ANCHO DE CORONA DE 12 M, DELEGACION EXEJIDO RODOLFO SANCHEZ TABOADA.	SIN REGION	001 ENSENADA	4330 VISTA MAR 4636 COLONIA LAS FLORES 2870 EL VELADERO
4	SEDESOE	CONSTRUCCION DE CARRETERA E.C. (TRANSPENINSULAR LAZARO CARDENAS-PUNTA PRIETA) km. 12+000 A CENTRO HABITACIONAL LUIS RODRIGUEZ DEL KM 0+000 AL KM 2+100, SUBTRAMO 2010 DEL KM 0+000 AL KM 0+624 CON UN ANCHO DE CORONA DE 7 M, DELEGACION SAN QUINTIN	SIN REGION	001 ENSENADA	4503 CENTRO HABITACIONAL LUIS RODRIGUEZ
5	SEDESOE	AMPLIACION DE SISTEMA MULTIPLE DE AGUA POTABLE "CONSTRUCCION DE CARCAMO DE BOMBEO" DE 1A. ETAPA DE 2 ETAPAS, DELEGACION EXEJIDO RODOLFO SANCHEZ TABOADA.	SIN REGION	001 ENSENADA	4330 VISTA MAR 4636 COLONIA LAS FLORES 2870 EL VELADERO
6	SEDESOE	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE 1A. ETAPA DE 2 ETAPAS, DELEGACION EXEJIDO RODOLFO SANCHEZ TABOADA. (PUEBLO TRIQUI)	SIN REGION	001 ENSENADA	2183 COL. BENITO GARCIA "EL ZORRILLO"
7	SEDESOE	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE 1A. ETAPA DE 3 ETAPAS, DELEGACION VICENTE GUERRERO. (PUEBLO TRIQUI Y MIXTECO)	SIN REGION	001 ENSENADA	0783 COL. SANTA FE

8	SEDESOE	AMPLIACION DE SISTEMA MULTIPLE DE AGUA POTABLE DE 1A. ETAPA DE 2 ETAPAS, DELEGACION CAMALU. (PUEBLO TRIQUI Y MIXTECOS)	SIN REGION	001 ENSENADA	4462 FRACC. MONTE ALBAN
9	SEDESOE	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE 1A. ETAPA DE 2 ETAPAS, DELEGACION VICENTE GUERRERO. (PUEBLO MIXTECOS)	SIN REGION	001 ENSENADA	2672 LAS BRISAS
10	SEDESOE	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION 2A. ETAPA	SIN REGION	001 ENSENADA	4637 COL. EL PARAISO
11	SEDESOE	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION 2A. ETAPA	SIN REGION	001 ENSENADA	2658 RANCHO EL PAPALOTE (COL. LORETO)
12	SEDESOE	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN 1A. ETAPA DE 2 ETAPAS. (PUEBLO MIXTECO)	SIN REGION	001 ENSENADA	4506 COL. EJIDO LOPEZ PORTILLO
13	SEDESOE	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN 1A. ETAPA DE 2 ETAPAS. (PUEBLO TRIQUI Y MIXTECOS)	SIN REGION	001 ENSENADA	2183 COL. BENITO GARCIA "EL ZORRILLO"
14	SEDESOE	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN 1A. ETAPA DE 2 ETAPAS	SIN REGION	001 ENSENADA	4330 VISTA MAR
15	SEDESOE	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN 1A. ETAPA DE 2 ETAPAS	SIN REGION	001 ENSENADA	3784 PCLA. NO. 140 (EJ. NACIONALISTA)
16	SEDESOE	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN 1A. ETAPA DE 2 ETAPAS. (PUEBLO MIXTECO Y TRIQUI)	SIN REGION	001 ENSENADA	2378 COL. NUEVA ERA
17	SEDESOE	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN 1A. ETAPA DE 2 ETAPAS. (PUEBLO MIXTECO Y TRIQUI)	SIN REGION	001 ENSENADA	0783 COL. SANTA FE
18	SEDESOE	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN 1A. ETAPA DE 2 ETAPAS	SIN REGION	001 ENSENADA	3278 AREAS (NUEVO MEXICALI)
19	SEDESOE	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN 1A. ETAPA DE 2 ETAPAS	SIN REGION	001 ENSENADA	4545 PUEBLO BENITO GARCIA
20	SEDESOE	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN 1A. ETAPA DE 2 ETAPAS. (PUEBLO TRIQUI Y MIXTECOS)	SIN REGION	001 ENSENADA	4462 FRACC. MONTE ALBAN

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

El Director General del Programa de Infraestructura Básica, **V. Javier Camacho Hinojosa**.- Rúbrica.

(R.- 315978)

ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas en la modalidad de Regiones Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Campeche.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, EN LA MODALIDAD DE REGIONES INDIGENAS, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA COMISION", REPRESENTADA POR SU DELEGADO ESTATAL EN CAMPECHE EL C. DR. JUAN BAUTISTA KU HERRERA, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, EN ADELANTE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL, LIC. RAUL AARON POZOS LANZ, CON LA PARTICIPACION DEL C.P. TIRSO AGUSTIN RODRIGUEZ DE LA GALA GOMEZ Y EL LIC. MIGUEL ANGEL SULUB CAAMAL EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE FINANZAS Y LA CONTRALORIA RESPECTIVAMENTE; MISMOS QUE CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES"; DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El Plan Nacional de Desarrollo en su Eje 3, Igualdad de Oportunidades, Grupos Prioritarios numeral 3.4 Pueblos y Comunidades Indígenas establece que a pesar de que los indicadores en 2005 muestran avances significativos en la dotación del servicio de agua entubada, cobertura de energía eléctrica, servicio de drenaje y disminución del número de viviendas indígenas con piso de tierra, la inversión de recursos públicos en regiones indígenas sigue presentando notables rezagos en comparación con la media nacional, destacando la apertura y consolidación de caminos, puentes e infraestructura de servicios, así como el mejoramiento de las viviendas.
- II. El Artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Apartado B, establece la obligación para la Federación, los Estados y los Municipios, de impulsar el desarrollo integral de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.
- III. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Campeche señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio.
- IV. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de Diciembre de 2009, establece en su artículo 29 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 18, considerándose dentro de ese documento a los Programas de "LA COMISION".
- V. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a reglas de operación que establezcan los requisitos, criterios e indicadores que lo regulen.
- VI. Dentro de los programas de "LA COMISION" se encuentra "Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", el cual opera con Reglas de Operación, mismas que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el día 31 de Diciembre de 2009, en lo sucesivo "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VII. "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general: "Contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica".
- VIII. Que "LAS REGLAS DE OPERACION" establecen en su punto 3.1.1.1. que para una mejor planeación e integración de la Cartera de Obras, los Gobiernos de los Estados integrarán y presentarán durante el último trimestre del año, una propuesta de obras a desarrollar durante el año siguiente, a fin de que en forma conjunta con la Dirección General del Programa de Infraestructura Básica, la Delegación de "LA COMISION" y las instancias normativas federales se analice su factibilidad de ejecución, para que en caso de que sea positivo, se integre el proyecto ejecutivo, se revise y valide técnicamente y se conforme la posible lista de obras a concertar.

- IX.** Que a la fecha "LAS PARTES" han revisado y aprobado la cartera de obras a realizarse y ejecutarse durante el 2010 con recursos presupuestales de dicho ejercicio fiscal, por lo que a efecto de contribuir a un ejercicio eficiente y oportuno del gasto público, en particular, tratándose de inversión en infraestructura es que "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento.
- X.** De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" para la ejecución de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación con los gobiernos de los estados teniendo para la aplicación de los recursos las modalidades de:
- a)** Regiones indígenas
 - b)** Proyectos estratégicos
- XI.** "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen la constitución de un Comité de Regulación y Seguimiento, en lo sucesivo "EL CORESE" como la instancia colegiada de coordinación institucional creada con el propósito de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos entre "LAS PARTES" en el marco de "EL PROGRAMA", establecidos en los Acuerdos de Coordinación.

DECLARACIONES

I. De "LA COMISION":

- I.1.** Que es un organismo descentralizado de la administración pública federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2.** Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3.** Que el C. Dr. Juan Bautista Ku Herrera en su carácter de Delegado Estatal en Campeche, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con el Poder otorgado ante el Licenciado José Ignacio Sentíes Laborde, Notario Público No. 104 del Distrito Federal, mediante Escritura Pública No. 85,19 de fecha 13 de mayo del 2009.
- I.4.** Que su domicilio legal es el ubicado en Calle 67 No. 19 entre 12 y 14 colonia Centro C.P. 24000, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- I.5.** Que la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 312.A.1.-4017 de fecha 22 de diciembre de 2009, le comunicó el monto de las asignaciones que le fueron autorizadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010.

II. De "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

- II.1** Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 1 y 23 de la Constitución Política del Estado de Campeche, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobierno del Estado.
- II.2** Que el Lic. Raúl Aarón Pozos Lanz, en su carácter de Secretario de Desarrollo Social y Regional del Estado de Campeche, se encuentra facultado para suscribir el presente Acuerdo, en los términos de los artículos 71 fracción XV inciso a) de la Constitución Política del estado de Campeche y los artículos 3, 4, 16 fracción II, y 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
- II.3** Que el C.P. Tirso Agustín Rodríguez de la Gala Gómez, Secretario de Finanzas, se encuentra facultado para suscribir el presente Acuerdo, en términos de los artículos 71 fracción XV inciso a) de la Constitución Política del estado de Campeche, 3, 4, 16 fracción III, y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

- II.4** Que el Lic. Miguel Angel Sulub Caamal, Secretario de la Contraloría, se encuentra facultado para suscribir el presente Acuerdo, en términos de los artículos 71 fracción XV inciso a) de la Constitución Política del Estado de Campeche, 3, 4, 16 fracción IV y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
- II.5** Que en coordinación con la Delegación Estatal en Campeche de "LA COMISION" estableció la prioridad de las obras a realizar, objeto del presente instrumento, de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", asimismo, se determinó que se ubican dentro de las regiones indígenas identificadas por "LA COMISION" y cuentan con las características de población objetivo con base a la metodología desarrollada por "LA COMISION", para la identificación de la población indígena a nivel de localidad construida a partir del criterio de hogares indígenas y/o localidades reconocidas como indígenas en las constituciones o leyes estatales. Por otra parte, el tipo de las obras de infraestructura básica corresponde a los de apoyo de "EL PROGRAMA" y cuentan con el consentimiento de los beneficiarios.
- II.6** Que su domicilio legal es el ubicado en avenida Pedro Sainz de Baranda S/N, Col. Centro, edificio antes Banca Promex, C.P. 24000, del Municipio de San Francisco de Campeche, Campeche.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de "LAS PARTES" con fundamento en lo que disponen los Artículos 2o. Apartado B, 26, 40, 43, 105 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 22 y 59 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 3 fracción VII y XVIII y 29 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus respectivos Reglamentos; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas; 1, 23, 71 fracción XV inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Campeche; y 1, 3, 4, 16 fracciones II, III, IV, 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 46, 47 y 48 de la Ley de Planeación en el Estado de Campeche; y 10, fracción IV; 11, fracción VIII y 26 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" en el ejercicio fiscal 2010, conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo tiene por objeto la ejecución de obras de "EL PROGRAMA" con "EL GOBIERNO DEL ESTADO" de Campeche de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" en la modalidad de Regiones Indígenas, que serán realizadas durante y con recursos del ejercicio fiscal 2010.

SEGUNDA. OBRAS.- Para la ejecución de las obras de "EL PROGRAMA", "LAS PARTES" manifiestan su conformidad con la cartera de obras que se encuentran enumeradas en el Anexo 1, en el que se señalan las obras, estructura financiera, metas, beneficiarios, localidades, municipios y responsables de ejecución de cada una de éstas; dicho Anexo forma parte integrante del presente Acuerdo de Coordinación.

En caso de que se requiera hacer alguna modificación a los términos en que hayan sido pactadas las obras, "LAS PARTES" deberán sujetarse a lo establecido en la Cláusula Décima Segunda del presente Acuerdo, así como lo dispuesto en "LAS REGLAS DE OPERACION".

TERCERA. ESTRUCTURA FINANCIERA.- "LAS PARTES" se obligan en términos de "LAS REGLAS DE OPERACION" a realizar las aportaciones para el desarrollo de las obras, de conformidad con la estructura financiera convenida en el Anexo 1, en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, en las siguientes cantidades:

a) "LA COMISION" aportará hasta la cantidad de \$23'353,121.81 M.N. (veintitrés millones trescientos cincuenta y tres mil ciento veintiún pesos 81/100 Moneda Nacional), equivalente al 70% de la aportación total.

b) "EL GOBIERNO DEL ESTADO" aportará hasta la cantidad de \$10'008,480.76 M.N. (diez millones ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 76/100 Moneda Nacional), equivalente al 30% de la aportación total.

Por lo que se refiere a la cantidad señalada en el párrafo anterior "EL GOBIERNO DEL ESTADO" podrá realizar las gestiones necesarias para que el municipio en el que se encuentre la población beneficiada aporte la cantidad de \$8'328,201.37 M.N. (ocho millones trescientos veintiocho mil doscientos un pesos 37/100 Moneda Nacional), equivalente al 83.21% de la aportación del estado, suscribiendo en su caso "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y el municipio el convenio respectivo.

Los recursos que ministre "LA COMISION" a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" al amparo de "EL PROGRAMA" en su carácter de subsidios, no perderán su naturaleza federal, por lo que deberán ser ejercidos observando las disposiciones legales y normativas aplicables al presupuesto federal.

Las aportaciones económicas de "LAS PARTES" serán obligatorias de acuerdo con la estructura financiera pactada en la presente Cláusula, a partir del importe original del contrato de la obra de que se trate, siempre y cuando exista la suficiencia presupuestal.

Cuando para la contratación de alguna obra convenida se requiera de un monto mayor al establecido en el presente Acuerdo de Coordinación, dicha obra no podrá ser contratada hasta en tanto no se cuente con la suficiencia presupuestal, la cual puede originarse de ahorros en la contratación de otras obras, o porque "EL GOBIERNO DEL ESTADO" aporte los recursos faltantes.

La aportación de "LA COMISION", así determinada será fija; no podrá incrementarse por las variaciones de costos que pudieran presentarse durante la ejecución de las obras, manteniéndose la obligación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" de aportar los recursos adicionales que permitan concluir las obras o metas en los términos pactados, en el caso de que existan economías, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" deberá reintegrarlas a "LA COMISION" en la proporción pactada en la estructura financiera.

CUARTA. MINISTRACION Y EJERCICIO DE RECURSOS.- "LA COMISION", hará las aportaciones de los recursos previstos conforme a la estructura financiera convenida y los montos contratados, siempre y cuando exista suficiencia presupuestal, a efecto de cubrir el anticipo de obra y las erogaciones que se deriven de cada uno de los contratos de obra en los términos señalados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" aportará oportunamente los recursos económicos comprometidos como aportación local conforme a la estructura financiera y a los montos contratados, a efecto de cubrir el anticipo de obra que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas su Reglamento y las erogaciones que se deriven de cada uno de los contratos de obra.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" manejará los recursos de "EL PROGRAMA" a través de una cuenta bancaria específica para transparentar en su manejo y facilitar la fiscalización de los recursos de "EL PROGRAMA", así como la identificación de los rendimientos financieros que generen.

QUINTA. INSTANCIA RESPONSABLE DE LA INTEGRACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS.- En este acto "EL GOBIERNO DEL ESTADO" designa como instancia responsable de la integración de los proyectos a los H. Ayuntamientos de Candelaria, Calakmul, Hopelchén, Escárcega, Calkiní, Champotón, Campeche, Tenabo, y Hecelchakán para los efectos a que se refieren "LAS REGLAS DE OPERACION".

SEXTA.- EJECUCION DE LAS OBRAS.- Las obras señaladas en el Anexo 1 se ejecutarán por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a través de las dependencias o entidades que designe, bajo su estricta responsabilidad sobre la base demostrada de su capacidad técnica y de ejecución, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus Reglamentos, por contrato o por administración directa.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" designa en este acto a la Secretaría de Desarrollo Social y Regional como la dependencia o entidad estatal responsable de "EL PROGRAMA", a la cual faculta para que suscriba los anexos de ejecución que se requieran para la realización de las obras pactadas en el presente Acuerdo de Coordinación, así como a la suscripción de los acuerdos modificatorios derivados de la cartera validada y acordada, la cual tendrá las funciones y responsabilidades a que hacen referencia "LAS REGLAS DE OPERACION".

A efecto de formalizar las responsabilidades de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en la ejecución de las obras, deberá suscribirse por cuadruplicado un "Anexo de Ejecución" por cada obra, el cual será firmado por el titular de la dependencia o entidad estatal responsable de "EL PROGRAMA", y por la dependencia o entidad que se desempeña como ejecutora de las obras y proyectos, dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente acuerdo.

“EL GOBIERNO DEL ESTADO” y la dependencia estatal, responsable de “EL PROGRAMA” se obligan a respetar en todos sus términos lo establecido en “LAS REGLAS DE OPERACION”.

SEPTIMA. AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” a través de la dependencia o entidad estatal responsable de “EL PROGRAMA”, deberá formular mensualmente los reportes sobre el avance físico y financiero de las obras o proyectos que ejecute, dentro de los primeros siete días naturales del mes siguiente al que se reporta, conforme a “LAS REGLAS DE OPERACION”.

OCTAVA. SUPERVISION GERENCIAL DE OBRAS.- De conformidad con “LAS REGLAS DE OPERACION”, “LA COMISION” podrá destinar en forma adicional hasta el tres por ciento del costo total de las obras convenidas según lo dispuesto por la Cláusula Tercera, para la contratación de servicios relacionados con obras públicas con el fin de dar seguimiento y verificar los procesos constructivos de las obras pactadas en el presente acuerdo de coordinación y el cumplimiento de la normatividad aplicable, conforme a lo previsto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

NOVENA. LICITACION DE LAS OBRAS.- “EL GOBIERNO DEL ESTADO” de conformidad con “LAS REGLAS DE OPERACION” por sí o a través de la instancia ejecutora, llevará a cabo el proceso de licitación o adjudicación de acuerdo a las características de cada obra, dentro del plazo de 45 días naturales siguientes a la firma del presente Acuerdo de Coordinación; asimismo tendrá la obligación de vigilar y asegurarse, que la licitación, contratación y ejecución de las obras se realice con base a la legislación y disposiciones aplicables a los subsidios federales, así como lo establecido en “LAS REGLAS DE OPERACION” y en el presente Acuerdo de Coordinación, y de dar seguimiento e informar a “LA COMISION”, previa validación de “EL CORESE” sobre los avances en los procesos de licitación, contratación y ejecución de las obras hasta su entrega recepción, asimismo, vigilará que las licitaciones y contrataciones de las obras, así como su ejecución, se apeguen a las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, la instancia ejecutora deberá iniciar los procedimientos de adjudicación para la ejecución de las obras, dentro de los 20 días naturales posteriores a la autorización de los recursos federales y estatales, con relación a lo establecido en “LAS REGLAS DE OPERACION”.

DECIMA. OBLIGACIONES DE “LAS PARTES”.- Adicionalmente a lo pactado en el presente instrumento, “LAS PARTES” se obligan a lo siguiente:

a) De “LA COMISION”:

- a.1) Normar, coordinar y realizar las actividades para la instrumentación, seguimiento y control operacional de las acciones de “EL PROGRAMA”, atendiendo las disposiciones legales y normativas aplicables.
- a.2) Aportar los recursos previstos en el presente Acuerdo de Coordinación, conforme a la estructura financiera convenida, a efecto de cubrir las erogaciones que se deriven de cada uno de los programas de obra.
- a.3) Entregar a la entidad responsable el oficio de autorización de recursos federales en un plazo no mayor a 15 días naturales, a partir de la firma del Anexo de Ejecución.

b) De “EL GOBIERNO DEL ESTADO”:

- b.1) Conducir, integrar y/o instrumentar los procesos y actividades relacionadas con la recepción de demanda, integración de cartera, proyectos ejecutivos, programación, operación, seguimiento, control y cierre de ejercicio conforme al Manual de Procesos y formatos establecidos por “LA COMISION”, atendiendo su ámbito de competencia y las disposiciones legales y normativas aplicables.
- b.2) Recibir y valorar con criterios de equidad, transparencia y sin discriminación de ninguna especie, todas las demandas de obras que les presenten las localidades que cumplan con los criterios de elegibilidad, cualquiera que sea el canal por el que se las hagan llegar, a efecto de posibilitar su integración en la propuesta de obras que será presentada a “LA COMISION” para la integración de la cartera de obras.
- b.3) Informar a los solicitantes de las localidades elegibles sobre los resultados de la valoración que realice, ya sea de aceptación o de rechazo de la solicitud. En su caso, informar los pasos que deberán seguir para cumplir los requisitos normativos y que la obra solicitada pueda someterse a la validación de “EL CORESE”.

- b.4)** Aportar oportunamente los recursos económicos comprometidos en el presente Acuerdo de Coordinación conforme a la estructura financiera y a los montos contratados, a efecto de cubrir las erogaciones que se deriven de cada uno de los contratos de obra.
- b.5)** Consultar y escuchar a los habitantes de las localidades elegibles, respecto al tipo de obras y su trazo o trayecto, cuando se trate de evitar daños a los sitios que valoren de acuerdo a su cultura o les implique cambios organizativos que consideren inapropiados.
- b.6)** Entregar, a través de la entidad responsable el oficio de autorización de recursos estatales en un plazo no mayor a 15 días naturales, a partir de la firma del Anexo de Ejecución.

La entidad responsable solicitará tanto de la Delegación Estatal como de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", los recursos para la ejecución de "EL PROGRAMA"; debiéndolo hacer del conocimiento de ambas partes.

Asimismo, la Delegación Estatal de "LA COMISION" informará a la entidad responsable dentro de los dos días hábiles posteriores, sobre la ministración de los recursos que reciba por parte de la Dirección General de Infraestructura Básica.

DECIMA PRIMERA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales que no sean devengados al 31 de diciembre de 2010, deberán ser reintegrados a "LA COMISION", dentro de los tres días hábiles del Ejercicio Fiscal siguiente.

Los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha en que la primera se lo solicite a éste por escrito, pudiendo hacerlo a través de la Delegación Estatal de "LA COMISION".

En los casos de los supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a través de la Delegación Estatal de "LA COMISION".

DECIMA SEGUNDA. AFECTACION DEL MONTO PACTADO, SUSTITUCION O CANCELACION DE OBRAS.- "LAS PARTES" acuerdan que si por cualquier causa plenamente justificada se afectara el monto pactado de las obras o acciones comprometidas, se requiera la sustitución de las mismas, o se requiera hacer alguna modificación a los términos en los que hayan sido pactadas las obras, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" podrá proponer por escrito, modificaciones, adiciones, reducciones o sustituciones a las obras pactadas o de cualquiera de los datos del Anexo 1 y de los montos pactados en general, previo visto bueno de "EL CORESE", turnando los elementos justificatorios a la Delegación Estatal correspondiente de "LA COMISION" para su valoración, quien lo remitirá a la Dirección General del Programa de Infraestructura Básica para su evaluación y, en su caso, aprobación. Posteriormente la Delegación Estatal lo hará del conocimiento de la entidad estatal responsable de "EL PROGRAMA". Las modificaciones que expresamente apruebe la Dirección General del Programa Infraestructura Básica de "LA COMISION" se formalizarán por escrito.

El límite para formalizar las modificaciones por parte de "EL GOBIERNO DE EL ESTADO" será el último día hábil de octubre, de no realizarse en esa fecha, será responsabilidad de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" la conclusión de las obras y acciones convenidas, incluyendo el plazo acordado para su ejecución en los términos del presente instrumento y los ordenamientos aplicables al uso de los recursos federales.

La autorización que, en su caso refiere esta Cláusula, se hará mediante oficios emitidos y signados por el Delegado Estatal de "LA COMISION" en el Estado de Campeche, previa aprobación de la Unidad Administrativa, responsable de "EL PROGRAMA".

El escrito de solicitud que realice "EL GOBIERNO DEL ESTADO", deberá contener la información detallada que motiva las posibles modificaciones, adiciones, reducciones o sustituciones a las obras pactadas o de cualquiera de los datos del Anexo 1 y de los montos pactados en general; mismos que serán el sustento documental y formarán parte integral del correspondiente Acuerdo Modificatorio al presente Acuerdo de Coordinación.

En caso de que se afectara el monto pactado de las obras o acciones comprometidas o se requiera la sustitución de las mismas o su cancelación, los recursos acordados en el presente instrumento podrán ser destinados por "LA COMISION" a otras entidades federativas.

Si por cualquier causa plenamente justificada por la entidad ejecutora y a criterio de "LA COMISION" resultara imposible iniciar o continuar alguna de las obras acordadas o ésta dejara de ser viable, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" podrá proponer su sustitución a "LA COMISION".

Si en la ejecución de las obras se observa que sus costos resultan diferentes a los presupuestados y/o a los pactados en el presente Acuerdo de Coordinación, "LAS PARTES" podrán hacer sustituciones de las mismas conforme a lo establecido en "LAS REGLAS DE OPERACION".

DECIMA TERCERA. SUSPENSION O CANCELACION DE ENTREGA DE RECURSOS.- "LA COMISION" podrá suspender o cancelar, parcial o totalmente la entrega de los recursos convenidos con "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en el presente instrumento, así como solicitar la devolución de los que se hubieren entregado, junto con sus rendimientos financieros, sin perjuicio de las acciones legales que procedan cuando:

- A) La propuesta de obras presentada a "LA COMISION" por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se hubiese aprobado pese a no encontrarse normativa y administrativamente integrada, en los términos previstos en "LAS REGLAS DE OPERACION".
- B) Exista o surja un conflicto social en la zona en la que se tenga programada ejecutar las obras.
- C) Sean cancelados los permisos de cualquier índole, otorgados por las dependencias o entidades federales o locales para la ejecución de las obras.
- D) Los recursos entregados se destinen a un objeto distinto al que fue convenido.
- E) La aportación convenida en el presente Acuerdo de Coordinación no se realice oportunamente para cubrir las erogaciones derivadas de su ejecución.
- F) El avance de obras o acciones se aparte de lo programado o no se estén cumpliendo los términos del presente instrumento, salvo que se acredite el atraso por caso fortuito o fuerza mayor.
- G) Las ejecutoras no inicien los procedimientos licitatorios dentro de los 45 días naturales posteriores a la firma del presente instrumento.
- H) La información de los avances de "EL PROGRAMA" no fuera entregada de manera oportuna y con los procedimientos y formatos establecidos, o si como resultado de las revisiones que realice "LA COMISION" o los órganos fiscalizadores se demostrara que ésta no es veraz.
- I) Exista discriminación de regiones o localidades elegibles, ya sea por razones políticas, étnicas, de género o cualquier otra.
- J) Si a solicitud de "LA COMISION" o de los órganos fiscalizadores no se entregara la información de las cuentas bancarias que demuestren el manejo de los recursos de "EL PROGRAMA".
- K) "EL CORESE" no funcione o se incumpla sistemáticamente su Reglamento.

DECIMA CUARTA. ACTAS DE ENTREGA RECEPCION.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" deberá asegurarse de que las entidades ejecutoras elaboren en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, las actas de entrega recepción con los contratistas, así como que se elaboren las actas respectivas cuando las entidades ejecutoras entreguen las obras a las dependencias u órdenes de gobierno que se responsabilizarán de su operación y mantenimiento.

DECIMA QUINTA. COORDINACION INSTITUCIONAL.- Las instancias participantes se coordinarán a través de "EL CORESE", que será la instancia para el seguimiento a la ejecución de "EL PROGRAMA" en el Estado, así como para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente Acuerdo de Coordinación.

"LA COMISION" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" en este acto manifiestan su conformidad y aprobación al Reglamento de "EL CORESE", así como de su integración. "EL GOBIERNO DEL ESTADO" designa en este acto al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional quien se desempeñará como Presidente de dicho Comité.

DECIMA SEXTA. CIERRE DE EJERCICIO.- La entidad estatal responsable de "EL PROGRAMA" elaborará el cierre del ejercicio en el formato que para tales efectos emitirá "LA COMISION", quien integrará el cierre programático presupuestal del ejercicio.

DECIMA SEPTIMA. CONTRALORIA SOCIAL.- “LAS PARTES” impulsarán el Programa de Contraloría Social de “EL PROGRAMA” con la finalidad de facilitar a los beneficiarios el acceso a la información para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos.

DECIMA OCTAVA. LEYENDAS.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que adquieran las dependencias y entidades para la ejecución de “EL PROGRAMA”, deberán incluir la siguiente leyenda: “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

DECIMA NOVENA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- “LAS PARTES” acuerdan que estarán exentas de toda responsabilidad en casos de retrasos, demoras o incumplimientos total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Acuerdo debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditados.

VIGESIMA. MODIFICACIONES.- “LAS PARTES” manifiestan que cualquier modificación al presente Acuerdo deberá ser otorgada por escrito y firmada de conformidad, en estricto apego a lo establecido en “LAS REGLAS DE OPERACION”.

VIGESIMA PRIMERA. SUPREMACIA DE LAS REGLAS DE OPERACION VIGENTES.- Con independencia de lo previsto en el presente instrumento, en caso de cualquier controversia, prevalecerá el contenido de “LAS REGLAS DE OPERACION”.

VIGESIMA SEGUNDA. BUENA FE.- “LAS PARTES” declaran que en el presente Acuerdo no existe dolo, error, mala fe, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anular el mismo y que es la simple manifestación de voluntades y para su interpretación y cumplimiento así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “LAS PARTES” lo resolverán de común acuerdo en el seno de “EL CORESE”.

VIGESIMA TERCERA. CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- Ninguna de “LAS PARTES” podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo.

VIGESIMA CUARTA. JURISDICCION.- “LAS PARTES” acuerdan que en caso de presentarse alguna controversia derivada del incumplimiento del presente instrumento y los acuerdos que se deriven, conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los términos del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIGESIMA QUINTA. VIGENCIA.- El presente Acuerdo de Coordinación estará en vigor a partir del día de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que pueda exceder del 31 de diciembre de 2010.

Leído que fue el presente acuerdo de coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben por cuadruplicado en la ciudad de San Francisco de Campeche, al primer día del mes marzo de dos mil diez.- Por la Comisión: el Delegado Estatal en Campeche, **Juan Bautista Ku Herrera**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Secretario de Desarrollo Social y Regional, **Raúl Aarón Pozos Lanz**.- Rúbrica.- Con la participación de: el Secretario de Finanzas, **Tirso Agustín Rodríguez de la Gala Gómez**.- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría, **Miguel Angel Sulub Caamal**.- Rúbrica.

En la ciudad de San Francisco de Campeche en el Estado de Campeche, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil diez.- Con esta fecha fue validado el presente Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, en la Modalidad de Regiones Indígenas, celebrado en el marco del Programa de Infraestructura Básica, que tiene por objeto la ejecución de obras del Programa con el Gobierno del Estado de Campeche, en la Modalidad de Regiones Indígenas, que serán realizadas durante y con recursos del ejercicio fiscal 2010. Celebran por una parte, la Delegación en el Estado de Campeche de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y por la otra, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche, por el Departamento Jurídico de la Delegación.- El Jefe del Departamento Jurídico de la Delegación CDI, en el Estado de Campeche, **Carlos Manuel Tamayo Gómez**.- Rúbrica.

LISTADO DE OBRAS CONVENIDAS EN EL ACUERDO DE COORDINACION 2010, MODALIDAD DE REGIONES INDIGENAS, QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE

No. Consecutivo	Dependencia Ejecutora	Nombre de la obra	Ubicación		
			Región Indígena	Municipio(s)	Localidad(es)
1	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE)	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE KIKAB, MUNICIPIO DE CAMPECHE	MAYA	002 CAMPECHE	0312 KIKAB
2	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE)	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE	MAYA	002 CAMPECHE	0465 LOS LAURELES
3	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE)	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE NOHAKAL, MUNICIPIO DE CAMPECHE	MAYA	002 CAMPECHE	0091 NOHAKAL
4	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINES, MUNICIPIO DE CAMPECHE	MAYA	002 CAMPECHE	0316 ADOLFO RUIZ CORTINEZ
5	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE NILCHI, MUNICIPIO DE CAMPECHE	MAYA	002 CAMPECHE	0090 NILCHI
6	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE QUETZAL EDZNA MODULO DOS, MUNICIPIO DE CAMPECHE	MAYA	002 CAMPECHE	0264 QUETZAL EDZNA MODULO DOS
7	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE TIKINMUL, MUNICIPIO DE CAMPECHE	MAYA	002 CAMPECHE	0104 TIKINMUL
8	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBEN, MUNICIPIO DE CAMPECHE	MAYA	002 CAMPECHE	0101 SAN FRANCISCO KOBEN
9	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE NILCHI, MUNICIPIO DE CAMPECHE	MAYA	002 CAMPECHE	0090 NILCHI
10	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBEN, MUNICIPIO DE CAMPECHE	MAYA	002 CAMPECHE	0101 SAN FRANCISCO KOBEN

No. Consecutivo	Dependencia Ejecutora	Nombre de la obra	Ubicación		
			Región Indígena	Municipio(s)	Localidad(es)
11	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE TIKINMUL, MUNICIPIO DE CAMPECHE	MAYA	002 CAMPECHE	0104 TIKINMUL
12	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO SUC-TUC, MUNICIPIO DE HOPELCHEN	MAYA	006 HOPELCHEN	0046 SAN FRANCISCO SUC-TUC
13	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE CHUNCHINTOK, MUNICIPIO DE HOPELCHEN	MAYA	006 HOPELCHEN	0015 CHUNCHINTOK
14	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE KATAB, MUNICIPIO DE HOPELCHEN	MAYA	006 HOPELCHEN	0027 KATAB
15	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA)	AMPLIACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CARLOS SANSOIRES PEREZ (LA PAZ) MUNICIPIO DE CANDELARIA	MAYA	011 CANDELARIA	0071 CARLOS SANSOIRES PEREZ (LA PAZ)
16	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA)	AMPLIACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO MUNICIPIO DE CANDELARIA (CONSTRUCCION DE SUBESTACION ELECTRICA)	MAYA	011 CANDELARIA	0616 SANTO DOMINGO
17	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA)	AMPLIACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE NARCIZO MENDOZA MUNICIPIO DE CANDELARIA (CONSTRUCCION DE SUBESTACION ELECTRICA)	MAYA	011 CANDELARIA	0358 NARCIZO MENDOZA
18	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA)	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL MUNICIPIO DE CANDELARIA	MAYA	011 CANDELARIA	0566 SAN MIGUEL
19	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE NARCIZO MENDOZA, MUNICIPIO DE CANDELARIA	MAYA	011 CANDELARIA	0358 NARCIZO MENDOZA

No. Consecutivo	Dependencia Ejecutora	Nombre de la obra	Ubicación		
			Región Indígena	Municipio(s)	Localidad(es)
20	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA)	AMPLIACION DE LA RED DE DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE EL RAMONAL, MUNICIPIO DE CANDELARIA.	MAYA	011 CANDELARIA	0453 EL RAMONAL
21	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE CANDELARIA	MAYA	011 CANDELARIA	0616 SANTO DOMINGO
22	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE CANDELARIA	MAYA	011 CANDELARIA	0566 SAN MIGUEL
23	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA	MAYA	011 CANDELARIA	0602 SANTA LUCIA
24	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE BACABCHEN MUNICIPIO DE CALKINI	MAYA	001 CALKINI	0003 BACABCHEN
25	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHEN, MUNICIPIO DE CALKINI	MAYA	001 CALKINI	0010 SAN ANTONIO SAHCABCHEN
26	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE NUNKINI MUNICIPIO DE CALKINI	MAYA	001 CALKINI	0008 NUNKINI
27	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN CHUNHUAS MUNICIPIO DE CALKINI	MAYA	001 CALKINI	0006 SAN AGUSTIN CHUNHUAS
28	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI)	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCION MUNICIPIO DE CALKINI	MAYA	001 CALKINI	0005 CONCEPCION
29	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE, MUNICIPIO DE CALKINI	MAYA	001 CALKINI	0007 DZITBALCHE

No. Consecutivo	Dependencia Ejecutora	Nombre de la obra	Ubicación		
			Región Indígena	Municipio(s)	Localidad(es)
30	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DE LA LOCALIDAD DE XKAKOCH MUNICIPIO DE CALKINI	MAYA	001 CALKINI	0232 XKAKOCH
31	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON)	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AH-KIM-PECH MUNICIPIO DE CHAMPOTON	MAYA	004 CHAMPOTON	0115 AH-KIM-PECH
32	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CINCO DE FEBRERO MUNICIPIO DE CHAMPOTON	MAYA	004 CHAMPOTON	0442 CINCO DE FEBRERO
33	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE XBACAB MUNICIPIO DE CHAMPOTON	MAYA	004 CHAMPOTON	0047 XBACAB
34	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LICENCIADO JOSE LOPEZ PORTILLO DOS (NILUN), MUNICIPIO DE CHAMPOTON	MAYA	004 CHAMPOTON	0220 LICENCIADO JOSE LOPEZ PORTILLO DOS (NILUN)
35	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO MUNICIPIO DE CHAMPOTON	MAYA	004 CHAMPOTON	0432 FELIPE CARRILLO PUERTO
36	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN	MAYA	005 HECELCHAKAN	0007 POMUCH
37	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE TENABO)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO	MAYA	008 TENABO	0001 TENABO
38	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE TENABO)	AMPLIACION DE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE KANKI MUNICIPIO DE TANABO	MAYA	008 TENABO	0003 KANKI

No. Consecutivo	Dependencia Ejecutora	Nombre de la obra	Ubicación		
			Región Indígena	Municipio(s)	Localidad(es)
39	GOBIERNO DEL ESTADO (SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCION MUNICIPIO DE CALKINI	MAYA	001 CALKINI	0005 CONCEPCION
40	GOBIERNO DEL ESTADO (SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN CHUNHUAS MUNICIPIO DE CALKINI	MAYA	001 CALKINI	0006 SAN AGUSTIN CHUNHUAS
41	GOBIERNO DEL ESTADO (SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE MAYATECUM MODULO UNO, MUNICIPIO DE CHAMPOTON	MAYA	004 CHAMPOTON	0191 MAYATECUM MODULO UNO
42	GOBIERNO DEL ESTADO (SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL, MUNICIPIO DE HECELCHAKAN	MAYA	005 HECELCHAKAN	0005 NOHALAL
43	GOBIERNO DEL ESTADO (SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE KOMCHEN MUNICIPIO DE HOPELCHEN	MAYA	006 HOPELCHEN	0029 KOMCHEN
44	GOBIERNO DEL ESTADO (SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE CINCO DE FEBRERO MUNICIPIO DE CHAMPOTON	MAYA	004 CHAMPOTON	0442 CINCO DE FEBRERO
45	GOBIERNO DEL ESTADO (SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA MUNICIPIO DE TENABO	MAYA	008 TENABO	0002 EMILIANO ZAPATA
46	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DE LA LOCALIDAD DE LA VICTORIA EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA	MAYA	009 ESCARCEGA	0536 LA VICTORIA

No. Consecutivo	Dependencia Ejecutora	Nombre de la obra	Ubicación		
			Región Indígena	Municipio(s)	Localidad(es)
47	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DE LA LOCALIDAD DE FLOR DE CHIAPAS EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA	MAYA	009 ESCARCEGA	0947 FLOR DE CHIAPAS
48	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL)	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE GENERAL MANUEL CASTILLA BRITO (EL DIECISIETE), MUNICIPIO DE CALAKMUL	MAYA	010 CALAKMUL	0142 GENERAL MANUEL CASTILLA BRITO (EL DIECISIETE)
49	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL)	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE DIECISEIS DE SEPTIEMBRE (LAGUNA ALVARADO) MUNICIPIO DE CALAKMUL	MAYA	010 CALAKMUL	0002 DIECISEIS DE SEPTIEMBRE (LAGUNA ALVARADO)
50	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DE LA LOCALIDAD DE LA LUCHA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL	MAYA	010 CALAKMUL	0139 LA LUCHA
51	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DE LA LOCALIDAD DE ONCE DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL	MAYA	010 CALAKMUL	0170 ONCE DE MAYO
52	GOBIERNO DEL ESTADO (H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DE LA LOCALIDAD DE VEINTE DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL	MAYA	010 CALAKMUL	0262 VEINTE DE NOVIEMBRE

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

El Director General del Programa de Infraestructura Básica, **V. Javier Camacho Hinojosa**.- Rúbrica.

(R.- 315979)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996 y en sus modificaciones, el Banco de México informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$12.2626 M.N. (doce pesos con dos mil seiscientos veintiséis diezmilésimos) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 12 de noviembre de 2010.- BANCO DE MEXICO: El Director General Jurídico, **Héctor Reynaldo Tinoco Jaramillo**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95 dirigida a las instituciones de banca múltiple, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en Moneda Nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 4.8800 y 4.9100 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S. A., Banco Credit Suisse (México), S.A. y Banco Azteca S.A.

México, D.F., a 12 de noviembre de 2010.- BANCO DE MEXICO: El Director General Jurídico, **Héctor Reynaldo Tinoco Jaramillo**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA NUMERO ASF-DSG-LPN-11/2010

Martes 16 de noviembre de 2010

De conformidad con el Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Auditoría Superior de la Federación, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria contiene los requisitos para la participación.

Las convocatorias de participación están disponibles para consulta en la página de Internet: www.asf.gob.mx, menú izquierdo "administración" o bien las oficinas de la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Administración, ubicada en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos (0155) 52 00 15 34 y 52 00 15 00, extensión 10161, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional número ASF-DSG-LPN-11/2010.

Descripción de la licitación	Suministro de equipo de audio y video en el salón Morelos de la Auditoría Superior de la Federación.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	16 de noviembre de 2010
Visita a las Instalaciones	17 de noviembre a las 10:00 horas en el edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación, ubicado en Av. ubicada en Av. Coyoacán No. 1501, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, México, D.F.
Junta de aclaraciones	24 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección de Servicios Generales, ubicada en Av. Coyoacán No. 1501, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, México, D.F.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección de Servicios Generales, ubicada en Av. Coyoacán No. 1501, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, México, D.F.

Nota: la firma del contrato se realizará a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la comunicación del fallo.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. SALIM ARTURO ORCI MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 316409)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES
LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 009

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública mixta nacional número 00005003-009-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Plaza Juárez número 20, piso 10, colonia Centro, código postal 06010, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 3686-5790, en días hábiles, con horario de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de limpieza para las delegaciones foráneas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	18/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 16:00 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES
LIC. JESUS MANUEL PONCE SALAS
RUBRICA.

(R.- 316338)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES
LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 010

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública mixta nacional número 00005003-010-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Plaza Juárez número 20, piso 10, colonia Centro, código postal 06010, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 3686-5790, en días hábiles, con horario de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de telefonía local e Internet.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES
LIC. JESUS MANUEL PONCE SALAS
RUBRICA.

(R.- 316340)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL A PLAZOS REDUCIDOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 003-2010

En observancia con las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 26 fracciones I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 30, 32 tercer párrafo y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 42 segundo párrafo y 43 primer párrafo de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 00020057-008-10, con plazos reducidos, cuya convocatoria se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Delegación Federal de la Sedesol en el Distrito Federal, ubicada en Lucerna número 24, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, en México, Distrito Federal, teléfono 53-28-50-00, extensiones 50823 y 50821, los días del 16 al 19 de noviembre del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de estufas de gas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 16/11/2010 al 19/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 17:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/11/2010, 17:30 horas.
Lugar de los eventos	Sala de juntas de la Delegación Federal de la Sedesol en el Distrito Federal, ubicada en Lucerna No. 24, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, en México, D.F.

- La convocante pondrá a disposición de los licitantes copia del texto de la convocatoria publicada en CompraNet, o bien, directamente en la Delegación Federal de la Sedesol en el Distrito Federal, ubicada en calle Lucerna número 24, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 19 noviembre de 2010, de lunes a viernes, en horarios de oficina.
- Todos los eventos se realizarán en las fechas y horarios indicados en la columna respectiva y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.2 de la convocatoria publicada en CompraNet; en la sala de juntas de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Distrito Federal, calle Lucerna número 24, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.
- La reducción de los plazos de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizado en la tercera sesión extraordinaria el día 8 de noviembre de 2010.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL
LIC. MARCO ANTONIO JASSO ZARANDA
 RUBRICA.

(R.- 316400)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 DELEGACION EN EL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL A PLAZOS REDUCIDOS
CONVOCATORIA 004-2010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 27 fracción I; 28, 30 fracción I, 31, 32 y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 31 segundo párrafo de su Reglamento, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados a participar en el siguiente procedimiento, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, se encuentra disponible para consulta en Internet en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Lucerna número 24, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, teléfono 01 (55) 5328500, extensiones 50821 y 50823 a partir del día 16 al 19 de noviembre del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Fecha de publicación en CompraNet	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo
00020057-007-10	16/11/2010	18/11/2010 10:00 horas	19/11/2010 11:00 horas	26/11/2010 11:00 horas	29/11/2010 11:00 horas

Partida	Clave CABM	Descripción	Lugar	Plazo de ejecución	Firma del contrato
1	N/A	Rescate y mejoramiento de los espacios existentes que son adyacentes a las vías del ferrocarril de Cuernavaca, en el tramo de avenida de Río San Joaquín a Marina Nacional, que incluye: retiro de elementos urbanos en abandono o fuera de operación como líneas de telégrafos, construcción de andadores, ciclopista, guarniciones y banquetas, mejoramiento del alumbrado público, formación de áreas verdes, colocación de mobiliario urbano, señalamiento horizontal y vertical, así como obras viales en distintos cruces del tramo antes mencionado, así como todo lo necesario para su correcta ejecución, a realizarse en la Delegación Miguel Hidalgo en el Distrito Federal, conforme al anexo "B" de esta convocatoria	Tramo de avenida Río San Joaquín a Marina Nacional, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal	31 días naturales	30/11/2010 11:00 horas

- La convocante pondrá a disposición de los licitantes copia del texto de la convocatoria publicada en CompraNet, o bien, directamente en la Delegación Federal de la Sedesol en el Distrito Federal, ubicada en calle Lucerna número 24, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 19 noviembre de 2010, de lunes a viernes, en horarios de oficina.
- Todos los eventos se realizarán en las fechas y horarios indicados en la columna respectiva, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.2 de la convocatoria publicada en CompraNet; en la sala de juntas de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Distrito Federal, calle Lucerna número 24, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.
- La reducción de los plazos de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada en la tercera sesión extraordinaria el día 8 de noviembre de 2010.

MEXICO, D.F., 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL DISTRITO FEDERAL
LIC. MARCO ANTONIO JASSO ZARANDA
 RUBRICA.

(R.- 316393)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 006-10

Martes 16 de noviembre de 2010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION III, 27, 28 FRACCION I Y 29 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 42 SEGUNDO PARRAFO DE SU REGLAMENTO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION, SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA EN INTERNET EN: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN: CALZADA GENERAL. AGUSTIN OLACHEA AVILES ESQUINA LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA LAS GARZAS, TELEFONO 01-612-12-21095 EXTENSION 40219, A PARTIR DEL DIA 16 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DE 9:00 A 16:00 HORAS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	LUGAR, FECHA Y HORARIOS PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS	FALLO
00020033-006-10	16/11/2010	NO APLICA	23/11/2010 15:00 HORAS	1/12/2010 15:00 HORAS	3/12/2010 15:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	VOLUMEN	FIRMA DEL PEDIDO
UNICA	SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACION BASICA, CONSTITUIDOS POR: 1 MODULO SOLAR FOTOVOLTAICO DE 100 WATTS MINIMO, 1 CONTROLADOR-MEDIDOR DE CORRIENTE FOTOVOLTAICO, 5 LAMPARAS FLUORESCENTES DE 20 WATTS, 1 INVERSOR DE CORRIENTE CD-CA DE 300 WATTS, 1 BATERIA PARA USO FOTOVOLTAICO DE 100 A/H MINIMO, 1 CONVERTIDOR CD/CD CON SELECTOR DE VOLTAJES, CABLE USO RUDO, CABLE SPT 2 X 14 (POT 14), SOPORTE ESCUADRA DE ALUMINIO, ACCESORIOS PARA BATERIA, MANUAL DE INSTALACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA, HOJA DE GARANTIA Y CALCOMANIA DE VINIL AUTOADHERIBLE	800 SISTEMAS	DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO

- LA CONVOCANTE PONDRÁ A DISPOSICION DE LOS LICITANTES COPIA DEL TEXTO DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN CompraNet, O BIEN, DIRECTAMENTE EN LA DELEGACION FEDERAL DE "LA SEDESOL" EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, UBICADA EN CALZADA GRAL. AGUSTIN OLACHEA AVILES ESQUINA LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA LAS GARZAS EN LA CIUDAD DE LA PAZ, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE LUNES A VIERNES, EN HORARIOS DE OFICINA.
- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LA COLUMNA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.2 DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN CompraNet.

LA PAZ, B.C.S., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE B.C.S.
C.P. MIGUEL LOPEZ BANDA
 RUBRICA.

(R.- 316402)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número 00016057-008-10, con reducción de plazos, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, boulevard Adolfo Ruiz Cortinez número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, 16 al 19 de noviembre del presente año, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Descripción de la licitación	Adquisición de vestuario.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/11/2010, 16:30 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
LIC. JESUS GONZALEZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 316344)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTROL DEL GASTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya convocatoria que contienen las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Municipio Libre número 377, piso 6-A, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, D.F., teléfono 38711000, extensión 33825, los días de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número 00008001-007-10

Descripción de la licitación	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos y servicios de soporte técnico y mantenimiento a equipo de cómputo personal y periféricos
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/11/2010
Junta de aclaraciones	19/11/2010 9:30 horas
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	26/11/2010 9:30 horas

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS
ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 316236)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT ZACATECAS LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA 006

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales 00009063-023-10 a la 00009063-036-10, cuya convocatoria que contiene las indicaciones de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98604, Guadalupe, Zacatecas, teléfonos 01 (492) 927 90 06 y 923 94 16, extensiones 69072/69073/69074, los días del 12 al 24 de noviembre del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	00009063-023-10.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de vales canjeables por combustible, lubricantes y aditivos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	26/11/2010, 10:00 horas.

No. de licitación	00009063-024-10.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de combustible, lubricantes y aditivos a través de medios magnéticos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 10:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	26/11/2010, 11:00 horas.

No. de licitación	00009063-025-10.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de medicinas, materiales y accesorios y suministros médicos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	26/11/2010, 12:00 horas.

No. de licitación	00009063-026-10.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de servicios de arrendamiento de equipo y bienes informáticos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 11:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	26/11/2010, 13:00 horas.

No. de licitación	00009063-027-10.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de servicios de vigilancia.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	18/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/11/2010, 14:00 horas.

No. de licitación	00009063-028-10.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de vales canjeables por productos alimenticios.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 12:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 10:00 horas.

No. de licitación	00009063-029-10.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de servicios de lavandería, limpieza e higiene.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	18/11/2010, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 11:00 horas.

No. de licitación	00009063-030-10.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de material y útiles de oficina.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	22/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 12:00 horas.

No. de licitación	00009063-031-10.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de de servicios de mantenimiento y conservación de vehículos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	22/11/2010, 10:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 13:00 horas.

No. de licitación	00009063-032-10.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de materiales y artículos de construcción y reparación, cemento y productos de concreto.

Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	22/11/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 14:00 horas.

No. de licitación	00009063-033-10.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de material y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	22/11/2010, 11:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 10:00 horas.

No. de licitación	00009063-034-10.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de servicios de arrendamiento de maquinaria y equipo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	22/11/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 11:00 horas.

No. de licitación	00009063-035-10.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de prendas de protección personal, vestuario y uniformes.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	22/11/2010, 12:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 12:00 horas.

No. de licitación	00009063-036-10.
Descripción de la licitación	Adquisición de un lote de artículos deportivos y productos textiles.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	22/11/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 13:00 horas.

GUADALUPE, ZAC., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ZACATECAS
ING. RAFAEL SARMIENTO ALVARES
RUBRICA.

(R.- 315663)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 024

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 00009083-044-10 y 00009083-045-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1089, piso 10, ala Oriente, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, México, D.F., a los teléfonos 57.23.93.00 o 57.23.94.00, extensiones 16024 y 16023.

Licitación número 00009083-044-10.

Descripción de la licitación	“Estudio costo-beneficio de los proyectos de construcción de las carreteras: Jala-Puerto Vallarta y Libramiento de Puerto Vallarta”.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	22/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No se realizará visita.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 10:00 horas.

Licitación número 00009083-045-10.

Descripción de la licitación	“Estudio costo-beneficio de los proyectos de construcción de los libramientos: de Hermosillo y de Ciudad Obregón”.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	22/11/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No se realizará visita.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 12:00 horas.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
ING. JOSE SAN MARTIN ROMERO
RUBRICA.

(R.- 316395)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT "TABASCO"
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 011**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que se relaciona a continuación, cuya convocatoria contiene las bases de participación mismas que se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT "Tabasco", ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, en Villahermosa, Estado de Tabasco, teléfono 01-993(3-15-38-44), en días y horas hábiles (lunes a viernes), con el siguiente horario: de 9:30 a 14:30 horas.

Licitación pública nacional 00009039-030-10

Descripción de la licitación	Modernización mediante pavimentación con mezcla asfáltica en planta y en frío y sello premezclado en el camino: Ciudad Pemex-Monte Grande, tramo a modernizar del km 18+000 al 25+500, Long. 7.5 km en el Municipio de Macuspana, en el Estado de Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/10.
Junta de aclaraciones	26/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	25/11/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	3/12/2010, 10:00 horas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT "TABASCO"
ING. LUIS ALBERTO GONZALEZ GUTIERREZ DE VELASCO
RUBRICA.

(R.- 316394)

SECRETARIA DE SALUD**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIAS**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales mixtas bajo cobertura de los tratados de libre comercio con reducción de plazo cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en días hábiles en horario de 10:00 a 14:30 horas, en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 50638300, extensiones 58308 o 58344, de la manera que se enumera a continuación respectivamente:

No. de convocatoria	Convocatoria 11	Convocatoria 12	Convocatoria 13
No. de licitación	LPIM-00012005-016-10.	LPIM-00012005-017-10.	LPIM-00012005-018-10
Descripción de la licitación	"Adquisición de reactivos de laboratorio 2010".	Adquisición de instrumental médico.	Adquisición consolidada de vacunas.
Insumos a adquirir	Reactivos de laboratorio.	Instrumental médico.	Vacunas.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de noviembre de 2010.	12 de noviembre de 2010.	12 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	18 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas.	22 de noviembre de 2010 a las 16:00 horas.	19 de noviembre de 2010 a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas.	30 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas.	29 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. RAYMUNDA GPE. MALDONADO VERA
RUBRICA.

(R.- 316278)

CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 004**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 02200002-004-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Palacio Nacional sin número, edificio XII Anexo, primer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, D.F., teléfono 36-88-44-31, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales de la CJEF.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	23 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	29 de noviembre de 2010 a las 12:00 horas.
Acto de fallo	7 de diciembre de 2010 a las 13:00 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS

LIC. JORGE DE LA PEÑA QUINTERO

RUBRICA.

(R.- 316221)**CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 005**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 02200002-005-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Palacio Nacional sin número, edificio XII Anexo, primer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, D.F., teléfono 36-88-44-31, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de vales de gasolina.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	24 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de noviembre de 2010 a las 12:00 horas.
Acto de fallo	7 de diciembre de 2010 a las 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS

LIC. JORGE DE LA PEÑA QUINTERO

RUBRICA.

(R.- 316223)

CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 006**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 02200002-006-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Palacio Nacional sin número, edificio XII Anexo, primer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, D.F., teléfono 36-88-44-31, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de limpieza profesional integral.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	25 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1 de diciembre de 2010 a las 12:00 horas.
Acto de fallo	10 de diciembre de 2010 a las 13:00 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS

LIC. JORGE DE LA PEÑA QUINTERO

RUBRICA.

(R.- 316224)**AVISO AL PUBLICO**

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 024

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las bases para que, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, de conformidad con lo siguiente: Licitación pública nacional para la contratación del "Servicio de Limpieza Integral de Areas Comunes y Oficinas en el Distrito Federal y Zona Metropolitana, Ejercicio 2011-2012"

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de propuestas
03110002-031-10	\$1,700.00	22/11/2010	2/12/2010 11:00 horas	24, 25 y 26/11/2010 10:00 horas	9/12/2010 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza integral de áreas comunes y oficinas	1	Servicio

Licitación pública nacional para la contratación del "Servicio de transporte de personal"

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de propuestas
03110002-034-10	\$1,700.00	22/11/2010	1/12/2010 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/12/2010 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de transporte de personal en el Distrito Federal	1	Servicio
2	C810800000	Servicio de transporte de personal en Toluca, Estado de México	1	Servicio

Fecha, lugar y horarios límite para la compra de bases: de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y de 17:30 a 18:30 horas hasta la fecha límite indicada para adquirir las bases en las oficinas de la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 2, ala "B", de la avenida Insurgentes Sur 2065, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000. La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado a favor del Consejo de la Judicatura Federal, o en efectivo, depositado en la cuenta referenciada de Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), conforme a lo establecido en las bases de cada licitación y a los montos indicados anteriormente. El recibo de compra de las bases únicamente se podrá solicitar en las oficinas de la Dirección General de Tesorería durante el periodo de venta de las bases en el horario indicado. No se aceptará el pago de bases a través de CompraNet.

- I. Las bases de los servicios de limpieza integral de áreas comunes y oficinas y de transporte de personal estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Servicios, ubicada en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, piso 10, ala "B", teléfonos 5647-6000, extensiones 3039, 3035 y 3063, en un horario de 9:30 a 14:30 y de 17:30 a 18:30 horas. Las bases de transporte de personal también estarán disponibles en la Administración Regional en Toluca ubicada en avenida Dr. Nicolás San Juan número 104, colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, código postal 50010, teléfono 01 (722) 236-05-00 extensiones 2553 y 2556, en un horario de 9:30 a 14:30 y de 17:30 a 18:30 horas, así como a través del sistema "CompraNet" en su página Web <http://www.compranet.gob.mx>

- II. La inscripción para cada procedimiento se hará en las instalaciones de la Dirección de Servicios, ubicada en avenida Insurgentes Sur 2065, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000, piso 10, ala "B", teléfonos 5647-6000, extensiones 3035, 3039 y 3063, en un horario de 9:30 a 14:30 y de 17:30 a 18:30 horas, será requisito indispensable para ello, presentar fotocopia del comprobante de compra de bases que le entregue la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.
- III. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en idioma del país de origen del servicio acompañados en su caso de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las bases.
- IV. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- V. La adjudicación del contrato se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- VI. Los interesados deberán presentar como parte de su propuesta técnica las garantías solicitadas en las bases.
- VII. Los participantes dentro de su propuesta técnica deberán presentar la manifestación por escrito que cumplen con las normas de calidad conforme a lo solicitado en bases.
- VIII. Las juntas de aclaraciones, así como la entrega y apertura de proposiciones, tendrán lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2065, 10o. piso, ala "A", colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- IX. Las visitas a las instalaciones de los inmuebles del Distrito Federal y zona metropolitana para el servicio de limpieza integral de áreas comunes y oficinas se llevarán a cabo los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2010. La cita para los participantes en los días mencionados será en la planta baja del edificio sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en avenida Insurgentes Sur número 2065, colonia San Angel, código postal 01000, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, a las 9:45 horas, para iniciar las visitas en punto de las 10:00 horas.
- X. El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará el 8 de diciembre de 2010 para el servicio de transporte de personal y el 9 de diciembre de 2010 para el servicio de limpieza integral de áreas comunes y oficinas, dichos eventos se realizarán a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en el edificio sede del Poder Judicial de la Federación en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 10, ala "A", colonia San Angel, código postal 01000, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- XI. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indican en las bases de licitación.
- XII. Lugar del servicio: conforme a bases.
- XIII. Vigencia del servicio: conforme a bases.
- XIV. El pago del servicio: conforme a bases.
- XV. Los interesados deberán acreditar su experiencia, así como su capacidad técnica y financiera mostrando originales y entregar copias conforme a lo solicitado en bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio de fallo: La adjudicación del contrato se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
DRA. MONICA MARIA DEL ROSARIO BARRERA RIVERA
RUBRICA.

(R.- 316258)

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PRESENCIALES
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA No. 9

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales presenciales, cuyas convocatorias se encuentran para consulta y disponibilidad en la página de Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para consulta en la Subdirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales del Tribunal, ubicada en la calle de Torres Adalid número 21, piso 8, colonia Del Valle Norte, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, Distrito Federal, teléfono 50-03-70-00, extensión 3340, fax 50037000 extensión 3324, desde el día 11 de noviembre y hasta el séptimo día natural previo a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal y mensajería y no se utilizará ningún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuentos.

Licitación pública nacional presencial 02110001-012-10

Descripción de la licitación	“Arrendamiento de equipo informático, impresoras láser de red y equipos periféricos en áreas centrales y en salas foráneas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa”.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	18 de noviembre de 2010, 11:00 horas.
Visita de instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	25 de noviembre de 2010, 11:00 horas.
Fallo	29 de noviembre de 2010, 11:00 horas.

Licitación pública nacional presencial 02110001-013-10

Descripción de la licitación	“Adquisición de servidores INTEL, sistemas de energía ininterrumpible (UPS) y switches de datos para el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa”.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	18 de noviembre de 2010, 12:30 horas.
Visita de instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	25 de noviembre de 2010, 12:30 horas.
Fallo	29 de noviembre de 2010, 12:00 horas.

MEXICO, D.F., A 11 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
JOSE ALVARADO HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 316227)

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA: No. 07150001-009-2010

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional presencial siguiente, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: avenida Industria Militar número 1053, colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11200, México, D.F. Hidalgo, teléfono/fax 1 (55) 21-22-06-73 y 01 (55) 21-22-06-00 extensiones 673, 674, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 17:00 horas.

Licitación pública nacional presencial número 07150001-009-2010.

Descripción de la licitación	Contratación de los servicios de vigilancia, arrendamiento de equipo de fotocopiado, fumigación y control de plagas, mensajería y paquetería, asesor externo en materia de seguros y emisión y suministro de boletos de avión.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	9/11/2010.
Junta de aclaraciones	18/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	26/11/2010, 10:00 horas.

RRC/FPG/JRV/atsg*.

“Calidad en el servicio: nuestro objetivo, responsabilidad: nuestro compromiso”.

D:\c\resumen convocatorio d.o.f.doc.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
EL C. ALMIRANTE C.G. SUBDIRECTOR GENERAL
EDUARDO RAMON CANO BARBERENA
RUBRICA.

(R.- 316149)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA NUM. 07

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales números 16111003-016-10 y 16111003-017-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono 01-777329 36 00 extensión 224 y 227 y fax 01-777329 36 91, los días de lunes a viernes, (hábiles) del año en curso de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por María Rosalinda Argáandar Rosano, con cargo de Coordinadora de Administración el día 8 de noviembre de 2010.

L.P.I. 16111003-016-10

Descripción de la licitación	Equipo de cómputo.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 12:00 horas.

L.P.I. 16111003-017-10

Descripción de la licitación	Equipo de laboratorio.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 11:00 horas.

JIUTEPEC, MOR., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
COORDINADORA DE ADMINISTRACION
MARIA ROSALINDA ARGANDAR ROSANO
RUBRICA.

(R.- 316243)

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCION GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 006

RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas mixtas nacionales para la contratación de los siguientes servicios: servicio para la adquisición de vales de comida, despensa y gasolina, y Servicios profesionales para la administración de servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos y complementarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública mixta nacional

Información relativa a la licitación No. 06370001-006-10	
Descripción de la licitación	Servicios para la adquisición de vales de comida, despensa y gasolina para el ejercicio fiscal 2011.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010 a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010 a las 10:00 horas.
Volumen de la licitación	

No. partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	1	Servicio	Servicio de vales electrónicos de comida y despensa.
2	1	Servicio	Servicio de vales electrónicos de gasolina.
3	1	Servicio	Servicio de vales electrónicos de gasolina para vehículos oficiales.

Licitación pública mixta nacional

Información relativa a la licitación No. 06370001-007-10	
Descripción de la licitación	Servicios profesionales para la administración de servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos y complementarios para el ejercicio fiscal 2011
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010 a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010 a las 10:00 horas.
Volumen de la licitación	

No. partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	1	Servicio	Servicios profesionales para la administración de servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos y complementarios para el Ejercicio Fiscal 2011.

- La convocatoria de estas licitaciones, se encuentran disponibles para consulta en Internet en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Avenida de los Insurgentes Sur número 762, quinto piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 5448-7064 y 5448-7000, extensión 6073, de lunes a viernes; con el horario de 9:00 a 16:00 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS

ING. RAMON HUERGO ROFFIEL

RUBRICA.

(R.- 316339)

COMISION NACIONAL FORESTAL
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a la obligación de publicar la información sobre los fallos de las licitaciones públicas internacionales mixtas bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión Nacional Forestal ubicada en Periférico Poniente número 5360, edificio "B", planta baja, ala poniente, código postal 45019, colonia San Juan de Ocotán, Zapopan, Jalisco, teléfono (0133)3777-7000 extensión 3352 y fax (0133)3777-7034, hace del conocimiento lo siguiente:

Con fecha del 29 veintinueve de septiembre de 2010 se emitió el fallo de licitación pública internacional mixto bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos número 16161002-020-10, referente a la "adquisición de accesorios de uso de agua para carros motobomba y motobombas portátiles para el combate de incendios forestales".

Licitante	Partidas adjudicadas	Monto adjudicado mínimo	Monto adjudicado máximo
Carlos Valdez Sandoval Privada El Edén 5-2, colonia: Buenavista Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130 Tel. 01 (77) 7311-7248	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13	\$3'561,662.31	\$8'899,648.27
Bodega de Llantas la Viga, S.A. de C.V. Calzada de la Viga No. 1399, Col. El Retoño Iztapalapa, Distrito Federal, C.P. 09440 Tel. 01 (55) 5312-8740	14	\$389,760.00	\$974,400.00

Con fecha del 20 veinte de octubre de 2010 se emitió el fallo de licitación pública internacional mixta bajo la cobertura de tratados número 16161002-021-10, referente a la "adquisición de herramienta manual y equipo especializado".

Licitante	Partidas adjudicadas	Monto adjudicado mínimo	Monto adjudicado máximo
Fadefeh, S.A. de C.V. Avenida Paseo de la Reforma No. 389, piso 10 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, D.F. Tel. 01 (55) 13285098	1, 2, 3, 4, 12, 14, 15 y 19	\$2'920,919.85	\$7'301,198.76
Irma Yolanda Presas González General Arteaga No. 434, Artesanos Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44200 Tel. 01 (33) 36131254	5, 6, 7 y 8	\$743,876.23	\$1'859,569.87
Exprab Co, S.A. de C.V. Constitución No. 100-F, Centro, Toluca, México, C.P. 50000. Tel. 01 (722) 2150413	9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 20, 22 y 23	\$6'400,689.99	\$16'000,306.92

Con fecha del 28 veintiocho de septiembre de 2010 se emitió el fallo de licitación pública internacional mixta bajo la cobertura de tratados número 16161002-022-10, referente a la "adquisición de imágenes de satélite de alta resolución para monitoreo de servicios ambientales 2010".

Licitante	Partidas adjudicadas	Monto adjudicado mínimo	Monto adjudicado máximo
GTT Imaging, S.A. de C.V. Diego Aranda y Carpintero No. 1504, San Miguel de Mezquitán, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620. Tel. 01 (33) 3144-6004	1	\$974,400.00	\$1'948,800.00

ZAPOPAN, JAL., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL
ARTICULO 5 ULTIMO PARRAFO DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA COMISION NACIONAL FORESTAL
Y DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DELEGATORIO DE ATRIBUCIONES NUMERO CGA/1100/2010 DE
FECHA 19 DE AGOSTO DE 2010.

C.P. JOSE MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO
RUBRICA.

(R.- 316235)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE No. LA-018TOQ001-T5-2010, LA-018TOQ001-T6-2010

La Gerencia Regional de Producción Norte con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la licitación pública para los bienes que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de procedimiento	LA-018TOQ001-T5-2010.
Carácter de la licitación	Publica internacional.
Descripción del objeto de la licitación	Serpentín 1o. y 2o. paso del recalentador de la C.T. Samalayuca.
Fecha de publicación en CompraNet	9 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	10 de diciembre de 2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de diciembre de 2010, 10:00 horas.
Lugar de entrega de los bienes	Central Termoeléctrica Samalayuca.

No. de procedimiento	LA-018TOQ001-T6-2010.
Carácter de la licitación	Publica internacional.
Descripción del objeto de la licitación	Calentador de agua No. 5 de alta presión para la C.T. Samalayuca.
Fecha de publicación en CompraNet	9 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	10 de diciembre de 2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	22 de diciembre de 2010, 10:00 horas.
Lugar de entrega de los bienes	Central Termoeléctrica Samalayuca.

Los interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación, en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, para su consulta en las oficinas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León, teléfonos (0181) 8151 30 50, 81 51 30 52 y 8151 30 53, a partir de la fecha de publicación en CompraNet.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Central Termoeléctrica Samalayuca, ubicada en carretera Zueco-Ciudad Juárez Samalayuca D.B. Chihuahua, A.P. 31785, México, México y el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro de Capacitación de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León.

ATENTAMENTE
 MONTERREY, N.L., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 JEFE DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS
C.P. FERNANDO MORENO RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 316144)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE DISTRIBUCION SURESTE

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DK040-002-2010

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la licitación pública de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	Volumen de obra
Construcción de salida de alimentadores COM 4010, 4020, 4030, 5010 y 5020, por construcción de S.E Comalapa (COM) BCO. 1 y 2 115/34.5/13.8 KV.	Los detalles se indican en el catálogo

No. de la licitación	Fecha de publicación en
----------------------	-------------------------

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación

Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presen de
<p>23/11/2010</p> <p>9:00 horas am partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución Frontera Comalapa, de la zona San Cristóbal, ubicada 3ra Avenida poniente-norte No. 283, Barrio de San Pedro, del Municipio de Frontera Comalapa, Chiapas.</p>	<p>24/11/2010</p> <p>12:00 horas pm en la sala de juntas del departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en calzada El Cementerio No. 16, Barrio de Fátima, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, C.P. 29264.</p>	<p>12:00 horas p</p> <p>departamento de Ac</p> <p>Zona de Distribu</p> <p>calzada El Cemente</p> <p>Cristóbal de las</p>

Texto de la convocatoria

Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la lici
Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públ
las mismas CompraNet, en la dirección electrónica <http://www.comp>

ATENTAMENTE
OAXACA, DE JUAREZ, OAX., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. HILDEBERTO V. LEYVA CRUZ
RUBRICA.

(R.- 316294)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION VALLE DE MEXICO NORTE

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DL000-004-2010

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la licitación pública de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	Volumen de obra
CONSTRUCCION DEL CAC CFE AUTO CAREAGA	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-025-10	16/11/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
23/11/2010 9:00 horas partiendo del Departamento de Planeación y Construcción Divisional. Ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829 tercer piso, Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México	24/11/2010 9:00 horas en el Aula de Capacitación sótano 1, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829 Col. Cd. Satélite, 1er. piso, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100	1/12/2010 9:00 horas en el Aula de Capacitación sótano 1 de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829 Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx	

Objeto de la licitación	Volumen de obra
CONSTRUCCION DEL CAC CFE AUTO PATERA	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-026-10	16/11/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
23/11/2010 9:30 horas partiendo del Departamento de Planeación y Construcción Divisional. Ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, tercer piso Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México	24/11/2010 9:00 horas en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Contratos Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, 1er. piso Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100	1/12/2010 9:00 horas en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Contratos Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829 Col. Cd. Satélite, 1er. piso Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100
Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx	

Objeto de la licitación	Volumen de obra
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DISTRIBUCION INTERLOMAS	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-27-10	16/11/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
23/11/2010 10:00 horas partiendo del Departamento de Planeación y Construcción Divisional. ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, tercer piso, Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México	24/11/2010 11:30 horas en el Aula de Capacitación sótano 1, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, 1er. piso, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100	1/12/2010 12:00 horas en el Aula de Capacitación sótano 1 de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx	

Objeto de la licitación	Volumen de obra
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DISTRIBUCION ATIZAPAN	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-28-10	16/11/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
23/11/2010 10:30 horas partiendo del Departamento de Planeación y Construcción Divisional. ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, tercer piso, Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México	24/11/2010 11:30 horas en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Contratos Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, 1er. piso, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100	1/12/2010 12:00 horas en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Contratos Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, 1er. piso, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100
Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx	

Objeto de la licitación	Volumen de obra
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DISTRIBUCION CUAUTITLAN	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-029-10	16/11/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
25/11/2010 9:00 horas partiendo del Departamento de Planeación y Construcción Divisional, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, tercer piso, Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100	26/11/2010 9:00 horas en el Aula de Capacitación sótano 1, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, 1er. piso Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100	3/12/2010 9:00 horas en el Aula de Capacitación sótano 1 de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx	

Objeto de la licitación	Volumen de obra
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DISTRIBUCION CAC CFE AUTO CARTAGENA	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-030-10	11/10/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
25/11/2010 9:30 horas partiendo del Departamento de Planeación y Construcción Divisional, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, tercer piso, Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100	26/11/2010 9:00 horas en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Contratos Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, 1er. piso, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100	3/12/2010 9:00 horas en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Contratos Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, 1er piso, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100
Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas Compra Net, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx	

Objeto de la licitación	Volumen de obra
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DISTRIBUCION VALLEJO	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-031-10	16/11/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
25/11/2010 10:00 horas partiendo del Departamento de Planeación y Construcción Divisional, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, tercer piso, Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México	26/11/2010 11:30 horas en el Aula de Capacitación sótano 1, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, 1er. piso, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100	3/12/2010 12:00 horas en el Aula de Capacitación sótano 1 de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100

Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx
---------------------------------	---

Objeto de la licitación	Volumen de obra
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DISTRIBUCION VILLA DE LAS FLORES	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-032-10	16/11/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
25/11/2010 10:30 horas partiendo del Departamento de Planeación y Construcción Divisional, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, tercer piso, Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México	26/11/2010 11:30 horas en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Contratos Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, 1er. piso Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100	3/12/2010 12:00 horas en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Contratos Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, 1er. Piso, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100
Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx	

Objeto de la licitación	Volumen de obra
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DISTRIBUCION XALOSTOC	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-033-10	16/11/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
25/11/2010 11:00 horas partiendo del Departamento de Planeación y Construcción Divisional, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, tercer piso, Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México	26/11/2010 17:30 horas en el Aula de Capacitación sótano 1, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, 1er. Piso, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.	3/12/2010 17:30 horas en el Aula de Capacitación sótano 1 de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100

Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx
---------------------------------	---

Objeto de la licitación	Volumen de obra
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DISTRIBUCION NAUCALPAN	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
18164181-034-10	16/11/2010

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
25/11/2010 11:30 horas partiendo del Departamento de Planeación y Construcción Divisional, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, tercer piso Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México	26/11/2010 17:30 horas en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Contratos Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, 1er. piso, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.	3/12/2010 17:30 horas en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Contratos Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Cd. Satélite, 1er. piso, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100
Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx	

ATENTAMENTE

CD. SATELITE, NAUCALPAN, EDO. DE MEX., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

GERENTE DIVISIONAL

ING. JESUS ELISEO RAMOS

RUBRICA.

(R.- 316373)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION
GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18164081-007-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., teléfono 01 (55) 5229-44-00, extensión 60032 y fax extensiones 60033 o 60034, del 12 al 21 de agosto de 2010.

Descripción de la licitación	Construcción de Jagüeyes o bordos, como compensación por la afectación de terrenos del embalse y caminos de acceso, en los municipios de La Yesca, estado de Nayarit, Hostotipaquillo y Tequila, Estado de Jalisco, derivado de la construcción del P.H. La Yesca.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Visita a instalaciones	23/11/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 10:00 horas.

ATENTAMENTE
16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
GERENTE
ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 316378)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
18164031-014-18, 18164031-019-10, 18164031-020-10, 18164031-021-10
18164031-022-10, 18164031-023-10 y 18164031-024-10
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 8

La División de Distribución Centro Occidente, ubicada en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Michoacán, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados de la convocatoria de los procedimientos de licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados (diferenciada 1) números 18164031-018-10, 18164031-019-10, 18164031-020-10, 18164031-021-10, 18164031-022-10, 18164031-023-10 y 18164031-024-10, las cuales fueron publicadas en CompraNet el 16 de noviembre de 2010 y se desarrollarán conforme a lo siguiente:

No. de licitación	18164031-018-10.
Objeto de la licitación	Cuchillas desconectoras.
Volumen a adquirir	1,103 cuchillas.
Junta de aclaraciones	15/12/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	4/01/2011, 10:00 horas.
Fallo	13/01/2011, 10:00 horas.

No. de licitación	18164031-019-10.
Objeto de la licitación	Varilla corrugada, alambre galvanizado y ducto.
Volumen a adquirir	944,167 kg. Varilla, 200,000 kg alambre, 134,190 mt. ducto.
Junta de aclaraciones	16/12/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	5/01/2011, 10:00 horas.
Fallo	14/01/2011, 10:00 horas.

No. de licitación	18164031-020-10.
Objeto de la licitación	Alambres, cables conductores y cable de fibra óptica.
Volumen a adquirir	642,710 mt. Cables, 275,000 kg. alambres y cables.
Junta de aclaraciones	17/12/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6/01/2011, 10:00 horas.
Fallo	17/01/2011, 10:00 horas.

No. de licitación	18164031-021-10.
Objeto de la licitación	Estructura galvanizada y herrajes.
Volumen a adquirir	1 estructura galvanizada, 138,100 herrajes.
Junta de aclaraciones	20/12/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	7/01/2011, 10:00 horas.
Fallo	18/01/2011, 10:00 horas.

No. de licitación	18164031-022-10.
Objeto de la licitación	Transformadores.
Volumen a adquirir	757 transformadores.
Junta de aclaraciones	21/12/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	10/01/2011, 10:00 horas.
Fallo	19/01/2011, 10:00 horas.

No. de licitación	18164031-023-10.
Objeto de la licitación	Tableros blindados tipo metal Clad, interruptores de potencia y transformadores de corriente.
Volumen a adquirir	4 Tableros. 32 Interruptores. 21 Transformadores.
Junta de aclaraciones	22/12/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11/01/2011, 10:00 horas.
Fallo	20/01/2011, 10:00 horas.

No. de licitación	18164031-024-10.
Objeto de la licitación	Relevadores digitales, medidores multifunción, tableros de control y Procesadores de comunicaciones.
Volumen a adquirir	70 Relevadores. 70 Medidores. 22 Tableros. 12 Procesadores.
Junta de aclaraciones	23/12/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12/01/2011, 10:00 horas.
Fallo	21/01/2011, 10:00 horas.

Los contratos serán suscritos dentro de los 15 días siguientes a la notificación de los fallos; asimismo, la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria para su consulta.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
GERENTE DIVISIONAL
ING. ROBERTO VIDAL LEON
RUBRICA.

(R.- 316406)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, los tratados comerciales internacionales en vigor suscritos por México, incluyendo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y demás legislación aplicable, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, que tendrá el carácter de abierta, para la adjudicación de un contrato de compromiso de capacidad de generación de energía eléctrica y compraventa de energía eléctrica asociada (el contrato), mediante el esquema de productor independiente de energía, para realizar el proyecto de inversión financiada que se describe a continuación, los interesados deberán tomar en cuenta que por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del costo total del proyecto, será de origen mexicano (integración nacional) conforme a lo establecido en las bases de licitación:1

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164093-014-10	\$13,340.00	29/04/11	11/01/11 10:00 horas	30/11/10 10:00 horas	5/04/011 13:00 horas	3/05/11 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio y plazo de ejecución	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	<p style="text-align: center;"><i>"36 CC Baja California III"</i> Clave 0718TOQ0030</p> <p>"Adjudicación de un contrato de compromiso de capacidad de generación de energía eléctrica, de una capacidad de no menos de 217 MW ni más de 294 MW y compraventa de energía eléctrica (el "contrato"), por un periodo de 25 años, a celebrar con la Comisión Federal de Electricidad conforme al cual un productor independiente de energía deberá desarrollar, construir, poseer, operar y mantener una central denominada 36 CCC Baja California III e instalaciones asociadas, cuya interconexión al Sistema Eléctrico Nacional será en el Estado de Baja California, de los estados Unidos Mexicanos, tal y como se indica en las bases de licitación."</p>	<p style="text-align: center;">23/12/11 <i>883 días naturales</i></p>	1/04/14	\$1'000,000,000.

* Las fechas de inicio y terminación, indicadas en los recuadros, se refieren a las fechas estimadas de construcción de la central y obras asociadas.

* La notificación del fallo de la licitación será a las 13:00 horas, del día 31 de mayo de 2011.

* La operación comercial se requiere que ocurra el día 1 de abril de 2014.

El lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos y punto de interconexión será en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción II "Rosarito", ubicada en kilómetro 23.5 carretera libre Tijuana-Ensenada, playas de Rosarito, Baja California, apdo. postal 543, Tijuana, Baja California, código postal 22710.

El sitio opcional de la central se ubica en "La Jovita", el cual está localizado aproximadamente a 21.5 kilómetro al Noroeste de la Ciudad de Ensenada, en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California con acceso por la autopista 1D (cuota) tramo Tijuana Ensenada.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en el recuadro, en la sala de reuniones de la planta baja, del edificio de C.F.E., ubicado en la calle de Berlín número 6, esquina con la calle de Roma, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del adjudicatario, el contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en el contrato de compromiso de capacidad de generación de energía eléctrica y compraventa de energía eléctrica asociada (El contrato), de esta convocatoria, se podrán subcontratar sólo en los términos y condiciones establecidas en las bases de licitación y en el propio contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de C.F.E., localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>, con excepción de la documentación que se menciona en el punto 4.12 "Información técnica, características particulares de las instalaciones, referida en diagramas, planos y estudios" de las bases de licitación.

Los interesados en presentar propuesta deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

1. Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación. Las bases de licitación únicamente se podrán adquirir en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos en la dirección señalada en el párrafo anterior.
- 2.- Acreditar documentalente su existencia legal mediante los documentos públicos que se especifican en las bases de licitación, la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable que se señala en el correspondiente recuadro o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.
3. Cabe señalar que lo mencionado en el punto anterior se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación. Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar 6 días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas.

Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación así como las propuestas presentadas no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta 6 días naturales, antes del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja, del edificio de C.F.E., localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06600.

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de propuestas y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las propuestas deberán cotizarse en peso mexicano y dólar americano, y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;
2. El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará en dos etapas, de conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en la sala de reuniones de la planta baja, del edificio de C.F.E., ubicado en la calle de Berlín número 6, esquina con la calle de Roma, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
- 3.- La comisión efectuará pagos mensuales al productor como contraprestación por la capacidad neta demostrada y por la producción neta de energía entregada por el productor, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- 4.- La comisión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, hará la evaluación de las propuestas, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo de la licitación; y
- 5.- La comisión adjudicará el contrato a favor de quien presente la propuesta solvente que cumpla con las condiciones establecidas en las bases de licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien ofrezca la energía eléctrica requerida al menor costo económico total de largo plazo para la comisión, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, en caso de empate el contrato se adjudicará al licitante que haya considerado en su propuesta mayor grado de contenido nacional.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE 2010.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 316142)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18164002-016-10
RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 18164002-016-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Matamoros 24 Sur, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 2591273, fax (662) 259-1277, los días de lunes a viernes, del mes de noviembre del año en curso de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Refacciones para turbina de gas Marca Siemens Westinghouse W501FC.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/noviembre/2010.
Junta de aclaraciones	16/noviembre/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	24/noviembre/2010, 10:00 horas.

Licitación pública internacional número 18164002-017-10

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 18164002-017-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Matamoros 24 Sur, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 2591273, fax (662) 259-1277, los días de lunes a viernes, del mes de noviembre del año en curso de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Suministro e instalación de regulador automático de voltaje.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/noviembre/2010.
Junta de aclaraciones	19/noviembre/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	16/noviembre/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/noviembre/2010, 10:00 horas.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. HUMBERTO MANCILLA PLASCENCIA
RUBRICA.

(R.- 316164)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. PA00R-LPN-OP-020/10**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18164082-022/10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Ave. Chiapas esquina con Nayarit sin número, colonia Las Garzas, en La Paz Baja California Sur, código postal 23079, 01(612) 123-31-61 de 8:30 a 14:30 horas.

No. de la licitación	No. 18164082-022/10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación	Rehabilitación de las cimentaciones para 40 estructuras de la LT 73170 Bledales-Las Pilas y 73420 Olas Altas-Las Pilas, de la Zona de Transmisión Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en el anexo AE10 de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	28/10/2010.
Visita al sitio de los trabajos	3/11/2010, a las 9:00 horas partiendo de la Oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona Transmisión Sur, Chiapas esquina Nayarit s/n, colonia Las Garzas, en La Paz Baja California Sur, C.P. 23079, al lugar donde se ejecutarán los trabajos.
Junta de aclaraciones	3/11/2010, 14:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona de Transmisión Sur en Chiapas esquina Nayarit s/n, colonia Las Garzas, en La Paz Baja California Sur, C.P. 23079.
Presentación y apertura de proposiciones	12/11/2010, 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona de Transmisión Sur en Chiapas esquina Nayarit s/n, colonia Las Garzas, en La Paz Baja California Sur, C.P. 23079.

Resumen de convocatoria número PA00R-LPN-OP-021/10

Licitación pública nacional.

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18164082-023/10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Ave. Chiapas esquina con Nayarit sin número, Col. Las Garzas, en La Paz Baja California Sur, código postal 23079, 01(612) 123-31-61 de 8:30 a 14:30 horas.

No. de la licitación	No. 18164082-023/10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación	Modificación de ángulo de blindaje a 30 grados, en estructuras de las líneas de transmisión 73130 El Triunfo-Santiago y mejoras al sistema de tierras de línea de transmisión 73230 Punta Prieta-El Triunfo, de la Zona de Transmisión Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en el anexo AE10 de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	28/10/2010

Visita al sitio de los trabajos	4/11/2010, a las 9:00 horas partiendo de la Oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona Transmisión Sur, Chiapas esquina Nayarit, s/n, colonia Las Garzas, en La Paz Baja California Sur, C.P. 23079, al lugar donde se ejecutarán los trabajos.
Junta de aclaraciones	4/11/2010, 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona de Transmisión Sur en Chiapas esquina Nayarit s/n, colonia Las Garzas, en La Paz Baja California Sur, C.P. 23079.
Presentación y apertura de proposiciones	12/11/2010, 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona de Transmisión Sur en Chiapas esquina Nayarit s/n, colonia Las Garzas, en La Paz Baja California Sur, C.P. 23079.

Resumen de convocatoria número PA00R-LPN-OP-022/10

Licitación pública nacional.

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18164082-024/10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Ave. Chiapas esquina con Nayarit S/N, Col. Las Garzas, en La Paz Baja California Sur, C.P. 23079, 01(612) 123-31-61 de 8:30 a 14:30 horas.

No. de la licitación	No. 18164082-024/10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación	Reubicación y cambio de estructuras de las L.T.'s 73120 La Paz-Bledales y 73150 Punta Prieta-La Paz, de 115 Kv/1C/1CF/477 ACSR de estructuras tipo H de madera a postes y torres de acero, en tramos urbanos de La Paz Baja California Sur, de la Zona de Transmisión Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en el anexo AE10 de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	28/10/2010.
Visita al sitio de los trabajos	5/11/2010, a las 9:00 horas partiendo de la Oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona Transmisión Sur, Chiapas esquina Nayarit s/n, colonia Las Garzas, en La Paz Baja California Sur, C.P. 23079, al lugar donde se ejecutarán los trabajos.
Junta de aclaraciones	5/11/2010, 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona de Transmisión Sur en Chiapas esquina Nayarit s/n, colonia Las Garzas, en La Paz Baja California Sur, C.P. 23079.
Presentación y apertura de proposiciones	16/11/2010, 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona de Transmisión Sur en Chiapas esquina Nayarit s/n, colonia Las Garzas, en La Paz Baja California Sur, C.P. 23079.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION DE LA GRTBC
C.P. HERIBERTO CORRAL ROMO
RUBRICA.

(R.- 316126)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION BAJA CALIFORNIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. PA00R-LPN-OP-028/10

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitación pública nacional número 18164082-030/10, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1586, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, Mexicali, Baja California: 01 (686) 559-11-66, 559-11-67 y fax 559-11-68 de 8:30 a 14:30 horas.

No. de la licitación	No. 18164082-030/10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación	Modernización de línea de transmisión ROA-93280-HRA de la Zona Transmisión Valle en Mexicali, B. C.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en el anexo AE10 de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	4/11/2010.
Visita al sitio de los trabajos	9/11/2010, a las 12:30 horas partiendo de la Subestación Rosita de la Zona Transmisión Valle, ubicada en: carretera Mexicali-Tijuana km 18, Ejido Benito Juárez, C.P. 21900 en Mexicali, Baja California, al lugar donde se ejecutarán los trabajos.
Junta de aclaraciones	10/11/2010, 15:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia de Transmisión Baja California, calzada Lic. Héctor Terán Terán No. 1586, Fracc. Desarrollo Urbano Xochimilco, Mexicali, B. C.P. 21380.
Presentación y apertura de proposiciones	23/11/2010, 9:30 horas, en la sala de juntas Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Baja California, calzada Lic. Héctor Terán Terán No. 1586, Fracc. Desarrollo Urbano Xochimilco, Mexicali, B.C., C.P. 21380.

Licitación pública nacional

Resumen de convocatoria número PA00R-LPN-OP-029/10

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitación pública nacional número 18164082-031/10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1586, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, Mexicali, Baja California: 01 (686) 559-11-66, 559-11-67 y fax 559-11-68 de 8:30 a 14:30 horas.

No. de la licitación	No. 18164082-031/10 .
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación	Modernización de la línea de transmisión CPD-93240-ROA de la Zona Transmisión Valle, en Mexicali, B.C.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en el anexo AE10 de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	4/11/2010.
Visita al sitio de los trabajos	9/11/2010, a las 8:00 horas partiendo del Departamento de Líneas de la Zona Transmisión Valle, ubicada en calzada Lic. Héctor Terán Terán No. 1576, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, Mexicali, Baja California, C.P. 21380, al lugar donde se ejecutarán los trabajos.
Junta de aclaraciones	11/11/2010, 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia de Transmisión Baja California, calzada Lic. Héctor Terán Terán No. 1586, Fracc. Desarrollo Urbano Xochimilco, Mexicali, B. C.P. 21380.
Presentación y apertura de proposiciones	23/11/2010, 13:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia de Transmisión Baja California, calzada Lic. Héctor Terán Terán No. 1586, Fracc. Desarrollo Urbano Xochimilco, Mexicali, B. C.P. 21380.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION DE LA GRTBC
C.P. HERIBERTO CORRAL ROMO
RUBRICA.

(R.- 316131)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION BAJA CALIFORNIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. PA00R-LPN-OP-023/10

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18164082-025/10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1586, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, Mexicali, Baja California: 01 (686) 559-11-66, 559-11-67 y fax 559-11-68 de 8:30 a 14:30 horas.

No. de la licitación	No. 18164082-025/10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación	Modernización de línea de transmisión HRA-93150-ROA y HRA-93280-RUM, de la Zona Costa en Tecate, B.C.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en el anexo AE10 de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	2/11/2010.
Visita al sitio de los trabajos	8/11/2010, a las 8:00 horas partiendo de la Oficina del Sector Tecate de la Zona Transmisión Costa, ubicada en: Carretera Tecate-Mexicali km 108, colonia Aldrete, C.P. 21430, en Tecate, Baja California, al lugar donde se ejecutarán los trabajos.
Junta de aclaraciones	8/11/2010, 14:30 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Transmisión Costa, carretera libre Tijuana-Ensenada km 23.5, colonia Ampliación Reforma, Playas de Rosarito, Baja California, C.P. 22710.
Presentación y apertura de proposiciones	17/11/2010, 9:30 horas, en la sala de juntas sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Baja California, calzada Lic. Héctor Terán Terán No. 1586, Fracc. Desarrollo Urbano Xochimilco, Mexicali, B.C., C.P. 21380.

Resumen de convocatoria número PA00R-LPN-OP-024/10.

Licitación pública nacional.

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18164082-026/10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1586, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, Mexicali, Baja California: 01 (686) 559-11-66, 559-11-67 y fax 559-11-68 de 8:30 a 14:30 horas.

No. de la licitación	No. 18164082-026/10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación	Modernización de la línea de transmisión PJZ-93110-PAP y PJZ-93120-PAP de la Zona Costa, en Tijuana, B.C.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en el anexo AE10 de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	2/11/2010.
Visita al sitio de los trabajos	9/11/2010, a las 8:00 horas partiendo de la Oficina de Obra Pública de la Zona Transmisión Costa, ubicada en carretera libre Tijuana-Ensenada km 23.5, colonia Ampliación Reforma, Playas de Rosarito, Baja California, C.P. 22710, al lugar donde se ejecutarán los trabajos.
Junta de aclaraciones	10/11/2010, 9:30 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Transmisión Costa, carretera libre Tijuana-Ensenada km 23.5, colonia Ampliación Reforma, Playas de Rosarito, Baja California, C.P. 22710.
Presentación y apertura de proposiciones	17/11/2010, 13:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia de Transmisión Baja California, calzada Lic. Héctor Terán Terán No. 1586, Fracc. Desarrollo Urbano Xochimilco, Mexicali, B.C., C.P. 21380.

Resumen de convocatoria número PA00R-LPN-OP-025/10.

Licitación pública nacional.

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18164082-027/10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1586, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, Mexicali, Baja California: 01 (686) 559-11-66, 559-11-67 y fax 559-11-68 de 8:30 a 14:30 horas.

No. de la licitación	No. 18164082-027/10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación	Modernización de la línea de transmisión PAP-93330-TJI y PAP-93530-TJI de la Zona Costa, en Tijuana, B.C.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en el anexo AE10 de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	2/11/2010.
Visita al sitio de los trabajos	9/11/2010, a las 10:30 horas partiendo de la oficina de obra pública de la Zona Transmisión Costa, ubicada en carretera libre Tijuana-Ensenada km 23.5, colonia Ampliación Reforma, Playas de Rosarito, Baja California, C.P. 22710, al lugar donde se ejecutarán los trabajos.
Junta de aclaraciones	10/11/2010, 12:30 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Transmisión Costa, carretera libre Tijuana-Ensenada km 23.5, colonia Ampliación Reforma, Playas de Rosarito, Baja California, C.P. 22710.
Presentación y apertura de proposiciones	18/11/2010, 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia de Transmisión Baja California, calzada Lic. Héctor Terán Terán No. 1586, Fracc. Desarrollo Urbano Xochimilco, Mexicali, B.C., C.P. 21380.

Resumen de convocatoria número PA00R-LPN-OP-026/10.

Licitación pública nacional.

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18164082-028/10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1586, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, Mexicali, Baja California: 01 (686) 559-11-66, 559-11-67 y fax 559-11-68 de 8:30 a 14:30 horas.

No. de la licitación	No. 18164082-028/10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación	Modernización de la Línea de Transmisión MEP-93560-TOY y MEP-93580-HRA de la Zona Costa, en Tijuana, B.C.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en el anexo AE10 de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	2/11/2010.
Visita al sitio de los trabajos	12/11/2010, a las 8:00 horas partiendo de la oficina de obra pública de la Zona Transmisión Costa, ubicada en carretera libre Tijuana-Ensenada km 23.5, colonia Ampliación Reforma, Playas de Rosarito, Baja California, C.P. 22710, al lugar donde se ejecutarán los trabajos.
Junta de aclaraciones	12/11/2010, 14:30 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Transmisión Costa, carretera libre Tijuana-Ensenada km 23.5, colonia Ampliación Reforma, Playas de Rosarito, Baja California, C.P. 22710.
Presentación y apertura de proposiciones	18/11/2010, 13:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia de Transmisión Baja California, calzada Lic. Héctor Terán Terán No. 1586, Fracc. Desarrollo Urbano Xochimilco, Mexicali, B.C., C.P. 21380.

Resumen de convocatoria número PA00R-LPN-OP-027/10.

Licitación pública nacional.

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18164082-029/10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1586, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, Mexicali, Baja California: 01 (686) 559-11-66, 559-11-67 y fax 559-11-68 de 8:30 a 14:30 horas.

No. de la licitación	No. 18164082-029/10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación	Modernización de la línea de transmisión LT's PJZ-93130-MEP, PJZ-93430-MEP, LMS-63590-MEP y DRA-63720-MEP de la Zona Transmisión Costa, en Tijuana, B.C.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en el anexo AE10 de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	2/11/2010.
Visita al sitio de los trabajos	16/11/2010, a las 8:00 horas partiendo de la oficina de obra pública de la Zona Transmisión Costa, ubicada en carretera libre Tijuana-Ensenada km 23.5, colonia Ampliación Reforma, Playas de Rosarito, Baja California, C.P. 22710, al lugar donde se ejecutarán los trabajos.
Junta de aclaraciones	16/11/2010, 14:30 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Transmisión Costa, carretera libre Tijuana-Ensenada km 23.5, colonia Ampliación Reforma, Playas de Rosarito, Baja California, C.P. 22710.
Presentación y apertura de proposiciones	22/11/2010, 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia de Transmisión Baja California, calzada Lic. Héctor Terán Terán No. 1586, Fracc. Desarrollo Urbano Xochimilco, Mexicali, B.C., C.P. 21380.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION DE LA GRTBC
C.P. HERIBERTO CORRAL ROMO
RUBRICA.

(R.- 316133)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, RMSO., UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CD. DEL CARMEN, CAMP., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 1015, PARRAFO 7 DEL CAPITULO X, DEL T.L.C. DE AMERICA DEL NORTE Y CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010.

LICITACION: **18575035-006-10**, CONTRATO: 428810836 "SERVICIO DE APOYO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE SUMINISTRO." MONTO MAXIMO: \$149,196.900.00 M.N.; MONTO MINIMO: \$59,678,760.00 M.N, EMPRESA: DM INGENIEROS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE 64 NUMERO 63a., COLONIA FATIMA, CODIGO POSTAL 24110, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO Y FAX: 01938 38 29290, FECHA DE FALLO 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
E.D. SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
C.P. LUIS MANUEL GALVAN ARCOS
RUBRICA.

(R.- 316248)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS, CONVOCATORIA No. 001

De conformidad con la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos que contemplan un título o capítulo de Compras del Sector Público de los que México sea parte, la Subgerencia de Recursos Materiales Región Norte convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados número 18575004-500-10.

Las bases que contienen las reglas de participación se podrán obtener a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 19 de noviembre de 2010, de manera electrónica y sin costo alguno en la página de Internet: www.pep.pemex.com en el menú de licitaciones, en la opción licitaciones en proceso o bien a solicitud del interesado, proporcionando su propio dispositivo de almacenamiento electrónico (CD, USB, etc.), en el módulo de recepción de documentos y atención a contratistas y proveedores de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Norte, en el domicilio de la convocante, cita en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción R. N., en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días hábiles, de lunes a viernes, y de 8:00 a 14:00 horas, teléfono 01(782) 8261244.

Las condiciones de reserva o confidencialidad son las establecidas en las bases de licitación.

Descripción general del suministro: "Suministro de equipos y materiales contra incendio de seguridad y protección personal en activos integrales y Región Norte de Pemex Exploración y Producción", en un plazo de 21 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2010.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos.

La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2010, a las 9:30 horas, en la sala número 3 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte en el domicilio de la convocante.

No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la LPM, su Reglamento y las DAC.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 316251)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 002

De conformidad con la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), la Subgerencia de Recursos Materiales Región Norte convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18575004-501-10, en la modalidad de contrato abierto con precios máximos de referencia.

Las bases que contienen las reglas de participación, se podrán obtener a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 19 de noviembre de 2010, de manera electrónica y sin costo alguno en la página de Internet: www.pep.pemex.com en el menú de licitaciones, en la opción licitaciones en proceso o bien a solicitud del interesado, proporcionando su propio dispositivo de almacenamiento electrónico (CD, USB, etc.), en el módulo de recepción de documentos y atención a contratistas y proveedores de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Norte, en el domicilio de la convocante, cita en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción R.N., en el interior del Campo Pemex, sin número colonia Herradura, código postal 93370, en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días hábiles, de lunes a viernes, y de 8:00 a 14:00 horas, teléfono 01(782) 8261244.

Las condiciones de reserva o confidencialidad son las establecidas en las bases de licitación.

Descripción general del servicio: "Instalación de suministro de gas natural a motores de combustión interna", en un plazo de 1 día natural, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2010.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos.

La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2010, a las 9:30 horas, en la sala número 1 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte en el domicilio de la convocante.

No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la LPM, su Reglamento y las DAC.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 316252)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. 003**

De conformidad con la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), la Subgerencia de Recursos Materiales Región Norte convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18575004-502-10, en la modalidad de contrato abierto con precios máximos de referencia.

Las bases que contienen las reglas de participación se podrán obtener a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 19 de noviembre de 2010, de manera electrónica y sin costo alguno en la página de Internet: www.pep.pemex.com, en el menú de licitaciones, en la opción licitaciones en proceso o bien a solicitud del interesado, proporcionando su propio dispositivo de almacenamiento electrónico (CD, USB, etc.), en el módulo de recepción de documentos y atención a contratistas y proveedores de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Norte, en el domicilio de la convocante, cita en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción R.N., en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días hábiles, de lunes a viernes, y de 8:00 a 14:00 horas, teléfono 01(782) 8261244.

Las condiciones de reserva o confidencialidad son las establecidas en las bases de licitación.

Descripción general del servicio: "reparación general a sistemas artificiales de producción (bombeo por cavidades progresivas) "Marca Kudu", en un plazo de 5 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2010.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en peso mexicano.

La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2010, a las 9:30 horas, en la sala número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte en el domicilio de la convocante.

No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la LPM, su Reglamento y las DAC.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 316237)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE SERVICIOS MARINOS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 006

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); su Reglamento (RLPM), y las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, que se indican a continuación:

Licitación pública internacional con TLC número 18575107-518-10, con reducción de plazos.

Descripción general de la contratación	Servicios de alimentación y hotelería a bordo de plataformas habitacionales en la sonda de Campeche y Golfo de México, requeridos en los trabajos de perforación, producción, terminación, mantenimiento y reparación de pozos Costa Afuera. Paquete A.
Alcance de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación.
Plazo de ejecución de los servicios	1,108 días naturales
Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones	Lugar: sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de Servicios Marinos, Subdirección de Administración y Finanzas, tercer nivel, calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche. Fecha: 18 de noviembre de 2010. Hora: 9:00 horas.
Lugar, fecha y hora de la presentación y apertura de proposiciones	Lugar: sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de Servicios Marinos, Subdirección de Administración y Finanzas, primer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche. Fecha: 3 de diciembre de 2010. 9:00 horas.

Licitación pública internacional con TLC número 18575107-519-10, con reducción de plazos

Descripción general de la contratación	Servicios de alimentación y hotelería a bordo de plataformas habitacionales en la sonda de Campeche y Golfo de México, requeridos en los trabajos de perforación, producción, terminación, mantenimiento y reparación de pozos costa afuera. Paquete B
Alcance de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación.
Plazo de ejecución de los servicios	1,108 días naturales.
Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones	Lugar: sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de Servicios Marinos, Subdirección de Administración y Finanzas, primer nivel, calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche. Fecha: 18 de noviembre de 2010. 10:00 horas.
Lugar, fecha y hora de la presentación y apertura de proposiciones	Lugar: sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de Servicios Marinos, Subdirección de Administración y Finanzas, tercer nivel, calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche. Fecha: 3 de diciembre de 2010. 11:00 horas.

Licitación pública internacional con TLC número 18575107-520-10, con reducción de plazos.

Descripción general de la contratación	Servicios de alimentación y hotelería a bordo de plataformas habitacionales en la sonda de Campeche y Golfo de México, requeridos en los trabajos de perforación, producción, terminación, mantenimiento y reparación de pozos Costa Afuera. Paquete C.
Alcance de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación.
Plazo de ejecución de los servicios	1,108 días naturales.
Lugar, fecha y hora de la primera junta de aclaraciones	Lugar: sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de Servicios Marinos, Subdirección de Administración y Finanzas, primer nivel, calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche. Fecha: 18 de noviembre de 2010. 12:00 horas.
Lugar, fecha y hora de la presentación y apertura de proposiciones	Sala de juntas Mulkinah de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos ubicada en el edificio Kikab, 4o. nivel, Calle 60 sin número, entre avenida Periférica Norte y avenida Concordia, colonia Petrolera, código postal 24170, Ciudad del Carmen, Campeche. Fecha: 3 de diciembre a las 9:00 horas.

Información común para las licitaciones:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de manera electrónica en la dirección <http://www.pep.pemex.com> y en el domicilio de la convocante, ubicado en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 381 1200 extensión 51101, en el horario de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles y hasta el día de la presentación y apertura de propuestas. Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito realizar la inscripción correspondiente.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es: peso mexicano.
- No podrán participar los licitantes individuales y cada uno de los miembros de una propuesta conjunta que se encuentren bajo los supuestos del artículo 53, fracción V, e inhabilitados en términos del artículo 59, ambos de la Ley de Petróleos Mexicanos, y del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su proposición, por lo que la información confidencial no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
- Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el documento 10 contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

SUBGERENTE

LUIS GUILLERMO GUERRERO DEL ANGEL

RUBRICA.

(R.- 316238)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MARINAS
CONVOCATORIA No. 501

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional con reducción de plazos, de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público número 18575021-501-10, que se indica a continuación:

Descripción de los servicios	Plazo de ejecución	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones
Servicio de compresión a boca de pozo en la plataforma Akal-TM del Activo Integral Cantarell	789 días naturales	Lugar: sala de licitaciones ubicada de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la dirección abajo mencionada. Fecha: 18 de noviembre de 2010, hora: 10:00 horas.

Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha y hasta el 23 de noviembre de 2010, en la dirección www.pep.pemex.com y en el domicilio de la Subgerencia de Recursos Materiales: edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, extensión 5-31-71, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario: de 7:30 a 14:30. Las bases de licitación serán gratuitas, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.

La información confidencial que se proporcione para la licitación será la indicada en las bases y será usada exclusivamente para los fines estipulados por la convocante en las bases de licitación, para lo cual deberán suscribir la carta de confidencialidad que para dichos efectos se les proporcionará previo a la entrega de la información.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es peso mexicano. y/o dólar de los Estados Unidos de América.

En esta licitación no podrán participar o celebrar contrato las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, RMNE.
ING. ALEJANDRO FLORES TORRES
 RUBRICA.

(R.- 316284)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SUR

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta número 18575055-504-10, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www1.pep.pemex.com/Licitaciones/Paginas/Licitaciones.aspx>.

Descripción de los bienes	Adquisición de empaquetaduras, juntas y sellos mecánicos para la Región Sur.
Alcances de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación.
Plazo de entrega	25 días naturales a partir de la recepción de la orden de surtimiento por el proveedor.
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria a la fecha de entrega de documentación para precalificación establecida en el cronograma del proceso de licitación de las bases.
Junta de aclaraciones	22 de noviembre de 2010, 12:00 horas, Sala 4-H.
Entrega de documentación para precalificación	29 de noviembre de 2010, 12:00 horas, Sala 4-H.

- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación y presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicadas en edificio Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- No podrán participar los licitantes individuales y cada uno de los miembros de una propuesta conjunta que se encuentren bajo los supuestos del artículo 53 fracción V e inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la Ley de Petróleos Mexicanos, y del artículo 12 de las disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su proposición, por lo que, la información confidencial no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.

Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el Formato DA-7 contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 316277)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REGION SUR
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional TLC de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, número 18575062-510-10 cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www.pep.pemex.com>.

Descripción de la obra	Servicio integral de optimización e implementación del sistema artificial de producción (SAP) de bombeo electrocentrífugo (BEC) en los Campos de la Región Sur.
Alcances de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación.
Plazo de ejecución	1274 días naturales.
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 26 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	1 de diciembre de 2010. 16:30 horas. Sala Reforma.
Entrega de documentación para precalificación	8 de diciembre de 2010. 9:00 horas. Sala Reforma.

- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación y presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicadas en edificio Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No podrán participar los licitantes individuales y cada uno de los miembros de una propuesta conjunta que se encuentren bajo los supuestos del artículo 53, fracción V, e inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la Ley de Petróleos Mexicanos, y del artículo 12 de las disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su proposición, por lo que la Información Confidencial no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
- Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el Formato DA-7 contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES.
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
 RUBRICA.

(R.- 316242)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PERFORACION
CONVOCATORIA No. 510

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II, III y IV de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, que se indica a continuación:

Licitación pública internacional bajo el TLC número 18575050-510-10.

Descripción general de la contratación	Plazo de entrega a partir de la formalización de contrato	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones
Adquisición e instalación del mobiliario para la rehabilitación del cobertizo en la cuarta sección de la zona industrial km 4.5., adscrito a la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina	10 días naturales	Lugar: sala de licitaciones Popolna I, ubicada en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, en la dirección abajo mencionada. Fecha: 19 de noviembre de 2010 Hora: 16:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha de manera electrónica en la dirección www.pep.pemex.com y en el domicilio de la convocante, ubicado en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 número 7, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 3811200, extensión 23276, en el horario de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles y hasta inclusive un día previo a la fecha establecida para la presentación y apertura de proposiciones.

Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.

La Información confidencial que se proporcione para la licitación será la indicada en las bases y será usada exclusivamente para los fines estipulados por la Convocante en las bases de licitación, para lo cual deberán suscribir la carta de confidencialidad que para dichos efectos se les proporcionará previo a la entrega de la información.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es el peso mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América; los licitantes nacionales podrán presentar sus proposiciones en la misma moneda extranjera que se determinó o en peso mexicano.

En esta licitación no podrán participar o celebrar contrato las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIVISION MARINA
ING. ARTURO ALFREDO MUSALEM SOLIS
 RUBRICA.

(R.- 316336)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PERFORACION
CONVOCATORIA No. 511

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II, III y IV de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, que se indica a continuación:

Licitación pública internacional bajo el TLC No. 18575050-511-10.

Descripción general de la contratación	Plazo de entrega a partir de la formalización de contrato	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones
Adquisición de mobiliario para tres habitacionales nuevas de perforación, para los equipos adscritos a la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina.	10 días naturales	Lugar: Sala de licitaciones Popolna I, ubicada en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, en la dirección abajo mencionada. Fecha: 22 de noviembre de 2010 Hora: 10:00 horas.

Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha de manera electrónica en la dirección www.pep.pemex.com y en el domicilio de la convocante, ubicado en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 número 7, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 3811200 extensión 23276, en el horario de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles y hasta inclusive un día previo a la fecha establecida para la presentación y apertura de proposiciones.

Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.

La información confidencial que se proporcione para la licitación será la indicada en las bases y será usada exclusivamente para los fines estipulados por la convocante en las bases de licitación, para lo cual deberán suscribir la carta de confidencialidad que para dichos efectos se les proporcionará previo a la entrega de la información.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es el peso mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América; los licitantes nacionales podrán presentar sus proposiciones en la misma moneda extranjera que se determinó o en pesos Mexicanos.

En esta licitación no podrán participar o celebrar contrato las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIVISION MARINA
ING. ARTURO ALFREDO MUSALEM SOLIS
RUBRICA.

(R.- 316330)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SUR

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO MODIFICATORIO

Se realiza la siguiente modificación en la fecha del apartado de la convocatoria: entrega de documentación para precalificación, de la licitación pública internacional TLC número 18575095-503-10, para contratar el servicio de "mantenimiento a los sistemas de seguridad física de las instalaciones del Activo Integral Bellota Jujo y/u otros de la Región Sur".

DICE:

Entrega de documentación para precalificación	10 de noviembre de 2010. 9:00 horas. Sala 4-H.
---	--

DEBE DECIR:

Entrega de documentación para precalificación	18 de noviembre de 2010. 16:30 horas. Sala 1H.
---	--

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 316275)**PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA**

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 007/10**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta número 18577008-007-10, cuya convocatoria para su participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores, ubicada en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente planta baja, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, teléfono (01-81) 8126-5500 y 8354-2001 extensión 20-233 o 20116, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario: 9:30 a 13:30 horas.

Descripción de la licitación	Suministro de plataformas autopropulsadas eléctricas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	5-noviembre-2010.
Junta de aclaraciones	17-noviembre-2010; 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	25-noviembre-2010; 11:00 horas.

Los actos, derivados del presente resumen de convocatoria se realizarán en el horario indicado y en la sala de licitaciones de la Unidad Regional de Administración y Finanzas zona Norte de Pemex Gas y Petroquímica Básica, sita en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente planta baja, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.

MONTERREY, N.L., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

JEFE DE RECURSOS MATERIALES ZONA NORTE

ING. IGNACIO PEREZ ALMORA

RUBRICA.

(R.- 316163)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE OPERACION MARITIMA Y PORTUARIA

TERMINAL DE OPERACION MARITIMA Y PORTUARIA SALINA CRUZ

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****LEY DE PETROLEOS MEXICANOS****CONVOCATORIA 007-10**

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 50 fracción I y artículo cuarto transitorio fracción XIII de su Reglamento y de las disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, para la adjudicación del contrato de servicios a precio fijo, de conformidad con el siguiente cronograma:

Número de licitación: POLI172064

Descripción de la licitación	Suministro y servicio de mantenimiento al sistema de medición de nivel de carga y lastre y sistema de alarma por alto y muy alto nivel marca Whessoe Varec modelo 2047 y 2016 de los buquetanques Nuevo Pemex IV y Nuevo Pemex II.
Visita a sitio de realización de los trabajos	22/11/2010, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	22/11/2010, 11:00 horas.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	26/11/2010, 10:00 horas.
Plazo de ejecución	26 días naturales.
Capital contable requerido	\$500, 000.00.

Bases de licitación:

Las bases tienen un costo de: \$2,000.00 M.N. (dos mil pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA y se pueden obtener hasta el día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la página: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=5&catID=603> y venta en la Superintendencia de Administración y Sistemas, sita en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Terminal Marítima Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01 971 7141846, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

El pago deberá hacerse en efectivo o bien mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana.

Actos del procedimiento:

Visita al sitio de realización de los trabajos: la visita será coordinada por la Superintendencia de Mantenimiento Naval, por lo que deberán presentarse en la sala de juntas, ubicado en el primer nivel del edificio administrativo, sita en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Terminal Marítima Salina Cruz, Oaxaca. El personal licitante y/o proveedores que participen en cada uno de los eventos de esta convocatoria deberán portar el equipo de protección personal adecuados de acuerdo a la política de seguridad industrial y protección ambiental de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios: pantalón y camisa de algodón color naranja, con logotipo o razón social de su empresa en parte frontal y posterior ampliamente visibles, zapatos industriales con casquillo y casco color amarillo no metálico, no será responsabilidad del área convocante el hecho de que no puedan acceder a las instalaciones por no cumplir con este requisito.

Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax. B.T. Nuevo Pemex II y Nuevo Pemex IV.

Junta de aclaraciones: Superintendencia de Mantenimiento Naval ubicada en el primer nivel del edificio administrativo, sita en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Terminal Marítima Salina Cruz, Oaxaca. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Contratos, ubicado en el segundo nivel del edificio administrativo, sita en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Terminal Marítima Salina Cruz, Oaxaca. A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones,

no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida. Las propuestas deberán presentarse de manera presencial en la convocante. No se acepta envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.

Fallo: se dará a conocer en junta pública a la que podrán asistir libremente los licitantes que hubieran presentado propuesta, en la sala de licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Contratos, ubicado en el segundo nivel del edificio administrativo, sita en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Terminal Marítima Salina Cruz, Oaxaca, dentro del plazo establecido en las bases de licitación.

Aspectos generales:

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español y la moneda en que deberán presentarse será: peso mexicano.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
E.D. SUPERINTENDENCIA GENERAL
CAP. ALT. GERMAN E. ZUÑIGA GUILLEN
RUBRICA.

(R.- 316333)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE

COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA MULTIPLE 008/10 (PRESENCIAL)

No. DE LAS LICITACIONES P0LI541016, P0LI541019, P0LI541020 Y P0LI543022

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales P0LI541016, P0LI541019, P0LI541020 y P0LI543022, para la contratación de Sistema de lubricación por niebla Planta combinada número 1, Sistema de lubricación por niebla Planta Catalítica número 1, Sistema de lubricación por niebla Planta Catalítica número 2 y máquina barrenadora, respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículo 15 y 16 de las disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes, arrendamientos y servicios: en la receptoría del almacén de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro. 36.5, en Cadereyta Jiménez, N.L., Col. Centro, código postal 67483, los días hábiles en el horario de entrega: de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de entrega o ejecución: P0LI541016, P0LI541019, P0LI541020 y P0LI543022 10 días naturales.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en: carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin colonia, código postal 67483, Delegación Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 0181-81552958 Conm. 01828-2690100, extensiones 22572/22250, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación www.ref.pemex.com/.

Costo de las bases: las bases son gratuitas.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de las licitaciones:

Evento: P0LI541016	Fecha y hora.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 9:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	26/11/2010, 9:00 Hrs.
Fallo	29/11/2010, 13:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	30/11/2010, 16:00 Hrs.

Evento: P0LI541019	Fecha y hora.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	26/11/2010, 11:00 Hrs.
Fallo	29/11/2010, 14:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	30/11/2010, 16:00 Hrs.

Evento: P0LI541020	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 13:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	26/11/2010, 13:00 Hrs.
Fallo	29/11/2010, 15:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	30/11/2010, 16:00 Hrs.
Evento: P0LI543022	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 15:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	26/11/2010, 15:00 Hrs.
Fallo	29/11/2010, 16:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	30/11/2010, 16:00 Hrs.

Lugar: todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en: carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a excepción de la suscripción del contrato, que será en el Departamento de Adquisiciones.

El análisis y evaluación de las propuestas será hasta un día antes de la fecha de notificación del fallo de cada licitación.

Aspectos generales

El idioma en que podrán presentarse las propuestas será: español, así como la moneda o monedas en peso mexicano, dólar americano o moneda del país de origen.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL PROYECTO
 GERENTE REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA
ING. GUILLERMO TRUJILLO RENDON
 RUBRICA.

(R.- 316279)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (PRESENCIAL)
No. DE LA LICITACION POTI 543015
CONVOCATORIA 007/10

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional POTI543015, para la contratación de válvulas automáticas de control, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículo 15 y 16 de las disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes, arrendamientos y servicios: en la Receptoría del Almacén de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, en Cadereyta Jiménez, N.L., colonia Centro, código postal 67483, los días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de entrega o ejecución: 300 días naturales.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, colonia s/c, código postal 67483, Delegación Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 0181-81552958 conmutador 01828-2690100, extensiones 22572 y 22250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación www.ref.pemex.com/.

Costo de las bases: \$1,000.00 pesos 00/100 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicado en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, colonia s/c, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01 828 2690100, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación:

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	8/12/2010, 9:00 Hrs.
Junta de aclaraciones	8/12/2010, 13:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	27/12/2010, 9:00 Hrs.
Fallo	6/01/2011, 15:00 Hrs.

Lugar: todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, colonia s/c, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Aspectos generales:

El idioma en que podrán presentarse las propuestas será: español, así como la moneda o monedas en pesos mexicanos, dólares americanos o moneda del país de origen.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL PROYECTO
 GERENTE REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA
ING. GUILLERMO TRUJILLO RENDON
 RUBRICA.

(R.- 316274)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL (PRESENCIAL)
CONVOCATORIA MULTIPLE 010/2010

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas:

Número de procedimiento de licitación pública nacional POLN019021, RCDY-LPN-OP-021-2010 para la Restauración de la subestación eléctrica 6-A, que incluye: obra civil, electromecánica y de instrumentos, cuarto de presurización y junta constructiva de losa de azotea en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de licitación pública nacional POLN019022, RCDY-LPN-OP-022-2010 para la Restauración de la subestación eléctrica 3-C, de la CT-201 que incluye: obra civil, electromecánica y de instrumentos, sistema de aire acondicionado, losa de azotea y cobertizo para los transformadores en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta de Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de licitación pública nacional POLN019023, RCDY-LPN-OP-023-2010 para la Restauración de la subestación eléctrica 3-3A de la CT-1601-T que incluye: atención a la recomendación de la CLMSH número-01/10-12, obra civil, electromecánica y de instrumentos, sistema de aire acondicionado, losa de azotea y la construcción de un cobertizo de protección para los transformadores en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta de Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de licitación pública nacional POLN019024, RCDY-LPN-OP-024-2010 para la Restauración de la subestación eléctrica 1-1A que incluye: obra civil, electromecánica y de instrumentos, equipo de presurización e impermeabilización a toda la losa de azotea de la planta combinada número-1 en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta de Jiménez, N.L.

Número de procedimiento de licitación pública nacional POLN019025, RCDY-LPN-OP-025-2010 para la Restauración del Deareador ED-200 e integración de su instrumentación al sistema de control operacional avanzado (S.C.O.A.) de la planta de fuerza y servicios principales, en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta de Jiménez, N.L.

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: artículo 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Contratistas mexicanos.

No pueden participar: Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones (DAC's).

Bases de licitación: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la convocante, en el Departamento de Contratos, ubicado en el edificio de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, localizada en la carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01-828-2842915, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación www.ref.pemex.com/, en el menú de suministros, en el submenú de transparencia de suministros y elegir la opción Ley de Petróleos Mexicanos.

Costo de las bases es de: \$1,300.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, en Ventanilla Unica de Pagos en la Superintendencia de Recursos Financieros, Departamento de Programación y Presupuestos de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas, o mediante pagos en sucursal, traspasos y transferencias electrónicas al Banco BBVA Bancomer, Cuenta: 0176549403, Clabe: 012180001765494033, a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones, el pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Número de procedimiento de licitación POLN019021 licitación: RCDY-LPN-OP-021-2010.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	19 de noviembre de 2010 10:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Visita a las instalaciones	19 de noviembre de 2010 9:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Presentación y apertura de propuestas	25 de noviembre de 2010 10:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa

Fallo	7 de diciembre de 2010 10:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 15 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa

Lugar de entrega: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los trabajos: 120 (ciento veinte) días naturales.

No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra indicado en las bases de licitación.

Número de procedimiento de licitación P0LN019022 licitación: RCDY-LPN-OP-022-2010.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	19 de noviembre de 2010 12:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Visita a las instalaciones	19 de noviembre de 2010 11:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Presentación y apertura de propuestas	25 de noviembre de 2010 12:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	7 de diciembre de 2010 12:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 15 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa

Lugar de entrega: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los trabajos: 60 (sesenta) días naturales.

No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra indicado en las bases de licitación.

Número de procedimiento de licitación P0LN019023 Licitación: RCDY-LPN-OP-023-2010.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	19 de noviembre de 2010 14:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Visita a las instalaciones	19 de noviembre de 2010 13:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Presentación y apertura de propuestas	25 de noviembre de 2010 14:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	7 de diciembre de 2010 14:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 15 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa

Lugar de entrega: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los trabajos: 90 (noventa) días naturales.

No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra indicado en las bases de licitación.

Número de procedimiento de licitación P0LN019024 Licitación: RCDY-LPN-OP-024-2010.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	23 de noviembre de 2010 10:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Visita a las instalaciones	23 de noviembre de 2010 9:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa

Presentación y apertura de propuestas	29 de noviembre de 2010 10:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	10 de diciembre de 2010 10:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 12 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa

Lugar de entrega: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los trabajos: 90 (noventa) días naturales.

No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra indicado en las bases de licitación.

Número de procedimiento de licitación P0LN019025 Licitación: RCDY-LPN-OP-025-2010.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	23 de noviembre de 2010 14:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Visita a las instalaciones	23 de noviembre de 2010 13:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Presentación y apertura de propuestas	29 de noviembre de 2010 14:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	10 de diciembre de 2010 14:00 Hrs.	Sala de licitaciones electrónicas No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 12 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa

Lugar de entrega: Instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los trabajos: 107 (ciento siete) días naturales.

Se podrá subcontratar el servicio de integración de la Instrumentación de control del Deareador ED-200 al sistema Teleperm ME y XP Mca. Siemens.

Aspectos generales:

Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, y deberán presentarse con calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol naranja), tapones auditivos, gafas de seguridad y casco protector no metálico con barbiquejo, para poder asistir a todos los eventos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

El porcentaje mínimo de contenido nacional será del 50 por ciento del valor total del contrato.

No se otorgarán anticipos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Deberá considerar, y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.

Los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DEL PROYECTO
GERENTE REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
ING. GUILLERMO TRUJILLO RENDON
RUBRICA.

(R.- 316247)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
AVISO MODIFICATORIO y/o NOTA ACLARATORIA

Convocatoria: 04/2010

Fecha de publicación de la convocatoria: 4 de noviembre de 2010.

No. de registro en el Diario Oficial de la Federación de la convocatoria: R.- 315576.

Número de licitación: P0 LI 903 008.

Descripción del objeto de la licitación: contratación del servicio de recuperación de metales preciosos en lotes de catalizador agotado de las Refinerías "Miguel Hidalgo", en Tula, Hgo. y "Francisco I. Madero", en Ciudad Madero, Tamps., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo.

Con fundamento en el artículo 26 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se realizan las siguientes modificaciones.

Ubicación de la modificación en la convocatoria: cantidades máximas y mínimas de la Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula, Hgo.

Dice:

Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula, Hgo.

Solicitud de pedido	Posición	Cantidad máxima	Cantidad mínima
10277121	1	663,253.90	265,301.56
	2	9,089.03	3,635.61
	3	243,332.73	97,333.09
	4	16,807.33	6,722.93
	5	5,242.55	2,097.02

Debe decir:

Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula, Hgo.

Solicitud de pedido	Posición	Cantidad máxima	Cantidad mínima
10277121	1	265,301.56	106,120.62
	2	3,635.61	1,454.24
	3	97,333.09	38,933.24
	4	6,722.93	2,689.17
	5	2,097.02	838.81

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

SUBGERENTE

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 316273)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Gerencia de Abastecimiento de Bienes y Servicios de Petróleos Mexicanos, con domicilio en el noveno piso del edificio "A" del Centro Administrativo de Pemex, sito en avenida Marina Nacional número 329, colonia Petróleos Mexicanos, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., publica el fallo de las siguientes licitaciones públicas internacionales, realizadas bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

Licitación 18572038-002-10; descripción genérica de los bienes y servicios: "adquisición, instalación y puesta en operación de equipos acondicionadores de aire para instalaciones de telecomunicaciones de Petróleos Mexicanos"; fecha de fallo: 7 de septiembre de 2010; licitante ganador, partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 30: Sistemas Avanzados en Computación de México, S.A. de C.V., domicilio: avenida Mandarin número 1551, Fraccionamiento Jardines de la Cruz, código postal 44950, Guadalajara, Jalisco; Importe adjudicado: \$483,765.00 dólares de los E.U.A. Licitante ganador, partida 5: Econfort, S.A. de C.V.; domicilio: Calle 5 número 119, Fraccionamiento Bonanza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco; Importe adjudicado: \$50,721.68 dólares de los E.U.A.

Licitación 18572038-003-10; descripción genérica de los bienes y servicios: "adquisición, instalación y puesta en operación de plantas de fuerza de corriente directa, bancos de baterías y equipos de fuerza ininterrumpibles UPS"; fecha de fallo: 8 de septiembre de 2010; licitante ganador, partidas 1, 2 y 3: Sistemas Avanzados en Computación de México, S.A. de C.V.; domicilio: avenida Mandarin número 1551, Fraccionamiento Jardines de la Cruz, código postal 44950, Guadalajara, Jalisco; Importe adjudicado: \$35,808.00 dólares de los E.U.A. Licitante ganador, partida 4: Emerson Electronic Connector And Components, S.A. de C.V.; domicilio: Calle 10 número 145, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 01180, México, D.F.; Importe adjudicado: \$55,906.84 dólares de los E.U.A. Licitante ganador, partidas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33: PowergyWorks, S.A. de C.V.; domicilio: Callejón de Tejocotes número 147-B, colonia El Pirul, código postal 01230, México, D.F.; Importe adjudicado: \$1'206,727.00 dólares de los E.U.A.

Licitación 18572038-005-10; descripción genérica de los bienes y servicios: "adquisición e instalación de bienes, materiales, herramientas y accesorios para la operación, mantenimiento y actualización de las redes de cableado de telecomunicaciones en Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios durante el periodo 2010-2012"; fecha de fallo: 24 de septiembre de 2010; licitante ganador, partidas 1, 3 y 4: Sistemas Especializados Brain, S.A. de C.V.; domicilio: avenida Amores número 1107, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.; Importes adjudicados: presupuesto mínimo \$5'700,000.00 dólares de los E.U.A.; presupuesto máximo: \$14'250,000.00 dólares de los E.U.A. Licitante ganador, partida 2: Cibernética y Electrónica, S.A. de C.V.; domicilio: Insurgentes Sur número 1216-103, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.; Importes adjudicados: presupuesto mínimo \$700,000.00 dólares de los E.U.A.; presupuesto máximo: \$1'750,000.00 dólares de los E.U.A.

Licitación 18572038-006-10; descripción genérica de los bienes y servicios: "adquisición, instalación y puesta en operación equipos de radiofrecuencia SDH con capacidad 450 Mb en configuración 3+1, equipos con interfaces STM1, E1 y Ethernet en las bandas de 6.4-7.1/7-8.2 GHz, y equipos de radiofrecuencia IP/TDM con capacidad de 150 Mb en configuración 1+1 Hot Stand By en la banda de 7.7 -8.2 GHz, sistema de gestión, material de instalación, maqueta de prueba y capacitación"; fecha de fallo: 1 de septiembre de 2010; licitante ganador: Nera de México, S.A. de C.V.; domicilio: Lago Iseo número 77, colonia Anáhuac, código postal 11320, México, D.F.; partidas adjudicadas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6; Importe adjudicado: \$324,989.00 dólares de los E.U.A.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. LUCIANA MARIA BIONDO IRIARTE
RUBRICA.

(R.- 316268)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCION DE ADMINISTRACION RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales mixtas, con reducción de plazos números 00637002-02-10, 00637002-03-10 y 00637002-04-10 las convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran en CompraNet: <http://compranet.gob.mx>, sitio donde podrán obtenerlas gratuitamente; asimismo, se podrá consultar una copia del texto de las convocatorias, en días hábiles, del 12 al 17 de noviembre de 2010, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Jefatura de Servicios Generales, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio "F", primer piso, colonia Barrio San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F.

Descripción de la licitación 00637002-002-10	"Póliza de seguro todo bien, todo riesgo a primer riesgo, para amparar aproximadamente hasta 930,000 viviendas adquiridas, construidas, reparadas, ampliadas o mejoradas con créditos otorgados a través del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, correspondiente a los ejercicios fiscales 2011-2012".
Publicación en CompraNet	12 de noviembre de 2010.
Partida	1.
Junta de aclaraciones	16 de noviembre de 2010 a las 9:00 horas.
Presentación y Apertura de proposiciones	22 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas.
Fallo	25 de noviembre de 2010 a las 13:00 horas.

Descripción de la licitación 00637002-003-10	"Seguro sobre vehículos correspondiente a los ejercicios fiscales 2011-2012 del ISSSTE y sus órganos desconcentrados".
Publicación en CompraNet	12 de noviembre de 2010.
Partida	1.
Junta de aclaraciones	16 de noviembre de 2010 a las 17:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	22 de noviembre de 2010 a las 14:00 horas.
Fallo	25 de noviembre de 2010 a las 19:00 horas.

Descripción de la licitación 00637002-004-10	"Seguro de accidentes personales correspondiente a los ejercicios fiscales 2011-2012 del ISSSTE y sus órganos desconcentrados".
Publicación en CompraNet	12 de noviembre de 2010.
Partida	1.
Junta de aclaraciones	17 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	23 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas.
Fallo	30 de noviembre de 2010 a las 12:00 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. MARIA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA
RUBRICA

(R.- 316341)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA SENCILLA 07

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación mixta que a continuación se indica, cuya convocatoria se encuentra disponible para su consulta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, CompraNet, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>; igualmente en las instalaciones del Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la Vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, se pondrá a disposición de los licitantes, en forma gratuita, copia del texto de la convocatoria durante el periodo del 16 al 23 de noviembre de 2010, la licitación se realiza en tiempos recortados al amparo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocatoria es gratuita.

Licitación pública internacional 00637107-010-10

Descripción de la licitación	Adquisición de equipo de administración y, equipo médico y de laboratorio.
Volumen a adquirir	472 bienes.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	23 de noviembre de 2010 a las 12:00 horas.
Visita a las instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	29 de noviembre de 2010 a las 12:00 horas.
Lugar de los eventos	Aula de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, sita en el kilómetro 4.5 Vialidad Toluca-Metepec, Barrio de los Espíritus, Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, C.P. 52142.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. JOSE LUIS CASTAÑÓN ZURITA
RUBRICA.

(R.- 316317)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional LPN-00637054-012-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisición de Bienes de Consumo, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., teléfono 5666-3097, a partir del 12 de noviembre de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Licitación pública nacional 00637054-012-10

Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario para velatorios.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	22 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	29 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA
RUBRICA.

(R.- 316305)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA No. 4
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA 006

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 28 fracción II inciso a) 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional e internacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de la licitación	00641276-008-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado, relojes checadores.
Volumen a adquirir	Aire acondicionado tipo minisplit 43 equipos Máquinas de escribir 95 equipos.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre del2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	22/11/2010, 10:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales del Hospital de Gineco Obstetricia No. 4, sito avenida Río Magdalena No. 289, Col. Tizapán San Angel, C.P. 01090, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal. Por el estacionamiento y/o área de ambulancias.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 9:00 horas.

Número de la licitación	00641276-009-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Mantenimiento de lavado exterior de vidrios, sellado de juntas.
Volumen a adquirir	Lavado vidrios 3,177 m ² , sellado de juntas 70 m ² y colocación vidrios 40 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	22/11/2010, 13:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales del Hospital de Gineco Obstetricia No. 4, sito avenida Río Magdalena No. 289, Col. Tizapán San Angel, C.P. 01090, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal. Por el estacionamiento y/o área de ambulancias.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 12:00 horas.

Número de la licitación	00641276-010-10.
Carácter de la licitación	Pública internacional.
Descripción de la licitación	Insumos para determinación de glucosa en sangre.
Volumen a adquirir	379.885.0057.00.01 cantidad mínima 980, máxima 2,448 cajas.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	21/12/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	27/12/2010, 10:00 horas.

Número de la licitación	00641276-011-10.
Carácter de la licitación	Pública internacional.
Descripción de la licitación	Centro de mezclas.
Volumen a adquirir	Cantidad mínima 436,046 ml, máxima 872,236 ml
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.

Junta de aclaraciones	21/12/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	27/12/2010, 12:00 horas.

Número de la licitación	00641276-012-10.
Carácter de la licitación	Pública internacional.
Descripción de la licitación	Consumibles de impresoras.
Volumen a adquirir	Cantidad mínima 92, máxima 299 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	21/12/2010, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	27/12/2010, 14:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Oficina de Adquisiciones, primer piso, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco Obstetricia número 4, ubicada en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56160101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la Oficina de Adquisiciones en el 1er. piso de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, ubicada en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 4
LIC. ENRIQUE NERI SANDI
 RUBRICA.

(R.- 316175)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA No. 4
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA 007

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 26 fracción I, 26 Bis, fracción III, 27, 28 fracción I, 28 fracción II inciso a) 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional e internacional de conformidad con lo siguiente:

Número de la licitación	00641276-013-10.
Carácter de la licitación	Pública internacional.
Descripción de la licitación	Refacciones de equipo médico.
Volumen a adquirir	Mínimo 121, máximo 323 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	21/12/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	27/12/2010, 16:00 horas.

Número de la licitación	00641276-014-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Mantenimiento a incubadoras, a microscopios.
Volumen a adquirir	Incubadoras 94 equipos, microscopios 38 equipos y colposcopios 20 equipos.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	23/11/2010, 9:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales del Hospital de Gineco Obstetricia No. 4, sito avenida Río Magdalena No. 289, Col. Tizapán San Angel, C.P. 01090, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal. Por el estacionamiento y/o área de ambulancias.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 9:00 horas.

Número de la licitación	00641276-015-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Mantenimiento a equipo desfibriladores, electrocardiógrafos.
Volumen a adquirir	Desfibriladores 16 equipos, electrocardiógrafos 3 equipos y Tococardiografos 30 equipos.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	23/11/2010, 9:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales del Hospital de Gineco Obstetricia No. 4, sito avenida Río Magdalena No. 289, Col. Tizapán San Angel, C.P. 01090, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal. Por el estacionamiento y/o área de ambulancias.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 12:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Oficina de Adquisiciones, primer piso, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco Obstetricia número 4, ubicada en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56160101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la Oficina de Adquisiciones en el 1er. piso de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, ubicado en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 4
LIC. ENRIQUE NERI SANDI
 RUBRICA.

(R.- 316177)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION EN QUINTANA ROO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracciones I y II inciso a) y b), así como los artículos 39 y 43 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	00641195-027-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Consumibles equipos médicos.
Volumen a adquirir	1,692 piezas de consumibles para equipos médicos.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 9:00 horas.

Número de licitación	00641195-028-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Medicina magistral.
Volumen a adquirir	70 claves para medicina magistral.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	26/11/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 9:00 horas.

Número de licitación	00641195-029-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Artículos diversos y artículos para cocina y comedor.
Volumen a adquirir	10,715 piezas de artículos diversos. 21,112 piezas de artículos para cocina y comedor.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	30/11/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	6/12/2010, 9:00 horas.

Número de licitación	00641195-030-10.
Carácter de la licitación	Pública internacional bajo la cobertura de los tratados.
Descripción de la licitación	Material de laboratorio.
Volumen a adquirir	154,299 piezas de material de laboratorio.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	7/12/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	13/12/2010, 9:00 horas.

Número de licitación	00641195-031-10.
Carácter de la licitación	Pública internacional bajo la cobertura de los tratados.
Descripción de la licitación	Consumibles equipos médicos.
Volumen a adquirir	10,219 piezas de consumibles para equipo medico.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	8/12/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	14/12/2010, 9:00 horas.

- La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por la titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Quintana Roo, L.C. Bárbara Xóchitl López Castillo, mediante oficio número 248001150100/O.A./509/2010 de fecha 3 de noviembre de 2010, con fundamento en el artículo 32 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 43 de su Reglamento.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Delegación Quintana Roo, ubicada en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Othón P. Blanco, Chetumal Quintana Roo, teléfonos 01 (983) 832 0047 y 01 (983) 832 4544, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Delegación Quintana Roo, ubicada en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
L.C. BARBARA XOCHITL LOPEZ CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 316179)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA
CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 008

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	00641270-012-10.	
Carácter de la licitación	Pública nacional.	
Descripción de la licitación	"Servicios: Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de anestesia y vaporizadores, instrumental quirúrgico y ventiladores volumétricos y de presión".	
Volumen a adquirir	317 equipos.	
Fecha de publicación en CompraNet	16-noviembre-2010	
Visita a instalaciones	23-noviembre-2010	8:00 Hrs.
Junta de aclaraciones	24-noviembre-2010	8:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	30-noviembre-2010	8:00 Hrs.

Número de licitación	00641270-013-10.	
Carácter de la licitación	Pública nacional.	
Descripción de la licitación	"Servicios: Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológicos infecciosos, suministro de diesel bajo en azufre y diesel flete".	
Volumen a adquirir	495,000 Kgs.	
Fecha de publicación en CompraNet	16-noviembre-2010	
Visita a instalaciones	23-noviembre-2010	12:00 Hrs.
Junta de aclaraciones	24-noviembre-2010	12:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	30-noviembre-2010	12:00 Hrs.

Número de licitación	00641270-014-10.	
Carácter de la licitación	Pública nacional.	
Descripción de la licitación	"Servicios de gases medicinales".	
Volumen a adquirir	98,474.64 Lts.	
Fecha de publicación en CompraNet	16-noviembre-2010	
Visita a instalaciones	23-noviembre-2010	15:00 Hrs.
Junta de aclaraciones	24-noviembre-2010	15:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	30-noviembre-2010	15:00 Hrs.

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Dr. Pedro Mario Escudero de los Ríos, con cargo de Director de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, el día 22 de octubre de 2010.
- La visita a las instalaciones se llevarán a cabo en la fecha y la hora arriba citadas siendo el punto de reunión en la División de Ingeniería Biomédica y/o en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, sita en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720.
- Las convocatorias de la licitaciones, se encuentra disponible para su consulta en la página de Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente para su consulta en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, sita en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, teléfono 56276900, extensión 21782, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la UMAE Hospital de Oncología, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F., teléfono 56-27-69-00, extensión 21782 y número de fax 57-61-80-75.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DE LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI

DR. PEDRO MARIO ESCUDERO DE LOS RIOS

RUBRICA.

(R.- 316178)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO VACACIONAL IMSS-OAXTEPEC

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 009**

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 00641118-009-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en Oficina de Compras, sita en el interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, ubicado en carretera México-Cuautla kilómetro 27+200, código postal 62738, Oaxtepec, Municipio de Yautepec, Morelos; teléfono 01 735 601.01, extensiones 51915, 51925 y fax 01 735 601.01, extensión 51926, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de suministro de combustibles y lubricantes para vehículos para el Ejercicio 2011.
Volumen de licitación	90,000 litros.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	30/11/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	6/12/2010, 11:00 horas

- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Gerencia de Conservación sita en el interior del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, ubicada en carretera México-Cuautla kilómetro 27 + 200, Oaxtepec, Mor., código postal 62738, Oaxtepec, Municipio de Yautepec, Morelos.

OAXTEPEC, MOR., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

ADMINISTRADORA GENERAL

ADRIANA COVARRUBIAS DEL PERAL

RUBRICA.

(R.- 316180)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION OAXACA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, III a), 29, 30, 32, 33, 34, y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39, 42 y 44 de su Reglamento, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios convoca a los interesados en participar en la licitación pública, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria 12/10

Número de licitación	00641194-050-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Servicio de suministro de oxígeno y gases medicinales.
Volumen a adquirir	Adquisición de oxígeno gaseoso y líquido en diferentes presentaciones, óxido nitroso, nitrógeno y dióxido de carbono en un total de 440,693 kilogramos y metros cúbicos para la Delegación Estatal en Oaxaca, para el año 2011.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	24/11/10, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 9:00 horas.

Número de licitación	00641194-051-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Servicio de suministro de gas licuado de petróleo (Gas L.P.).
Volumen a adquirir	Adquisición de gas licuado de petróleo para suministro a las unidades de la Delegación Estatal en Oaxaca, en dos partidas 1.- presentación en litros cantidad máxima 587,902 y 2.- kilos cantidad máxima 10,870 para el año 2011.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	24/11/10, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 11:00 horas.

Número de licitación	00641194-052-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Servicio de suministro de diesel industrial bajo en azufre.
Volumen a adquirir	Servicio de suministro de 560,960 litros de combustible diesel industrial bajo en azufre con supresión de fugas en tanques estacionarios, para la Delegación Estatal en Oaxaca, durante el ejercicio 2011.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 13:00 horas.

Número de licitación	00641194-053-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Servicio de suministro de agua de garrafón de 19 litros, botellas de 500 ml y de 1500 ml.
Volumen a adquirir	Servicio de suministro de 59 partidas de agua para consumo humano envasadas con un total de 20,928 garrafones de 19 litros, 719 botellas de 500 ml y 193 botellas de 1,500 ml, para cubrir necesidades de la Delegación Estatal en Oaxaca en el ejercicio 2011.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 9:00 horas.

Número de licitación	00641194-054-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Servicio de fotocopiado sin opción a compra del equipo.

Volumen a adquirir	Servicio de fotocopiado para 1,018,918 fotocopias, mediante la instalación de equipos propiedad del proveedor al interior de Delegación Estatal en Oaxaca durante el ejercicio 2011.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 11:00 horas.

Número de licitación	00641194-055-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Adquisición de pintura e insumos.
Volumen a adquirir	Adquisición de 84 partidas de pintura, impermeabilizantes, insumos y accesorios con un total de 6,838 piezas para el mantenimiento de la Delegación Estatal en Oaxaca, para el ejercicio 2011.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 13:00 horas.

Número de licitación	00641194-056-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Adquisición de formas impresas (impresos) grupo de suministro 320.
Volumen a adquirir	Adquisición de 295,201 formas impresas (impresos) que corresponden a diversos formatos que el IMSS Delegación Estatal en Oaxaca utiliza en sus diferentes servicios, para el año 2011.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 15:00 horas.

Número de licitación	00641194-057-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Adquisición de insumos de plomería.
Volumen a adquirir	Adquisición de insumos de plomería para el servicio de conservación de la Delegación Estatal en Oaxaca en un total de 238 partidas o conceptos con un total de 11,725 piezas para el año 2011.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	26/11/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	3/12/2010, 9:00 horas.

Número de licitación	00641194-058-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Adquisición de insumos diversos de conservación.
Volumen a adquirir	Adquisición de 171 conceptos de insumos diversos de conservación con un total de 12,173 piezas para cubrir necesidades de la Delegación Estatal Oaxaca en el ejercicio 2011.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	26/11/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	3/12/2010, 11:00 horas.

Número de licitación	00641194-059-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Adquisición de herramienta menor para la conservación de unidades.

Volumen a adquirir	Adquisición de 157 conceptos de herramienta menor (pinzas, desarmadores, escaleras, brocas) herramienta de protección industrial (cascos, guantes) con un total de 2,705 piezas para la conservación de unidades médico administrativas ejercicio 2011.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	26/11/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	3/12/2010, 13:00 horas.

Número de licitación	00641194-060-10.
Carácter de la licitación	Pública internacional mixta.
Descripción de la licitación	Adquisición de consumibles para glucómetros-colesterómetros.
Volumen a adquirir	Adquisición de 3,109 tiras reactivas para medición de glucosa y colesterol en sangre (incluye suministro de equipos y dispositivos de punción sin costo para el instituto) ejercicio 2011.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	29/11/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	6/12/2010, 9:00 horas.

Número de licitación	00641194-061-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de transformadores eléctricos, plantas eléctricas de emergencia, subestaciones eléctricas, tablero de emergencia.
Volumen a adquirir	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a 17 transformadores eléctricos, 18 plantas eléctricas de emergencia, 9 subestaciones eléctricas y 1 tablero de emergencia, en unidades médicas, ejercicio 2011.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	29/11/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	6/12/2010, 11:00 horas.

Número de licitación	00641194-062-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Adquisición de material didáctico para guarderías.
Volumen a adquirir	Adquisición de 4,369 piezas de material didáctico para guarderías que incluye requerimientos para los años 2010 y 2011.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	26/11/2010, 15:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paraje al Vía (kilómetro 3 carretera Oaxaca-Zaachila) sin número, código postal 68160, colonia Santa Cruz Xoxocotlán, teléfono 01 951 51 7 03 99, los días y horas en las licitaciones arriba convocadas, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Oaxaca, ubicada en Paraje al Vía (kilómetro 3 carretera Oaxaca-Zaachila) sin número, colonia Santa Cruz Xoxocotlán, código postal 68160, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.
- La reducción de plazo fue autorizada por la Ing. Patricia López Becerril Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. PATRICIA LOPEZ BECERRIL
 RUBRICA.

(R.- 316181)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO NUEVO LEON

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 31, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35 y 39 de su Reglamento, y las Políticas, bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y la reducción de plazos de la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el ingeniero Juan Bosco García Ponce, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento en Nuevo León, con fecha 16 de noviembre de 2010, convoca a los interesados en participar en la licitación pública, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria 014.

Número de licitación	00641234-014-10.
Carácter de la licitación	Nacional.
Descripción de la licitación	Contratación del servicio de anteojos y lentes de contacto para empleados activos, jubilados y pensionados de la Delegación Nuevo León del I.M.S.S. y las Unidades Médicas de Alta Especialidad números 21, 23, 25 y 34.
Volumen a adquirir	Mínimo de 2514 y máximo de 2966 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	19 de noviembre 2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de noviembre 2010, 9:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en la calle de Manuel L. Barragán número 4850 Norte, colonia Hidalgo, Monterrey, N.L., código postal 64260, teléfono (81) 83-51-49-73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la calle de Manuel L. Barragán número 4850 Norte, colonia Hidalgo, Monterrey, N.L., código postal 64260.

MONTERREY, N.L., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
TITULAR DE LA COORDINACION
ING. JUAN BOSCO GARCIA PONCE
RUBRICA.

(R.- 316182)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO NUEVO LEON

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34, y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 30, 31 y 33 de su Reglamento, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, con reducción de plazos de la presentación y apertura de proposiciones, autorizada por el ingeniero Juan Bosco García Ponce, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento en Nuevo León, con fecha 4 de noviembre de 2010, convoca a los interesados en participar en la licitación pública, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria 015

Número de licitación	00641234-015-10.
Carácter de la licitación	Nacional.
Descripción de la licitación	Adquisición de material de laboratorio grupo de suministro 080, para las unidades médicas en el Estado de Nuevo León.
Volumen a adquirir	Mínimo: 728,767 piezas; máximo: 1,462,076 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	19/noviembre/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	26/noviembre/2010, 11:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en la calle de Manuel L. Barragán número 4850 Norte, colonia Hidalgo, Monterrey, N.L., código postal 64260, teléfono (81) 83-51-49-73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la calle de Manuel L. Barragán número 4850 Norte, colonia Hidalgo, Monterrey, N.L., código postal 64260.

MONTERREY, N.L., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

TITULAR DE LA COORDINACION
ING. JUAN BOSCO GARCIA PONCE
RUBRICA.

(R.- 316183)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA 020

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 26 bis, 26 Ter, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de material de curación y material radiológico para 2011, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Subjefatura de División de Material de Curación, sita en avenida Durango número 291, 4o. piso, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., teléfonos 5553-8055 y 5726-1700, extensión 14504, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Agustín Amaya Chávez, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, el día 8 de noviembre de 2010.

Número de licitación	00641321-020-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Material de curación y material radiológico.
Volumen a adquirir	10,822,527 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	23 de noviembre 10:00 horas.
Visita a instalaciones	Sin visita.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de noviembre de 2010, 10:00 horas.

La junta de aclaración, de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el auditorio 3, la presentación y apertura de proposiciones en el auditorio 2 de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, sito en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
TITULAR DE LA DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS
LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 316184)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA 021

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 26 Bis, 26 Ter, 27, 28 fracción II inciso a), 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35, 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de material de curación y material radiológico para 2011, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Subjefatura de División de Material de Curación, sita en avenida Durango número 291, 4o. piso, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., teléfonos 5553-8055 y 5726-1700, extensión 14504, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Agustín Amaya Chávez, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, el día 9 de noviembre de 2010.

Número de licitación	00641321-021-10.
Carácter de la licitación	Pública internacional bajo tratados.
Descripción de la licitación	Material de curación.
Volumen a adquirir	15'804,108 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	Sin visitas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 10:00 horas.

Los eventos de junta de aclaración, presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, sito en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., sala sótano para el primer evento, para el segundo evento en el Auditorio 2 y el tercer evento en el Auditorio 5.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
TITULAR DE LA DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS
LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 316186)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 023

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 30 y 31 de su Reglamento y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	00641235-023-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Fotocopiado y duplicación de documentos.
Volumen a adquirir	5'648,400 copias fotostáticas.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 9:00 horas.

Número de licitación	00641235-024-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Rehabilitación de ropa hospitalaria.
Volumen a adquirir	78,000 prendas para zurcido.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 12:00 horas.

Número de licitación	00641235-025-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Recolección, transporte externo y disposición final de residuos no peligrosos (basura común).
Volumen a adquirir	Recolección de 384,958 kgs de basura común.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 14:00 horas

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en la calle Gregorio Torres Quevedo número 1950 Oriente, zona Centro, Monterrey, N.L., código postal 64010, teléfono (81) 83-44-81-79, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en el aula de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950 Oriente, zona Centro, Monterrey, N.L., código postal 64010.

MONTERREY, N.L., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 TITULAR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. JESUS ANGEL QUINTANILLA GUTIERREZ
 RUBRICA.

(R.- 316187)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACION
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPEUTICOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a los interesados en participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria 041

Número de licitación	00641322-041-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Servicios de agua purificada, disposición final de residuos, gas L.P., diesel y limpieza en la Unidad Cultural y Recreativa del S.N.T.S.S.
Volumen de la licitación	39,373 garrafones de agua purificada, 386 servicios de disposición final de residuos, 7,500 Lts. de gas L.P., 75.500 Lts. diesel y 1 servicio de limpieza en la Unidad Cultural y Recreativa del S.N.T.S.S.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 11:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010.

- Las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la División de Contratación de Servicios Generales, sita en la calle de Durango número 291, 5o. piso, colonia Roma Norte, código postal 06700, México, D.F., de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios no Terapéuticos, ubicada en la calle de Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma Norte, código postal 06700, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPEUTICOS
LIC. JUAN ANTONIO FAZ APODACA
 RUBRICA.

(R.- 316188)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACION
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPEUTICOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción II inciso a), 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a los interesados en participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria 044

Número de licitación	00641322-044-10.
Carácter de la licitación	Pública internacional bajo la cobertura de tratados.
Descripción de la licitación	Licencia del sistema integral de administración hotelera y convenciones.
Volumen a adquirir	Una licencia.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 10:00 horas.

- Las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la División de Contratación de Servicios Generales, sita en la calle de Durango número 291, 5o. piso, colonia Roma Norte, código postal 06700, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de juntas de la Coordinación de Bienes y Servicios no Terapéuticos, ubicada en la calle de Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma Norte, código postal 06700, México, D.F.
- Esta licitación se realiza con reducción de plazos de conformidad con el artículo 32 tercer párrafo de la Ley, con autorización del Lic. Juan Antonio Faz Apodaca, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios no Terapéuticos.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 TITULAR DE LA DIVISION DE CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES
LIC. HUGO PEREZNEGRON MEZA
 RUBRICA.

(R.- 316189)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
AVISO DE CANCELACION

Convocatoria
21
Aviso de cancelación
002

Fecha de publicación de la convocatoria
21/10/2010
No. de Registro en Diario Oficial
R.- 314793

No. de licitación
00641187-029-10

Ubicación del Documento
Con fundamento en el artículo 38 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se publica el presente aviso de cancelación en virtud que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia, de la licitación pública nacional número 00641187-029-10, para la contratación del Servicio de Seguridad, para atender necesidades de la Delegación Aguascalientes para el año 2011, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de octubre de 2010.

AGUASCALIENTES, AGS., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
 Y EQUIPAMIENTO DELEGACION AGUASCALIENTES
LAE. JOSE MARTIN VAZQUEZ GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 316190)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71 EN TORREON, COAHUILA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
AVISO DE CANCELACION

Convocatoria
010
Aviso de cancelación
001

Fecha de publicación de la convocatoria
12/10/2010
No. de registro en Diario Oficial
R.- 314161

No. de licitación
00641281-022-10

Ubicación del documento
Con fundamento en el artículo 38 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se publica el presente aviso de cancelación porque se podría ocasionar algún daño o perjuicio a este Organismo. De la licitación pública nacional número 00641281-022-10, para la contratación del servicios de vigilancia, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de octubre de 2010.

TORREON, COAH., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 DE LA UMAE No. 71
LIC. JESUS CRUZ RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 316191)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

INSTITUCION FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO No. 1936
FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a las personas físicas o morales a participar en la licitación pública nacional número 06320039-005-10, cuya convocatoria se encuentra disponible para su consulta en <http://web.compranet.gob.mx>, o en avenida Javier Barros Sierra 515, 3er. piso, colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01219, México, D.F., de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Objeto de la licitación	Proporcionar personal para la realización de actividades relacionadas con: i) La operación y la administración del Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura, incluyendo lo referente a la conciliación y consolidación de ingresos y aforo, el ejercicio del presupuesto, así como lo contable y fiscal; ii) Aspectos de supervisión técnica; iii) Seguimiento de proyectos; iv) Proyectos de planeación; iv) Financieros y V) Jurídicos.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	30 de noviembre de 2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	7 de diciembre de 2010, 11:00 horas.
Fecha de fallo	13 de diciembre de 2010, 11:00 horas.
Firma del contrato	Se notificará en el fallo.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR FIDUCIARIO
LIC. ADOLFO XAVIER ZAGAL OLIVARES
RUBRICA.

(R.- 316263)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

INSTITUCION FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NUMERO 1936.-FONDO NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas o morales a participar en la licitación pública nacional número 06320039-006-10, cuya convocatoria se encuentra disponible para su consulta en: <http://web.compranet.gob.mx>, o en avenida Javier Barros Sierra número 515, piso PH, colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01219, México, D.F., de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Objeto de la licitación	Supervisión técnica y control de calidad de la obra "Rehabilitación estructural del pavimento del km 0+000 al 8+500, del km 21+000 al 26+000, y del km 34+000 al 37+000 cuerpo A, y del km 32+000 al 38+000 cuerpo B; así como bacheo de caja, fresado y reposición de carpeta asfáltica y colocación de microcarpeta en tramos aislados del km 0+000 al 40+000 ambos cuerpos de la autopista La Tinaja-Cosoleacaque, tramo Acayucan-Cosoleacaque".	
Fecha de publicación en CompraNet	Martes, 16 de noviembre de 2010.	
Visita al sitio de los servicios	Lunes, 22 de noviembre de 2010.	10:00 horas.
Junta de aclaraciones	Jueves, 25 de noviembre de 2010.	10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	Miércoles, 1o. de diciembre de 2010.	10:00 horas.
Fecha de fallo	Jueves, 16 de diciembre de 2010.	11:00 horas.
Firma del contrato	Viernes, 31 de diciembre de 2010.	11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
SUBDIRECTOR DE OPERACION TECNICA Y SEGUIMIENTO
LIC. EMILIO ALBERTO SANDERS PERALTA
RUBRICA.

(R.- 316286)

**BANCO NACIONAL DEL EJERCITO,
FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.**
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta número 06325001-020-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal, teléfono 5626 0500 extensión 349 y fax 5395 3601, los días del 10 al 18 de noviembre de 2010, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública internacional abierta número 06325001-020-10

Descripción de la licitación	Adquisición de artículos de papelería, artículos de oficina, consumibles de computo, papel stock y otros
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	10/11/2010
Junta de aclaraciones	18/11/2010 15:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010 15:00 horas

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CAP. 2o. LIC. EN ECONOMIA MIGUEL ANGEL DELGADO OLMOS
RUBRICA.

(R.- 316168)

**BANCO NACIONAL DEL EJERCITO,
FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.**
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06325001-021-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal, teléfono 5626 0500 extensión 349 y fax 5395 3601, los días del 10 al 17 de noviembre de 2010, de lunes a viernes, de 9:00 a las 14:00 horas.

Licitación pública nacional número 06325001-021-10

Descripción de la licitación	Contratación de seguros bienes patrimoniales y fianzas de fidelidad.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	10/11/2010.
Junta de aclaraciones	17/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visitas.
Presentación y apertura de proposiciones	23/11/2010, 15:00 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CAP. 2o. LIC. EN ECONOMIA MIGUEL ANGEL DELGADO OLMOS
RUBRICA.

(R.- 316171)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES DEL SISTEMA BANRURAL No. 80320
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06780018-007-10, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN, EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799-EDIFICIO "D", 2o. PISO, COLONIA CTM CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04480, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 54 80 68 45 Y FAX 54 80 68 41, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DEL AÑO EN CURSO DE 9:30 A 13:00 HORAS.

DESCRIPCION DE LA LICITACION	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ATENCION MEDICA PARA CIRUGIA OFTALMICA, HOSPITALARIA, MEDICA QUIRURGICA, FARMACEUTICA Y DE APOYO DIAGNOSTICO A LOS DERECHOHABIENTES DEL FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES DEL SISTEMA BANRURAL.
VOLUMEN DE LICITACION	SE DETALLA EN LA CONVOCATORIA.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	11/11/2010.
JUNTA DE ACLARACIONES	24/11/2010, 10:00 HORAS.
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	1/12/2010, 10:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 11 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 APODERADO LEGAL
C. RAFAEL GIL GUERRERO HERRERA
 RUBRICA.

(R.- 316206)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES DEL SISTEMA BANRURAL No. 80320
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 06780018-008-10, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CALZADA DE LA VIRGEN NUMERO 2799-EDIFICIO "D", 2o. PISO, COLONIA CTM CULHUACAN, CODIGO POSTAL 04480, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 54 80 68 45 Y FAX 54 80 68 41, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DEL AÑO EN CURSO DE 9:30 A 13:00 HORAS.

DESCRIPCION DE LA LICITACION	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ENFERMERAS Y CUIDADORAS A DOMICILIO, AMBULANCIAS PARA EL TRASLADO, GABINETE DE RADIOLOGIA PARA REALIZAR ESTUDIOS, LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE APOYO DIAGNOSTICO PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES DEL SISTEMA BANRURAL.
VOLUMEN DE LICITACION	SE DETALLA EN LA CONVOCATORIA.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	11/11/2010.
JUNTA DE ACLARACIONES	25/11/2010, 10:00 HORAS.
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	2/12/2010, 10:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 11 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 APODERADO LEGAL
C. RAFAEL GIL GUERRERO HERRERA
 RUBRICA.

(R.- 316207)

LICONSA, S.A. DE C.V.
PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número 20143028-001-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Administración y Finanzas del Programa de Abasto Social Tabasco de Liconsa, S.A. de C.V., ubicada en la avenida Aluminio sin número, colonia Ciudad Industrial, Municipio, Centro, Tabasco, código postal 86010, teléfono 01993-353-03-91, fax 01993-35303-71, extensión 63850, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

20143028-001-10	
Descripción de la licitación	Servicio de vigilancia en las oficinas y almacén.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/noviembre/2010.
Junta de aclaraciones	30/noviembre/2010, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay.
Presentación y apertura de proposiciones	7/diciembre/2010, 11:00 horas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
ENCARGADO DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL TABASCO
C. MARCOS PEREZ JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 316370)

LICONSA, S.A. DE C.V.
OFICINA CENTRAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES MIXTAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales mixtas números 20143045-007-10 y 20143045-008-10, cuyas convocatorias contienen las bases de participación, disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno, ubicada en calle Ricardo Torres número 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, teléfonos 5237 9272 y 5237 9232, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha establecida, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas.

20143045-007-10	
Descripción de la licitación	Transporte y distribución de leche líquida.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	25 de noviembre de 2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de noviembre, 11:00 horas.

20143045-008-10	
Descripción de la licitación	Transporte y distribución de leche en polvo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	25 de noviembre de 2010, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de noviembre, 14:00 horas.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE CONSUMO INTERNO
ING. CARLOS A. FERNANDEZ PLASCENCIA
RUBRICA.

(R.- 316374)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 031-2010**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 09189002-031-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 56.82.24.54, 56.82.24.69 y fax 56.82.24.63, los días de lunes a viernes del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición y suministro de diesel industrial bajo en azufre para el servicio de transporte en locomotoras.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 316261)**FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.**

GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 032-2010**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 09189002-032-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 56.82.24.54, 56.82.24.69 y fax 56.82.24.63, los días de lunes a viernes del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Aseguramiento de bienes patrimoniales del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y de las líneas de Chiapas y Mayab.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	1/12/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	13/12/2010, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 316262)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 033-2010**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 09189002-033-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 56.82.24.54, 56.82.24.69 y fax 56.82.24.63, los días de lunes a viernes del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Aseguramiento de personas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. y de las líneas de Chiapas y Mayab.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	3/12/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	13/12/2010, 13:00 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE
 RUBRICA.

(R.- 316264)

**LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS
 DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
017
Nota
1

Fecha de publicación
9/11/2010
No. de registro en Diario Oficial
R.- 315898

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 12277001-026-10

Ubicación del documento
Junta de aclaraciones

Dice:	Debe decir:
15/11/2010, 10:00 horas	17/11/2010, 10:00 horas

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. JOSE ARMANDO PRECIADO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 316233)

CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-021W3J001-N1-2010, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Viaducto Miguel Alemán número 105, 2o. piso, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono 5278 4200, extensión 1220, los días de lunes a viernes, del año en curso, de 10:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación de las pólizas de seguros de vida, accidentes personales, gastos médicos mayores, operativos y oficinas en el exterior.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	26/11/2010, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. LUIS ENRIQUE FERNANDEZ PEREDO
RUBRICA.

(R.- 316388)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 11090002-004-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes número 1046, 3o. piso, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5727 9883 y fax 5727 9877, los días de lunes a viernes, del año en curso de 8:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de la SEDE Regional Centro-Aguascalientes del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	10/11/2010.
Junta de aclaraciones	16/11/2010, 13:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	16/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 10 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LAE. RICARDO ROMERO MARES
RUBRICA.

(R.- 316162)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA, S.C.
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 11106001-009-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila sin número, colonia Sanfandila, código postal 76703, Pedro Escobedo, Querétaro, teléfono (442) 2116019 y fax (442) 2116001, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	Administración de nómina de personal eventual.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/ 11/2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 10:00 horas.

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 11106001-010-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila sin número, colonia Sanfandila, código postal 76703, Pedro Escobedo, Querétaro, teléfono (442) 2116019 y fax (442) 2116001, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	Aseguramiento de bienes muebles e inmuebles, gastos médicos mayores y seguro de vida grupo.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	26/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 10:00 horas.

PEDRO ESCOBEDO, QRO., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. HUGO AVENDAÑO CORTES
 RUBRICA.

(R.- 316308)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION REGIONAL NORESTE

CONVOCATORIA No. 002**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales mixtas, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Pino Suárez número 602 Sur, Zona Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, México, teléfonos 01(81) 815-28-296 y 815-28-241 y fax 01(81) 815-28-299, los días de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número 70100008-002-10

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de limpieza integral de oficinas de la convocante en los estados de Nuevo León, Coahuila de Zaragoza y Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 9:30 horas.
Visita a instalaciones	23/11/2010, los horarios se determinan en la propia convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 9:30 horas.

Licitación pública nacional mixta número 70100008-003-10

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de protección y seguridad integral para el interior y exterior de los inmuebles de la convocante en los estados de Nuevo León, Coahuila de Zaragoza y Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 11:30 horas.
Visita a instalaciones	23/11/2010, los horarios se determinan en la propia convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 12:30 horas.

Licitación pública nacional mixta número 70100008-004-10

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales, al servicio de la Dirección Regional Noreste en los estados de Nuevo León, Coahuila de Zaragoza y Tamaulipas, México.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 13:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 11:00 horas.

MONTERREY, N.L., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORESTE
 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

C.P. MARTHA ROMERO HUERTA

RUBRICA.

(R.- 316269)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION REGIONAL NORTE

CONVOCATORIA No. 003

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales mixtas, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Selenio número 107 Oriente Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Dgo., México, teléfono (618) 8-29-15-10 extensiones 6014 y 6070 y fax en la extensión 6037, los días de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número 70100006-004-10

Descripción de la licitación	Servicio de limpieza integral de oficinas de la convocante
Volumen del servicio	Se detalla en la convocatoria de las bases.
Fecha de publicación en CompraNet	11/11/2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 10:00 Hrs.
Visita a las instalaciones	22/11/2010, 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 10:00 Hrs.

Licitación pública nacional mixta número 70100006-005-10

Descripción de la licitación	Servicio de protección y seguridad integral para el interior y exterior de los inmuebles de la convocante.
Volumen del servicio	Se detalla en la convocatoria de las bases.
Fecha de publicación en CompraNet	11/11/2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 10:00 Hrs.
Visita a las instalaciones	24/11/2010, 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 10:00 Hrs.

Licitación pública nacional mixta número 70100006-006-10

Descripción de la licitación	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales de la convocante.
Volumen del servicio	Se detalla en la convocatoria de las bases.
Fecha de publicación en CompraNet	11/11/2010.
Junta de aclaraciones	26/11/2010, 10:00 Hrs.
Visita a las instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	3/12/2010, 10:00 Hrs.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE
C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS
RUBRICA.

(R.- 316200)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
COORDINACION DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales mixtas números 04111002-017-10; 04111002-018-10 y 04111002-019-10, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Horacio número 1844, piso 4, colonia Los Morales, Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53872409, en días hábiles, con horario de 10:00 a 17:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número 04111002-017-10

Descripción de la licitación:	Contratación del servicio de alimentación para los extranjeros asegurados en las delegaciones regionales del Instituto Nacional de Migración en los Estados de: Campeche, Chiapas con la Estación Migratoria Siglo XXI y áreas foráneas, Estación Migratoria Iztapalapa en el D.F., Hidalgo y Sinaloa, para los ejercicios presupuestales 2011-2012.
Volumen a contratar	Los detalles de determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No se realizarán visitas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 10:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número 04111002-018-10

Descripción de la licitación:	Contratación del servicio integral de limpieza de los inmuebles que ocupan las delegaciones regionales del Instituto Nacional de Migración, ubicadas en los Estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sector Central D.F., Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, para los ejercicios presupuestales 2011 y 2012.
Volumen a contratar	Los detalles de determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1. de la convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 10:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número 04111002-019-10

Descripción de la licitación:	Contratación del Servicio de Vigilancia de los Inmuebles que ocupan las Delegaciones Regionales ubicadas en los Estados de Campeche, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Quintana Roo, Jalisco, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán del Instituto Nacional de Migración, para el ejercicio presupuestal 2011.
Volumen a contratar	Los detalles de determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No se realizarán visitas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 16:00 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES,
EN AUSENCIA DEL C.P. ROBERTO FRANCISCO PINONCELY PROAL
COORDINADOR DE ADMINISTRACION, DE CONFORMIDAD
CON EL ARTICULO 103 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION
ARQ. FRANCISCO GALVAN CORONA
RUBRICA.

(R.- 316403)

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACIONES PUBLICAS

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público de los tratados de libre comercio suscritos por México, números 08150001-005-10, 08150001-006-10, 08150001-007-10 y 08150001-008-10 cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Camarón Sábalo esquina Tiburón sin número, piso 3 ala norte, Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01 669 915 69 00, extensiones 58204 y 58213, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:30 horas.

Licitación pública internacional número 08150001-005-10

Descripción de la licitación	Dragado de canales en Boca de San Antonio, Laguna Madre, Municipio de San Fernando, Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/11/2010.
Junta de aclaraciones	16/11/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	16/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	23/11/2010, 9:00 horas.

Licitación pública internacional número 08150001-006-10

Descripción de la licitación	Supervisión del dragado de canales en Boca de San Antonio, Laguna Madre, Municipio de San Fernando, Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/11/2010.
Junta de aclaraciones	16/11/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	16/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	23/11/2010, 12:00 horas.

Licitación pública internacional número 08150001-007-10

Descripción de la licitación	Rehabilitación de escolleras en Boca de San Antonio, Laguna Madre, Municipio de San Fernando, Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/11/2010.
Junta de aclaraciones	17/11/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	17/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/11/2010, 9:00 horas.

Licitación pública internacional número 08150001-008-10

Descripción de la licitación	Supervisión rehabilitación de escolleras en Boca de San Antonio, Laguna Madre, Municipio de San Fernando, Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/11/2010.
Junta de aclaraciones	17/11/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	17/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/11/2010, 12:00 horas.

MAZATLAN, SIN., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
ARQ. JOSE MANUEL SOTO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 315993)

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, presencial, que a continuación se indican:

00442002-001-11

Descripción de la licitación	Partida 1: Contratación de la póliza de seguros patrimoniales (paquete empresarial) Partida 2: contratación de la póliza de seguros patrimoniales (parque vehicular)
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en: www.cndh.org.mx	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 10:00 horas.
Fallo	6/12/2010, 18:00 horas.

00442002-002-11

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de limpieza integral a oficinas.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en: www.cndh.org.mx	16/11/2010.
Visita a instalaciones	22/11/2010, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 10:00 horas.
Fallo	7/12/2010, 18:00 horas.

00442002-003-11

Descripción de la licitación	Contratación para el servicio de mensajería especializada nacional e internacional
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en: www.cndh.org.mx	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	26/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	3/12/2010, 10:00 horas.
Fallo	8/12/2010, 18:00 horas.

El texto de la convocatoria de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y obtención gratuita en Internet a través de la página de la convocante www.cndh.org.mx apartado "Procedimientos de adjudicación LAASSP y LOPYSRM", o bien, en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones, sitas en boulevard Adolfo López Mateos número 1922, piso 4, colonia Tlacopac, código postal 01040, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 1719-2000, extensión 8431, a partir del 16 de noviembre de 2010 y hasta la fecha límite que se señala en cada una de ellas; con el horario de 9:30 a 14:30 horas. Los eventos del procedimiento se realizarán de conformidad con los calendarios de eventos antes señalados. Las proposiciones deberán ser presentadas en español y cotizarse en moneda nacional. No se otorgará anticipo. El plazo de entrega y la forma de pago se realizarán de conformidad con lo señalado en cada una de las convocatorias de las licitaciones. Ninguna de las condiciones establecidas en las convocatorias de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

OFICIAL MAYOR

MTRO. MALCOLM ALFREDO HEMMER MUÑOZ

RUBRICA.

(R.- 316343)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 006-10

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta hasta el sexto día previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicadas en avenida Reforma y Calle "L" sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, B.C., teléfono (01-686) 551-64-00 extensión 1007 y fax (01-686) 554-28-14, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

16101010-037-10

Descripción de la licitación	Restauración, desazolve y limpia de los arroyos Santo Domingo y Nueva York en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	18/11/2010, 9:00 horas.
Visita al sitio de los trabajos	17/11/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/11/2010, 9:00 horas.

16101010-038-10

Descripción de la licitación	Restauración, desazolve y limpia del arroyo San Simón, en Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	18/11/2010, 12:00 horas.
Visita al sitio de los trabajos	17/11/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/11/2010, 12:00 horas.

16101010-039-10

Descripción de la licitación	Supervisión de los trabajos de Restauración, desazolve y limpia de los arroyos Santo Domingo, Nueva York y San Simón, en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	18/11/2010, 15:00 horas.
Visita al sitio de los trabajos	17/11/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/11/2010, 15:00 horas.

16101010-040-10

Descripción de la licitación	Restauración, desazolve y limpia del arroyo Santo Tomás en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 9:00 horas.
Visita al sitio de los trabajos	17/11/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/11/2010, 9:00 horas.

16101010-041-10

Descripción de la licitación	Restauración, desazolve y limpia de los arroyos Las Animas y San Carlos, en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 12:00 horas.
Visita al sitio de los trabajos	17/11/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/11/2010, 12:00 horas.

16101010-042-10

Descripción de la licitación	Restauración, desazolve y limpia del arroyo El Rosario en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 15:00 horas.
Visita al sitio de los trabajos	17/11/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/11/2010, 15:00 horas.

16101010-043-10

Descripción de la licitación	Supervisión de los trabajos de Restauración, desazolve y limpia de los arroyos Santo Tomás, Las Animas y San Carlos y El Rosario, en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	22/11/2010, 9:00 horas.
Visita al sitio de los trabajos	17/11/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 9:00 horas.

16101010-044-10

Descripción de la licitación	Restauración, desazolve y limpia de los arroyos El Salado y San Rafael, en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	22/11/2010, 12:00 horas.
Visita al sitio de los trabajos	17/11/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 12:00 horas.

16101010-045-10

Descripción de la licitación	Restauración, desazolve y limpia del arroyo Guagatay en el Municipio de Playas de Rosarito, Estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	22/11/2010, 15:00 horas.
Visita al sitio de los trabajos	17/11/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 15:00 horas.

16101010-046-10

Descripción de la licitación	Restauración, desazolve y limpia del arroyo Guadalupe en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 9:00 horas.
Visita al sitio de los trabajos	17/11/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 9:00 horas.

16101010-047-10

Descripción de la licitación	Supervisión de los trabajos de Restauración, desazolve y limpia de los arroyos Salado, San Rafael y Guadalupe, en el Municipio de Ensenada y Guagatay en el Municipio de Playas de Rosarito, Estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 12:00 horas.
Visita al sitio de los trabajos	17/11/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 12:00 horas.

MEXICALI, B.C., A 12 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA PENINSULA BAJA CALIFORNIA
LIC. ISMAEL GRIJALVA PALOMINO
 RUBRICA.

(R.- 316303)

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA PRESENCIAL MULTIPLE No. 002

Martes 16 de noviembre de 2010

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales presenciales, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Presidente Masaryk número 214, 1er. piso, colonia Bosque de Chapultepec, código postal 11580, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 91389991, extensión 67141 y fax 91389991 extensión 67175, los días de lunes a viernes de 2010, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

Licitación pública nacional presencial número 20125001-014-2010 para la contratación de los servicios de "Limpieza de los Inmuebles de la CONAVI."

Descripción de la licitación	"Limpieza de los inmuebles de la CONAVI."
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 13:30 horas.
Visita a instalaciones	22/11/2010, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 11:30 horas.

Licitación pública nacional presencial número 20125001-015-2010 para la contratación de los servicios de "soporte a los usuarios y mantenimiento al equipo de cómputo propiedad de la CONAVI."

Descripción de la licitación	"Soporte a los usuarios y mantenimiento al equipo de cómputo propiedad de la CONAVI."
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 15:30 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 13:30 horas.

Licitación pública nacional presencial número 20125001-016-2010 para la contratación de los servicios de "pasajes nacionales e internacionales, exposiciones, congresos y convenciones."

Descripción de la licitación	"Pasajes nacionales e internacionales, exposiciones, congresos y convenciones."
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. LUIS ROLANDO GONZALEZ SOSA
 RUBRICA.

(R.- 316283)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 11141001-030-10, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Paseo de la Reforma número 175, 8o. piso esquina con Río Támesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono número 41550200, extensión 9052 y fax número 41550231 y 32; los días de lunes a viernes, del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

No. De licitación	11141001-030-10
Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario para las bibliotecas modelo y una estantería móvil.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/2010.
Junta de aclaraciones	18/11/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita.
Presentación y apertura de proposiciones	24/11/2010, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. J. JESUS CUSTODIO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 316335)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE MORELIA, MICHOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06101203-005-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Abasolo número 282, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-3-22-82-09 extensiones 65820 y 65839 y fax 01-443-3-22-82-12, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio integral de limpieza.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	22/11/2010, 10:30 horas.
Visita a instalaciones	17/11/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 10:30 horas.

MORELIA, MICH., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE MORELIA
C. VICTOR HUGO MANDUJANO FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 316299)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE ACAPULCO, GUERRERO
RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional números 06101199-003-10, 004-10, 005-10 y 006-10 cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Antón de Alaminos número 6 Fraccionamiento Magallanes, código postal 39670, Acapulco, Gro. Teléfono 01 744 469 2233, 36, los días de lunes a viernes, del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número 06101199-003-10

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de vigilancia en almacenes y patios fiscales del SAT.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	23/11/2010, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 10:00 horas.

Licitación pública nacional número 06101199-004-10

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de vigilancia.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	23/11/2010, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 13:00 horas.

Licitación pública nacional número 06101199-005-10

Descripción de la licitación	Adquisiciones de productos alimenticios para perros; para personas; medicinas y productos farmacéuticos.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 10:00 horas.

Licitación pública nacional número 06101199-006-10

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de servicio de limpieza y fumigación.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 17:00 horas.
Visita a instalaciones	23/11/2010, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 17:00 horas.

ACAPULCO, GRO., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE ACAPULCO
C. FERNANDO MOEDANO VILLEGAS
 RUBRICA.

(R.- 316298)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
 SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE VILLAHERMOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Servicio de Administración Tributaria, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a presentar libremente propuestas en sobre cerrado, de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, a las personas físicas o morales, a participar en las licitaciones públicas nacionales mixtas que se mencionan a continuación, cuya convocatoria contienen las bases con los requisitos de participación, disponible sin costo y para consulta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien, en la Subadministración de Recursos y Servicios de Villahermosa, sita avenida Paseo Tabasco número 1203, colonia Linda Vista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01993) 3-10-82-65, los días del 16 al 26 de noviembre, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.

Licitación número 06101212-006-10

Descripción de la licitación	Servicio de vigilancia en almacenes.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 10:00 horas.

Licitación número 06101212-007-10

Descripción de la licitación	Servicio vigilancia para las localidades de Villahermosa, Tabasco y Coatzacoalcos, Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 12:00 horas.

Licitación número 06101212-008-10

Descripción de la licitación	Adquisición de productos alimenticios para las localidades de Villahermosa, Tabasco y Coatzacoalcos, Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 16:00 horas.

Licitación número 06101212-009-10

Descripción de la licitación	Adquisición de material eléctrico y electrónico para las localidades de Villahermosa, Tabasco y Coatzacoalcos, Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.

Junta de aclaraciones	25/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 10:00 horas.

Licitación número 06101212-010-10

Descripción de la licitación	Adquisición de material de oficinas para las localidades de Villahermosa, Tabasco y Coatzacoalcos, Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 12:00 horas.

Licitación número 06101212-011-10

Descripción de la licitación	Servicio de limpieza para las localidades de Villahermosa, Tabasco y Coatzacoalcos, Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 16:00 horas.

Licitación número 06101212-012-10

Descripción de la licitación	Servicio de mantenimiento de vehículos para las localidades de Villahermosa, Tabasco y Coatzacoalcos, Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	26/11/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 11:00 horas.

Licitación número 06101212-013-10

Descripción de la licitación	Servicio de mantenimiento de aires acondicionados para las localidades de Villahermosa, Tabasco y Coatzacoalcos, Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	26/11/2010, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 46:00 horas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE VILLAHERMOSA
ING. JUAN JOSE ESCOBEDO LARA
 RUBRICA.

(R.- 316062)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06101208-003-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en lateral recta a Cholula número 103, colonia Ex hacienda Zavaleta, código postal 72150, Puebla, Pue., teléfono y fax 01 (222) 3-03-77-18, los días 16, 17, 18, 19, 22 y 23 de noviembre del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de materiales y útiles de oficina, de limpieza, productos alimenticios, de construcción, estructuras y manufacturas, complementarios y eléctrico.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	01/12/2010, 10:00 horas.

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06101208-004-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en lateral recta a Cholula número 103, colonia Ex hacienda Zavaleta, código postal 72150, Puebla, Pue., teléfono y fax 01 (222) 3-03-77-18, los días 16, 17, 18, 19, 22 y 23 de noviembre del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de limpieza.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 16:00 horas.

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06101208-005-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en lateral recta a Cholula número 103, colonia Ex hacienda Zavaleta, código postal 72150, Puebla, Pue., teléfono y fax 01 (222) 3-03-77-18, los días 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24 y 25 de noviembre del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de vigilancia.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	26/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	3/12/2010, 10:00 horas.

PUEBLA, PUE., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE PUEBLA
LIC. ADOLFO FLORES VELASCO
 RUBRICA.

(R.- 316054)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE TEPIC
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números: 06101205-004-10, 06101205-005-10, 06101205-006-10 y 06101205-007-10, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calzada del Panteón número 123, colonia Centro, Tepic, Nayarit, teléfono 01 (331) -211-84-97, del 16 al 25 de noviembre de 2010 las licitaciones números 06101205-004-10 y 06101205-005-10 y del 16 al 26 de noviembre de 2010 las licitaciones números 06101205-006-10 y 06101205-007-10, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de las licitaciones	Servicio integral de limpieza de oficinas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/Nov./2010.
Junta de aclaraciones	25/Nov./2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	17/Nov./2010.
Presentación y apertura de proposiciones	30/Nov./2010, 10:00 horas.

Descripción de las licitaciones	Servicio de vigilancia.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/Nov./2010.
Junta de aclaraciones	25/Nov./2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	17/Nov./2010.
Presentación y apertura de proposiciones	30/Nov./2010, 16:00 horas.

Descripción de las licitaciones	Adquisición de bienes de consumo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/Nov./2010.
Junta de aclaraciones	26/Nov./2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/Dic./2010, 10:00 horas.

Descripción de las licitaciones	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/Nov./2010.
Junta de aclaraciones	26/Nov./2010, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	17/Nov./2010.
Presentación y apertura de proposiciones	1/Dic./2010, 16:00 horas.

TEPIC, NAY., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE TEPIC
C. FERNANDO BARRERA TREVILLA
 RUBRICA.

(R.- 316068)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE CUERNAVACA, MORELOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06101204-005-10, 006-10, 007-10 y 008-10 cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Paseo del Conquistador número 224-226, colonia Maravillas, código postal 62230, Cuernavaca, Morelos, teléfono 017773292964 y fax, los días de lunes a viernes del año en curso de 9.00 a 15.00 horas.

Licitación pública nacional número 06101204-005-10.

Descripción de la licitación	Contratación del servicio integral de limpieza.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	23/11/2010, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 10:00 horas.

Licitación pública nacional número 06101204-006-10.

Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Vigilancia
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 13:00 horas
Visita a instalaciones	23/11/2010, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 13:00 horas

Licitación pública nacional número 06101204-007-10.

Descripción de la licitación	Adquisiciones de materiales y útiles de oficina y de limpieza.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 10:00 horas.

Licitación pública nacional número 06101204-008-10.

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de Mantto. a sistemas de aire acondicionado.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	22/11/2010, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 13:00 horas.

CUERNAVACA, MOR., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE CUERNAVACA
LIC. CLAUDIO FRANCISCO GARCIA NORIEGA
 RUBRICA.

(R.- 316073)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE CANCUN
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 005
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Servicio de Administración Tributaria, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a presentar libremente propuestas en sobre cerrado, de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, a las personas físicas o morales, a participar en la licitación pública nacional mixta de adquisiciones número 06101209-008-10, cuya convocatoria contiene las bases con los requisitos de participación, disponibles sin costo y para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subadministración de Recursos y Servicios de Cancún, sita en avenida Bonampak esquina Nichupté, supermanzana 8, manzana 1, lotes 4 y 5, tercer piso, Centro Comercial y de Negocios Plaza Vivendi-Américas, colonia Centro, Municipio de Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo, código postal 775094, teléfono 01(998) 193 04 47, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de los artículos	Adquisición de material de limpieza.
Volumen a contratar	Los detalles se especifican en las bases de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/10.
Junta de aclaraciones	24/11/10, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	30/11/10, 10:00 horas.
Fallo	6/12/10, 10:00 horas.

El Servicio de Administración Tributaria, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a presentar libremente propuestas en sobre cerrado, de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, a las personas físicas o morales, a participar en la licitación pública nacional mixta de adquisiciones número 06101209-009-10, cuya convocatoria contiene las bases con los requisitos de participación, disponibles sin costo y para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subadministración de Recursos y Servicios de Cancún, sita en avenida Bonampak esquina Nichupté, supermanzana 8, manzana 1, lotes 4 y 5, tercer piso, Centro Comercial y de Negocios Plaza Vivendi-Américas, colonia Centro, Municipio de Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo, código postal 775094, teléfono 01(998) 193 04 47, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de los artículos	Servicio de suministro de agua potable mediante pipas.
Volumen a contratar	Los detalles se especifican en las bases de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/10.
Junta de aclaraciones	24/11/10, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	22/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	30/11/10, 16:00 horas.
Fallo	6/12/10, 16:00 horas.

El Servicio de Administración Tributaria, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a presentar libremente propuestas en sobre cerrado, de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, a las personas físicas o morales, a participar en la licitación pública nacional mixta de adquisiciones número 06101209-010-10, cuya convocatoria contiene las bases con los requisitos de participación, disponibles sin costo y para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subadministración de Recursos y Servicios de Cancún, sita en avenida Bonampak esquina Nichupté, supermanzana 8, manzana 1, lotes 4 y 5, tercer piso, Centro Comercial y de Negocios Plaza Vivendi-Américas, colonia Centro, Municipio de Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo, código postal 775094, teléfono 01(998) 193 04 47, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de los artículos	Adquisición de materiales y útiles de oficina.
Volumen a contratar	Los detalles se especifican en las bases de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/10.
Junta de aclaraciones	26/11/10, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	3/12/10, 10:00 horas.
Fallo	8/12/10, 10:00 horas.

El Servicio de Administración Tributaria, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a presentar libremente propuestas en sobre cerrado, de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, a las personas físicas o morales, a participar en la licitación pública nacional mixta de adquisiciones número 06101209-011-10, cuya convocatoria contiene las bases con los requisitos de participación, disponibles sin costo y para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subadministración de Recursos y Servicios de Cancún, sita en avenida Bonampak esquina Nichupté, supermanzana 8, manzana 1, lotes 4 y 5, tercer piso, Centro Comercial y de Negocios Plaza Vivendi-Américas, colonia Centro, Municipio de Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo, código postal 775094, teléfono 01(998) 193 04 47, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de los artículos	Adquisición de productos alimenticios.
Volumen a contratar	Los detalles se especifican en las bases de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/10.
Junta de aclaraciones	26/11/10, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	3/12/10, 16:00 horas.
Fallo	8/12/10, 16:00 horas.

El Servicio de Administración Tributaria, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a presentar libremente propuestas en sobre cerrado, de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, a las personas físicas o morales, a participar en la licitación pública nacional mixta de adquisiciones número 06101209-012-10, cuya convocatoria contiene las bases con los requisitos de participación, disponibles sin costo y para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subadministración de Recursos y Servicios de Cancún, sita en avenida Bonampak esquina Nichupté, supermanzana 8, manzana 1, lotes 4 y 5, tercer piso, Centro Comercial y de Negocios Plaza Vivendi-Américas, colonia Centro, Municipio de Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo, código postal 775094, teléfono 01(998) 193 04 47, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de los servicios	Servicio de vigilancia.
Volumen a contratar	Los detalles se especifican en las bases de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/10.
Junta de aclaraciones	25/11/10, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	22/11/2010 y 23/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	1/12/10, 10:00 horas.
Fallo	7/12/10, 10:00 horas.

El Servicio de Administración Tributaria, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a presentar libremente propuestas en sobre cerrado, de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, a las personas físicas o morales, a participar en la licitación pública nacional mixta de adquisiciones número 06101209-013-10, cuya convocatoria contiene las bases con los requisitos de participación, disponibles sin costo y para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subadministración de Recursos y Servicios de Cancún, sita en avenida Bonampak esquina Nichupté, supermanzana 8, manzana 1, lotes 4 y 5, tercer piso, Centro Comercial y de Negocios Plaza Vivendi-Américas, colonia Centro, Municipio de Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo, código postal 775094, teléfono 01(998) 193 04 47, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de los servicios	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado.
Volumen a contratar	Los detalles se especifican en las bases de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/10.
Junta de aclaraciones	25/11/10, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	1/12/10, 16:00 horas.
Fallo	7/12/10, 16:00 horas.

El Servicio de Administración Tributaria, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a presentar libremente propuestas en sobre cerrado, de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, a las personas físicas o morales, a participar en la licitación pública nacional mixta de adquisiciones número 06101209-014-10, cuya convocatoria contiene las bases con los requisitos de participación, disponibles sin costo y para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subadministración de Recursos y Servicios de Cancún, sita en avenida Bonampak esquina Nichupté, supermanzana 8, manzana 1, lotes 4 y 5, tercer piso, Centro Comercial y de Negocios Plaza Vivendi-Américas, colonia Centro, Municipio de Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo, código postal 775094, teléfono 01(998) 193 04 47, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de los servicios	Servicio de limpieza, fumigación, jardinería y desazolve.
Volumen a contratar	Los detalles se especifican en las bases de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/10.
Junta de aclaraciones	29/11/10, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	18/11/2010 y 19/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	6/12/10, 10:00 horas.
Fallo	10/12/10, 10:00 horas.

El Servicio de Administración Tributaria, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a presentar libremente propuestas en sobre cerrado, de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, a las personas físicas o morales, a participar en la licitación pública nacional mixta de adquisiciones número 06101209-015-10, cuya convocatoria contiene las bases con los requisitos de participación, disponibles sin costo y para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subadministración de Recursos y Servicios de Cancún, sita en avenida Bonampak esquina Nichupté, supermanzana 8, manzana 1, lotes 4 y 5, tercer piso, Centro Comercial y de Negocios Plaza Vivendi-Américas, colonia Centro, Municipio de Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo, código postal 775094, teléfono 01(998) 193 04 47, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de los servicios	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos terrestres.
Volumen a contratar	Los detalles se especifican en las bases de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/11/10.
Junta de aclaraciones	29/11/10, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	6/12/10, 16:00 horas.
Fallo	10/12/10, 16:00 horas.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE CANCUN
LIC. RODRIGO BARCENA MACIAS
 RUBRICA.

(R.- 316067)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
 SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE TAMPICO, TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 005
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Servicio de Administración Tributaria, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a presentar libremente propuestas en sobre cerrado, de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, a las personas físicas o morales, a participar en las licitaciones públicas nacionales que se mencionan a continuación, cuyas convocatorias contienen las bases con los requisitos de participación, disponibles sin costo y para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Subadministración de Recursos y Servicios de Tampico sita en Héroes del Cañonero esquina Aduana número sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, teléfonos 01-(833)-229-0650 y (833)-229-0617, a partir del día 16 al 23 de noviembre, de 9:00 a 14:00 horas.

Convocatoria a la licitación número: 06101215-008-10

Descripción de la licitación	Servicio de limpieza y fumigación.
Volumen de licitación	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	19/11/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 11:00 horas.

Convocatoria a la licitación número: 06101215-009-10

Descripción de la licitación	Servicio de vigilancia.
Volumen de licitación	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	19/11/2010, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 13:00 horas.

TAMPICO, TAMPS., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE TAMPICO
LIC. FREDY BALLARDO MILLAN
 RUBRICA.

(R.- 316058)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE REYNOSA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 06101214-019-10, 06101214-020-10, 06101214-021-10, 06101214-022-10, 06101214-023-10 cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Boulevard Morelos y Tehuantepec sin número, colonia Ampliación Rodríguez, código postal 88631.

Descripción de la licitación	06101214-019-10 servicio de vigilancia en los inmuebles del SAT.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 10:00 Hrs.
Visita a instalaciones	22/11/2010
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 10:00 horas.

Descripción de la licitación	06101214-020-10 servicio de limpieza en los inmuebles del SAT.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 16:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 16:00 horas.

Descripción de la licitación	06101214-021-10 mantenimiento de vehículos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	26/11/2010, 10:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	3/12/2010, 10:00 horas.

Descripción de la licitación	06101214-022-10 servicio veterinario
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	26/11/2010, 12:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	3/12/2010, 10:00 horas.

Descripción de la licitación	06101214-023-10 mantenimiento de plantas de emergencia, aires acondicionados y subestación.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	26/11/2010, 16:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	3/12/2010, 16:00 horas.

REYNOSA, TAMPS., A 26 DE OCTUBRE DE 2010.
 SUBADMINISTRADORA DE RECURSOS Y SERVICIOS DE REYNOSA
LIC. DEYANIRA DEL CARMEN RIVERA GAMEZ
 RUBRICA.

(R.- 316302)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 06101207-006-10, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien H. Colegio Militar número 203-A, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01 951 5016036 y fax 01 951 5156979, los días de lunes a viernes, del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de vigilancia en inmuebles.
Volumen de licitación	Se detalla en las bases.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 11:00 horas.

Licitación pública nacional número 06101207-007-10.

Descripción de la licitación	Servicio de limpieza en inmuebles.
Volumen de licitación	Se detalla en las bases.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 13:00 horas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE OAXACA
LIC. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES
 RUBRICA.

(R.- 316079)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE AGUASCALIENTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 06101190-011-10 y 06101190-012-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Chichimeco número 119, colonia San Luis, código postal 20250, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449)149-10-06 y fax 01 (449)149-10-66, los días 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 2010, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación 06101190-011-10	Servicio de vigilancia.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	2 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	5/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	4/11/2010 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12/11/2010, 10:00 horas.

Descripción de la licitación 06101190-012-10	Servicio de integral de limpieza y jardinería.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	2 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	5/11/2010, 16:30 horas.
Visita a instalaciones	4/11/2010 a las 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12/11/2010, 16:30 horas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE AGUASCALIENTES
LIC. JOSE ALFREDO RODRIGUEZ CERVANTES
 RUBRICA.

(R.- 316060)

COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

DELEGACION DE LA COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES EN MORELOS LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 004 RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 20001015-004-10 y 20001015-005-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Cuauhtémoc número 60, colonia Amatlán, código postal 62410, Cuernavaca, Morelos, teléfono y fax 777 3103542, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de limpieza de oficinas y jardinería 20001015-004-10	Servicio de vigilancia y seguridad 20001015-005-10
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010	16/11/2010
Junta de aclaraciones	25/11/2010 16:00 horas	25/11/2010 12:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010 16:00 horas	30/11/2010 11:00 horas

CUERNAVACA, MOR., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
COORDINADOR DE LA DELEGACION DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES EN MORELOS
LIC. ABEL SALGADO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 316257)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA FIDEL VELAZQUEZ

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 29009001-005-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Emiliano Zapata sin número, colonia El Tráfico, código postal 54435, Nicolás Romero, México, teléfono 58217655 y fax 58215993, los días de lunes a viernes, del año en curso de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Seguro de bienes muebles e inmuebles.
Volumen de la licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	23/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 10:30 horas.

NICOLAS ROMERO, MEX., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JOSE JORGE SAUCEDO HERRERA
RUBRICA.

(R.- 316078)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Tribunal Electoral del Distrito Federal, en observancia a lo dispuesto en los artículos, 49, 50, 51, 52, 53 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral del Distrito Federal, a través de la Secretaría Administrativa, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en los procedimientos de licitación pública nacional sujetas a disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2011, que se celebrarán para la contratación de servicios de limpieza, servicio de fotocopiado y pólizas de seguro de bienes patrimoniales del Tribunal.

No. de licitación	Partida	Descripción Genérica	Aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas	Emisión de fallo
TEDF/LPN/003/10	Unica	Contratación de servicio de limpieza para el edificio del Tribunal Electoral del Distrito Federal	23 de noviembre de 2010 a las 9:30 horas	30 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas	8 de diciembre de 2010 a las 12:00 horas
TEDF/LPN/004/10	Unica	Contratación del servicio de fotocopiado para el Tribunal Electoral del Distrito Federal	23 de noviembre de 2010 a las 12:00 horas	30 de noviembre de 2010 a las 14:00 horas	8 de diciembre de 2010 a las 14:00 horas
TEDF/LPN/005/10	Unica	Contratación de las pólizas de seguro de bienes patrimoniales del Tribunal Electoral del Distrito Federal	23 de noviembre de 2010 a las 16:00 horas	1 de diciembre de 2010 a las 10:00 horas	9 de diciembre de 2010 a las 12:00 horas

- 1.- Lugar, fecha y hora para la consulta y entrega de bases de licitación: del 16 al 22 de noviembre de 2010, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios adscrita a la Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral del Distrito Federal, sita en Magdalena número 21, 4o. piso, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., de 9:00 a 18:00 horas.
- 2.- Lugar para la celebración de los actos de aclaración de bases, presentación, apertura de propuestas y fallo: Todos los actos tendrán verificativo en el P.H. del Tribunal, ubicado en el domicilio señalado en el punto anterior de esta convocatoria en las fechas y horas que se indiquen en las bases. Todas las propuestas deberán ser presentadas en idioma español y cotizadas en pesos mexicanos.
- 3.- Costo de las bases: las bases de cada uno de los procedimientos de licitación pública nacional tendrán un costo de \$1,500.00 M.N. (un mil quinientos pesos 00/100 MN.) y deberán ser cubiertos mediante cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Electoral del Distrito Federal o mediante depósito a la cuenta del Banco Santander, S.A., número 65-50135303-1.
- 4.- Los servicios se adjudicarán por partida, de conformidad con los requisitos especificados en las bases.
- 5.- Las condiciones de pago se encuentran especificadas en la bases. No se otorgarán anticipos.
- 6.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LIC. MARIO VELAZQUEZ MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 316358)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/10

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los numerales 28 letra A, 29, 30 primer párrafo, 40, y 45 fracción I, de los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal se convoca a personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional número IEDF-LPN-03/10, relativa a la adquisición de bienes informáticos y software, autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de este Instituto, en su sesión extraordinaria número 5/2010, de fecha 9 de noviembre de 2010, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-03/10	\$1,000.00	23 de noviembre 10:00 horas	26 de noviembre 10:00 horas	29 de noviembre 10:00 horas	29 de noviembre 16:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	U. medida
1	Actualización de la licencia del sistema de control de páginas Web			1	Lote
2	Actualización de las licencias para la plataforma lotus domino			1	Lote
3	Adquisición de un equipo de comunicaciones			1	Lote
4	Actualización para incrementar la capacidad del servidor de almacenamiento de datos			1	Lote

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta gratuita y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta el 22 de noviembre de 2010, en la Dirección de Materiales y Servicios Generales, ubicada en Huizaches número 25, planta baja, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, código postal 14386, México, D.F., de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas y sólo para consulta en el sitio de Internet del Instituto: www.iedf.org.mx sección licitaciones 2010.
- La forma de pago de las bases, deberá realizarse con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Todos los eventos de la licitación son públicos y se realizarán en el inmueble del domicilio referido de la convocante.
- Las propuestas técnica y económica deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- Condiciones de pago: el pago se realizará posterior a la entrega de los bienes previa aceptación de lo contratado a entera satisfacción del Instituto, 15 días hábiles, posteriores a la recepción de la factura correspondiente, debidamente requisitada, considerando el día de pago establecido por el Instituto.
- La entrega de los bienes objeto de la presente licitación deberá ser conforme a lo establecido en las bases.
- En la presente licitación no se otorgarán anticipos. Para participar en la licitación que se convoca será requisito cubrir el costo de las bases.

MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

RUBRICA.

(R.- 316322)

CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta número 30114002-005-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en la página <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Manuel Villalongín número 15, 5o. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 51-40-17-00, extensión 1014 fax 2035, del día 16 al 22 de noviembre del año en curso, de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	"Sistema de detección y extinción de incendios para acervos".
Volumen a adquirir	1 sistema.
Fecha de publicación en CompraNet	16/noviembre/2010.
Visita a instalaciones	19/noviembre/2010, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	22/noviembre/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/noviembre/2010, 11:00 horas.

FECHA DE EXPEDICION: 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ELIAS ACOSTA FLORES

RUBRICA.

(R.- 316364)

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

OFICIALIA MAYOR

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. 32058002-005-10, RELATIVA A LA ADQUISICION DE UNIFORMES POLICIACOS PARA LA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

La Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con domicilio en calzada Independencia número 998, Centro Cívico y Comercial, edificio del Palacio Municipal primer piso, Departamento de Recursos Materiales, código postal 21000, Mexicali, Baja California, de conformidad con el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace del conocimiento general los resultados del fallo celebrado el día 25 de octubre de 2010, de la licitación pública internacional arriba señalada, que se adjudicó como sigue:

Partidas del paquete único	Licitante ganador	Importe adjudicado (moneda nacional) Incluyendo IVA
1, 2 y 3	Uniformes Julián, S.A. de C.V. R.F.C. UJU-890403-E44; domicilio: Av. José María Larroque No. 1928, Col. Nueva, C.P. 21100, Mexicali, Baja California; Tel. 554 47 58.	\$3'580,860.00

MEXICALI, B.C., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION
 DE SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.P. RUBEN CHAVEZ CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 316218)

INSTITUTO TECNOLOGICO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 32126001-002-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada Tecnológico sin número, colonia Tomás Aquino, código postal 22414, Tijuana, Baja California, teléfono 6646827681 y fax 6646827681, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación del suministro de mobiliario y equipo para la administración y la enseñanza.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 12:00 horas.

TIJUANA, B.C., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 SUBDIRECTOR DE PLANEACION
ING. JOSE GUILLERMO CARDENAS LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 316213)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 SECRETARIA DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA (SEPUIE)
LICITACION PUBLICA NACIONAL 33004001-008-10
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 33004001-008-10 cuya Convocatoria que contiene las bases de participación la cual se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, Palacio de Gobierno, 2o. piso, en la Coordinación de Precios Unitarios y Concurso de Obras de la SEPUIE, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-612-123-94-00, extensión 07295, en días hábiles de lunes a viernes del 16 al 25 de noviembre de 2010, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

Unidad contratante: Fideicomiso de Administración e Inversión, del Parque Industrial La Paz.

Descripción de la licitación	Lic: 33004001-008-10: Obras de Acondicionamiento del Parque Industrial La Paz Sur II ETAPA, ubicada en La Paz, B.C.S., Municipio de La Paz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/noviembre/2010.
Junta de aclaraciones	23/noviembre/2010, 10:30 horas.
Visita a instalaciones	23/noviembre/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/diciembre/2010, 10:00 horas.

LA PAZ, B.C.S., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 SECRETARIO DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA, Y
 VOCAL DEL SUBCOMITE DE ADMINISTRACION Y OBRAS
ING. GUILLERMO JAUREGUI MORENO
 RUBRICA.

(R.- 316293)

H. XIII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

OFICIALIA MAYOR MUNICIPAL
 DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL 33304002-003-10
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 03

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 33304002-003-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios, en boulevard Luis Donaldo Colosio e/ avenida de los Deportistas y Carabineros, colonia Donceles 28, código postal 23080, La Paz, B.C.S., teléfono 01-612-123-79-00, extensión 2538, fax 01-612-123-79-00, extensión 2538, en días hábiles de lunes a viernes del 16 al 24 de noviembre de 2010, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Lic. 03.- Adquisición de equipo de protección y uniformes para la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal (Programa Subsemun 2010).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 10:00 horas.

LA PAZ, B.C.S., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA PAZ, B.C.S.
C. LIC. ROSA DELIA COTA MONTAÑO
 RUBRICA.

(R.- 316209)

SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 34007001-015-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de esta Secretaría, sita en Calle 8 número 325 edificio Lavalle entre 63 y 65, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 01 (981)8119200 extensión 1639, los días 16 al 23 de noviembre de 2010, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de diverso mobiliario, equipo de cómputo y kit de recolección de evidencias.
Volumen a adquirir	Varios.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Junta de aclaraciones	26/11/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 11:00 horas.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 SECRETARIO DE ADMINISTRACION E
 INNOVACION GUBERNAMENTAL
ING. EDGAR ROMAN HERNANDEZ HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 316287)

**SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 34007001-016-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de esta Secretaría, sita en calle 8 número 325 edificio Lavalle entre 63 y 65, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 01 (981)8119200 extensión 1639, los días 16 al 23 de noviembre de 2010, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Suministro e instalación de un vivero forestal de alta productividad (Proyecto Llave en Mano). Incluye mesas, soporte de malla sombra, malla sombra, sistema de riego, instalaciones eléctrica e hidráulica y contenedores de plástico.
Volumen a adquirir	1 (uno).
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Visita a instalaciones	25/11/2010, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	29/11/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6/12/2010, 11:00 horas.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
SECRETARIO DE ADMINISTRACION E
INNOVACION GUBERNAMENTAL
ING. EDGAR ROMAN HERNANDEZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 316285)

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 013/10

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE: EQUIPAMIENTO (HOSPITAL PIEDRAS NEGRAS) DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LA LICITACION	35100001-036-010.
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA INTERNACIONAL.
DESCRIPCION DE OBJETO DE LA LICITACION	EQUIPAMIENTO (HOSPITAL GRAL. PIEDRAS NEGRAS).
VOLUMEN A ADQUIRIR	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN EL ANEXO 1 (LISTADO DE NECESIDADES) DE LAS BASES.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	16 DE NOVIEMBRE DEL 2010.
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	NO HAY VISITA.
JUNTA DE ACLARACIONES	22 DE NOVIEMBRE DEL 2010 a LAS 10:00 HORAS, PARTIENDO DE LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DEL TERCER PISO EN CALLE VICTORIA No. - 312 ZONA CENTRO, SALTILLO, COAHUILA.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	29 DE NOVIEMBRE DEL 2010 a LAS 10:00 HORAS, PARTIENDO DE LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DEL TERCER PISO EN CALLE VICTORIA No. - 312 ZONA CENTRO, SALTILLO, COAHUILA.
EMISION DEL FALLO	6 DE DICIEMBRE DE 2010 a LAS 10:00 HORAS, PARTIENDO DE LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DEL TERCER PISO, EN CALLE VICTORIA No.-312 ZONA CENTRO, SALTILLO, COAHUILA.

ESTA LICITACION CONSTA DE 245 PARTIDAS

NOTA: PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A LAS DESCRIPCIONES, FAVOR DE CONSULTAR LAS BASES.

- UGAR DE ENTREGA: HOSPITAL GENERAL DE PIEDRAS NEGRAS: COAHUILA SIN CARGOS DE FLETES Y MANIOBRAS DE CARGA O DESCARGA, SEGUROS U OTROS, EN DIAS HABLES DE 8:00 A 13:30 HORAS.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://www.coahuila.compranet.gob.mx>, O BIEN, EN: CALLE VICTORIA 312 TERCER PISO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 a 13:30 HORAS.

- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES: FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: HASTA 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE LA FACTURA ORIGINAL PREVIA RECEPCION DE LAS MERCANCIAS A SATISFACCION DE LA CONVOCANTE.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS Y FALLO DE LAS LICITACIONES; SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO A LAS FECHAS Y HORARIOS PROGRAMADAS EN ESTA CONVOCATORIA, EN: LA SALA DE JUNTAS DEL TERCER PISO, DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA, UBICADA EN CALLE VICTORIA 312 TERCER PISO, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA, NO OTORGARAN ANTICIPO ALGUNO PARA ESTAS ADQUISICIONES.

GARANTIAS:

- DE CUMPLIMIENTO: FIANZA A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA, POR EL 10% DEL TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA.
- CRITERIO DE ADJUDICACION: MEJOR PROPUESTA ECONOMICA POR PARTIDA, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS TECNICOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

SALTILLO, COAH., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. ROGELIO CASTOR ADAME
 RUBRICA.

(R.- 316280)

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 35015001-020-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, boulevard Fundadores cruce con boulevard Centenario de Torreón sin número, planta baja, colonia carretera 57, código postal 25294, Saltillo, Coahuila, teléfono 844 6 98 10 30 y fax 844 6 98 10 30, los días lunes a viernes, del año en curso de 8:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción del "Hospital General de Torreón" (etapa de gases medicinales) en el Municipio de Torreón, Coahuila.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 11:30 horas.
Visita al lugar de los trabajos	22/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 10:30 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Lic. Horacio del Bosque Leal, con cargo de Subsecretario de Edificaciones y Proyectos Especiales de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado de Coahuila el día 5 de noviembre de 2010.

SALTILLO, COAH., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
SUBSECRETARIO DE EDIFICACIONES Y PROYECTOS ESPECIALES DE LA SECRETARIA
DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA
LIC. HORACIO DEL BOSQUE LEAL
RUBRICA.

(R.- 316342)

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO REGIONAL NORESTE
No. 2048 (FIDENORESTE)
COMITE TECNICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 35201001-003-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Luis Echeverría Álvarez edificio Torre Saltillo número 1560, piso 10, colonia Guanajuato Oriente, código postal 25286, Saltillo, Coahuila, teléfono 844 415 17 14 y fax 844 415 21 62, los días del 16 al 24 de noviembre de 2010 del año en curso de 8:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Estudio de requerimientos de capital humano para el desarrollo científico y tecnológico de sectores estratégicos en el Noreste de México.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 10:00 horas.

SALTILLO, COAH., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2010.
EL COORDINADOR EJECUTIVO
LIC. ENRIQUE GABRIEL MIER CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 316212)

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

DIRECCION DE INGENIERIA DE COSTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que se indica, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://comprante.gob.mx>, o bien, en Libramiento Sur Poniente número 650, colonia Penipak, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 6170050, extensión 42055, los días 16 al 19 de noviembre de 2010, de 8:00 a 16:00 horas.

Número de licitación	37114001 006 10.
Nombre de la obra	Centro de Estudios Superiores de México y Centro América (CESMECA), San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
Meta	Construcción de edificio.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 11:00 horas.
Visita a los sitios de los trabajos	19/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 9:00 horas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE ANTONIO ZENTENO SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 316309)

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

DIRECCION ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LPN-38102001-014-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Chihuahua, ubicado en calle Tercera número 604, primer piso, colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 (614) 439-99000, extensiones 21521 y 21556, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

LPN-38102001-014-10

Descripción de la licitación	Adquisición de vehículos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 10:00 horas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

DR. ANGEL VILLASEÑOR BENAVIDES

RUBRICA.

(R.- 316348)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION NACIONAL DE AGUA-SEMARNAT

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

DIRECCION TECNICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 024

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la convocatoria pública nacional y está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529, los días hábiles, a partir de la publicación de este resumen de convocatoria, en un horario de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Los recursos provienen del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas 2010.

No. de licitación	38104002-121-10.
Descripción de la licitación	Incorporación y equipamiento de pozo IVI 16, ubicado en Fracc. Oriente XXI, en Cd. Juárez, Chih.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Visita de obra	22 de noviembre de 2010 a las 11:30 horas.
Junta de aclaraciones	23 de noviembre de 2010 a las 15:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de noviembre de 2010 a las 9:30 horas.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en: oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento (Zona Frontera), ubicada en: calle Parral número 1155, Fraccionamiento Rubio Norte a un costado de la Planta de Tratamiento Norte, código postal 32540, en Cd. Juárez, Municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua.

La convocante no cuenta con la certificación de la Secretaría de la Función Pública para recibir proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, por lo tanto no se recibirán proposiciones por este medio, únicamente se podrán consultar las convocatorias a través del sistema CompraNet.

CHIHUAHUA, CHIH., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

PRESIDENTE

KAMEL ATHIE FLORES

RUBRICA.

(R.- 316347)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
 DIRECCION TECNICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 026

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la convocatoria pública nacional y está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529, los días hábiles, a partir de la publicación de este resumen de convocatoria, en un horario de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Los recursos provienen del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias 2010.

No licitación	38104002-123-10.
Descripción de la licitación	Construcción de sistema de alcantarillado sanitario en la colonia Lomas de Poleo, consistente en el suministro e instalación de 6287.50 ml, de tubería de PVC (SDR-35) con junta hermética de 20 y 25 cms de diámetro además de 73 pozos de visita tipo común, en Cd. Juárez, Chih.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Visita de obra	22 de noviembre de 2010 a las 13:30 horas.
Junta de aclaraciones	23 de noviembre de 2010 a las 19:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de noviembre de 2010 a las 11:30 horas.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será: oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento (Zona Frontera), ubicadas en calle Parral número 1155, fraccionamiento Rubio Norte a un costado de la Planta de Tratamiento Norte, código postal 32540, en Ciudad Juárez, municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua.

La convocante no cuenta con la certificación de la Secretaría de la Función Pública para recibir proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, por lo tanto no se recibirán proposiciones por este medio, únicamente se podrán consultar las convocatorias a través del Sistema CompraNet.

CHIHUAHUA, CHIH., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

DIRECTOR TECNICO

ING. ANTONIO ERNESTO PRADO TREVIÑO

RUBRICA.

(R.- 316389)

**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA PRESENCIAL NACIONAL
NUMERO 38011001-001-10 (SH/002/2010)
RESUMEN DE CONVOCATORIA 001-10**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA A TRAVES DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION I Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN RELACION CON EL ARTICULO 5 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA PRESENCIAL NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE, RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION; QUEDANDO ESTABLECIDO QUE NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPOSICIONES POR MEDIO ELECTRONICO, DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.

NUMERO DE LICITACION: 38011001-001-10 (SH/002/2010)

OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	COMPUTADORA PERSONAL	113	EQUIPO
2	COMPUTADORA PORTATIL	37	EQUIPO
3	IMPRESORA LASER	58	EQUIPO
6	CAÑON DE PROYECCION	134	EQUIPO
7	CAMARA DIGITAL	35	EQUIPO

Y 2 PARTIDAS ADICIONALES DESCRITAS EN LA CONVOCATORIA.

DESARROLLO DEL PROCESO:

FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
ENTREGA DE MUESTRAS	SE DEBERA ENTREGAR UNA MUESTRA DE LA PARTIDA 1 (COMPUTADORA PERSONAL), CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO NUEVE DE LA CONVOCATORIA, LOS DIAS HABILES COMPRENDIDOS DEL 19 AL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2010, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HRS. EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y MODERNIZACION, UBICADA EN EL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA SEGUNDO PISO, AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 601, COL OBRERA, DE ESTA CIUDAD, CON EL ING. ERICK UVIÑA FLORES.
JUNTA DE ACLARACIONES	19 DE NOVIEMBRE DE 2010 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL SEPTIMO PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA SITO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 601, COL. OBRERA DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	26 DE NOVIEMBRE DE 2010 A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL SEPTIMO PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA SITO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 601, COL. OBRERA DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN EL SEPTIMO PISO DEL EDIFICIO HEROES DE LA REFORMA, SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 601, COLONIA OBRERA DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, TELEFONO 614-429-33-00 EXTENSION 13645, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

CHIHUAHUA, CHIH., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
C. PEDRO LURUEÑA CABALLERO
RUBRICA.

(R.- 316222)

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE DURANGO

DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 39004001-006-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ferrocarril número 109, colonia Anexo Parque Sahuatoba, código postal 34070, Durango, Durango, teléfono 618128-1891 al 94 y fax 618128-18-91, los días de lunes a viernes del año en curso de 8:30 a 14:30 y de 18:00 a 19:30 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por C.P. Liliana García Rojas, con cargo de Directora Administrativa el día 9 de noviembre de 2010.

Descripción de la licitación	Suministro de llenadora de sustrato y de sembradora para producción de planta de pino.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 18:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	26/11/2010, 11:00 horas.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

SECRETARIO
ING. JESUS SOTO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 316234)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA PUBLICA No. 013
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 41101001-054-10 cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Lázaro Cárdenas número 24, colonia Universal, código postal 39080, Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, con número telefónico (01-747) 47-2-30-63, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, los días del 16 al 24 de noviembre del año en curso.

No. de licitación	41101001-054-10
Descripción de la licitación	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales, ubicada en el Desarrollo Habitacional San Agustín, de la localidad de los Organos de San Agustín, Mpio. de Acapulco de Juárez.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	23/11/2010, 11:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 10:00 horas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR GENERAL

C. RODOLFO GUILLERMO TERAN FLORES
RUBRICA.

(R.- 316266)

**SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEL ESTADO DE GUERRERO**

**DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 010**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 41007001-010-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Palacio del Gobierno, edificio Costa Grande primer piso, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 747 4719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de refacciones, accesorios y herramientas para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de la Secretaría de Salud.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	30/11/2010, 12:00 horas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
PATRICIA MARGARITA DIAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 316316)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 42107001-005-10
FECHA DE PUBLICACION DE CONVOCATORIA: 9 DE NOVIEMBRE DE 2010
NOTA ACLARATORIA**

Dice:

De conformidad con los artículos 30 y 32 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 31 de su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 42107001-005-10, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención gratuita en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Circuito Exhacienda de la Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., código postal 42160, teléfono 01 771 7142188, 71 41799 y 71 89870, los días del 3 al 9 de noviembre del año en curso de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Debe decir:

De conformidad con los artículos 30 y 32 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 31 de su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 42107001-005-10, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención gratuita en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Circuito Exhacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., código postal 42160, teléfonos 01 771 7142188, 71 41799 y 71 89870, los días del 9 al 16 de noviembre del año en curso de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. NARCISO GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 316350)

SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS
ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas descritas al final de este párrafo, cuya convocatoria contiene las bases de participación las cuales se encuentran disponibles para consulta y obtención gratuita en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Boulevard Panorámico Cubitos-La Paz número 407, colonia Adolfo López Mateos, código postal 42094, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos 01771-7191923, 7135850 extensiones 1100 y 1133, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:30 horas.

Licitación pública nacional 42106001-048-2010

Descripción de la licitación	Adquisición de llantas.
Volumen a adquirir	3 partidas y los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Fecha límite para adquirir la convocatoria a la licitación pública	2 de diciembre de 2010
Junta de aclaraciones	26 de noviembre de 2010; 10:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	2 de diciembre de 2010; 10:00 Hrs.

Licitación pública internacional abierta 42106001-049-2010

Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario y equipo médico y de laboratorio.
Volumen a adquirir	62 partidas y los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Fecha límite para adquirir la convocatoria a la licitación pública	29 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	23 de noviembre de 2010; 10:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	29 de noviembre de 2010; 10:00 Hrs.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO
DR. JORGE FELIPE ISLAS FUENTES
RUBRICA.

(R.- 316328)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 003

De conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 26 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 29018001-005-10, relativa a la adquisición de material de laboratorio, y licitación pública nacional número 29018001-006-10 referente a la adquisición de equipo de transporte, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención gratuita en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, teléfono 7597232789, extensión 14, o correo electrónico: recursosmaterialesutvm@yahoo.com.mx, del 16 al 25 de noviembre del año en curso, de 8:30 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	Material de laboratorio.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	25 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1 de diciembre de 2010 a las 10:00 horas.

Descripción de la licitación	Equipo de transporte.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	25 de noviembre de 2010 a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1 de diciembre de 2010 a las 12:00 horas.

ATENTAMENTE
 IXMIQUILPAN, HGO., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 SECRETARIO TECNICO DEL COMITE
LIC. BENJAMIN MARTIN MENDOZA
 RUBRICA.

(R.- 316383)

AVISO

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público, se les recuerda que para agilizar la cotización, e ingreso de documentos, éstos deberán estar impresos en tipo de letra arial de 9 puntos, con un interlineado automático, en minúsculas bien acentuadas, sin espacios entre párrafos, y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas, en formato horizontal. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las notas aclaratorias, avisos modificatorios o avisos de cancelación, Programas Anuales de Obras, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

En caso de haber solicitado la cotización del documento, especificar en el escrito de solicitud de publicación el costo, espacio y número de registro de cotización; el documento cotizado debe ser el mismo que se va a publicar. En caso de haber hecho alguna modificación o cambio después de cotizado éste, deberá volver a solicitar nueva cotización y utilizar el nuevo registro, costo y espacio.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ASOCIACION DE USUARIOS VALLE DE LERMA, A.C.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. JAL AUVL 001

1. El Fideicomiso de la Alianza del Estado de Jalisco (FACEJ), ha recibido recursos federales y estatales para el Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego que se ejecuta dentro de la Alianza para el Campo, de conformidad con los anexos de ejecución y técnico suscritos entre la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y Gobierno del Estado Libre y Soberano de Jalisco, para lograr un uso eficiente y sustentable del agua, mediante acciones de obras de modernización de la infraestructura hidroagrícola de los distritos, que permitan reducir las pérdidas de agua desde la red de conducción y distribución hasta la parcela. En uso de sus atribuciones, el Comité Técnico del FACEJ ha autorizado recursos a la Asociación de Usuarios Valle de Lerma, A.C., para llevar acciones de rehabilitación de la infraestructura hidroagrícola que le ha sido concesionada.
2. La Asociación de Usuarios Valle de Lerma, A.C., invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado a través de documentos impresos, para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de Contrato	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
RM-O-JAL-087(AUVL)LP-004-10	\$500.00	1/12/2010	22/11/2010 10:00 horas	22/11/2010 12:00 horas	2/12/2010 11:00 horas

Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de la planta de bombeo No. 01, Canal Principal La Barca, margen izquierda km 22+660 y tecnificación del riego en 237.835 Ha. Ejido "La Noria" del Módulo V La Barca, Distrito de Riego 087 Rosario Mezquite	75 días naturales	Inicio: 4/12/2010 Terminación: 17/02/2011

3. *Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Asociación de Usuarios Valle de Lerma, A.C., ubicadas en carretera La Barca Atotonilco entronque a Zalamea, La Barca, Jalisco, teléfono (393) 7595338, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.*
4. *Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en la convocatoria.*
5. *La presentación y apertura de proposiciones deberán entregarse en la oficina antes mencionada en el horario y fecha establecida, o antes y contar con el recibo de pago de bases expedido por la convocante, y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.*
6. *La apertura de las proposiciones serán abiertas en el horario y fecha indicado en los datos de la licitación en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Asociación de Usuarios Valle de Lerma, A.C., ubicadas en carretera La Barca Atotonilco entronque a Zalamea, La Barca Jalisco, código postal 47910, teléfono (393) 7595338.*
7. *El pago se realizará en un plazo máximo de 45 días después de la presentación de la estimación por parte de la contratista.*
8. *Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.*
9. *Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.*
10. *Para la visita y junta de aclaraciones el personal que asista a este evento deberá presentar: persona física, credencial de elector vigente; persona moral escrito de representatividad de la empresa y credencial de elector vigente.*

LA BARCA, JAL., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS VALLE DE LERMA, A.C.
C. ERNESTO DANIEL CERVANTES VALLADOLID
RUBRICA.

(R.- 316271)

universidad politEcnica del valle de mexico
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA MULTIPLE 004
RESUMEN DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

Martes 16 de noviembre de 2010

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13.29, 13.31 del libro décimo tercero del Código Administrativo del Estado de México, así como los artículos 68, 69, 70, 72 y 73 de su Reglamento, convoca a las personas físicas o morales interesados en participar en las convocatorias de las licitaciones públicas internacionales números 44951001-004-10 y 44951001-005-10, cuya convocatoria a las licitaciones de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Mexiquense sin número, colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México, código postal 54910, teléfono 5062 6460, extensión 6488 y fax 6491, mismas que estarán disponibles desde el día 16 al 19 de noviembre el presente año en CompraNet.

El costo de las bases por cada una de las licitaciones será de \$1,140.00 (mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Descripción de la licitación pública 44951001-004-10	Adquisición de un laboratorio de nanotecnología, un laboratorio de industrial y de sistemas y un laboratorio de mecatrónica, equipo de cómputo y Software.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/10.
Junta de aclaraciones	22/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita.
Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo	29/11/2010, 10:00 horas.

Descripción de la licitación pública 44951001-005-10	Adquisición de equipo diverso.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/10
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita.
Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo	30/11/2010, 10:00 horas.

- Las presentes licitaciones no se encuentran bajo la cobertura de ningún tratado.

TULTITLAN, EDO. DE MEX., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 ENCARGADO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA
C.P. ANIBAL PACHECO GOMEZ
 RUBRICA.

(R.- 316288)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NEZAHUALCOYOTL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
29013002-007-10

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 29013002-007-2010, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, código postal 5700, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, teléfono 5716 9728 y fax 5716 9700, extensión 2022.

No. de licitación	29013002-007-10.
Objeto de la licitación	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en el anexo I de esta convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	1 de diciembre de 2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	30 de noviembre de 2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6 de diciembre de 2010, 10:00 horas.

- Todos los actos relativos a esta convocatoria se realizarán en la sala de juntas p/a de Rectoría.

CD. NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEX., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
P.C.P. JOSE LUIS RAMIREZ LUNA
RUBRICA.

(R.- 316332)

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
COORDINACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta número 44007003-003-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, colonia Zona Industrial, código postal 50071, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el teléfono (01722) 2-75-67-00, extensión 6539, del 16 al 22 de noviembre de 2010, en horario de 9:00 a 17:00 horas. Todos los eventos, se realizarán en la sala de concursos de la Coordinación de Administración, ubicada en este mismo domicilio.

Descripción de la licitación	Computadora mediana Computadora portátil Computadora mediana tipo todo en uno Software autocad Paquete Adobe Creative Web Premium
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	Martes 16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	Martes 30 de noviembre de 2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	Lunes 6 de diciembre de 2010, 11:00 horas.

ATENTAMENTE
TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
LA COORDINADORA DE ADMINISTRACION
ING. YASMIN AREVALO ATHIE
RUBRICA.

(R.- 316334)

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ABAJO ENUMERADAS, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS UBICADA EN: PLAZA GRAL. LUIS CERON CASTAÑEDA 2o. PISO, CABECERA MUNICIPAL, LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 56400, TELEFONO 26 42 06 42, LOS DIAS DEL 16/11/2010 AL 19/11/2010 EN HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS.

- I.- PARQUE RECREATIVO ALTAVISTA, UBICADO EN CALLE ORQUIDEAS, ENTRE C. NARDO Y C. JACARANDAS, COLONIA LOMAS DE ALTAVISTA.
- II.- DEPORTIVO ANCON, UBICADO EN AV. PANTITLAN S/N, COLONIA ANCON.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	FECHA VENTA DE BASES	FECHA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACION
44439001-001-10	\$4,000.00	\$3'000,000.00	16/11/2010	19/11/2010 10:00 HRS.	19/11/2010 11:00 HRS.	26/11/2010 10:00 HRS.	1/12/2010 AL 30/12/2010
44439001-002-10	\$4,000.00	\$3'000,000.00	16/11/2010	19/11/2010 11:00 HRS.	19/11/2010 12:00 HRS.	26/11/2010 12:00 HRS.	1/12/2010 AL 30/12/2010

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. Y PARA SU VENTA EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS UBICADA EN: PLAZA GRAL. LUIS CERON CASTAÑEDA 2o. PISO, CABECERA MUNICIPAL, LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 56400, TELEFONO 26 42 06 42, LOS DIAS DEL 16/11/2010 AL 19/11/2010 EN HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS. EL PAGO SERA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE MUNICIPIO DE LA PAZ.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19/11/2010 EN LOS HORARIOS INDICADOS EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS UBICADA EN: PLAZA GRAL. LUIS CERON CASTAÑEDA 2o. PISO, CABECERA MUNICIPAL, LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 56400, TELEFONO 26 42 06 42.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26/11/2010 EN LOS HORARIOS INDICADOS EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS UBICADA EN: PLAZA GRAL. LUIS CERON CASTAÑEDA 2o. PISO, CABECERA MUNICIPAL, LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 56400, TELEFONO 26 42 06 42.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS NO PODRAN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE SE CONSIDERARAN VIGENTES DURANTE EL PROCESO DE LICITACION.

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS DE EDIFICACION, ASI COMO CAPACIDAD FINANCIERA PARA EL INICIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA AL MOMENTO DE ADQUIRIR LAS BASES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: AL COMPRAR Y/O OBTENER LAS BASES CORRESPONDIENTES, CADA INTERESADO DEBERA EXHIBIR LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:
 - ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y DEL R.F.C. CUANDO SE TRATE DE PERSONAS FISICAS.
 - PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA SOLICITUD DE INSCRIPCION AL CONCURSO.
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.
 - CURRICULUM DE LA EMPRESA Y RESPONSABLES DE LOS TRABAJOS, QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES.
 - COMPROBANTE DE CAPITAL CONTABLE REQUERIDO: ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO INDEPENDIENTE DE LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES, ASI COMO LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE Y LAS CUATRO ULTIMAS DECLARACIONES (2010) PROCEDENTES.
 - PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, PERSONA FISICA O MORAL
 - COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DONDE SE OTORGAN LAS FACULTADES AL REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR ACTOS A NOMBRE DE SU REPRESENTADA.
 - LA DOCUMENTACION REFERIDA ANTERIORMENTE DEBERA EXHIBIRSE AL COMPRAR LAS BASES DEL CONCURSO, O ANTES DE LA VISITA DE OBRA SEGUN CORRESPONDA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA EL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE CONCURSO, A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A SU CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DEMOSTRABLE.
- LOS RECURSOS PARA LA REALIZACION DE ESTA OBRA SON DEL PROGRAMA RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA SEDESOL MEDIANTE APORTACION DE UN 50% Y EL 50% RESTANTE CON CARGO A LA CONVOCANTE.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 Y LAS INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA FUNCION PUBLICA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- AL MOMENTO DE REGISTRARSE PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, LOS LICITANTES DEBERAN EXHIBIR EL ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO DE BASES.

LA PAZ, EDO. DE MEX., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
C. GILBERTO FIGUEROA SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 316331)

H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACAN**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 005**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional 45315001-005-10 y 45315001-006-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plaza Principal sin número, colonia Centro, código postal 60250, Paracho, Michoacán, teléfono 01 (423) 525 00 77 de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.

No. licitación	45315001-005-10.
Objeto de la licitación	Construcción de colector pluvial en la cabecera Municipal 1era. Etapa, en Paracho, Michoacán.
Volumen de obra	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de noviembre de 2010.
Visita a instalaciones	El día 18 de noviembre de 2010, a las 8:00 horas, en las oficinas del H. Ayuntamiento de Paracho Michoacán, ubicadas en: Plaza Principal s/n, colonia Centro, C.P. 60250, Paracho, Michoacán.
Junta de aclaraciones	El día 18 de noviembre de 2010, a las 9:00 horas, en las oficinas del H. Ayuntamiento de Paracho Michoacán, ubicadas en: Plaza Principal s/n, colonia Centro, C.P. 60250, Paracho, Michoacán.
Presentación y apertura de proposiciones	El día 25 de noviembre de 2010, a las 9:00 horas, en las oficinas del H. Ayuntamiento de Paracho Michoacán, ubicadas en: Plaza Principal s/n, colonia Centro, C.P. 60250, Paracho, Michoacán.
Capital contable mínimo requerido	\$3,000,000.00.

No. licitación	45315001-006-10.
Objeto de la licitación	Perforación de pozo profundo en la cabecera Municipal, en Paracho, Michoacán.
Volumen de obra	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de noviembre de 2010.
Visita a instalaciones	El día 18 de noviembre de 2010, a las 13:00 horas, en las oficinas del H. Ayuntamiento de Paracho Michoacán, ubicadas en: Plaza Principal s/n, colonia Centro, C.P. 60250, Paracho, Michoacán.
Junta de aclaraciones	El día 18 de Noviembre de 2010, a las 14:00 horas, en las oficinas del H. Ayuntamiento de Paracho Michoacán, ubicadas en: Plaza Principal s/n, colonia Centro, C.P. 60250, Paracho, Michoacán.
Presentación y apertura de proposiciones	El día 25 de Noviembre de 2010, a las 12:00 horas, en las oficinas del H. Ayuntamiento de Paracho Michoacán, ubicadas en: Plaza Principal s/n, colonia Centro, C.P. 60250, Paracho, Michoacán.
Capital contable mínimo requerido	\$810,000.00.

PARACHO, MICH., A 11 DE NOVIEMBRE DE 2010.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACAN
PROFR. RAMON MEDINA ELIAS
RUBRICA.

(R.- 316204)

INSTITUTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 46117001-001-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien avenida Morelos Sur, esquina calle Zapote número 2, colonia Las Palmas, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos, teléfono 3142540 y fax 3142528, los días 16 al 19 de noviembre de 2010 del año en curso de 9:00 a 15:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Lic. Alfredo García Reynoso, con cargo de Director General del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos el día 4 de noviembre de 2010.

Descripción de la licitación	Adquisición de los bienes y/o servicios relativos a la modernización integral del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos 2010.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	18/11/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/11/2010, 10:00 horas.

CUERNAVACA, MOR., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS
LIC. ALFREDO GARCIA REYNOSO
RUBRICA.

(R.- 316301)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE NAYARIT

DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número 47100001-006/10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en Vicente Guerrero número 273 oriente. colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 01 (311) 217-95-53 y 217-95-56 al 59 extensiones 103 y 104, los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas del 16 al 24 de noviembre de 2010.

Descripción de la licitación	Adquisición de equipo médico.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	22/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	29/11/2010, 10:00 horas.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAY., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
C.P. MIGUEL ANGEL CUERVO FUENTES
RUBRICA.

(R.- 316291)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 006

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales número 47107001-008, 009, 010, 011, 012, 013 y 014-10, cuya convocatoria que contiene las instrucciones de participación están disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, para consulta en avenida de la Cultura sin número esquina con calle Eucalipto, colonia Burócrata Federal, código postal 63156, teléfono (311) 213-33-81 y 213-15-96, en Tepic, Nayarit, hasta el día 24 de noviembre del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	Objeto de la licitación	Fecha publicación CompraNet	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
47107001-008-10	Adquisición de equipamiento de laboratorios multimedia multidisciplinario para los ICATEN plantel San Blas, Tepic y Ahuacatlán del Estado de Nayarit	16/11/2010	No habrá visita a instalaciones	23/11/2010, 9:00 horas	30/11/2010, 9:00 horas
47107001-009-10	Adquisición de paquetes de mobiliario y equipo para ICATEN y CECyTEN del Estado de Nayarit	16/11/2010	No habrá visita a instalaciones	23/11/2010, 10:00 horas	30/11/2010, 10:00 horas
47107001-010-10	Adquisición de paquetes de equipamiento de talleres de mantenimiento automotriz para el ICATEN plantel Tepic	16/11/2010	No habrá visita a instalaciones	23/11/2010, 11:00 horas	30/11/2010, 11:00 horas
47107001-011-10	Adquisición de equipamiento de laboratorios para los CECyTEN plantel Bahía de Banderas, Tepic y Tuxpan	16/11/2010	No habrá visita a instalaciones	23/11/2010, 12:00 horas	30/11/2010, 12:00 horas
47107001-012-10	Adquisición de equipo de cómputo para los CECyTEN y EMSAD del Estado de Nayarit.	16/11/2010	No habrá visita a instalaciones	24/11/2010, 9:00 horas	1/12/2010, 9:00 horas
47107001-013-10	Adquisición de mobiliario para los CECyTEN y EMSAD del Estado de Nayarit.	16/11/2010	No habrá visita a instalaciones	24/11/2010, 10:00 horas	1/12/2010, 10:00 horas
47107001-014-10	Adquisición de equipo receptor para Sistema de Internet y equipo de seguridad de red para los ICATEN y EMSAD del Estado de Nayarit.	16/11/2010	No habrá visita a instalaciones	24/11/2010, 11:00 horas	1/12/2010, 11:00 horas

TEPIC, NAY., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 316198)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 007

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales número 47107001-015 a la 18-10, cuya convocatoria que contiene las instrucciones de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida de la Cultura sin número esquina con calle Eucalipto, colonia Burócrata Federal, código postal 63170, teléfonos (311) 213-33-81 y 213-15-96, en Tepic, Nayarit, los días 16, 17, 18, y 19 de noviembre del año en curso de 9:00 a 14:00 horas

No. de licitación	Objeto de la licitación	Volumen de la obra	Fecha de publicación en el CompraNet	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
47107001-015-10	Construcción de 2 aulas de 2.5 E.E. en segunda planta y escaleras tipo puente en el edificio administrativo existente en plantel CECyTEN No. 2 ubicado en la colonia Jacarandas, de la localidad de Tepic, Municipio de Tepic	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	16/Nov./2010	18/Nov./2010 9:00 horas	19/Nov./2010 9:00 horas	26/Nov./2010 9:00 horas
47107001-016-10	Construcción de laboratorio de idiomas en el plantel ICATEN ubicado en la localidad de Tepic, Municipio de Tepic	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	16/Nov./2010	18/Nov./2010 9:00 horas	19/Nov./2010 10:00 horas	26/Nov./2010 10:00 horas
47107001-017-10	Construcción de tres aulas de 2.5 E.E. en el plantel CECyTE No. 7 de Las Varas, Municipio de Compostela	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	16/Nov./2010	18/Nov./2010 9:00 horas	19/Nov./2010 11:00 horas	26/Nov./2010 11:00 horas
47107001-018-10	Construcción de segunda etapa del edificio B2 segundo nivel del CONALEP de la localidad de Mezcales, Municipio de Bahía de Banderas	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	16/Nov./2010	18/Nov./2010 9:00 horas	19/Nov./2010 12:00 horas	26/Nov./2010 12:00 horas

TEPIC, NAY., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR GENERAL
ING. JOSE LUIS CRUZ ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 316199)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 48304001-001-10 y 48304001-002-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Juárez y Libertad sin número, zona Centro, código postal 66200, San Pedro Garza García, Nuevo León, teléfono 84004452 y fax 84004459, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación No.	48304001-001-10.
Descripción de la licitación	Construcción de circuito deportivo San Pedro en la Col. Villas del Obispo, San Pedro Garza García, N.L.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	22/11/2010, 11:00,horas.
Visita al lugar de los trabajos	22/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 10:00 horas.

Licitación No.	48304001-002-10.
Descripción de la licitación	Construcción de centro cultural y deportivo en la Col. Pedregal del Valle, San Pedro Garza García, N.L.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	22/11/2010, 13:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	22/11/2010, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 12:00 horas.

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines político, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.”

SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ARMANDO LEAL PEDRAZA

RUBRICA.

(R.- 316276)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 48002001-004-10, cuya convocatoria que contiene las bases de licitación, está disponible para su consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicadas en el 4o. piso, de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua número 655 Sur, zona Centro en Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 (81) 20-20-16-00, en este mismo domicilio tendrán verificativo el desahogo de los eventos de esta licitación. La convocatoria que contiene las bases de licitación estará a disposición de los interesados a partir del día 16 de noviembre del año 2010, hasta el 30 de noviembre del año en curso de 9:00 a 16:00 horas.

Licitación número 48002001-004-10

Descripción de licitación	Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental estatal.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria, que contiene las bases de licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/10.
Junta de aclaraciones	1/diciembre/10 a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	8/diciembre/10 a las 10:00 horas.

MONTERREY, N.L., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
LIC. EDUARDO E. GOMEZ ANGER
RUBRICA.

(R.- 316145)

H. AYUNTAMIENTO DE HUATLATLAUCA 2008-2011
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONVOCATORIA DOP/R20-031/10
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) número(s) DOP/R20-031/10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en palacio municipal sin número colonia Centro, Huatlatlauca, Puebla, los días de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Costo de la convocatoria	La convocatoria es gratuita.
Número de la licitación	DOP/R20-031/10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Ampliación del sistema de agua potable con 20 tomas domiciliarias.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/10.
Visita al sitio de los trabajos	20/11/2010, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	20/11/2010, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/11/2010, 10:00 horas.

H. AYUNTAMIENTO DE HUATLATLAUCA, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
C. BALDOMERO SANGUINO HERRERA
RUBRICA.

(R.- 316404)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO

DIRECCION DE FINANZAS
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 004

Martes 16 de
16 de noviembre de 2010

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMEROS LPN-51105001-004-10 Y LPN-51105001-005-10 CUYA CONVOCATORIA CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION PARA CONSULTA EN INTERNET <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE SESEQ UBICADA EN CIRCUITO MOISES SOLANA SIN NUMERO, COLONIA VISTA ALEGRE, PRIMERA SECCION, CODIGO POSTAL 76070, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., TELFONOS 01-442-213-80-79 Y 213-43-04, EXTENSIONES 111 Y 121 DEL 16 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2010 EN DIAS HABILES, DE 8:00 A 14:30 HORAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 51105001-004-10

DESCRIPCION DE LA LICITACION	ADQUISICIONES VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES.
VOLUMEN DE LA LICITACION	SE DETALLAN EN LA CONVOCATORIA.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	16/NOV./2010.
JUNTA DE ACLARACIONES	24/NOV./2010 A LAS 10:00 HORAS, EN: LAS INSTALACIONES DEL HOTEL HOLIDAY INN, ZONA DIAMANTE, UBICADO EN: ANILLO VIAL FRAY JUNIPERO SERRA KM 1.5 SIN NUMERO, COLONIA ARBOLEDAS, C.P. 76140, SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO.
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	29/NOV./2010 A LAS 10:00 HORAS, EN: LAS INSTALACIONES DEL HOTEL HOLIDAY INN, ZONA DIAMANTE, UBICADO EN: ANILLO VIAL FRAY JUNIPERO SERRA KM 1.5 SIN NUMERO, COLONIA ARBOLEDAS, C.P. 76140, SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 51105001-005-10

DESCRIPCION DE LA LICITACION	ADQUISICION DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.
VOLUMEN DE LA LICITACION	SE DETALLAN EN LA CONVOCATORIA.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	16/NOV./2010.
JUNTA DE ACLARACIONES	24/NOV./2010 A LAS 12:00 HORAS, EN: LAS INSTALACIONES DEL HOTEL HOLIDAY INN, ZONA DIAMANTE, UBICADO EN: ANILLO VIAL FRAY JUNIPERO SERRA KM 1.5 SIN NUMERO, COLONIA ARBOLEDAS, C.P. 76140, SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO.
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	29/NOV./2010 A LAS 12:00 HORAS, EN: LAS INSTALACIONES DEL HOTEL HOLIDAY INN, ZONA DIAMANTE, UBICADO EN: ANILLO VIAL FRAY JUNIPERO SERRA KM 1.5 SIN NUMERO, COLONIA ARBOLEDAS, C.P. 76140, SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO.

QUERETARO, QRO., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. CESAR RANGEL ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 316397)

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OTHON P. BLANCO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA Y CAMINOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 008

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por ingeniero Roberto Chim Interián, con cargo de Director General de Obra Pública y Caminos el día 8 de noviembre de 2010.
De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 52306001-012-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 4 de Marzo número 319, colonia 8 de Octubre, código postal 77028, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 983 83 7 31 19 y fax 983 83 7 31 20, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción de DIF Municipal y CEAM (III Etapa).
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 14:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	No habrá visita al lugar de los trabajos.
Presentación y apertura de proposiciones	26/11/2010, 9:00 horas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR GENERAL DE OBRA PUBLICA Y CAMINOS
ING. ROBERTO CHIM INTERIAN
RUBRICA.

(R.- 316214)

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA
FISICA EDUCATIVA
UNIDAD DE LICITACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 020

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 54109002-020-10 cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, sala de juntas de ISIFE ubicada en Bahía de Navachiste número 609 Poniente, colonia Balcones del Nuevo Culiacán, código postal 80170, Culiacán, Sinaloa, teléfonos 01 (667) 713-33-63, 713-34-63, 712-70-14 y fax 713-33-63, los días de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y sábados de 10:00 a 13:00 horas, por el periodo del 16 al 25 de noviembre de 2010.

Descripción de la licitación	Construcción de tramo de barda de block, tramo de rejacero y primera etapa de cerca perimetral con malla ciclónica de 2.00 mts, de altura, murete de concreto ciclópeo y guarnición de concreto armado en la Universidad Autónoma Indígena de México "Campus El Fuerte", ubicada en Mochichahui, El Fuerte, Sinaloa.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	16/noviembre/2010
Visita al sitio de los trabajos	24/noviembre/2010, 12:00 horas, calle Juárez No. 39, Mochichahui, El Fuerte, Sinaloa.
Primera junta de aclaraciones	25/noviembre/2010, 10:00 horas Sala de juntas de ISIFE
Presentación y apertura de proposiciones	1/diciembre/2010, 10:00 horas Sala de juntas de ISIFE

CULIACAN, SIN., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR DEL ISIFE
ING. FRANCISCO JAVIER GAMEZ CABRERA
RUBRICA.

(R.- 316329)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OPERACION Y SEGUIMIENTO DE LA OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 009
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la convocatoria pública nacional número 009, referente a las licitaciones números 54001001-021-10 y 54001001-022-10, convocatoria que contiene las bases de participación, las cuales se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Unidad Administrativa, localizada en avenida Insurgentes sin número, colonia Centro Sinaloa, código postal 80029, Culiacán Rosales, Sinaloa, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. Para solicitar más información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 667) 758-70-00, extensiones 2405, 2408 o 2413.

Licitación pública nacional número 54001001-021-10

Descripción de la licitación	Remodelación de Paseo El Centenario, tramo del Escudo a la Aduana, en la ciudad y puerto de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Visita a instalaciones	25/11/2010, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 10:00 horas.

Licitación pública nacional número 54001001-022-10

Descripción de la licitación	Rehabilitación del Centro Histórico-sexta etapa- (iluminación, regeneración y mantenimiento de fachadas) y kiosco en Plazuela Machado, en la ciudad y puerto de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Visita a instalaciones	25/11/2010, 13:00 horas.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 12:00 horas.

CULIACAN ROSALES, SIN., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
 DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
C. ABRAHAM VELAZQUEZ IRIBE
 RUBRICA.

(R.- 316267)

MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA

COMITE DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 009

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 54301002-009-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Secretaría Técnica y de Gestión de la Tesorería Municipal, ubicadas en planta alta ala sureste del edificio sede del H. Ayuntamiento de Culiacán, avenida Alvaro Obregón y Mariano Escobedo, código postal 80000, en la ciudad de Culiacán, Sin., teléfono 01 (667) 758-01-01 extensión 1406, de 9:00 a 15:00 horas.

No. de la licitación	No. 54301002-009-10.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción del objeto de la licitación	“Sistema de Prevención de riesgos digitalizado con tecnología de simulación de la ciudad de Culiacán, Sinaloa”.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en el Anexo Núm. 01 de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones	24 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas, en la sala de Juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en: la planta baja ala suroeste del edificio sede del H. Ayuntamiento de Culiacán, Av. Alvaro Obregón y Mariano Escobedo, en la ciudad de Culiacán, Sin.
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de noviembre de 2010 a las 11:00 horas, en la sala de Juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en: la planta baja ala suroeste del edificio sede del H. Ayuntamiento de Culiacán, Av. Alvaro Obregón y Mariano Escobedo, en la ciudad de Culiacán, Sin.

ATENTAMENTE

CULIACAN, SIN., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

TESORERO MUNICIPAL

ING. BENJAMIN SEPULVEDA LUGO

RUBRICA.

(R.- 316314)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 007

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en forma presencial en la licitación pública nacional número 55139001-016-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta y obtención en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para solo consulta en las oficinas de la Dirección General de Planeación y Seguimiento adscrita a la convocante, ubicadas en Comonfort sin número, 3er. piso ala Norte Centro de Gobierno, colonia Villa de Seris, en Hermosillo, Sonora, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, teléfonos 01 (662) 2895800 y 2895801.

Descripción de la licitación	Programa de Mejora de Procesos Administrativos para la Operación de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos "CCRR"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	26/11/2010, 10:00 horas

HERMOSILLO, SON., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISION DE FOMENTO AL TURISMO
 DEL ESTADO DE SONORA
LIC. JAVIER ALEJANDRO ORTEGA GUERRERO
 RUBRICA.

(R.- 316246)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISION ESTATAL DEL AGUA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 55127001-017-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Campodónico número 21, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, Tel./fax 217-33-12, 217 33 13 y 217 33 14, con horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Licitación pública nacional
 Número 55127001-017-10

Descripción de la licitación	Reequipamiento del Pozo No. 2 en Captación San José, localidad de Guaymas, Municipio de Guaymas, en el Estado de Sonora.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	9/11/2010.
Junta de aclaraciones	18/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	17/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/11/2010, 9:00 horas.

HERMOSILLO, SON., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA
C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ PRECIADO
 RUBRICA.

(R.- 316245)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**COMISION ESTATAL DEL AGUA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 55127001-018-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Campodónico número 21, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, teléfono/fax 217-33-12, 217 33 13 y 217 33 14, con horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Licitación pública nacional
No. 55127001-018-10

Descripción de la licitación	Construcción de galería filtrante en la localidad de Soyopa, Municipio de Soyopa, en el Estado de Sonora.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	9/11/2010.
Junta de aclaraciones	18/11/2010, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	17/11/2010, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/11/2010, 11:00 horas.

HERMOSILLO, SON., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA
C. C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ PRECIADO
RUBRICA.

(R.- 316249)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**COMISION ESTATAL DEL AGUA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 55127001-019-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en Campodónico número 21, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, Tel./fax 217-33-12, 217 33 13 y 217 33 14, con horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en una etapa y será de acuerdo a la fracción III del artículo 26 bis de la Ley.

Licitación pública nacional
número 55127001-019-10

Descripción de la licitación	Adquisición de vehículos automotrices para la Comisión Estatal del Agua del Estado de Sonora.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	9/11/2010.
Junta de aclaraciones	18/11/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	24/11/2010, 13:00 horas.

HERMOSILLO, SON., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA.
C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ PRECIADO
RUBRICA

(R.- 316250)

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 10

La Universidad de Sonora, en observancia a lo previsto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28, 32, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables; convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta presencial número 29039004-010-10 cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para su consulta y obtención en Internet <http://compranet.gob.mx>.

Descripción de la licitación:	Adquisición de equipo de cómputo, equipo de laboratorio y equipo, materiales y mobiliario en general para la Universidad de Sonora.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet:	16 de noviembre de 2010.
Junta de aclaraciones:	23 de noviembre de 2010, a las 12:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones:	1 de diciembre de 2010, a las 9:00 Hrs.

HERMOSILLO, SON., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
M.I. RAFAEL BOJORQUEZ MANZO
RUBRICA.

(R.- 316241)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 10

- De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública número 55018001-010-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el sótano del inmueble que ocupa la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en boulevard Hidalgo y calle Comonfort número 35, colonia Centenario, en Hermosillo, Son., en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, teléfonos 01 (662) 2172988 y 2127026.

Licitación número 55018001-010-10

Descripción de la licitación	Construcción de parador turístico yaqui, en la localidad de Vicam, Municipio de Guaymas, Sonora.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Visita a instalaciones	23/11/2010, 11:00 horas.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 9:00 horas.

HERMOSILLO, SON., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
EL SECRETARIO
ING. JOSE INES PALAFOX NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 316240)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO
 DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 56304002-001-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Benito Juárez esquina Aldama sin número, colonia Centro, código postal 86751, Centla, Tabasco, teléfono 019133320675 extensión 2022 y fax 019133320675 extensión 2022, los días de lunes a viernes del año en curso de 8:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación:	OP0146.- Construcción de relleno sanitario tipo "b" (1a. Etapa) en la Ciudad de Frontera, Centla, Tabasco.
Volumen de licitación:	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet:	16/11/2010.
Junta de aclaraciones:	19/11/2010, 14:00horas.
Visita al lugar de los trabajos:	19/11/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones:	24/11/2010, 9:00 horas.

ATENTAMENTE
 CENTLA, TAB., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
 SERVICIOS MUNICIPALES
ING. ARTURO CASASUS MOLINA
 RUBRICA.

(R.- 316300)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO
 DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 56304002-002-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, EN Benito Juárez esquina Aldama sin número, colonia Centro, código postal 86751, Centla, Tabasco, teléfono 019133320675, extensión 2022 y fax 019133320675, extensión 2022, los días de lunes a viernes, del año en curso de 8:00 a 16:00 horas

Descripción de la licitación	OP0142.- Proyecto Wan Wimax para la Cuidad de Frontera y Centros Integradores del Poblado Francisco I. Madero, Villa Vicente Guerrero, Ejido la Estrella y Pob. Quintín Arauz de Centla, Tabasco.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 12:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	19/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/11/2010, 10:00 horas.

ATENTAMENTE
 CENTLA, TAB., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.
 DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
ING. ARTURO CASASUS MOLINA
 RUBRICA.

(R.- 316320)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA: 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de tubería de polietileno de alta densidad y de alto peso molecular para la construcción de líneas de conducción para abastecer el Sistema Regional Dos Montes, en el Municipio de Centro, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económicas
56064001-011-10	\$1.00 Costo en CompraNet: \$1.00	22/11/2010	24/11/2010 12:00 horas	1/12/2010 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Tubería de polietileno de alta densidad y de alto peso	14,290	Metro lineal

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Paseo Tabasco número 1401, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco, teléfono 993 3103232, extensión 2611, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, gratuita. En CompraNet, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2010 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de la Dirección de Administración, ubicada en Prolongación Paseo Tabasco número 1401, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de diciembre de 2010 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de la Dirección de Administración, Prolongación Paseo Tabasco número 1401, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de diciembre de 2010 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de la Dirección de Administración, Prolongación Paseo Tabasco número 1401, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén general de SAS, ubicado en avenida Periférico Carlos Pellicer Cámara sin número, junto al Cicom, colonia Guayabal, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: Inmediata.
- El pago se realizará: Crédito.

CENTRO, TAB., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. SALVADOR RAMIREZ IRABIEN

RUBRICA.

(R.- 316315)

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL DEL ESTADO DE TABASCO

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 56017001-007-10, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación de Avenida 27 de Febrero, explanada de la plaza de toros sin número, colonia El Espejo I, código postal 86108, Centro, Tabasco, teléfono 993 3 10 03 50 extensión 158 y fax 993 3 10 03 50 extensión 159, los días de lunes a viernes, del año en curso de 8:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	De acuerdo al anexo A de la convocatoria.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	9/11/2010.
Junta de aclaraciones	17/11/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	12/11/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/11/2010, 9:00 horas.

VILLAHERMOSA, CENTRO, TAB., A 9 DE NOVIEMBRE DE 2010.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SERNAPAM

ING. MARIA ELENA PULIDO FUENTES

RUBRICA.

(R.- 316147)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 005

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se relacionan, cuyas convocatorias a la licitación que contienen las bases de participación, estarán disponibles para consulta y adquisición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, para consulta, en las oficinas del Departamento de Programación, Seguimiento y Control, sita en Calle 60 número 526 x 65 y 67, colonia Centro, Mérida, Yucatán, teléfono 930-34-50 extensión 25144; en días hábiles de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas.

Licitación pública nacional número 60105001-036-10

Descripción de la licitación	Construcción de redes hidrométricas para cierre de circuitos, cajas de operación, válvulas y tomas domiciliarias del Sector 51.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	24/11/2010, 8:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 9:00 horas.

Licitación pública nacional número 60105001-037-10

Descripción de la licitación	Construcción de redes hidrométricas para cierre de circuitos, cajas de operación, válvulas y tomas domiciliarias del Sector 24.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 11:30 horas.

Visita a instalaciones	24/11/2010, 8:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 11:00 horas.

Licitación pública nacional número 60105001-038-10

Descripción de la licitación	Construcción de redes hidrométricas para cierre de circuitos, cajas de operación, válvulas y tomas domiciliarias del Sector 52.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010
Junta de aclaraciones	24/11/2010, 13:00 horas
Visita a instalaciones	24/11/2010, 8:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	1/12/2010, 13:00 horas.

Licitación pública nacional número 60105001-039-10

Descripción de la licitación	Construcción de redes hidrométricas para cierre de circuitos, cajas de operación, válvulas y tomas domiciliarias del Sector 41.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	25/11/2010, 8:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 9:00 horas.

Licitación pública nacional número 60105001-040-10

Descripción de la licitación	Construcción de redes hidrométricas para cierre de circuitos, cajas de operación, válvulas y tomas domiciliarias del Sector 9.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 11:30 horas.
Visita a instalaciones	25/11/2010, 8:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 11:00 horas.

Licitación pública nacional número 60105001-041-10

Descripción de la licitación	Construcción de redes hidrométricas para cierre de circuitos, cajas de operación, válvulas y tomas domiciliarias del Sector 47.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	25/11/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	25/11/2010, 8:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/12/2010, 13:00 horas.

El sitio de reunión para las visitas de obra y para la celebración de las juntas de aclaraciones programadas, será en las Oficinas de la Gerencia de Proyectos y Obras de la J.A.P.A.Y., sita en Calle 17 número 280-C x 24 y 26, colonia Miguel Alemán, Mérida, Yucatán.

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la JAPAY, sita en Calle 60 número 526 x 65 y 67, colonia Centro, Mérida, Yucatán.

“Los apoyos de la CONAGUA son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de estos apoyos con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos apoyos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN

LIC. ARTURO GUILBOT TADDEI

RUBRICA.

(R.- 316296)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MERIDA, YUCATAN**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 010**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que a continuación se relacionan, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la: calle 67 con avenida Mérida 2000 (calle 128) número 291, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97238, Mérida, Yucatán, teléfono: 942-00-10 extensión 81334, los días de lunes a viernes del año en curso; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se aceptaran las propuestas a través de servicio postal, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica. El costo total de los trabajos será con recursos provenientes del programa Hábitat.

Licitación pública nacional número 60301001-045-10

Descripción de la licitación	Construcción de Calle Pavimentada ubicada en diversas calles de las colonias Ampliación Plan de Ayala Sur y Dzununcán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	19/11/2010, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/11/2010, 8:30 horas.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

PRESIDENTA MUNICIPAL
ARQ. ANGELICA DEL
ROSARIO ARAUJO LARA
RUBRICA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. SANTIAGO ALTAMIRANO
ESCALANTE
RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. CARLOS ANTONIO DUARTE
BRICEÑO
RUBRICA.

(R.- 316292)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MERIDA, YUCATAN**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 011**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que a continuación se relacionan, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la: Calle 67 con avenida Mérida 2000 (Calle 128) número 291, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97238, Mérida, Yucatán, teléfono 942-00-10 extensión 81334, los días de lunes a viernes del año en curso; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se aceptarán las propuestas a través de servicio postal, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica. El costo total de los trabajos será con recursos provenientes del programa Hábitat.

Licitación pública nacional número 60301001-046-10

Descripción de la licitación	Construcción de guarniciones y banquetas ubicado en diversas calles de las colonias Dzununcán y Castilla Cámara.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	19/11/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	19/11/2010, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/11/2010, 10:00 horas.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

PRESIDENTA MUNICIPAL
ARQ. ANGELICA DEL ROSARIO
ARAUJO LARA
RUBRICA.

SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO
LIC. SANTIAGO ALTAMIRANO
ESCALANTE
RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRAS
PUBLICAS
ARQ. CARLOS ANTONIO
DUARTE BRICEÑO
RUBRICA.

(R.- 316297)

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DE YUCATAN

DIRECCION GENERAL

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 008

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Instituto, en el Departamento de Concursos, ubicada en: avenida Zamná número 295 por 61 y 63 Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, teléfono 01 (999) 911-84-00, de 8:00 a 14:00 horas.

- Licitación pública internacional número 60120001-030-10.
- Para consulta del día 16 al 29 de noviembre de 2010.

Descripción de la licitación	“Adquisición de equipo diverso para diversas escuelas de educación media superior, ubicadas en el Estado de Yucatán”.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	6/12/2010, 10:00 horas.

- Licitación pública internacional número 60120001-031-10.
- Para consulta del día 16 al 29 de noviembre de 2010.

Descripción de la licitación	“Adquisición de equipo de cómputo y mobiliario diverso para diversas escuelas de educación media superior, ubicadas en el Estado de Yucatán”.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	6/12/2010, 13:00 horas.

- Licitación pública internacional número 60120001-032-10.
- Para consulta del día 16 al 29 de noviembre de 2010.

Descripción de la licitación	“Adquisición de mobiliario y equipo para diversas escuelas de educación media superior, ubicadas en el Estado de Yucatán”.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/11/2010.
Junta de aclaraciones	23/11/2010, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	6/12/2010, 15:00 horas.

MERIDA, YUC., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION
DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DE YUCATAN

ING. JOSE ENRIQUE ALPUCHE AVILES

RUBRICA.

(R.- 316408)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

Edicto para realizar el emplazamiento de la tercera perjudicada María Guadalupe Pineda y Navarro.

En el expediente 545/2010-V, del índice del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, relativo al juicio de amparo promovido por Roberto Adrian Alvarado Ríos, por propio derecho, contra actos de la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia y Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, ambos del Distrito Federal, se ordenó efectuar el emplazamiento de la tercera perjudicada María Guadalupe Pineda y Navarro, por medio de edictos, en virtud de que no ha sido posible su localización habiéndose agotado la búsqueda de su domicilio, razón por la cual mediante proveído de veintiocho de septiembre de dos mil diez, este juzgado de distrito, ordenó el citado emplazamiento por este medio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al ordenamiento legal citado, siendo menester hacer del conocimiento de la tercera perjudicada que el acto reclamado es el consistente en la sentencia de tres de junio de dos mil diez dictada en el toca 780/2009, cuaderno 08 y su ejecución

De igual manera se hace del conocimiento de la citada tercera perjudicada que la demanda que dio origen al expediente de referencia, fue admitida el siete de julio de dos mil diez; quedan a su disposición en este juzgado las copias de traslado correspondientes; asimismo se hace de su conocimiento que cuenta con treinta días para apersonarse al presente juicio.

México, D.F., a 8 de octubre de 2010.

Juez Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Elizabeth Vargas Lira

Rúbrica.

(R.- 314711)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Quinto Civil
Toluca
Primera Secretaría
EDICTO

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO.

En el Expediente marcado con el número 643/2009, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el ERNESTO SANCHEZ CASTELLO, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ARAON JORGE FLORES DOMINGUEZ, en contra de MARIA DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ, por auto de fecha veintinueve de septiembre de dos mil diez, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, en el presente asunto, respecto del bien inmueble embargado en autos en pública almoneda, ubicada en REPUBLICA DEL SALVADOR, NUMERO 303, COLONIA LAS AMERICAS, SECTOR 15, EN TOLUCA, MEXICO, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'650,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo que le fue fijado por los peritos de las partes, y que servirá de base para la formulación de posturas, siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado; por consiguiente anúnciese su venta a través de la publicación de edictos en el Diario Oficial de la Federación, en la tabla de avisos de este juzgado, a efecto de convocar postores, edictos que deberán ser publicados POR TRES VECES, DENTRO DE NUEVE DIAS.

Dado en la Ciudad de Toluca, México a catorce de octubre del año dos mil diez.

DOY FE.

Secretario
Lic. Raúl Soto Alvarez
Rúbrica.

(R.- 314884)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito
Hermosillo, Sonora
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Sonora
EDICTO

FRANCISCO GAMEZ ESCOBOZA
(TERCERO PERJUDICADO)

EN JUICIO DE AMPARO 1261/2009, PROMOVIDO POR MARIA ELVIA MIRANDA MENDIVIL, CONTRA ACTOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL PRIMER CIRCUITO DEL ESTADO DE SONORA, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, CONSISTENTE RESOLUCION DE UNO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, DICATADA DENTRO DEL TOCA CIVIL 142/2009, DEL INDICE DEL TRIBUNAL CITADO, SE ORDENA EMPLAZAR AL TERCERO PERJUDICADO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA, IGUALMENTE ESTRADOS ESTE JUZGADO, REQUIRIENDOLA PARA QUE DENTRO DEL PLAZO TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO EN TERMINO CONCEDIDO, SE FORMULARA POR MEDIO LISTA FIJADA EN ESTRADOS ESTE JUZGADO, CONFORME ARTICULO 30 FRACCION II DE LEY DE AMPARO, COMUNICANDOLE QUE COPIA DE LA DEMANDA AMPARO, QUEDA SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA.

ASIMISMO, SE FIJARON DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS DEL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, PARA CELEBRACION AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Sonora

Lic. María Margarita Domínguez Vásquez

Rúbrica.

(R.- 314994)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado
San Luis Potosí, S.L.P.
EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de veintisiete de septiembre del año en curso, dictado en el juicio de amparo número 1140/2009-III, promovido por LORENZO LARA LOZOYA, contra actos del Tribunal Unitario Agrario del Vigésimo Quinto Distrito en el Estado de San Luis Potosí, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, se emplaza al tercero perjudicado JUAN MANUEL GARCIA LOZOYA, por medio de edictos y se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías con que se formó este juicio, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo:

Que el presente juicio de garantías lo promueve LORENZO LARA LOZOYA, contra actos del Tribunal Unitario Agrario del Vigésimo Quinto Distrito en el Estado de San Luis Potosí, a quien le reclama: "...LA ORDEN, ACUERDO, INSTRUCCION Y/O MANDATO DE NEGATIVA A CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO AGRARIO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 361/2006, SIN FUNDAR NI MOTIVAR DE MANERA DEBIDA, Y/O AUSENCIA TOTAL DE FUNDAMENTACION Y MOTIVACION DEL ACUERDO DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2009, DENTRO DEL EXPEDIENTE EN MENCIÓN DEL INDICE DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL VIGESIMO QUINTO DISTRITO EN EL ESTADO."; en consecuencia, hágasele saber por edictos al tercero perjudicado JUAN MANUEL GARCIA LOZOYA, que deberá presentarse ante este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado, dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación; además queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda de amparo, y que, en caso de no comparecer, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este tribunal.

Asimismo, hágase de su conocimiento que se fijaron las NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Lo transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales conducentes.

San Luis Potosí, S.L.P., a 27 de septiembre de 2010.

Secretario del Juzgado

Lic. J. Guadalupe García Neri

Rúbrica.

(R.- 315000)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Colima, Col.
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO:
BENITO RODRIGUEZ VILLANUEVA.
EXP. PRAL.
787/2010-I

Mediante escrito presentado el once de junio de dos mil diez, ante la Oficina de Correspondencia, de los Juzgados de Distrito en el Estado, residente en esta ciudad capital, por Salvador Tirado Vargas, en su carácter de apoderado legal de Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, (fojas 61 a 63 vuelta) solicitó el amparo y protección de la justicia federal, contra el acto y por las autoridades que a continuación se transcriben: "Pleno de la Sala Mixta Civil, Mercantil y Familiar del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima; y ACTO RECLAMADO.- La resolución dictada el día 7 de Mayo de 2010, por el Pleno de la Sala Mixta del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Colima, en el Toca 050/2010, que se formara a consecuencia del recurso de apelación interpuesto por mi representada en su carácter de acreedor preferente en contra del auto de fecha 24 de abril de 2009, dictada por la C. Juez de lo Mercantil de Villa de Alvarez, Colima, en el expediente 537/2002, en el juicio Mercantil Ejecutivo promovido por ANGEL DURAN PEREZ Y OTROS en su carácter de Endosatarios en Procuración del C. SERGIO GERMAN ALCALA MENDOZA en contra de SANDRA ISABEL MAGAÑA VERDUZCO y BENITO RODRIGUEZ VILLANUEVA, en donde mi representada fue llamada a juicio como acreedor preferente;" señalando, como terceros perjudicados entre otros, a Benito Rodríguez Villanueva quien se le emplaza por medio del presente edicto y se le hace saber que debe presentarse ante el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, con residencia en Colima, Colima, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes, aún las que resulten de carácter personal se le harán por medio de lista que se fijará en los estrados de este Tribunal Federal. Lo anterior dentro del juicio de amparo 787/2010-I, del índice de este propio órgano judicial. La audiencia constitucional tendrá su verificativo a LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

Para que se publique tres veces de siete en siete días.

Para su publicación en el siguiente periódico y en uno de los de mayor circulación en la República Mexicana.

"Diario Oficial de la Federación", México, Distrito Federal.

Colima, Col., a 10 de septiembre de 2010.
El Secretario del Juzgado Primero de Distrito
Lic. Guadalupe Guillermo David Vázquez Michel
Rúbrica.

(R.- 315217)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Séptimo de lo Civil
Morelia, Michoacán
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 929/2008, promueve LAS CERVEZAS MODELO DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. frente a OMAR INDALISIO SERENO MUÑOZ y/o OMAR SERENO MUÑOZ y/o MA. TERESA DE LOS ANGELES MUÑOZ MUÑOZ, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 10 diez de Diciembre del año 2010 dos mil diez, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

Una casa habitación ubicada en el boulevard Porfirio García de León número 25, colonia Chapultepec Sur, en esta ciudad de Morelia, Michoacán y que cuenta con las siguientes medidas y linderos; AL NORTE, 08.60

metros, con lote número 13 trece; AL SUR, 08.60 metros, con la calle de su ubicación; AL ORIENTE, 14.00 metros, con el lote número 15 quince; AL PONIENTE, 14.00 catorce metros, con Javier Córdoba; con una superficie de 120 40 metros cuadrados con un valor de \$1,194,520.00 un millón ciento noventa y cuatro mil quinientos veinte pesos.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes citado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 edictos dentro del plazo de 9 nueve días hábiles, el primero el primer día, el tercero en el noveno y el segundo dentro del plazo en mención, en los estrados de este Juzgado y Diario Oficial de la Federación.

Atentamente
Morelia, Mich., a 6 de septiembre de 2010.
El Secretario de Acuerdos
Lic. José Jesús Baltazar García
Rúbrica.

(R.- 315367)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Décimo de lo Civil
Puebla, Pue.
Diligenciario Non
EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice:

Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL, DEL ESTADO DE PUEBLA.
DILIGENCIARIA.

Disposición Juez Decimo Civil; convóquese postores, remate primera pública almoneda, Departamento uno, del edificio "D" uno, del andador mercaderes, Unidad Habitacional La Margarita, de esta Ciudad, inscrito bajo el número de predio mayor 0157953, siendo postura legal la cantidad de \$193,333.32 (Ciento noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos con 32/100 MN.) venciendo término para posturas y pujas doce horas décimo día fecha última publicación. Expediente 785/03, juicio promovido por Ricardo Cerezo Cabrera, contra FRANCISCO ESTRELLA GONZALEZ, demandado puede liberar bienes pagando íntegramente prestaciones, disposición autos secretaría juzgado.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección".
Ciudad Judicial, Pue., a 11 de octubre de 2010.
Juzgado Décimo de lo Civil
La Diligenciario
Lic. Alicia Frida Márquez Hernández
Rúbrica.

(R.- 315373)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL.

RODOLFO UGALDE

En el juicio de amparo 1996/2010-IV, promovido por FEDERACION MEXICANA DE ATLETISMO ASOCIACION, CIVIL, contra actos de la Junta Especial Diecisiete de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otras, al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurra a este juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente
México, D.F., a 18 de octubre de 2010.
Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
Lic. Faviola Ramírez Franco
Rúbrica.

(R.- 315479)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quincuagésimo Noveno de lo Civil

EDICTO

Juzg 59 Civil

Exp, 346/08

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRACIA YRANZO ANNA ELISA EN CONTRA DE COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA DE GOLF S.A. DE C.V. EXPEDIENTE NUMERO 346/2008 LA C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE

AUDIENCIA A CUMPLIMENTAR. México distrito Federal siendo las doce horas del día diecinueve de octubre del dos mil diez día y hora para que tenga lugar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA ..SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE PROXIMO debiendo de prepararse dicha subasta tal y como fue ordenado en el auto antes mencionado

AUTO A CUMPLIMENTAR.- México distrito federal a tres de septiembre del dos mil diez.

A sus autos el escrito de cuenta del mandatario judicial de la parte actora, y tomando en consideración lo manifestado en el mismo así como las constancias de autos. por corresponder al estado procesal del presente juicio y en ejecución de sentencia como se solicita para que tenga lugar la subasta publica en primera almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada consistente en el DEPARTAMENTO SENIOR PENT HOUSE 04 DE LA TORRE HOGAN DEL CONJUNTO PALMETTO LOMAS COUNTRY UBICADO EN EL NUMERO DIECINUEVE DE LA AVENIDA DE LAS FLORES DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS COUNTRY CLUB EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN DISTRITO DE TLALNEPANTLA ESTADO DE MEXICO, y para que tenga verificativo dicha subasta se señalan las DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE OCTUBRE PROXIMO sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS y siendo postura legal la que cubra dicha cantidad, así mismo para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL INMUEBLE que en su caso les interese mediante certificado de deposito expedido por BANSEFI y sin cuyo requisito no seran admitidos, sirve de fundamento a lo anterior el artículo 481 y 482 del código Federal de Procedimientos civiles de aplicación supletoria. Asimismo dicha subasta de conformidad con lo dispuesto por el articulo 1411 del código de Comercio y 474 del Código Federal de procedimientos civiles aplicado supletoriamente, debiera anunciarse por medio de edictos que se publicaran por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS en LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. Por otra parte y tomando en consideración que los inmuebles materia del remate de que se trata se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, con fundamento en el último de los preceptos antes invocados, con los insertos necesarios. GIRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN HUIXQUILUCAN DISTRITO DE TLALNEPANTLA ESTADO DE MEXICO, para que se sirva anunciar el remate en cuestion en la puerta del juzgado NOTIFIQUESE Lo proveyo y firma la c. juez DOY FE DOS FIRMAS ILEGIBLES RUBRICAS

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

México, D.F., a 25 de octubre de 2010.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

Lic. Ma. Susana Leos Godínez

Rúbrica.

(R.- 315344)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Chihuahua
Juzgado Quinto Civil
Distrito Morelos
EDICTO DE NOTIFICACION

ANA LAURA VEGA COVARRUBIAS
 MARCELA COVARRUBIAS RODRIGUEZ
 PRESENTE.

En el expediente número 1563/2008, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por los licenciados GUSTAVO HERNANDEZ GONZALEZ, MARIO COVARRUBIAS AGUIRRE JORGE RAUDEL ALMANZA, en su carácter de representantes de HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de ANA LAURA VEGA COVARRUBIAS Y MARCELA COVARRUBIAS RODRIGUEZ, existe un auto que a la letra dice:

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Agréguese el escrito presentado el seis del actual, por JORGE RAUDEL ALMANZA RIOS y, como lo solicita, tomando en consideración que se ha justificado el desconocimiento del domicilio de ANA LAURA VEGA COVARRUBIAS, ya que se recibió el informe de la Comisión Federal de Electricidad, Junta Municipal de Agua y Saneamiento y Secretaría de Finanzas y Administración y del Instituto Federal Electoral y se desahogó la información testimonial respectiva, hágase del conocimiento a ANA LAURA VEGA COVARRUBIAS, la radicación del expediente 1563/2008, ordenando su emplazamiento por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en un diario de circulación que se edite en la ciudad, además de fijarse un tanto de ellos en el tablero de avisos de este Juzgado, indicando que MARIO COVARRUBIAS AGUIRRE como apoderado legal de HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, les demanda en la vía ordinaria mercantil las prestaciones a que se refiere en su líbello inicial, por lo cual se les concede un término de quince días, más cinco, a partir de la última publicación por razón del desconocimiento de su paradero, para que contesten la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término concedido se les tendrá por contestados presuntivamente en sentido afirmativo los hechos de la demanda que se dejen de contestar; en la inteligencia de que las copias de traslado debidamente selladas y cotejada se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado. Asimismo, se le hace saber que no se le admitirán promociones de fuera del lugar del juicio y que las ulteriores notificaciones y citaciones se le harán por medio de lista, lo cual se hará así mientras no comparezcan por sí o por medio de apoderado, con excepción de las que el Tribunal considere que deban hacerse de otra manera; lo anterior con fundamento en los artículos 119 inciso a), 123, 124 y 446 del ordenamiento procesal. Expídanse los respectivos edictos.

NOTIFIQUESE

Así, lo acordó y firma la Licenciada MA. REBECA PIZARRO MICHEL, Juez Quinto de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos, con quien actúa y da fe. DOY FE.

LICENCIADA MA. REBECA PIZARRO MICHEL.- LICENCIADA SILVIA MENDOZA OSTOS.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE.

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Chihuahua, Chih., a 13 de enero de 2010.

La Secretaria

Lic. Silvia Mendoza Ostos

Rúbrica.

(R.- 315381)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado del Segundo Circuito,
con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México
EDICTO

TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

JUICIO DE AMPARO: 194/2009.

QUEJOSO: DAVID TORIZ GARCIA

TERCEROS PERJUDICADOS: BENIGNO CERVANTES MARTINEZ y JOSE LUIS ORDAZ SANCHEZ

Se hace de su conocimiento que DAVID TORIZ GARCIA promovió amparo directo en contra de la resolución de siete de abril de dos mil nueve, dictada por la PRIMERA SALA CIVIL REGIONAL DE TEXCOCO; ante ello, y en virtud de que este órgano jurisdiccional no ha podido emplazar a juicio al tercero perjudicado, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del

Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado en forma supletoria, emplácese a juicio al tercero JOSE LUIS ORDAZ SANCHEZ, publicándose por TRES veces, de SIETE en SIETE días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; haciéndosele saber al citado tercero, que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a apersonarse; quedando apercibido éste que de no comparecer al juicio, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este tribunal colegiado. Doy Fe.

PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a 18 de octubre de 2010.
Secretario de Acuerdos del Tribunal Colegiado del Segundo Circuito
con residencia en Nezahualcóyotl
Lic. Edgar Martín Peña López
Rúbrica.

(R.- 315403)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Chihuahua
Juzgado Primero Civil
Distrito Benito Juárez
EDICTO DE REMATE

AL PUBLICO EN GENERAL

En el expediente número 407/08, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JUAN GONZALEZ TORRES, en contra de CARLOS ANTONIO FERREZ ARANA, REPRESENTANTE LEGAL DE ARISTOKRAT, S.A. DE C.V. Y/O A LA PERSONA MORAL DENOMINADA ARISTOKRAT, S.A. DE C.V., A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, existe un auto que a la letra dice: CIUDAD CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA., A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. Por presentado JUAN GONZALEZ TORRES, de personalidad acreditada en autos, con su escrito recibido el trece de los corrientes, como lo solicita, y toda vez que las partes no hicieron manifestación alguna respecto a los dictámenes periciales que se les puso a la vista mediante auto de fecha treinta de septiembre del año en curso, en consecuencia, se aprueban los mismos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1079 del Código de Comercio Reformado. Por lo que se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble que se encuentra garantizando las prestaciones reclamadas en este juicio consistente en: TERRENO RUSTICO UBICADO EN LA EXCOLONIA AGRICOLA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA., FRACION DEL LOTE 30, CON UNA SUPERFICIE DE 10-16-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL 1 AL 2 NOROESTE EN 400.0000 METROS CON EJIDO CUAUHTEMOC: DEL 2 AL 3 NORESTE EN 130.0000 METROS CON LOTE 24: DEL 3 AL 4 SURESTE EN 470.000 CON FRACCION DEL LOTE 30, Y DEL 4 AL 1 SUROESTE EN 378.0000 METROS CON PROPIEDAD DE TEODORO CERROS, REGISTRADO A NOMBRE DE ARISTOKRAT, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BENITO JUAREZ, BAJO EL NUMERO 50 A FOLIO 50 DEL LIBRO 760 DE LA SECCION PRIMERA, y servirá de base para el remate la cantidad de \$10,414,000.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) término medio aritmético de los avalúos aprobados y, será postura legal la cantidad de \$6,942,666.66 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), que es la que cubre las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, por lo que se ordena anunciar su venta por medio de EDICTOS por tres veces, dentro de nueve días, por tratarse de bienes raíces, conforme lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, y que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación y en el Tablero de Avisos de este Juzgado, en demanda de postores, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma el LICENCIADO ADOLFO MALDONADO DELGADO, Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial Benito Juárez, ante la Secretaria de Acuerdos, con quién actúa y da fe. DOY FE. rúbricas.

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Ciudad Cuauhtémoc, Chih., a 22 de octubre de 2010.

La Secretaria
Lic. Margarita Ramos Govea
Rúbrica.

(R.- 315460)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

Emplazamiento al tercero perjudicado
JUAN PABLO MIRANDA GONZALEZ.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 2148/2009-IV, PROMOVIDO POR TREVIÑO G. ABOGADOS, SOCIEDAD CIVIL, SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

En los autos del juicio de amparo 2148/2009-IV, promovido por TREVIÑO G. ABOGADOS, SOCIEDAD CIVIL, por conducto de su apoderado legal Adolfo José Treviño Garza, contra actos de la Junta Especial Número Catorce de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, su Presidente y Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, radicado en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, se le ha señalado a usted como tercero perjudicado y como a la fecha se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de dieciocho de octubre de este año, se ha ordenado emplazarlo al presente juicio por edictos, que deberá publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional a elección de la parte quejosa, ambos de la capital de la República, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo cual podrá hacerlo por sí o por conducto de apoderado que pueda representarlo; apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le correrán por lista que se fije en los estrados de éste Juzgado de Distrito; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la materia, por disposición del artículo 2o. de la anterior legislación.

LO QUE COMUNICO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

Atentamente
México, D.F., a 26 de octubre de 2010.
La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
Lic. Alma Estela Flores Martínez
Rúbrica.

(R.- 315505)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

EDICTO

OSCAR HERNANDEZ MORENO.
TERCERO PERJUDICADO.

En el juicio de amparo directo 1168/2009, promovido por Ramiro Vázquez Díaz y Eusebia Alvarez Hernández, por propio derecho, consta esencialmente que los quejosos solicitaron el amparo y protección de la Justicia Federal, señalando como autoridad responsable al Juez Primero del Ramo Penal de este Distrito Judicial, con residencia en Cintalapa de Figueroa, Chiapas, y como tercero perjudicado a Oscar Hernández Moreno, de quien se ignora su domicilio y paradero; el acto reclamado es la sentencia de veintisiete de mayo de dos mil nueve, dictada en el expediente penal 64/2008, en la que se dictó sentencia condenatoria a los quejosos como responsables del delito de robo calificado agravado, cometido en agravio de Oscar Hernández Moreno; señalando como preceptos constitucionales violados los artículos 14 y 16, de nuestra Carta Magna. Argumentando como conceptos de violación, en síntesis que: la sentencia impugnada viola sus derechos subjetivos, ya que no hubo una valoración de pruebas, pues el ofendido no presentó testigos que afirmaran su versión ministerial, asimismo no se tomaron en cuenta sus declaraciones donde argumentaron que son inocentes del delito de robo calificado agravado que se les imputa; también agregan, que las pruebas existentes en autos son insuficientes para acreditar los elementos del tipo penal en cita, y la plena responsabilidad que se les atribuye. Por tanto, de conformidad con el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordena emplazarlo a usted, mediante edictos que deberán de publicarse por tres veces, de siete en siete días,

en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contado del siguiente al de la última publicación, ante este Tribunal Colegiado a defender sus derechos. Asimismo, se ordena fijar en la puerta de este Organismo Jurisdiccional, una copia íntegra de la notificación por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término, no comparece el citado tercero perjudicado, las ulteriores notificaciones se harán por lista.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 11 de octubre de 2010.

La Secretaría de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito

Lic. Verónica Peña Velázquez

Rúbrica.

(R.- 315509)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Especializado en Asuntos Financieros
Ciudad Judicial
Puebla
EDICTO

Disposición Juez Especializada en Asuntos Financieros de la Ciudad de Puebla, auto ocho de junio de dos mil diez, Expediente 183/2008 Ejecutivo Mercantil. Promueve VICTOR FLORES GARCIA como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de JOSE LUIS HERNANDEZ GARATE; ordena convocar postores a Primera y Pública almoneda de remate del bien inmueble identificado como Vivienda marcada con el número 13915, interior 8, del conjunto habitacional en condominio horizontal, número 13915, de la Calle San Diego, de la Colonia San Isidro Castillolotla de la Ciudad de Puebla; inscrita bajo el número 305843 del índice mayor del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Puebla; propiedad del señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARATE; siendo postura legal la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N., que equivale a las dos terceras partes del avalúo realizado. Presentar posturas, pujas y mejoras en el plazo de diez días siguientes a la última publicación feneciendo dicho término a las doce horas del décimo día.

Para su publicación por TRES OCASIONES en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos de este Juzgado.

Puebla, Pue., a 22 de junio de 2010.

Diligenciario

Lic. Ma. Soledad Guadalupe Basilio Gómez

Rúbrica.

(R.- 315515)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Especializado en Asuntos Financieros
Ciudad Judicial
Puebla
EDICTO

Disposición Juez Especializada en Asuntos Financieros:

Resolución nueve de Junio 2010, decreta primera publica almoneda, remate bien inmueble identificado como: CASA MARCADA CON EL NUMERO CUARENTA Y NUEVE, DE LA CALLE GENERAL FRANCISCO LAMADRID, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LORETO, DE LA CIUDAD DE PUEBLA. Postura legal cantidad: UN MILLON CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS, CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que corresponde a las dos terceras partes del avalúo, convocándose postores mediante publicación tres edictos, quienes deben formular posturas y pujas dentro de los diez días siguientes a la publicación del último edicto, venciendo el termino a las DOCE HORAS del décimo día, se previene parte demandada que puede liberar su bien, pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades antes de causar estado el auto de fincamiento del remate. Juicio Ejecutivo Mercantil: promueve HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC a través de su Apoderado: VICTOR FLORES GARCIA contra ERIKO VILLEGAS MORENO.

Expediente: 106/2009.

Para su publicación por tres veces en el Diario Oficial de la Federación y tabla de avisos del Juzgado Especializado en Asuntos Financieros de Puebla, Puebla.

Ciudad Judicial, Pue., a 25 de junio de 2010.

Diligenciario

Lic. Raúl Bonilla Márquez

Rúbrica.

(R.- 315516)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado del Segundo Circuito,
con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México

EDICTO

TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO

Juicio de amparo: 142/2010.

Quejosos: ARMANDO CALZADA DIAS Y MARIA DE LOURDES CARRANZA ESPARZA.

Terceros perjudicados: LUIS MANUEL AGUILERA LARA Y MARIA TRINIDAD COLIN MONDRAGON.

Se hace de su conocimiento que ARMANDO CALZADA DIAS Y MARIA DE LOURDES CARRANZA ESPARZA promovieron amparo directo en contra de la resolución de veintidós de septiembre de dos mil nueve, dictada por la PRIMERA SALA CIVIL REGIONAL DE TEXCOCO; ante ello, y en virtud de que este órgano jurisdiccional no ha podido emplazar a juicio a los terceros perjudicados, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado en forma supletoria, emplácese a juicio a los terceros LUIS MANUEL AGUILERA LARA Y MARIA TRINIDAD COLIN MONDRAGON, publicándose por TRES veces, de SIETE en SIETE días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; haciéndosele saber a los citados terceros, que deberán presentarse dentro del término de TREINTA días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a apersonarse; quedando apercibidos éstos que de no comparecer en este juicio, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este tribunal. colegiado. Doy Fe.

PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a 10 de septiembre de 2010.

Secretario de Acuerdos del Tribunal Colegiado del Segundo Circuito con residencia en Nezahualcóyotl

Lic. Edgar Martín Peña López

Rúbrica.

(R.- 315511)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado del Segundo Circuito con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México

EDICTO

Juicio de amparo: D.C. 593/2010.

Quejasas: VERONICA y PATRICIA, ambas de apellidos JIMENEZ SALINAS.

Tercera perjudicada: CARLMEX, SOCIEDAD ANONIMA y SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE PATRICIA MARGARITA SALINAS MARTINEZ A TRAVES DE SU ALBACEA JOSE RAMON JIMENEZ SALINAS.

Se hace de su conocimiento que VERONICA y PATRICIA, ambas de apellidos JIMENEZ SALINAS promovieron amparo directo en contra de la resolución de dieciséis de abril de dos mil diez, dictada por la PRIMERA SALA CIVIL REGIONAL DE TEXCOCO, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO; ante ello, y en virtud de que este órgano jurisdiccional no ha podido emplazar a juicio a la tercera perjudicada, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado en forma supletoria, emplácese a juicio a la tercera CARLMEX, SOCIEDAD ANONIMA, por conducto de su apoderado legal o de quien legalmente le represente, publicándose por TRES veces, de SIETE en SIETE días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; haciéndosele saber a la citada tercera, que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a apersonarse; quedando apercibida ésta que de no comparecer en este juicio, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este tribunal colegiado de circuito. Doy Fe.

PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Secretario de Acuerdos

Lic. Edgar Martín Peña López

Rúbrica.

(R.- 315512)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado de Primera Instancia
Materia Civil
Puruándiro, Mich.
EDICTO

CONVOQUESEN POSTORES

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 40/08, promovido por los Endosatarios en Procuración de CAJA POPULAR CERANO, S.C.L. de C.V., frente a ENRIQUE CARDOZO CABRERA Y OTROS, en el cual se señalaron las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de Noviembre del año 2010 dos mil diez, para la celebración de la Audiencia de Remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del 50% cincuenta por ciento del bien inmueble que a continuación se describe:

1.- Predio urbano con casa habitación marcada con el número 7 siete letra B de la calle Guadalupe Victoria Centro del Distrito Judicial de Puruándiro, Michoacán, mismo que se inscribe en el Registro Público de la propiedad Raíz en el Estado, bajo el número de registro 00000054, Tomo 00000261, correspondiente al distrito mencionado.

Sirviendo de base para el remate la cantidad correspondiente a la mitad del promedio de los avalúos rendidos en el proceso, que asciende a la cantidad de 1,372.500.00 un millón trescientos setenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N. siendo la postura legal la que cubra las 2/3 partes del 50% cincuenta por ciento que le corresponde al demandado y al que se le otorgó el valor por los peritos valuadores equivalente a la cantidad de \$ 686,250 seiscientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N. convocando postores al remate mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del término de 09 nueve días en los Diarios Oficial de la Federación, un diario de mayor circulación en esta Entidad Federativa y en los Estrados de este juzgado de Puruándiro, Michoacán.

Puruándiro, Mich., a 20 de octubre de 2010.
El Secretario de Acuerdos
Lic. Saúl Rubén Salgado Zamora
Rúbrica.

(R.- 315526)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México
Naucalpan de Juárez
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 14/2005, promovido por JACOBO HANONO ASKENAZI, en contra de DAN ISMAG MORGENSTERN, como deudor principal y SONNIA SCHWARZ STEPENSKY, en su carácter de aval, se han señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA, respecto del inmueble ubicado en CALLE SIERRA MADRE NUMERO VEINTE, DEPARTAMENTO DOSCIENTOS UNO, FRACCIONAMIENTO BALCONES DE LA HERRADURA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, propiedad de la parte demandada, por tanto convóquense postores por medio de EDICTOS, que deberán publicarse por TRES VECES, dentro de NUEVE DIAS, en el Diario Oficial de la Federación, en un periódico de circulación en esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de un MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate. Haciendo hincapié en la circunstancia de que del certificado de libertad de gravamen aparece como acreedor de dicho inmueble Banca Serfin, Sociedad Nacional de Crédito. Doy fe.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 22 de octubre de 2010.
La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México
Yadira Rodríguez Contreras
Rúbrica.

(R.- 315528)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco
EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO NUMERO 17/2008-I, PROMOVIDO POR BACARDI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE INTEGRACION COMERCIAL ALTEÑA, SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE, SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

Guadalajara, Jalisco, cuatro de octubre de dos mil diez.

[...] Con fundamento en el artículo 1411 del código de la materia y toda vez que de autos se aprecia que a la fecha fue presentado el avalúo correspondiente, y que ninguna de las partes solicitó se llevara a cabo la audiencia prevista por el artículo 1258 del Código de Comercio, en consecuencia, se procede anunciar en forma legal la venta del bien embargado dentro del presente juicio a saber.

1.- Local comercial G-1, con superficie de 28.84 metros cuadrados, ubicado en Plaza Los Altos, de la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con la siguientes medidas y linderos: al Norte en 5.25 metros cuadrados con andador 19, al Sur en 5.00 metros cuadrados con andador 21, al Este en línea quebrada de norte a sur en 5.25 metros con local comercial G-2 y al Oeste en 5.50 metros con andador 20.

2.- Local comercial G-2, con superficie de 27.56 metros cuadrados, ubicado en Plaza Los Altos, de la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con la siguientes medidas y linderos: al Norte en 5.25 metros cuadrados con andador 19, al Sur con 5.25 metros con local G-3, al Este en 5.25 metros con andador 24, y al Oeste en 5.25 metros con local comercial G-1.

3.- Local comercial G-3, con superficie de 27.46 metros cuadrados, ubicado en Plaza Los Altos, de la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con la siguientes medidas y linderos: al Norte en línea quebrada de este a oeste en 5.25 metros lineales con local comercial G-2, quiebra al Suroeste en 0.35 metros lineales con local G-1, al Sur en 5.50 metros lineales con local G-4, al Este en 5.00 metros con andador 24, y al Oeste en 4.75 metros lineales con andador 21 y 22.

4.- Predio Rustico denominado "Las Tacuacheras", en San Antonio el Alto, de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con superficie aproximada de 14,556, catorce mil quinientos cincuenta y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: al Norte en 214 metros con callejón, al Sur en 124.33 metros con callejón sin nombre hoy calle Mayas, al Oeste en 54.74 metros con calle Tarahumaras y al Poniente 175.08 metros con calle Tarasco.

5.- Predio rústico denominado "La Huizachera," de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con superficie aproximada de 14,048, catorce mil cuarenta y ocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: al Norte: en Celestina Martín, al Sur: con Camino Real, al Oriente: con Celestina Martín, al Poniente: con Salvador González Barba Magaña.

[...] Convocando postores, en el entendido de que para participar en la audiencia de remate se deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 481 del Enjuiciamiento Civil Federal, haciendo del conocimiento de los licitadores que la postura legal será la que cubra las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito de la parte actora con fecha veintidós de julio del año en curso, que en la especie fue la cantidad de \$10'434,971.50 (diez millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y un pesos 50/100 moneda nacional), por concepto de valor comercial de la totalidad de los bienes a rematar, siendo el valor comercial de cada uno de ellos los siguientes: del inmueble identificado como "local comercial G-1", ubicado en Plaza los Altos, \$183,855.00 (ciento ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); del bien identificado como "local comercial G-2" ubicado en Plaza los Altos, \$175,695.00 (ciento setenta y cinco mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional); del inmueble denominado "local comercial G-3" ubicado en Plaza los Altos, \$175,057.50 (ciento setenta y cinco mil cincuenta y siete pesos 50/100 moneda nacional); del predio rustico denominado "Las Tacuacheras" \$4'730,700.00 (cuatro millones setecientos treinta mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional); y respecto al del diverso predio rustico denominado "La Huizachera" \$5'169,664.00 (cinco millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), ello de conformidad con los citados artículos 1408 y 1410 del Código de Comercio y 477 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

[...] Se señalan las ONCE HORAS DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo la audiencia de remate.

Notifíquese personalmente.

Así lo proveyó y firma el Licenciado Ricardo Guevara Jiménez, Juez Tercero de Distrito en Civil en el Estado de Jalisco, en unión del Secretario que autoriza y da fe.

Para que se publique en tres veces, dentro de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación.

El Secretario
Lic. José Jorge Figueroa Torres
Rúbrica.

(R.- 315661)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.
EDICTO No. 60965

En el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, se llevará a cabo dentro de los autos del expediente judicial número 1250/2007 promovido por RAMIRO PATRICIO FLORES TAFFINDER en contra de ANDRES DE JESUS RUBALCABA OCHOA Y GABRIELA VILLEGAS FERNANDEZ, la Audiencia de remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado en autos a la parte demandada ANDRES DE JESUS RUBALCABA OCHOA Y GABRIELA VILLEGAS FERNANDEZ, consistente en: LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 4509 CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVE CON FRENTE A LA CALLE SAN PATRICIO, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA MITRAS, DE ESTA CIUDAD Y LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 39 TREINTA Y NUEVE, DE LA MANZANA NUMERO 92 NOVENTA Y DOS, CON SUPERFICIE DE 69.78 M2. (SESENTA Y NUEVE METROS SETENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS) Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL ORIENTE MIDE 4.00 (CUATRO METROS) Y DA FRENTE A LA CALLE HACIENDA SAN PATRICIO; AL PONIENTE MIDE 4.00 (CUATRO METROS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 4 CUATRO; AL NORTE MIDE 17.52 (DIECISIETE METROS CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 25 VEINTICINCO; Y AL SUR MIDE 17.37 (DIECISIETE METROS TREINTA Y SIETE CENTIMETROS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 26 VEINTISEIS. ENCONTRANDOSE LA MANZANA CIRCUNDADA POR LAS CALLES DE: AL NORTE, HACIENDA EL CANELO; AL SUR, HACIENDA SAN PATRICIO; AL ORIENTE, HACIENDA SAN PATRICIO Y AL PONIENTE HACIENDA SAN NICOLAS; sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$580,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que representa el valor pericial y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$386,666.66 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 03 tres veces dentro del término de 09 nueve días, tanto en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos o Puerta del Tribunal. LA AUDIENCIA DE REMATE TENDRA VERIFICATIVO EL PROXIMO DIA 6 SEIS DE DICIEMBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, en el local de éste Juzgado. Así mismo es de hacerse del conocimiento, de que aquéllas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, mediante billete de depósito que podrá ser expedido por aquéllas instituciones autorizadas por la ley, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. En la inteligencia de que en el Juzgado se proporcionarán mayores informes. Doy fe.

Monterrey, N.L., a 27 de octubre de 2010.

C. Primer Secretario

Lic. Héctor Hugo González Cantú

Rúbrica.

(R.- 315547)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Sexto de lo Civil y de Hacienda
Aguascalientes, Ags.
Secretaría

EDICTO PRIMERA PUBLICACION

En el expediente número 1803/04 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ALFONSO BERNAL, S.A., en contra de MARCELA ROMO FLORES Y FRANCISCO JAVIER VELASCO DE LOERA.- Anúnciese el remate en el local de este Juzgado a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, el siguiente bien inmueble:

FRACCION NUMERO UNO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LOS LAZOS", PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 24-67-63-50 HECTAREAS, SOBRE EL CUAL NO SE ENCUENTRA NINGUNA CONSTRUCCION Y EL MISMO ES DE LOS CLASIFICADOS COMO DE AGOSTADERO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, DE ORIENTE A PONIENTE, EN LINEA NOROESTE DE DOS TRAMOS QUE MIDEN 100.95 METROS, BAJA LIGERAMENTE AL PONIENTE-SUROESTE, EN CUATRO TRAMOS DE 146.00 METROS, 75.00 METROS, 50.00 METROS Y 112.00 METROS Y LINDA CON LA PROPIEDAD DE CARLOS VELASCO, ARROYO DE PEÑA BLANCA DE POR MEDIO AL SUR, EN 591.64 METROS LINDA CON

JESUS VELASCO JARAMILLO, AL ORIENTE, EN 532.87 METROS LINDA CON LA FRACCION NUMERO DOS QUE SE APLICA EN PROPIEDAD A LA SEÑORA ROSA MARIA VELASCO DE LOERA, AL PONIENTE, DE SUR A NORTE EN LINEA NORESTE MIDE 16.00 METROS, QUIEBRA AL NOROESTE EN 68.00 METROS QUIEBRA AL NORTE EN 130.00 METROS QUIEBRA AL NORESTE EN 150.00 METROS, SIGUE EN DOS TRAMOS DE 70.00 METROS Y 25.00 METROS, TERMINA AL NOROESTE EN 90.00 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE CRISPIN VELASCO.

POSTURA LEGAL: OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CINCUENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Cantidad que cubre las dos terceras partes del precio del avalúo.

CONVOQUENSE POSTORES.

Para su publicación por dos veces consecutivas dentro de cinco días en: ESTRADOS DEL JUZGADO

Aguascalientes, Ags., a 29 de octubre de 2010.

La C. Segunda Secretaria

Lic. Ana Gloria García Ortiz

Rúbrica.

(R.- 315706)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Chihuahua
Poder Judicial del Estado de Chihuahua
Juzgado Primero Civil
Distrito Morelos

EDICTO DE REMATE

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 515/09, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LICENCIADOS HECTOR HUGO PEREA ARBALLO Y JOSE ALEJANDRO PEREA ARBALLO, APODERADOS GENERALES DE, BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE SERGIO VERDUGO PINEDA, existe un auto que a la letra dice.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Agréguese el escrito presentado por el LIC. OBED KINOKOVY DOMINGUEZ VALENZUELA, recibido el día dieciocho de octubre del año dos mil diez, atento a lo manifestado y a las edictos que devuelve, como lo solicita, procédase al remate en PRIMERA PUBLICA ALMONEDA del bien inmueble gravado en el presente juicio, y en su lugar se señalan las TRECE HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, para dicho remate en PRIMERA PUBLICA ALMONEDA del bien inmueble gravado consistente en FINCA URBANA UBICADA EN LA CALLE MINA LOS ALISOS NUMERO 1743, LOTE 33, MANZANA 9, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REAL ETAPA I FASE D, EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON UNA SUPERFICIE DE 122.0860 METROS CUADRADOS, E INSCRITO BAJO EL NUMERO 42, FOLIO 42, LIBRO 4456 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL MORELOS, anunciándose su venta, en busca de postores, por medio de edictos que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal, por tres veces dentro de nueve días, de conformidad con los artículos 1054 y 1411 del Código de Comercio, así como el 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$507,671.50 (QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), que es el término medio de los avalúos rendidos, y como postura legal, la cantidad de \$338,447.66 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base, en la inteligencia que, de conformidad con el artículo 469 del Código Federal de Procedimientos Civiles, entre la publicación del último edicto y la almoneda no podrán mediar menos de cinco días. Por otra parte se hace de su conocimiento la dirección electrónica y correo electrónico del DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION para acceder a su menú de servicios siendo éstas las siguientes: www.gobernacion.gob.mx y dof@segob.gob.mx respectivamente, Director General Adjunto Alejandro López González, Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., Secretaría de Gobernación, teléfono 5093-3200. Expídanse los edictos respectivos.

NOTIFIQUESE:

Así, lo acordó y firma la Licenciada MARIA TERESA GARCIA MATA, Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión del Secretario de Acuerdos, con quien actúa y da fe. DOY FE.

LICENCIADA MARIA TERESA GARCIA MATA.- LICENCIADO EDUARDO ZACARIAS GOMES BUSTAMANTE.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE.

EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO. LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.

Chihuahua, Chih., a 22 de octubre de 2010.

El Secretario

Lic. Eduardo Zacarías Gómez Bustamante

Rúbrica.

(R.- 315672)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Chihuahua
Poder Judicial del Estado de Chihuahua
Juzgado Segundo Civil
Distrito Morelos
E 1578/08

EDICTO DE REMATE

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1578/2008, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. HECTOR HUGO PEREA ARBALLO, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE LOS C.C. ADRIAN PEREA CASTILLO Y PAULA AIMEDD FAVELA VILLA, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Agréguese a sus autos el escrito recibido en este Tribunal el día de hoy, presentado por el C. LICENCIADO OBED KINOKOVY DOMINGUEZ VELENZUELA, con la personalidad que tiene acreditada en el expediente, y como lo solicita, se señala de nueva cuenta sacar a remate en SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA el bien mueble embargado, consistente en UNA CASA HABITACIONAL UBICADO EN LA CALLE SONORA LOTE 3, MANZANA 23 DEL POBLADO DE GALEANA, MUNICIPIO DE GALEANA, CON SUPERFICIE DE 1,240.6900m², con una rebaja del diez por ciento del precio que sirvió de base para la primera almoneda, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación, además de fijarse un tano mas al Tablero de Avisos de este Tribunal, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$579,855.34 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL) que es el término medio de los avalúos rendidos, y como postura legal, la cantidad de \$386,570.23 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 23/100 MONEDA NACIONAL), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base. Señalándose las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la almoneda indicada. NOTIFIQUESE el presente proveído a la contraria por medio de ROTULON, dada la rebeldía en que se constituyó, de conformidad con los artículos 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente. Por otra parte en virtud que el domicilio del bien inmueble gravado se encuentra en NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA; GIRESE ATENTO EXHORTO, con los insertos necesarios al Juez Competente Civil de aquella localidad para que en auxilio de las labores de este Tribunal se sirva publicar un tanto mas de los edictos ordenados en el Tablero de avisos de aquella localidad, lo anterior en busca de postores, con fundamento en los artículos 1071, 1072 y 1411 del Código de Comercio.

NOTIFIQUESE:

Así, lo acordó y firma el Licenciado GERARDO ROMERO MARTINEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos, con quien actúa y da fe. DOY FE.- Rúbricas.

PUBLICADO EN LA LISTA DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, CON EL NUMERO 137. CONSTE.- Rúbrica.

SURTIO SUS EFECTOS EL DIA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ A LAS DOCE HORAS. CONSTE.

Clave: 124_D :L/cpr

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 27 de octubre de 2010.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Laura Julia Sandoval Torres

Rúbrica.

(R.- 315665)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

AL MARGEN, UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 87/2010-II, PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN CONTRA DE MULTIVERSE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON FECHA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, SE DICTO UN AUTO QUE EN ESENCIA DICE:

“Emplácese a juicio a la demandada MULTIVERSE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su representante legal, por medio de edictos a costa de la actora, con la respectiva relación sucinta de la demanda y del auto admisorio en su parte esencial, que se publicará por tres veces consecutivas, de siete en siete días, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local, haciéndole del conocimiento a la citada demandada que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos...”.

PRESTACIONES RECLAMADAS:

A) El cumplimiento del contrato de producción identificado con el número FIDECINE-001/2004, de fecha treinta de marzo de dos mil cuatro, celebrado entre el Fideicomiso denominado FONDO DE INVERSION Y ESTIMULOS AL CINE (FIDECINE) de la cual la actora es su Fiduciaria y la empresa cinematográfica denominada “MULTIVERSE”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE... B) El cumplimiento a las obligaciones a las que se comprometió la hoy demandada en las cláusulas SEGUNDA, APARTADO 4, OCTAVA; DECIMA PRIMERA; DECIMA SEXTA, APARTADO 1; DECIMA SEPTIMA y DECIMA NOVENA, en el contrato de producción identificado con el número FIDECINE-001/2004... C) Le reclamo la entrega a “EL FIDECINE” de los materiales y documentos consignados en la cláusula décima novena del contrato base de la acción; de los reportes semanales de producción concordado contra lo presupuestado durante todo el proceso de producción de la película, así como los estados financieros concernientes al costo final de la producción cinematográfica... D) La devolución de la copia 0 “Cero” de la película titulada “Tres”... E) El pago de la pena convencional estipulada en el numeral 1, de la CLAUSULA DECIMA SEXTA del contrato de producción... F) El pago de los gastos y costas que con el presente juicio se originen...

AUTO ADMISORIO.

“Agréguese el oficio de cuenta signado por el secretario del Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito; atento a su contenido, se provee:

Téngasele por recibido el oficio a través del cual informa que en el conflicto competencial 4/2010, se determinó que este juzgador es competente para conocer del juicio en que se actúa; en tal virtud, acúcese recibo.

Visto el escrito de cuenta mediante el cual DANUTA CLARISA DE LA GARZA BATORSKA, apoderada legal de la parte actora NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, promueve juicio en la vía ordinaria mercantil en contra de “MULTIVERSE” S.A. DE C.V.; en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1049, 1050, 1061, 1378 y 1379 del Código de Comercio, vigente con las reformas de treinta de diciembre de dos mil ocho, SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuesta.

Por ende, se ordena correr traslado con fotocopia de la demanda y sus anexos, así como del presente auto, debidamente cotejados y sellados, a efecto de que se emplace a “MULTIVERSE”, S.A. DE C.V, en su calidad de demandado, en el domicilio señalado para tal efecto, a fin de que dentro del plazo de quince días, produzcan su contestación...”

México, D.F., a 15 de octubre de 2010.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Jorge Luis Zárate Solís

Rúbrica.

(R.- 315966)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quincuagésimo Noveno de lo Civil

EDICTO

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FARMACOS NACIONALES S.A. DE C.V. EN CONTRA DE GONZALEZ ESPITIA POLET Y OTRA EXPEDIENTE 1096/2007 JUZGADO 59ª CIVIL SRIA. "B" LA C. JUEZ DICTO UNOS AUTOS QUE A LA LETRA DICE.

AUTO A CUMPLIMENTAR.- México Distrito Federal a siete de octubre del año dos mil diez.

A sus autos el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, con el que se le tiene exhibiendo la actualización del certificado de libertad de gravámenes que corre agregado a los presentes autos, mismo que surte sus efectos legales a que haya lugar. Por lo demás que se pide una vez que sea cumplimentada la notificación personal ordenada por auto dictado el día catorce de julio del año en curso por lo que respecta a la parte demandada, se acordará lo conducente NOTIFIQUESE lo PROVEYO Y FIRMA LA C. Juez DOY FE DOS FIRMAS ILEGIBLES RUBRICAS

México distrito federal a CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ QUE A LA LETRA DICE

A sus autos el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora y visto lo manifestado en el mismo, como se pide para que tenga verificativo la subasta pública en primera almoneda ordenada en autos nuevamente se señalan las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE PROXIMO, debiendo prepararse dicha subasta tal y como fue ordenado en autos, en la cual se deberá tomar como base para el remate, la cantidad de la actualización del avalúo que corre agregada a los presentes autos, misma que asciende a la cantidad de NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. NOTIFIQUESE Lo proveyo y firma la C. Juez DOY FE DOS FIRMAS ILEGIBLES RUBRICAS

AUTO A CUMPLIMENTAR México, Distrito federal a nueve de julio del dos mil nueve.- A sus autos el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora con el que se le tiene exhibiendo la actualización del certificado de libertad de gravámenes a que se refiere el ocurso que se provee, mismo que surte sus efectos legales a que haya lugar. Por otra parte y en ejecución de sentencia como se pide para que tenga verificativo la subasta pública en primera almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada consistente en el inmueble ubicado en el LOTE 5, DE LA MANZANA 36, DE LA CALLE LORENZO DAVALOS, COLONIA FRANCISCO VILLA, DELEGACION IZTAPALAPA EN ESTA CIUDAD. Y PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DICHA SUBASTA SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE PROXIMO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA TOTALIDAD DEL VALUO RENDIDO POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA QUE HACIENDE A LA CANTIDAD DE NOVECIENTOS MIL PESOS, siendo postura legal la que cubra dicha cantidad y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del inmueble mediante certificado de deposito expedido por (BANCEFI) BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, y sin cuyo requisito no serán admitidos como postores. Asimismo dicha subasta de conformidad con el artículo 1411 del código de Comercio y 474 del código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria deberá de anunciarse por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS en los tableros de avisos del juzgado y el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION NOTIFIQUESE Lo proveyo y firma la C. Juez antes su C. secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe DOS FIRMAS ULEGIBLES RUBRICAS

SE PUBLICARAN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

Lic. Ma. Susana Leos Godínez

Rúbrica.

(R.- 315975)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA, PUEBLA. "SISTEMA DE BOMBEO", S.A. DE C.V., a través de quien legalmente la represente, quien tiene el carácter de tercero perjudicado dentro de los autos del juicio de amparo 1038/2010, se ordeno emplazarlo a juicio en los términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la Ley de la Materia y se hace de su conocimiento que LA PARTE QUEJOSA "INMOBILIARIA GRAN PUENTE", S.A. DE C.V., A TRAVES DE SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CAROLINA DE LA CRUZ LEZAMA, interpuso demanda de amparo contra actos del Juez Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Puebla, Puebla y otras autoridades, se le previene para que se presente al juicio de garantías de merito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado. Para su publicación en el periódico EXCELSIOR y en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

San Andrés Cholula, Pue., a 26 de octubre de 2010.

El Actuario Judicial del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. G. Eberth Feria Sánchez

Rúbrica.

(R.- 315762)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.

EDICTO

A las 09:00-nueve horas del día 09-nueve de diciembre del año 2010-dos mil diez en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial numero 1378/2008, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por el ciudadano Adolfo Cantú Garza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la empresa denominada Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, en contra de Juan Bosco Domínguez Cerna tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Publica Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: "Casa marcada con el número 347 trescientos cuarenta y siete, de la calle Cerro del Diezmo y terreno en que está construida el cual se describe como sigue: Lote de terreno urbano número 51 cincuenta y uno, de la manzana 63 sesenta y tres, del fraccionamiento el Fundador, Diego Díaz de Berlanga, ubicado en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con superficie total de 124.00 M2 ciento veinticuatro metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 15.50 quince metros cincuenta centímetros con el lote número 52 cincuenta y dos de la misma manzana; al Sur en 15.50 quince metros cincuenta centímetros con el lote número 50 cincuenta de la misma manzana; al Oriente que es su frente en 8.00 ocho metros con la calle Cerro del Diezmo; y al Poniente en 8.00 ocho metros con los lotes números 2 dos y 3 tres de la misma manzana. Calles que circundan la manzana: Cerro Tulillo al Norte; Cerro Peña Colorada al Sur; Cerro del Diezmo al Oriente y Avenida República Mexicana al Poniente." Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$1,200.000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional) que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 3-tres veces dentro del término de 09-nueve días, en el Diario Oficial de la Federación, en los

Estrados de este Juzgado; así como en los Estrados del Juzgado Menor de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en la inteligencia de que las referidas publicaciones deberán realizarse dentro de 09-nueve días, no debiendo mediar menos de cinco días entre la publicación del último edicto y la fecha de almoneda. Así mismo, es de hacerse del conocimiento, de que aquellas personas que deseen intervenir como postores al citado remate deberán consignar el 10%-diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate.

Monterrey, N.L., a 2 de noviembre de 2010.

Secretario del Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado

Lic. Gerardo Zapata Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 316056)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexagésimo Sexto de lo Civil del Distrito Federal
La C. Juez Lic. Alejandra Beltrán Torres
EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER en contra SANCHEZ AGUILAR PORFIRIO y EFREN HERNANDEZ RIVERA, con número de expediente 667/2009, la C. Juez Sexagésimo Sexto de lo Civil, dicto unos autos con fecha cuatro de octubre del año en curso que a la letra dicen: Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, se le tienen por hechas sus manifestaciones para los efectos conducentes y como lo solicita, con fundamento en los artículos 1411, 469, 473, 474 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia mercantil, se saca a pública subasta el inmueble ubicado en la Primera Avenida esquina Calle 33, lote 16, manzana 70, Colonia Del Sol, Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de México, señalándose LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, en atención al término que solicita el ocurso para la preparación de la venta judicial; debiéndose anunciar el presente remate por medio de edictos que se fijarán por TRES VECES dentro de NUEVE DIAS en el Diario Oficial de la Federación y en tablero de avisos de este juzgado, pero en ningún caso mediarán menos de cinco días entre la publicación del último edicto y la almoneda y toda vez que los avaluos rendidos por las partes coinciden, se señalan como valor del inmueble UN MILLON DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 moneda nacional. Toda vez que el inmueble objeto del remate se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, gírese atento exhorto al Juzgado de Distrito competente en el MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, para que por su conducto se ordene la publicación de edictos en el juzgado de Distrito correspondiente, tal y como lo dispone el artículo 474 del Código de Procedimientos Civiles. Se previene al promovente para que a mas tardar el día y hora señalado, exhiba certificado de libertad de gravámenes actualizado, atento al artículo 473 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil.-Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Sexto de lo Civil Licenciada ALEJANDRA BELTRAN TORRES, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada SUSANA SANCHEZ HERNANDEZ quien autoriza y da fe.- Doy fe.

Para su publicación por TRES VECES dentro de NUEVE DIA en el Diario Oficial de la Federación, pero en ningún caso mediarán menos de cinco días entre la publicación del último edicto y la almoneda.

México, D.F., a 4 de octubre de 2010.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Susana Sánchez Hernández

Rúbrica.

(R.- 316167)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial del Estado
Juzgado Séptimo Civil de Partido
Secretaría
León, Gto.
EDICTO

Por éste publicarse Edictos tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y Tabla de Avisos de este Juzgado, anúnciese remate en PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número de expediente M-254/2008, promovido por el Lic. ARTURO GONZALEZ HERNANDEZ, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la sociedad Mercantil denominada BANCO NACIONAL DE MEXICO, Sociedad Anónima Integrante del Grupo Financiero Banamex, en contra de los C.C. PATRICIA LAURA BERNAL MC. CORMICK y ALEJANDRO AGUIRRE ARANDA: inmueble consistente en finca urbana ubicada en Calle Vía Campos de Arroz, número 206, del Fraccionamiento Brisas del Campo de esta ciudad, con una superficie de 201.6 M2 doscientos uno 60/100 Metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 9.6 M nueve 60/100 Metros lineales, con calle de su ubicación; Al Sur: 9.6 M nueve 60/100 Metros lineales, con resto de la propiedad; Al Oriente: 21.6 M veintiuno 60/100 Metros lineales, con resto de la propiedad; y Al Poniente: 21.6 M veintiuno 60/100 Metros lineales, con resto de la propiedad. Almoneda que tendrá verificativo a las 13:00 horas del día 30 de Noviembre del año 2010, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1'410,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), precio avalúo, convóquese a postores y cítese a acreedores.

León, Gto., a 28 de octubre de 2010.

"2010. Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil

Lic. Ramón Becerra Ramírez

Rúbrica.

(R.- 315808)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Cuarta Sala Civil
EDICTO

INMOBILIARIA CORINTO, S.A. DE C.V., y JOSE SOLIS GARCIA.

Por auto de fecha veinte de octubre de dos mil diez, dictado en el cuaderno de amparo relativo al toca número 355/2003/3, por ignorarse sus domicilios, a pesar de la investigación con resultados negativos, se ordenó emplazarlos por medio de edictos para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, se apersonen ante la Secretaría de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a recibir las copias simples de la demanda de amparo presentada por la parte actora, en contra de la resolución dictada por esta Sala de fecha cinco de abril de dos mil diez, que obra en el toca antes señalado y confirma la sentencia definitiva dictada el dos de febrero de dos mil diez, por el Juez Cuadragésimo de lo Civil en el Distrito Federal, en el juicio EJECUTIVO MERCANTIL (TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO), promovida por GUERRERO MARTINEZ JUAN ANTONIO, en contra de INMOBILIARIA CORINTO, S.A. DE C.V. Y OTRO, hecho lo anterior, deberá comparecer dentro del término de DIEZ DIAS ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito respectivo, a defender sus derechos.

NOTA: Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico La Razón.

Atentamente

México, D.F., a 20 de octubre de 2010.

El Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil

Lic. Héctor Julián Aparicio Soto

Rúbrica.

(R.- 315965)

Estados Unidos Mexicanos
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima
Poder Judicial
Juzgado Primero de lo Mercantil
Colima, Col.
Colima, Colima, agosto 17 del 2010
EDICTO

A las 10:00 diez horas del día 02 (dos) de Diciembre del año 2010 (dos mil diez), en el expediente 1198/2006, Juicio MERCANTIL EJECUTIVO, promovido por el C. LICENCIADO RAUL VELASCO ROCHA, en su carácter de Endosatario en Procuración de PABLO CEBALLOS SANCHEZ, en contra de INMOBILIARE, S.A. DE C.V. Y GABREIL MACIAS BECERRIL, ante el local de este H. Juzgado Primero de lo Mercantil se rematarán los siguientes bienes inmuebles:-

1.- La casa habitación ubicada en la calle Halcón No. 78, Lote 16, Mz. 96 del Fraccionamiento Residencial Santa Bárbara de esta Ciudad de Colima, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE:- En 7.84 metros con el lote 17; AL SUR:- En 11.37 metros con la calle 1, hoy calle Halcón; AL ORIENTE:- EN 21.00 metros con el lote número 15; AL PONIENTE.- En 21.00 Metros con la calle Aguilas, con un área total de 215.54 metros cuadrados; inscrito en el folio real No. 92476 en la cantidad de:

\$963,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

2.- La casa habitación ubicada en la calle Palma Rubelina No. 1259, Lote 4, Mz.96, del Fraccionamiento Residencial Santa Bárbara de esta Ciudad de Colima, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- En 27.62 Metros con el Lote Número 3; AL SUR.- En 29.58 Metros con la calle 1; AL ORIENTE.- En 10.12 Mts. con Prol. Avenida Palma Rubelina, haciendo un ochavo de 1.83 metros; AL PONIENTE.- En 11.00 Mts. con el lote 5; con una área total de 321.56 Metros Cuadrados, Inscrito en el Folio Real 92464 en la cantidad de:

\$1'288,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

3.- Casa habitación, ubicada en la Avenida Periférico No. 90, Lote 5, Mz. 106, del Fraccionamiento Residencial Santa Bárbara de esta Ciudad de Colima, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE:- En 10.23 Mts. con Area de donación; AL SUR.- En 10.23 Mts. con Avenida Periférico; AL ORIENTE.- En 22.00 Mts. con El Lote número 9; AL PONIENTE.- En 22.00 Mts. con Lote núm. 11, con una área total de 227.02 metros cuadrados, inscrito en el Folio Real número 92501, en la cantidad de:

\$926,000.00 (NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

4.- Casa habitación, ubicada en la Avenida Periférico No. 100, Lote 10, Mz 106, del Fraccionamiento Residencial Santa Bárbara de esta Ciudad de Colima, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE:- En 10.23 Mts. con Area de donación. AL SUR.- En 10.23 Mts. con Avenida Periférico. AL ORIENTE.- En 22.00 Mts., con el Lote núm. 9. AL PONIENTE.- En 22.00 Mts. con Lote núm. 11; con una área total de 221.97 metros cuadrados, Inscrito Bajo el Folio Real número 92498 en la cantidad de:

\$934,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)

5.- Casa habitación, ubicada en la calle Cárdenales No. 108, Lote 6, Mz 109, del Fraccionamiento Residencial Santa Bárbara de esta Ciudad de Colima, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- En 10.00 Metros con el lote número 22; AL SUR.- En 10.00 metros con la calle número 2, hoy Cárdenales. AL ORIENTE.- En 21.00 Mts. con El lote número 5, AL PONIENTE.- En 21.00 Mts. con el lote número 7, con una área total de 210.00 Metros Cuadrados, Inscrito Bajo el Folio Real Número 92510, en la cantidad de:

\$1'034,000.00 (UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

6.- Terreno sin construcción ubicado en la calle Laguna de Chamela sin número, del Fraccionamiento San Carlos del Municipio de Tecomán, Colima, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- En 27.69 m. con la calle Laguna de Chamela; AL SUR.- En 27.69 m. con terrenos del señor Soltero; AL ORIENTE.- En 24.00 m. con terrenos del fraccionamiento San Carlos; AL PONIENTE.- En 24.00 metros con área de donación; con un área total de 664.56 Metros Cuadrados; Inscrito Bajo el Folio Real número 150738, en la cantidad de:

\$531,600.00 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Servirá de base para el remate judicial la cantidad asignada por los peritos a los bienes inmuebles sujetos a remate y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, sobre cada uno de ellos, por lo que se solicitan postores.

Publíquese el presente edicto por 3 veces dentro de 9 días en el periódico "EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION", periódico "ECOS DE LA COSTA", y los Estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado en Materia Mercantil de Tecomán, Colima.

Colima, Col., a 20 de octubre de 2010.

La Primera Secretaria de Acuerdos
Lic. Carmen Susana Cárdenas Ibarra
Rúbrica.

(R.- 316071)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Primero Civil de Primera Instancia
Ecatepec de Morelos
Segunda Secretaría
EDICTO DE REMATE

Rodolfo Sánchez Solano, promoviendo ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 390/2006, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de Rogelio Gutiérrez Gómez se señalaron las trece horas del día seis de diciembre de dos mil diez para llevar a cabo la primera almoneda de remate del cincuenta por ciento que le corresponde al demandado Rogelio Gutiérrez Gómez mismo que se ubica en Fracción "B" o lote dos del terreno denominado "Jarciería", Colonia Jajalpa, Municipio de Ecatepec, Estado de México, habiendo sido valuado dicho inmueble en la cantidad de Seis millones doscientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional, el cincuenta por ciento de su valor es de Tres millones ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la cantidad de Dos millones noventa mil pesos 00/100 moneda nacional, por lo que se ordeno convocar postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos de este Juzgado, para que comparezcan al citado remate, sin que medien menos de cinco días entre la última publicación del edicto y la almoneda Doy fe.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 3 de noviembre de 2010.

Secretario

Lic. Ruperta Hernández Diego
Rúbrica.

(R.- 316002)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza
Segunda Secretaría
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

Que en los autos del expediente marcado con el número 202/07, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por DAVID MULATO RAMIREZ, en contra de JUAN RICARDO MARTINEZ ORTEGA, que por auto de fecha trece de octubre del dos mil diez, se señalaron LAS NUEVE HORAS, DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE PUBLICO, respecto de un bien ubicado en CALLE TABACHINES NUMERO 33 (TREINTA Y TRES), COLONIA JARDINES DE ATIZAPAN, EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO, inmueble inscrito bajo la partida 57 (cincuenta y siete), volumen 583 (quinientos ochenta y tres), libro primero, Sección primera, inscrito a nombre de JUAN RICARDO MARTINEZ ORTEGA. Sirviendo como precio base para el remate la cantidad de \$1,800,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), resultante del avalúo rendido por el perito tercero, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, en tal virtud se anuncia la venta POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, por medio de edictos que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos de este Juzgado por lo que CONVOQUENSE A POSTORES para la almoneda.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 25 de octubre de 2010.

Segundo Secretario de Acuerdos

Lic. Rubén Delgado Hernández
Rúbrica.

(R.- 316146)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia
Toluca con residencia en Metepec
Segunda Secretaría
Juzgado Noveno Civil, del Distrito Judicial de Toluca,
con residencia en Metepec, Estado de México
EDICTO

Expediente 232/2009, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES Y OTROS en contra de COMERCIALIZADORA DE MATERIALES, PILARES S.A. DE C.V., EL JUEZ NOVENO CIVIL DE 1a. INSTANCIA DE TOLUCA CON RESIDENCIA EN METEPEC, MEXICO, dicto un auto de fecha veinticinco de octubre de 2010, que a la letra dice: PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, se señalan LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ; en tal virtud anunciase su venta por TRES VECES, DENTRO DE NUEVE DIAS, Publicándose Edictos

en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en la tabla de avisos o puerta del Tribunal convocándose postores para la almoneda respecto del inmueble ubicado en: MANZANA XII, lote 39 (ahora avenida baja velocidad) Fraccionamiento Pilares, Colonia Pilares, Municipio de Metepec, Estado de México, por lo tanto convoquense a postores, sirviendo como precio base para el remate la siguiente cantidad de \$662,000.00 (seiscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 MONEDA NACIONAL) valor que fue asignado en autos por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo que sirve de base para el remate, debiéndose notificar personalmente al demandado en el domicilio que tiene señalado en autos el presente proveído. DADO EN EL JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, CON RESIDENCIA EN METEPEC, MEXICO; a los veintiocho días del mes de Octubre de Dos Mil Diez. DOY FE.

Secretario de Acuerdos
Lic. Yolanda González Díaz
Rúbrica.

(R.- 316018)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexagésimo Segundo de lo Civil
EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, expediente número 248/2009, promovido por BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE CARLOS OSCAR SALAS AGUILAR, PAUL CAIRE VINGARDI Y KARLA GODOY LUNA LA C. Juez, dictó un auto que a la letra dice:

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día primero de septiembre de dos mil diez, día y hora señalados en el expediente número 248/2009, para que tenga verificativo LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LA C. JUEZ ACUERDA.- Visto lo manifestado por el apoderado legal de la parte actora, con fundamento en lo establecido por el artículo 474 y 476 Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Materia Mercantil procédase a señalar día y hora para audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA con una reducción de un diez por ciento al valor del precio del avalúo primitivo. Dada la carga de trabajo y las necesidades de la agenda para tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA se señalan LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, respecto del inmueble embargado en el presente juicio ubicado en: LA CASA MARCADA CON EL NUMERO 487, DE LA AVENIDA SANTIAGO, FRACCION CUATRO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL PREDIO MAYOR DENOMINADO LOMAS QUEBRADAS, COLONIA MAGDALENA CONTRERAS, con una superficie de 500.00 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que obran en autos, sirven de base para el remate del inmueble que arrojó el avalúo correspondiente, que obra a fojas de la 411 a la 424 de los presentes autos, la cantidad de \$4'029,000.00 (CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), menos el diez por ciento \$3'626.100.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CIEN PESOS 00/100 M. N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, esto es \$2'417,400.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) debiendo presentar los posibles postores el diez por ciento de la señalada como base para dicho remate, o sea \$362,610.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que deberán depositar hasta el momento de la audiencia mediante billete de depósito de Fiduciaria en el Fideicomiso Fondo de Apoyo de Administración de Justicia del Distrito Federal, apercibidos que de no hacerlo, no podrán fungir como posibles postores. Procédase a realizar las publicaciones de los edictos por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, procédase a realizar las publicaciones de los edictos en el Periódico "EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO"; en consecuencia, póngase a disposición del promovente los edictos correspondientes, para su debida diligenciación, de conformidad con el artículos 1072 del Código de Comercio. Con lo que terminó la presente audiencia de la cual se levanta acta, siendo las trece horas del día primero de septiembre de dos mil diez, que firman los comparecientes ante LA C. JUEZ SEXAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL Y C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", CON QUIEN ACTUA Y DA FE. DOY FE.

PARA SU PUBLICACION DE: TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.

México, D.F., a de 6 septiembre de 2010.
La C. Secretaria de Acuerdos "B"
Lic. Claudia Leticia Rovira Martínez
Rúbrica.

(R.- 316166)

Estados Unidos Mexicanos
Gobierno de Tamaulipas
Poder Judicial
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas
Juzgado Primero de Primera Instancia Civil
Segundo Distrito Judicial
Altamira, Tamps.

DECRETO DE CANCELACION

El C. LICENCIADO EVERARDO PEREZ LUNA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, por auto de fecha 12 de Agosto de dos mil diez, ordenó la admisión de la demanda bajo el numero de expediente 00886/2010 relativo al Juicio Especial Mercantil sobre cancelación y reposición de un titulo nominativo consistente en una acción del CLUB CAMPESTRE TAMPICO S.A., promovido por el C. ENRIQUE CARLOS FRANCISCO ETIENNE PEREZ DEL RIO, emitiendo el siguiente decreto:

“... SE DECRETA la CANCELACION del titulo nominativo identificado como acción numero 172, de la serie A, emitida por Club Campestre Tampico S.A., a nombre del señor ENRIQUE J. ETIENNE LAFON...”

Mismo que se ordena publicar por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, para conocimiento de aquellos que se crean con algún derecho, en su caso, acudan a oponerse a la cancelación decretada y lo manifiesten ante este Juzgado dentro del plazo de SESENTA DIAS, contados a partir de la fecha de publicación del presente decreto.

Altamira, Tamps., a 26 de agosto de 2010.

El C. Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia
del Segundo Distrito Judicial en el Estado

Lic. Everardo Pérez Luna

Rúbrica.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Rosa Hilda Bock Espinoza

Rúbrica.

(R.- 316194)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Unitario Agrario Distrito 15
Secretaría de Acuerdos
Distrito 15 Guadalajara
EDICTO

POR ESTE MEDIO SE EMPLAZA A HECTOR PEÑA, EN SU CARACTER DE TERCERO PERJUDICADO, AL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR ARMIDA GUZMAN RUVALCABA, EN EL QUE SE IMPUGNA LA SENTENCIA DE VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO 2009, EN EL EXPEDIENTE T.U.A. 15.- 212/15/2006; QUE DETERMINO COMO NO PROBADA LA ACCION DE NULIDAD EJERCITADA POR LA QUEJOSA, RESPECTO DEL ACTA DE ASAMBLEA DE 12 DE SEPTIEMBRE 1999 EN EL POBLADO OCOTLAN, MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO. A EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO DENTRO DEL AMPARO DIRECTO 189/2009, A DEFENDER SUS DERECHOS SI A SU INTERES CONVIENE, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION.

PUBLIQUESE ESTE EJEMPLAR POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO “EL OCCIDENTAL” EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN TABLERO DE AVISOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL QUE CORRESPONDA Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, POR TODO EL TIEMPO DEL EMPLAZAMIENTO.

Guadalajara, Jal., a 14 de octubre de 2010.

Secretario de Acuerdos

Lic. Jesús Antonio Frías Cardona

Rúbrica.

(R.- 316195)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Turismo
EDICTO

La Secretaría de Turismo del Gobierno Federal (en lo sucesivo la SECTUR), a través de la Subsecretaría de Operación Turística y de la Dirección General de Programas Regionales, dependientes de la misma, en términos de los artículos 4, 6 fracciones II, VI, IX y XV, 7 fracción XI, 12 fracción X, 16 fracción X, tercero y cuarto transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, así como 12 y 13 del Acuerdo mediante el cual se delega en los servidores públicos que se indican, la facultad de representación de la Secretaría de Turismo, en el otorgamiento y firma de los actos e instrumentos jurídicos que en adelante se señalan, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 2009, en su carácter de fideicomisario en el Fideicomiso No. F/24468-1 denominado "Fondo Mixto de Promoción Turística Mundo Maya" (en adelante EL FIDEICOMISO), que se constituyó mediante Contrato de Fideicomiso suscrito ante la institución fiduciaria el 15 de mayo de 1994, para la creación de un fondo autónomo administrado por el fiduciario, que permitiera la coordinación, asistencia y estímulo del desarrollo turístico, cultural y ambiental de la región, a través de la contratación de campañas de promoción y publicidad, así como todos aquellos medios de difusión que existan para la publicidad turística de la región Mundo Maya y de los Estados que lo integran a nivel nacional e internacional, en el cual se establecen como partes las siguientes: Fideicomitente, "Comisión Empresarial Mundo Maya de México, A.C."; Fiduciaria, antes Bancomer, S.A., actualmente "BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer", Dirección Fiduciaria; y, Fideicomisarios, los Gobiernos de los Estados de Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Tabasco y Yucatán, así como la Secretaría de Turismo, quien también se dice interviene como coadyuvante. Tomando en consideración las circunstancias particulares del presente asunto en el que cumplidos los fines del fideicomiso y toda vez que el mismo no ha tenido movimientos desde 1998, así como a la determinación emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en lo sucesivo SHCP), a través de la entonces Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios, mediante el oficio 311-A-3655, de fecha 15 de julio de 1999, donde se estableció que la SECTUR debería iniciar el proceso de extinción de los fideicomisos denominados fondos mixtos, los cuales recibieron aportaciones de recursos públicos por parte del Gobierno Federal a través de la SECTUR, y en cumplimiento a la instrucción de la autoridad fiscal antes mencionada, la SECTUR debe promover las acciones necesarias tendientes a la extinción de EL FIDEICOMISO; sin embargo, y toda vez que a la fecha del presente edicto se desconoce el domicilio o lugar en donde se le pueda notificar a la Fideicomitente, quien junto con la SECTUR son los únicos integrantes del Comité Técnico de EL FIDEICOMISO y conforme a la fracción III del artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (en lo sucesivo LFPA), correlacionado con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, la SECTUR en su calidad de miembro de dicho Comité Técnico, a fin de poder realizar la notificación de manera legal, determinó notificar por este medio, a la Fideicomitente "Comisión Empresarial Mundo Maya de México, A.C.", en virtud de que no cuenta con documentación alguna que proporcione elementos suficientes para acreditar su domicilio. Esta notificación se realiza con el objeto de dar el debido cumplimiento al mandato de la SHCP, para extinguir EL FIDEICOMISO, por lo que, en términos de la fracción III del artículo 35 de la LFPA, de aplicación supletoria, se exhorta a la Fideicomitente "Comisión Empresarial Mundo Maya de México, A.C.", para que dentro de un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la tercera publicación del presente edicto en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, presente o exhiba en las oficinas de la SECTUR, ubicadas en el edificio marcado con el número 172, de la avenida Presidente Masaryk, piso 6, colonia Bosques de Chapultepec, código postal 11580, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, Distrito Federal (en la Dirección General de Programas Regionales), en el horario comprendido de 10:00 a 15:00 horas, la documentación e información siguiente: **1.-** Acta constitutiva del Fideicomitente; **2.-** Testimonio Notarial e identificación oficial que acredite la personalidad y facultades del compareciente; **3.-** Documentos que comprueben su aportación y/o participación financiera; **4.-** Domicilio para oír y recibir notificaciones; y, **5.-** La demás documentación que considere necesaria para acreditar su legitimidad e interés jurídico dentro de EL FIDEICOMISO. Ello, con la finalidad de que acredite su personalidad, legitimación e interés jurídico con respecto al Fideicomiso. Asimismo, se convoca a la "Comisión Empresarial Mundo Maya de México, A.C." a la sesión del Comité Técnico de EL FIDEICOMISO, que tendrá verificativo el día 20 de enero de 2011, a las 12:00 horas, en el salón Mundo Maya, ubicado en Presidente Masaryk número 172, piso 9, colonia Bosques de Chapultepec, código postal 11580, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, Distrito Federal, cuyo Orden del Día será el siguiente: **1.** Instalación del Comité Técnico; **2.** Lista de asistencia y verificación de quórum; **3.** Análisis de los antecedentes del Fideicomiso No. F/24468-1, denominado "Fondo Mixto de Promoción Turística Mundo Maya", así como de su situación actual; **4.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para dictaminar los ejercicios fiscales pendientes; **5.** Discusión y aprobación del destino de los fondos remanentes de ese Fideicomiso; **6.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la extinción de ese Fideicomiso; y, **7.** Asuntos Generales. Para que el

Comité Técnico pueda sesionar válidamente se requiere la asistencia del 100% (cien por ciento) de los integrantes de dicho Comité; en caso de que durante los treinta minutos siguientes de la hora señalada para su inicio, no asista el quórum aludido, se dará por concluida la sesión de Comité. En consecuencia, se cita a la "Comisión Empresarial Mundo Maya de México, A.C." en segunda convocatoria a la sesión de Comité Técnico del Fideicomiso bajo el mismo Orden del Día arriba señalado, a las 12:31 horas del día 20 de enero de 2011. Para que se pueda sesionar válidamente en segunda convocatoria, se deberá contar con un quórum del 50% (cincuenta por ciento) más 1 (uno) del total de los integrantes del Comité Técnico, en caso de no reunirse el quórum durante los treinta minutos siguientes de la hora señalada, se dará por concluida dicha sesión de Comité. Al no llevarse a cabo la sesión de Comité en segunda convocatoria, se cita a la "Comisión Empresarial Mundo Maya de México, A.C." en tercera convocatoria a la sesión de Comité Técnico del Fideicomiso bajo el Orden del Día señalado en la primera convocatoria, la cual tendrá verificativo a las 13:02 horas del día 20 de enero de 2011; el Comité Técnico se instalará y sesionará válidamente con los integrantes que asistan y las resoluciones se tomarán por la mayoría de los presentes.

Asimismo, se hace del conocimiento de la "Comisión Empresarial Mundo Maya de México, A.C.", que en caso de no comparecer a las oficinas antes mencionadas a entregar la documentación e información solicitada; así como no asistir a la sesión del Comité Técnico del Fideicomiso antes señalado o no designar domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos; las decisiones tomadas por el Comité Técnico serán válidas y surtirán todos sus efectos legales conducentes, aún para efecto de su cumplimiento por el Fiduciario, así también, las ulteriores notificaciones le serán efectuadas por estrados, que se ubicarán en la puerta de entrada de la Secretaría de Turismo, ubicada en el número 172, de la avenida Presidente Masaryk, planta baja, colonia Bosques de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11580, México, Distrito Federal; por lo que dichas notificaciones se tendrán como válidamente efectuadas.

(Primera publicación).

Atentamente

México, D.F., a 16 de noviembre de 2010.

Subsecretario de Operación Turística

Lic. Alejandro Moreno Medina

Rúbrica.

Director General de Programas Regionales

Lic. Pedro Delgado Beltrán

Rúbrica.

(R.- 315964)

**EJE EJECUTANTES, SOCIEDAD DE GESTION COLECTIVA, DE INTERES PUBLICO
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta sociedad y con fundamento en el artículo 206 de la Ley Federal del Derecho de Autor, así como los artículos 25, 26 y 27 de nuestros estatutos, se convoca a todos los socios de Eje Ejecutantes, S.G.C. de I.P., para que asistan, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo a las once horas del día ocho de diciembre de 2010 en las instalaciones del Salón Zafiro del Gran Fórum, sito en Cerro del Músico 22, colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, código postal 04200, en esta Ciudad de México, D.F., en el entendido de que de no reunirse el quórum estatutario, desde ahora se convoca a segunda convocatoria para que la Asamblea General Ordinaria se celebre, en el mismo lugar, a las trece horas del mismo día con los socios presentes, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Nombramiento de escrutadores para verificar el quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación y apertura de la Asamblea, una vez verificado lo anterior.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 4.- Informe y, en su caso, aprobación del estado de tesorería respecto al ejercicio social de 2009.
- 5.- Informe y, en su caso, aprobación del Consejo Directivo respecto a las actividades de la sociedad en el ejercicio 2009.
- 6.- Designación de delegado especial de la Asamblea.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura de la Asamblea.

México, D.F., a 12 de noviembre de 2010.

Presidente

Lic. Federico del Real Espinosa

Rúbrica.

Secretario

Salvador Merchand López

Rúbrica.

(R.- 316185)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisonal de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad
M. 695223 LINEA ROMA
ExPed. P.C. 2273/2008 (C-770) 18268
Folio 24912

NOTIFICACION POR EDICTO

VULFRANO MARTINEZ DECANINI.
PRESENTE

En el procedimiento administrativo de caducidad identificado bajo el P.C. 2273/2008 (C-770) 18268, relativo al registro marcario 695223 LINEA ROMA, presentado por RAFAEL HENRIQUEZ DIAZ, en representación de VISION DESIGN EYEWEAR, INC., por escrito de fecha 19 de diciembre de 2008, con número de folio 18268, en contra de VULFRANO MARTINEZ DECANINI, mediante oficio de fecha 28 de octubre de 2010, con folio de salida 24887, se dictó resolución, la que se transcribe en sus puntos resolutivos:

"RESUELVE:

I.- Con fundamento en el artículo 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial, se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 695223 LINEA ROMA.

II.- Notifíquese esta resolución a la parte actora de forma personal y a la demandada a través de edictos. En consecuencia, con apoyo en los artículos 187, 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial, gírese a la actora oficio que contenga un extracto de la presente resolución a efecto de que por una sola vez sea publicado en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de los de mayor circulación en la República Mexicana y surta efectos la notificación de la presente resolución a la demandada. Por lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se concede a la parte actora, el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente que se notifique la presente, para exhibir la publicación del extracto de resolución, haciendo de su conocimiento que en caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, se le impondrá una multa consistente en \$1,000.00 (mil pesos 00/100 moneda nacional), de conformidad con los artículos 187, 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial, en relación con el artículo 59 fracción I del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en la ley de la materia.

III.- Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6o. y 8o. de la Ley de la Propiedad Industrial, así como 15 del Reglamento de dicho ordenamiento.

El presente se signa en la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V, XXII, 7 Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos publicados los días 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005, 25 de enero de 2006, 6 de mayo de 2009, 6 de enero de 2010, 18 y 28 de junio de 2010 en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V inciso c) subinciso ii), segundo guión, Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año en dicho medio informativo, así como decreto del 7 de septiembre de 2007); 1o., 3o., 4o., 5o. fracción V inciso c), subinciso ii) segundo guión, Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad, 18 fracciones I a la VIII, IX y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004 en dicho medio informativo, y acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007) y 1o., 3o. y 7o. primer párrafo incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y tercer párrafo del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicadas en dicho medio informativo).

Atentamente

28 de octubre de 2010.

El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad

Eduardo Vázquez Labra

Rúbrica.

(R.- 316169)

AXCENTRIC, S.A.P.I. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y por el artículo veinticuatro de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de AXCENTRIC, S.A.P.I. DE C.V., para que concurran a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará a partir de las 12:00 horas del día 2 de diciembre de 2010, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la avenida Ejército Nacional número 579, piso 8 B, colonia Granada, México, D.F., para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, para reformar diversos artículos de los estatutos de la sociedad.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para aumentar el capital social en su porción variable, mediante capitalización de las diversas rondas de créditos simples.
- III. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, para el nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.
- IV. Asuntos varios.
- V. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Se informa a los señores accionistas que la información y documentación que será sometida para su aprobación en la Asamblea aquí convocada, estará a su disposición en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Ejército Nacional número 579, 8o. piso "B", colonia Granada, 11520, México, D.F., a partir del día siguiente de la presente publicación.

México, D.F., a 16 de noviembre de 2010.
Secretario del Consejo de Administración
Francisco Polanco Ponce
Rúbrica.

(R.- 316155)

RINO AZUL, S.A.P.I. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y por el artículo veinticuatro de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de RINO AZUL, S.A.P.I. DE C.V., para que concurran a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará a partir de las 10:00 horas del día 2 de diciembre de 2010, en las oficinas ubicadas en la avenida Ejército Nacional número 579, piso 8 B, colonia Granada, México, D.F., para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, para reformar diversos artículos de los estatutos de la sociedad.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para aumentar el capital social en su porción variable, mediante capitalización de las diversas rondas de créditos simples.
- III. Propuesta discusión y aprobación, en su caso, para el nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.
- IV. Asuntos varios.
- V. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Se informa a los señores accionistas que la información y documentación que será sometida para su aprobación en la Asamblea aquí convocada, estará a su disposición en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Ejército Nacional número 579, 8o. piso "B", colonia Granada, 11520, México, D.F., a partir del día siguiente de la presente publicación.

México, D.F., a 16 de noviembre de 2010.
Secretario del Consejo de Administración
Francisco Polanco Ponce
Rúbrica.

(R.- 316156)

**PROVEEDOR CIENTIFICO, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Proveedor Científico, S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se efectuará el 22 de noviembre de 2010 a las 11.00 horas, en el domicilio social de la empresa, ubicado en Cafetales número 5, colonia Rinconada Coapa, código postal 14330 en esta ciudad, en el cual se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discutir y aprobar, en su caso, el informe del Presidente del Consejo de Administración a que se refiere en enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los estados financieros y diversos informes relativos al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

II. Informe del comisario.

III. Análisis, discusión y toma de decisiones sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2009.

IV. Determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y comisario por el ejercicio del año 2010.

V. Asuntos generales.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea bastará estar inscritos en el libro de registro de accionistas.

México, D.F., a 10 de noviembre de 2010.

Presidente del Consejo de Administración

Ernesto Schwarz y Zadik

Rúbrica.

(R.- 316165)

COMERCIALIZADOR FASHION SHOES, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 31 DE MAYO DE 2010

Activo		\$50,000
Caja	\$50,000	
Pasivo		\$0
Capital		\$50,000
Capital social	\$50,000	

México, D.F., a 31 de mayo de 2010.

Liquidador

Asunción Isaac de la Concepción

Soriano Ambrosio

Rúbrica.

Contador General

Roberto Aguilar

Bautista

Rúbrica.

(R.- 314507)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,373.00
2/8	de plana	\$ 2,746.00
3/8	de plana	\$ 4,119.00
4/8	de plana	\$ 5,492.00
6/8	de plana	\$ 8,238.00
1	plana	\$ 10,984.00
1 4/8	planas	\$ 16,476.00
2	planas	\$ 21,968.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

ANCO SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.
AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ANCO SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V. de fecha 12 de noviembre de 2010, por unanimidad de votos, los accionistas adoptaron las siguientes resoluciones:

DECIMO SEXTA. Se aprueba reducir el capital social mediante el reembolso de 45 (cuarenta y cinco) acciones Serie "A" correspondientes al capital fijo y 45 (cuarenta y cinco) acciones Serie "B" correspondientes al capital variable propiedad de Alermac Inversiones, S.A. de C.V., que integran parte del capital social de ANCO SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V. Como resultado de lo anterior, el capital social de la sociedad quedará representado por 110 acciones sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

En consecuencia, la estructura accionaria queda integrada de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES CAPITAL FIJO Serie "A"	ACCIONES CAPITAL VARIABLE Serie "B"
Panter, B.V.	60	10
Syncoflex, B.V.	40	0
TOTAL	100	10

DECIMO SEPTIMA. Las acciones se reembolsarán conforme al capital contable del estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2009, mismo que fue previamente aprobado por esta asamblea para estos efectos, el cual asciende a un valor de \$3,866.00 M.N. (tres mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) por acción, pagando al accionista Alermac Inversiones, S.A. de C.V., la cantidad de \$347,940.00 (trescientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) la cual deberá pagarse en moneda nacional una vez realizada la última publicación a la que se refiere el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

DECIMO OCTAVA. Realícense las publicaciones a las que se refiere el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

DECIMO NOVENA. Una vez que se haya llevado a cabo el pago de las acciones como resultado de la reducción de capital aquí establecida conforme con los términos descritos, se autoriza al secretario para:

A. Cancelar los títulos de acciones en circulación correspondientes y emitir nuevos títulos contemplado la reducción acordada en esta asamblea.

B. Efectuar los asientos correspondientes tanto en el Registro de Accionistas y en el Registro de Variaciones de Capital de la sociedad.

C. Proporcionar los avisos respectivos con motivo de la reducción de capital acordada en esta asamblea.

D. Dar aviso a la administración de la sociedad para que proceda a hacer los ajustes correspondientes a la reducción aprobada en la presente asamblea en los registros contables de la sociedad.

E. Llevar a cabo todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en esta asamblea.

VIGESIMA. Se aprueba reformar el artículo sexto de los estatutos sociales, para quedar redactado en los siguientes términos:

"ARTICULO SEXTO.- El capital social de la sociedad será variable sin límite. El capital social mínimo fijo es de cincuenta mil pesos, moneda nacional, mismo que se representará por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo número será determinado por la asamblea de accionistas.

La parte mínima fija del capital social, estará representado por acciones Serie "A" con derecho a voto y que podrán ser suscritas y adquiridas libremente, por personas físicas o sociedades nacionales o extranjeras, con excepción de Gobiernos Extranjeros, supeditándose en estos casos a las disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento.

La parte variable del capital social estará representado por acciones Serie "B" con derecho a voto y que podrán ser suscritas y adquiridas libremente, por personas físicas o sociedades nacionales o extranjeras, con excepción de gobiernos extranjeros, supeditándose en estos casos a las disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento.

La sociedad llevará un libro de registro de acciones, que tendrá las anotaciones a que alude el artículo ciento veintiocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles."

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 16 de noviembre de 2010.

Director General
Raúl Arturo Ita Reyes
Rúbrica.

(R.- 316150)

AKZO NOBEL COMEX, S.A. DE C.V.
AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de AKZO NOBEL COMEX, S.A. DE C.V. de fecha 12 de noviembre de 2010, por unanimidad de votos, los accionistas adoptaron las siguientes resoluciones:

OCTAVA. Se aprueba reducir el capital social mediante el reembolso de 45 (cuarenta y cinco) acciones Serie "B" correspondientes al capital fijo y 450 (cuatrocientos noventa y cinco) acciones Serie "BB" correspondientes al capital variable propiedad de Alermac Inversiones, S.A. de C.V., que integran parte del capital social de AKZO NOBEL COMEX, S.A. DE C.V. Como resultado de lo anterior, el capital social fijo de la sociedad quedará representado por 100 acciones sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

En consecuencia la estructura accionaria queda conformada de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES CAPITAL FIJO SERIE "B"
Panter, B.V.	60
Syncoflex, B.V.	40
Total	100

NOVENA. Las acciones se reembolsarán conforme al cálculo que se presentó a los accionistas, y al estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2009 aprobados para estos efectos con anterioridad a la presente asamblea, por lo que el monto del reembolso asciende a un valor de \$98,395.00 (noventa y ocho mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional) por acción, pagando al accionista Alermac Inversiones, S.A. de C.V., la cantidad de \$48'705,525.00 (cuarenta y ocho millones setecientos cinco mil quinientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional); misma que se pagará de la siguiente manera: **(i)** la cantidad de \$48'136,200.00 (cuarenta y ocho millones ciento treinta y seis mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional) deberá pagarse en moneda nacional una vez realizada la última publicación a la que se refiere el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y **(ii)** la cantidad de \$569,325.00 (quinientos sesenta y nueve mil trescientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional) se realizará mediante la transmisión de activos propiedad de la sociedad, mismos que se detallan en documento por separado denominado "Lista de activos a transmitir" que se agrega al cuerpo de la presente acta, incluyendo las marcas mencionadas en el punto cinco de la presente asamblea, dentro de un término de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del quinto día siguiente a la fecha de la última publicación a la que se refiere el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Copia de la lista de activos que se transmitirán, se adjuntan al legajo de esta Acta.

DECIMA. Transmitanse los activos descritos en la "Lista de activos a transmitir" en favor de Alermac Inversiones, S.A. de C.V.

DECIMA PRIMERA. Realícense las publicaciones a las que se refiere el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

DECIMA SEGUNDA. Una vez que se haya llevado a cabo el pago de las acciones como resultado de la reducción de capital aquí establecida conforme con los términos descritos, se autoriza al secretario para:

A. Cancelar los títulos de acciones en circulación correspondientes, contemplado la reducción acordada en esta asamblea.

B. Efectuar los asientos correspondientes tanto en el Registro de Accionistas y en el Registro de Variaciones de Capital de la sociedad.

C. Proporcionar los avisos respectivos con motivo de la reducción de capital acordada en esta asamblea.

D. Dar aviso a la administración de la sociedad para que proceda a hacer los ajustes correspondientes a la reducción aprobada en la presente asamblea en los registros contables de la sociedad.

E. Llevar a cabo todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en esta asamblea.

DECIMA TERCERA. Se aprueba reformar la cláusula sexta de los estatutos sociales, para quedar redactada en los siguientes términos:

"SEXTA.- El capital social de la Sociedad será variable sin límite. El capital social mínimo fijo es de cincuenta mil pesos, moneda nacional, mismo que se representará por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo número será determinado por la asamblea de accionistas.

El número de acciones correspondientes a la parte mínima fija del capital social, estarán representadas por acciones Serie "B" con derecho a voto y que podrán ser suscritas y adquiridas libremente, por personas físicas o sociedades nacionales o extranjeras, con excepción de gobiernos extranjeros, supeditándose en estos casos a las disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera y al Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

La inversión extranjera podrá participar libremente en la suscripción de estas acciones Serie "B", salvo el caso señalado en el artículo noveno de la Ley de Inversión Extranjera, conforme al cual se requiere resolución favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para que en las sociedades mexicanas donde la inversión extranjera pretenda participar directa o indirectamente, en una proporción mayor al cuarenta y nueve por ciento de su capital social, únicamente cuando el valor total de activos de las sociedades de que se trate, al momento de someter la solicitud de adquisición, rebase el monto que determine anualmente la propia Comisión.

Las acciones correspondientes a la parte variable del capital social estarán representadas por acciones Series "BB" con derecho a voto y que podrán ser suscritas y adquiridas libremente, por personas físicas o sociedades nacionales o extranjeras, con excepción de gobiernos extranjeros, supeditándose en estos casos a las disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera y a su Reglamento.

La inversión extranjera podrá participar libremente en la suscripción de estas acciones Series "BB", salvo el caso señalado en el artículo noveno de la Ley de Inversión Extranjera, conforme al cual se requiere resolución favorable de la Comisión Nacional de Inversión Extranjera para que en las sociedades mexicanas donde la inversión extranjera pretenda participar directa o indirectamente, en una proporción mayor al cuarenta y nueve por ciento de su capital social, únicamente cuando el valor total de activos de las sociedades de que se trate, al momento de someter la solicitud de adquisición, rebase el monto que determine anualmente la propia Comisión."

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 16 de noviembre de 2010.

Director General

Raúl Arturo Ita Reyes

Rúbrica.

(R.- 316152)

IXE SIEFORE I S.A. DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 2010

(cifras en pesos)

ACTIVO

Disponible	
Bancos	50,000.00
Total Activo	50,000.00

CAPITAL

Capital Contable	
Fijo sin derecho a retiro	50,000.00
Total Capital Contable	50,000.00

México, D.F., a 26 de octubre de 2010.

Liquidador

Hugo Austria Díaz

Rúbrica.

Liquidador

Ana Lilia Jiménez Téllez

Rúbrica.

IXE SIEFORE II S.A. DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 2010

(cifras en pesos)

ACTIVO

Disponible	
Bancos	50,000.00
Total Activo	50,000.00

CAPITAL

Capital Contable	
Fijo sin derecho a retiro	50,000.00
Total Capital Contable	50,000.00

México, D.F., a 26 de octubre de 2010.

Liquidador	Liquidador
Hugo Austria Díaz	Ana Lilia Jiménez Téllez
Rúbrica.	Rúbrica.

IXE SIEFORE III S.A. DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 2010
(cifras en pesos)

ACTIVO

Disponible	
Bancos	50,000.72
Total Activo	50,000.72

CAPITAL

Capital Contable	
Fijo sin derecho a retiro	50,000.72
Total Capital Contable	50,000.72

México, D.F., a 26 de octubre de 2010.

Liquidador	Liquidador
Hugo Austria Díaz	Ana Lilia Jiménez Téllez
Rúbrica.	Rúbrica.

IXE SIEFORE IV S.A. DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 2010
(cifras en pesos)

ACTIVO

Disponible	
Bancos	50,000.72
Total Activo	50,000.72

CAPITAL

Capital Contable	
Fijo sin derecho a retiro	50,000.72
Total Capital Contable	50,000.72

México, D.F., a 26 de octubre de 2010.

Liquidador	Liquidador
Hugo Austria Díaz	Ana Lilia Jiménez Téllez
Rúbrica.	Rúbrica.

IXE SIEFORE V S.A. DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 2010
(cifras en pesos)

ACTIVO

Disponible	
Bancos	50,001.24
Total Activo	50,001.24

CAPITAL

Capital Contable	
Fijo sin derecho a retiro	50,001.24
Total Capital Contable	50,001.24

México, D.F., a 26 de octubre de 2010.

Liquidador	Liquidador
Hugo Austria Díaz	Ana Lilia Jiménez Téllez
Rúbrica.	Rúbrica.

(R.- 315023)

Comisión Federal de Electricidad
División de Distribución Golfo Norte
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA No. LPDGNT0510

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y las Bases Generales para la Disposición Final y Baja de los Bienes Muebles de CFE, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 30 de noviembre de 2010, en la licitación pública número LPDGNT0510 para la venta de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

No. lote	Descripción	Cantidad y unidad de medida	Valor mínimo para venta \$	Depósito en garantía \$
1	Cobre desnudo	5,000 Kg Aprox.	*	*
2	Cable de aluminio AAC	5,650 Kg Aprox.	28.60	16,159.00
3	Madera creosotada	5,453 Kg Aprox.	0.07	38.18
4	Transf. de Dist. y Pot. sin aceite	110,000 Kg Aprox.	20.66	227,260.00
5	Postes de madera	300,000 Kg Aprox.	0.19	5,700.00
6	Acumuladores	171 Kg Aprox.	1.79	30.61
7	Plomo	3,206 Kg Aprox.	22.37	7,171.83
8	Postes de concreto	682 Pza.	21.42	1,460.85
9	Material eléctrico diverso y desecho	2,321 Pza.	172,970.00	17,297.00
10-13	Vehículos Dif. marcas tipos y modelos (20 unidades integradas)	4 Lote	1,451,790.00	145,179.00

* Los interesados en adquirir el lote número 1 deberán acudir o hablar por teléfono a la Oficina de Enajenación de esta División, en Antigua Carretera a Roma kilómetro 6.5, San Nicolás de los Garza, N.L., al teléfono (01 81) 83-13-76-36, el 26 y 29 de noviembre de 2010, de 9:00 a 16:00 horas, donde se les informará del valor para venta y del depósito en garantía para dicho lote.

Los bienes se localizan en varios almacenes de esta División, detallados en el anexo número 4 de las bases. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases del 12 al 26 de noviembre de 2010, en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: <http://www.cfe.gob.mx/QuienesSomos/ventadebienes/muebles/>, y el pago de \$2,000.00 más IVA mediante el depósito bancario en efectivo en la cuenta número 610194, referencia bancaria número 42518011120, del banco BBVA Bancomer y enviar copia del comprobante del pago efectuado, anotando previamente su nombre, domicilio, teléfono y RFC al fax (01-81) 83-13-76-30, o acudir con el C.P. Héctor A. Guerrero Sánchez, en Antigua Carretera a Roma kilómetro 6.5, San Nicolás de los Garza, N.L., teléfono (01 81) 83-13-76-36, de 8:00 a 16:00 horas, o con el Ing. José Manuel Martínez Basterra, en Río Ródano 14, 8o. piso, sala 802, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06598, teléfono (01-55) 52-29-44-00, extensiones 84224 o 84239; de 10:00 a 13:00 horas, presentando identificación con validez oficial y Registro Federal de Contribuyentes. La verificación física de los bienes se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan del 12 al 29 de noviembre de 2010, de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El registro de inscripción y recepción de la documentación establecida en las bases para participar en la licitación será el 30 de noviembre de 2010, de 8:00 a 9:00 horas, en el aula de Capacitación del Almacén Divisional, en Antigua Carretera a Roma kilómetro 6.5, San Nicolás de los Garza, N.L. Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheques de caja o certificados, expedidos por instituciones de crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por los importes establecidos para los lotes de bienes que se licitan. El acto de presentación y apertura de ofertas será el 30 de noviembre de 2010, a las 10:30 horas, en el lugar antes citado, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el evento. El acto de fallo será el 30 de noviembre de 2010 a las 15:00 horas, en el mismo lugar. De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor mínimo para venta considerado en la licitación y un 10% menos en segunda almoneda. El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 20 días hábiles posteriores a la fecha del pago de los mismos. Los bienes incluidos en el lote número 5, se licitarán bajo contrato y su retiro se realizará en los 365 días naturales siguientes a la firma del contrato.

Atentamente
 Monterrey, N.L., a 16 de noviembre de 2010.
 Gerente Divisional
Ing. Víctor Fernández Sánchez
 Rúbrica.

(R.- 316030)

Comisión Federal de Electricidad
División de Distribución Golfo Centro
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA No. LPDGCT0210

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y las Bases Generales para la Disposición Final y Baja de los Bienes Muebles de CFE, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 30 de noviembre de 2010 en la licitación pública número LPDGCT0210 para la venta de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

No. de lote	Descripción	Cantidad y unidad de medida	Valor mínimo para venta	Depósito en garantía
			\$	\$
1 al 7	Aceite quemado y/o usado	135,900 Aprox. L	5.00	67,950.00

Los bienes se localizan en diversos almacenes de esta División de Distribución Golfo Centro, cuyos domicilios se detallan en la relación de bienes anexa a las bases.

Los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación del 16 al 29 de noviembre de 2010, en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: <http://www.cfe.gob.mx/QuienesSomos/Ventadebienes/muebles> y el pago de \$1,275.00 más IVA, mediante el depósito bancario en efectivo en la cuenta CIE 625213, referencia bancaria número 41138011300 en el Banco BBVA Bancomer y enviar copia del comprobante del pago efectuado anotando previamente su nombre, domicilio, teléfono y RFC al fax número 01(833) 241-33-97 o acudir a las oficinas ubicadas en avenida Chairel número 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., código postal 89260, o a la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles, ubicada en Río Ródano número 14, 8o. piso, sala 802, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., a los teléfonos (01-55) 52-294-400, extensiones 84224 o 84239, de 10:00 a 13:00 horas, presentando identificación con validez oficial y Registro Federal de Contribuyentes.

La verificación física de los bienes se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan del 16 al 26 de noviembre 2010, de 10:00 a 13:00 horas en días hábiles.

El registro de inscripción y recepción de la documentación establecida en las bases para participar en la licitación se efectuará el 30 de noviembre de 2010, de 8:30 a 9:00 horas en el Auditorio Divisional ubicado en avenida Chairel número 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps.

Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheques certificados o de caja, expedidos por instituciones de crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por los importes establecidos para los lotes de bienes que se licitan.

El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 30 de noviembre de 2010, a las 10:30 horas en el Auditorio Divisional, ubicado en el domicilio antes mencionado, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el evento.

El acto de fallo correspondiente se efectuará el 30 de noviembre de 2010, a las 13:00 horas en el Auditorio Divisional.

De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor mínimo para venta considerado en la licitación y un 10% menos en segunda almoneda.

El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 30 días hábiles, posteriores a la fecha de pago de los mismos.

Atentamente
Tampico, Tamps., a 16 de noviembre de 2010.

Gerente Divisional
Ing. José Paz De La Fuente Vázquez

Rúbrica.

(R.- 316160)

Pemex Refinación
Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos
Subdirección de Administración Patrimonial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex Refinación, a través de la Subdirección de Administración Patrimonial de Petróleos Mexicanos, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en la licitación pública que se mencionan para la enajenación onerosa de los bienes muebles que enseguida se enlistan.

Licitación SUAP/MR	Descripción general y valor para venta	Cantidad y unidad de medida	Localización	Plazo de retiro
509/10	Buque Tanque Independencia (desplazamiento en rosca: 6,313 Tons.)	1 unidad	Rejera No. 1 Residencia de Operaciones Marítimas y Portuarias de Lázaro Cárdenas, Mich.	60 días hábiles
	Refaccionamiento en almacén \$19'997,500.00 M.N.	1 lote	Terminal Marítima Salina Cruz, Oax.	

La verificación física se podrá efectuar acudiendo al lugar donde se localizan los bienes, del 16 de noviembre al 6 de diciembre de 2010, en días hábiles de 8:30 a 15:00 horas.

Las bases de la licitación estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.suap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil bancario, anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Su costo será de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

El pago de las bases de la presente convocatoria, deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.suap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas.

El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas 77070 U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles, antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas.

Para participar en la licitación pública, es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco la confirmación de pago del interesado.

Previo al acto de presentación y apertura de ofertas, se llevará a cabo una reunión de aclaraciones que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 2010 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Residencia de Operaciones Portuarias de Pemex Refinación; sita en el interior Isla Caya cal sin número, colonia Recinto Portuario, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.

El acto de presentación y apertura de ofertas, se celebrará el 7 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en Sevilla número 10, piso 3, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación, y apertura de ofertas, en el mismo lugar.

Las ofertas deberán ser garantizadas mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 20% del monto del valor para venta.

De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda.

Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 55-33-71-02 o 55-33-71-03.

México, D.F., a 16 de noviembre de 2010.

Coordinador "A"

Lic. José Alfredo Jiménez Soto

Rúbrica.

(R.- 316158)

Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC
Dirección Adjunta de Administración
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, así como a lo dispuesto en el capítulo III de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC, se convoca a las personas físicas y morales, a participar en la licitación pública de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	Número de control	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Número de bienes muebles	Precio mínimo de venta o avalúo
INFOTEC-DAA-LP-02/2010	Partida 1	Lote de mobiliario y equipo de oficina	Pieza	235	\$3,714.60
	Partida 2	Lote de equipo de cómputo y telecomunicación	Pieza	1,106	\$9,666.65
	Partida 3	Lote de artículos de cómputo	Pieza	370	\$7,404.32
	Partida 4	Aluminio (proveniente de persianas)	Kilogramo	200 aproximado	\$4.4665 por kilogramo
	Partida 5	Plástico (proveniente de software)	Kilogramo	265 aproximado	\$0.8392 por kilogramo
	Partida 6	Desecho ferroso de tercera (gabinete para la lámpara)	Kilogramo	490 aproximado	\$0.7657 por kilogramo
	Partida 7	Balastos (de 2x39 watts y 2x75 watts)	Kilogramo	100 aproximado	\$1.3014 por kilogramo
	Partida 8	Desecho ferroso de segunda (herrería)	Kilogramo	700 aproximado	\$0.8594 por kilogramo

Entrega de bases	Verificación física de los bienes muebles	Presentación de proposiciones y acto de apertura de ofertas	Acto de fallo estimado
Del 16 al 22 de noviembre de 2010, de 10:00 a 14:00 Hrs. (días hábiles)	Del 16 al 22 de noviembre de 2010, de 10:00 a 14:00 Hrs. (días hábiles)	25 de noviembre de 2010 10:30 Hrs.	25 de noviembre de 2010 11:30 Hrs.

Los interesados podrán solicitar las bases en avenida San Fernando número 37 sótano, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14050, México, D.F., de manera gratuita. Asimismo, podrán verificar las citadas bases en el portal de Internet del INFOTEC, en www.infotec.com.mx

Los bienes muebles podrán verificarse en el domicilio señalado en el punto anterior.

La junta de aclaraciones para resolver posibles dudas de los interesados se realizará el día 19 de noviembre de 2010, a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 3, ubicada en el 2o. nivel del inmueble señalado en el primer punto.

La celebración del acto de apertura de ofertas y fallo, se llevarán a cabo en el lugar señalado en el punto anterior.

En caso de declararse desierta la licitación pública en su totalidad o en alguna de sus partidas, se procederá a la subasta de los bienes muebles, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del precio mínimo de venta establecido para la licitación, y un 10% menos en la segunda almoneda.

El depósito de garantía para participar en la enajenación de los bienes muebles será del 10% del valor fijado a los mismos, teniendo derecho a participar por una o el total de las partidas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

El plazo máximo para retirar los bienes muebles adjudicados, será de tres días hábiles posteriores a la fecha del pago total de los bienes muebles correspondiente.

México, D.F., a 16 de octubre de 2010.
 El Director Adjunto de Administración
Lic. Hugo Erik Zertuche Guerrero
 Rúbrica.

(R.- 316176)